



Memoria
escrita del
Banco
Nacional de
Datos
Genéticos

UNA PREGUNTA TREINTA AÑOS



BANCO NACIONAL DE
DATOS GENÉTICOS



BANCO NACIONAL DE
DATOS GENÉTICOS

Presidente de la Nación

Mauricio Macri

Vicepresidente de la Nación

Gabriela Michetti

Jefe de Gabinete de Ministros

Marcos Peña

Secretario de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

José Lino Salvador Barañao

Directora General Técnica del Banco Nacional de Datos Genéticos

Mariana Herrera Piñero

Subdirector Técnico del Banco Nacional de Datos Genéticos

Walter Bozzo

Subdirector Administrativo del Banco Nacional de Datos Genéticos

Carlos Fabián Galassi

Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Una pregunta: 30 años: memoria escrita del Banco Nacional de Datos Genéticos. 242 p. ; 24 x 17 cm.

ISBN 978-987-47042-1-4

1. Memoria. 2. Genética de Población.
CDD 611.018

Equipo a cargo de esta edición:

Coordinadores: Daniel Cholakian, Luciana Guglielmo

Entrevistas y textos: Daniel Cholakian

Investigación y textos sobre medios: Manuel Oubiña

Editor: Gabriel Lerman

Diseño: Mariana Rodríguez, Martín Amor, Franco San Miguel, Juan Puerto

Colaboradores: Luciana Guglielmo, Graciela Karababikian, Alejandra Dandan, María Pilar González

Corrección: Juan Rosso

Producción: Agostina Díaz, Pablo María Sorondo Ovando

Coordinación administrativa: Diego Márquez



Prólogos

Ciencia e identidad, Dr. Lino Baraño 6
 Generaciones y genética, Dra. Mariana Herrera Piñero 8

Antes que nada

Una pregunta 12
 Introducción. Sembrar verdad en un campo devastado 14

Memoria (1984-1993)

Se lleva en la sangre 26
 El Banco siempre está 29
 Chicha Mariani: “Dejamos algo inscripto en la historia de las ciencias y del mundo” 38
 Todos nosotros quedamos cautivados 41
 El Banco bueno 49
 Las directoras/1. Ana María Di Lonardo 52
 Nos faltaba el marco jurídico 55
 Los primeros estudios 60
 Contexto. Los recorridos de la memoria, por Luciana Guglielmo 64
 La nieta 23, la primera 70
 El entusiasmo y el amor 77
 El Banco en los medios/1. Allanan un banco de datos genéticos, por Manuel Oubiña 84

Verdad (1994-2003)

El gran salto 96
 La CONADI garantiza la búsqueda por parte del Estado 99
 La próxima vez te saco sangre a vos 106
 Cada vez que se confirma la identidad de un nieto 110
 La privacidad de los datos 116
 Las dificultades y los casos 119
 El Banco da la única prueba irrefutable 122
 Contexto. Los años de impunidad y la imposibilidad de enterrar el pasado, por Graciela Karababikian 128
 No quiero que se use en contra de mi papá 135
 El Banco en los medios/2. La genetista de los derechos humanos, por Manuel Oubiña 139

Justicia (2004-2017)

Los genes no se manipulan 150
 Las directoras/2. María Belén Rodríguez Cardozo 154
 El Estado debe asumir responsabilidades 156
 Contexto. Los juicios de lesa humanidad: apuntes para la construcción de una política de Estado, por Alejandra Dandan. 164
 Hacia una institucionalidad sólida y perdurable 171
 El traslado no fue una simple mudanza 177
 Víctor Penchaszadeh: “Del presente al futuro” 184
 Entre no saber y saber, yo prefiero saber 185
 Las directoras/3. Mariana Herrera Piñero 191
 Un futuro con mucho trabajo 194
 El Banco en los medios/3. Un espacio para la memoria, por Manuel Oubiña 201
 La ilusión y el dolor 210
 Los oficios terrestres 217
 Contexto. La peor ciencia es la que no se hace, por María Pilar González 225
 A mi abuela siempre le digo: gracias por esperarme 232

Dr. Lino Barañao

Secretario
de Gobierno
de Ciencia,
Tecnología e
Innovación
Productiva.

Junio de 2017

Ciencia e identidad

Cuando se piensa en las contribuciones de la ciencia a la sociedad generalmente acuden imágenes de desarrollos que impactan en la mejora de la salud, las comunicaciones o el esparcimiento. No es obvio que hallazgos motivados por la curiosidad puedan tener un impacto en cuestiones tan sutiles, pero a la vez tan importantes para la condición humana, como la identidad personal. Tampoco es obvio que una propiedad de una molécula pueda vincularse con las consecuencias de delitos de lesa humanidad. Es por ello que la creación del Banco Nacional de Datos Genéticos es un hecho inédito que merece destacarse como un ejemplo de la contribución del avance científico a la mejora integral de la calidad de vida de la población.

Pero este logro no habría sido posible si al conocimiento científico no se hubiera sumado la voluntad inquebrantable de un grupo de mujeres determinadas a recuperar la identidad de sus nietos.

Estas características únicas del Banco de Datos Genéticos, como herramienta científica para restaurar un derecho inalienable, determinaron que hayamos asumido la responsabilidad de dotar a la entidad con las condiciones óptimas para su funcionamiento y desarrollo, como una de las misiones centrales del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación. Esta misión se llevó a cabo manteniendo la total autonomía del Banco.

En Argentina, a diferencia de otros países del mundo que vivieron situaciones similares, se dieron dos fenómenos particulares. El primero fue la decisión de llevar ante la justicia

a los responsables de los delitos de lesa humanidad. El segundo fue instrumentar instancias de investigación y reparación de las víctimas como es el BNDG. En ambos sentidos se destaca la presencia del Estado como actor central tanto para conocer la verdad como para hacer justicia.

Desde este ministerio asumimos esa tradición y la continuaremos, dotando al BNDG de herramientas potentes, al que sumamos crecimiento a partir de la capacitación, la investigación y el desarrollo. Queremos además que el BNDG sea un centro de referencia mundial en el tema y por lo tanto comenzamos una importante etapa de colaboración con grupos de otros países, especialmente de América Latina, que trabajan en busca de la verdad en sus propias historias.

Quedan por delante varias décadas de búsqueda y muchos nietos que encontrar. Cada uno de los que somos parte de este presente sabemos que trabajamos para consolidar el Banco y dejar una institución preparada para los desafíos que enfrentarán las generaciones que nos continúen.

Generaciones y genética

**Dra. Mariana
Herrera Piñero**

Directora General
Técnica del Banco
Nacional de Datos
Genéticos.

Junio de 2017

Desde 1930 hasta 1983 la Argentina sufrió numerosos golpes de Estado. El 29 de julio de 1966, durante el gobierno de facto del general Onganía, se produjo el episodio conocido como la "Noche de los Bastones Largos". Ese día, cientos de profesores, alumnos y no docentes de la UBA que ocupaban varios de los edificios de las facultades de la ciudad de Buenos Aires en defensa de la autonomía universitaria y la libertad de cátedra fueron salvajemente golpeados por las fuerzas de seguridad; el gobierno decretó la intervención de las universidades nacionales, su ocupación militar y la "depuración" académica, es decir, la expulsión de las casas de altos estudios de los profesores opositores, sin importar su nivel académico. La consecuencia de esa noche negra para la cultura nacional fue el despido y la renuncia de 700 de los mejores profesores de las universidades argentinas, que continuaron sus brillantes carreras en el exterior privando a nuestro país de las mentes más lúcidas del saber científico académico.

Luego de un breve interregno democrático, de 1973 a 1976, durante el cual no se llegó a reconstruir lo perdido, un nuevo golpe de Estado mucho más violento y despiadado aún que los anteriores volvió a subsumir al país y a toda su comunidad científica en un largo período de terror, persecución y censura.

Los militares en el poder pusieron en marcha un sistema de represión, cuyo objetivo era imponer "orden" mediante el terror. Fue la etapa más sangrienta que tuvo la historia argentina, en la que miles de personas, entre ellas estudiantes, trabajadores, sindicalistas, intelectuales, científicos y profesionales fueron secuestrados por las fuerzas armadas, torturados en centros clandestinos de detención y ase-

sinados. La mayoría de ellos aún continúan desaparecidos. Algunos, como el médico genetista Víctor Penchaszadeh, lograron exiliarse en el exterior. Se calcula que existieron más de 500 centros clandestinos de detención dispersos por todo el territorio nacional. Entre los más conocidos se encontraban Campo de Mayo, la ESMA, el Vesubio, el Olimpo, el Pozo de Banfield, Automotores Orletti y La Perla.

Muchas mujeres se encontraban embarazadas o con hijos al momento de su secuestro. Los niños nacidos en cautiverio en maternidades clandestinas o secuestrados con sus padres en su mayoría fueron retenidos como botín de guerra, entregados a familias relacionadas en general con las fuerzas armadas, y sus identidades fueron fraguadas al ser inscriptos como hijos de sus apropiadores. Otros fueron asesinados, vendidos o abandonados en institutos de menores o en la vía pública. Organizaciones de familiares como las Abuelas de Plaza de Mayo comenzaron la búsqueda de los casi 500 niños robados y se transformaron en el motor para que, con la vuelta de la democracia en 1983, se desarrollaran en nuestro país los primeros cálculos estadísticos en genética forense y se creara por Ley, en 1987, el primer banco de datos genéticos, que fue la piedra fundacional de los bancos de ADN de criminalística y búsqueda de personas que comenzaron a surgir a partir de 1995.

También esto fue el puntapié inicial para la creación de los primeros laboratorios especializados en genética forense en la Argentina, que surgieron a principios de los años noventa.

Desde el primer estudio de abuelidad realizado en 1984 a la fecha han pasado por esta institución tres directoras y más de cuarenta profesionales que no sólo han restituido mediante el trabajo científico 75 nietos sino que también han posibilitado la inscripción legal con el apellido de los padres de cientos de niños hijos de desaparecidos y la resolución de miles de casos de filiación de la justicia civil ordinaria y de causas criminales del fuero penal común.

Este libro pretende reconstruir no sólo la historia del BNDG a lo largo de estos años, sino también encontrar respuesta a las múltiples preguntas que subyacen en cada una de las voces incluidas en estas páginas.

En lo personal, ya no como científica, me pregunto todos los días qué milagro ocurrió en la Argentina para que inmediatamente recuperada la democracia, nuestro país haya iniciado el camino de investigar los delitos de lesa humanidad cometidos

durante la dictadura cívico militar, y crear por ley una institución estatal apoyada en el saber científico para la recuperación de los 500 nietos despojados de sus familias biológicas.

Sin lugar a dudas, una respuesta es la incansable lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo, quienes además de víctimas se transformaron en detectives y genetistas forenses. Pero también hubo hombres, mujeres y políticas de Estado que acompañaron su reclamo en un momento en que la democracia estaba aún muy frágil. Este hecho es inédito en todos los países latinoamericanos que sufrieron en paralelo dictaduras. Incluso aún hoy algunos no acompañan los reclamos de los familiares que buscan a sus seres queridos, ni han juzgado a los genocidas. Otros países recién en los últimos años han sancionado leyes para comenzar con esta búsqueda sin contar aún con bases de datos genéticos. Trabajo con el cual el Banco ya se encuentra colaborando en la región.

En los archivos del BNDG está plasmada la historia y la evolución de la genética forense en el mundo. El estudio de los antígenos de histocompatibilidad para obtener el índice de abuelidad y los estudios de ADN mitocondrial para los casos de filiaciones complejas en ausencia de los progenitores vieron la luz en el trabajo de restitución de nietos en Argentina. "Pareciera que Dios hizo el ADN mitocondrial para que lo usen las Abuelas", dijo la genetista y experta de la Asociación Americana por el Avance de las Ciencias Mary-Claire King.

El trabajo científico no sólo ha servido y sirve como prueba objetiva en el proceso de restitución, sino que ha sido objeto de prueba en los Juicios de Lesa Humanidad y fundamento para la derogación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida. Ciencia y Justicia, Ciencia para la Justicia.

A lo largo de la historia, la ciencia ha sido la excusa para terribles crímenes de lesa humanidad y violaciones a los derechos humanos, entre los que podemos incluir la bomba atómica sobre Hiroshima, los experimentos eugenésicos en campos de concentración durante el nazismo, la experimentación de armas biológicas sobre humanos, experimentos con drogas y vacunas, los experimentos psiquiátricos para erradicar el marxismo durante la dictadura de Franco, etc. El trabajo de restitución de los nietos abre un espacio histórico en donde la ciencia se redime y recupera su función primordial al servicio de la humanidad.

Con cada restitución, el BNDG asume también un rol social, poniéndonos a todos frente al espejo, interpelándonos respecto de nuestro pasado y nuestro futuro, cuestionando nuestra propia identidad y la de las próximas generaciones.

Hoy en día hay ya dos generaciones que desconocen su identidad de origen. Los nietos y los bisnietos aún no recuperados de nuestras abuelas. A ellos seguimos debiéndoles una respuesta.

Este Banco es además una institución viva que se reconstruye permanentemente a través de la memoria de todos los profesionales que trabajaron y trabajan denodadamente con la esperanza de que cada día sea el día en que se concrete el milagro de una restitución.

Este libro lleva los ecos de nuestras voces, nuestro compromiso y nuestro aporte para una sociedad más justa que profundice la Memoria para alcanzar la Verdad y contribuir con la Justicia.

Una pregunta

En la medida en que fuimos trabajando en este libro encontramos que era imposible desandar el camino de treinta años sin encontrar a cada paso una pregunta. No se trata de preguntas que se encadenan entre sí, sino de preguntas individuales, de una pregunta que son varias. Porque cada una es la pregunta que cada uno de los actores involucrados se hace en algún momento, y cada una es clave. Cada pregunta es un motor esencial para poder contar esta historia.

¿Puede nuestra sangre servir para identificar a nuestros nietos? Esta fue la pregunta con la cual las Abuelas salieron al mundo, después de encontrar un pequeño artículo de un diario que daba cuenta de la posibilidad de confirmar la relación padre-hijo a partir de un análisis de sangre. Si la relación filial podía determinarse por un estudio, ¿sería posible hacerlo en el caso de ellas, cuyos hijos estaban desaparecidos?

¿Somos capaces de determinar la relación entre los abuelos y los nietos a partir de una muestra de sangre? Esta fue la cuestión que debatieron con apasionado entusiasmo hombres de ciencia del mundo. Sin internet ni correo electrónico, hombres como Víctor Penchaszadeh, Eric Stover, Cristián Orrego, Fred Allen, Luigi Luca Cavalli Sforza y Mary-Claire King se comunicaron, debatieron y organizaron simposios dedicados a encontrar una respuesta a este interrogante científico.

¿Quién soy?, se preguntó y se pregunta cada día un niño, joven, adulto cuya identidad está en duda. Esta cuestión mueve a casi mil personas al año a llegar al Banco Nacional de Datos Genéticos buscando una respuesta a su pregunta vital.

¿Cuántos son? Con el paso del tiempo, la investigación sostenida de los organismos de derechos humanos y la ruptura del silencio, que durante años cientos de víctimas no podían quebrar, comenzaron a conocerse más casos de mujeres que fueron secuestradas estando embarazadas y dieron a luz en cautiverio. Es por eso que la cifra de posibles nietos que no conocen su identidad puede ser aún mayor al de 500, número estimado por las Abuelas de Plaza de Mayo. Gustavo Molfino, tío de Guillermo Amarilla Molfino, contó que en 1979, cuando secuestraron a su hermana, ellos no sabían que estaba embarazada al momento del secuestro. “Por eso nunca buscamos un posible nieto o sobrino, porque no teníamos noticias de que pudiera estar embarazada. El chico, que hoy es el nieto recuperado 98, inicia una búsqueda a partir del programa Televisión por la Identidad. Se presenta en Abuelas en 2007. Llega al Banco de Datos Genéticos y nadie lo buscaba. Pasa un tiempo, y una sobreviviente de un campo que vivía en España, cuenta que ella escuchó en un momento que los milicos dicen que la Molfino tuvo familia. Esa noticia llega a Abuelas, ellas convocan a la familia, y como los datos estaban guardados en el Banco, en el 2010 el cotejo da como resultado la aparición de nuestro sobrino. Se habla de 500 pero pueden ser muchos más. Hay familias que no saben que sus familiares desaparecidas estaban embarazadas”.

¿Dónde están? “Cuando escribí el libro miraba a la gente en la calle preguntándome: ¿alguno será un nieto?”, confesó a propósito de esta idea de las preguntas que nos mueven Analía Argento, autora de *De vuelta a casa. Historias de hijos y nietos restituidos*, un libro que sirvió como pocos para hacer visible la búsqueda de los nietos que aún restan por encontrar.¹ “Buscar un nieto es buscar una aguja en un pajar”, suele decir Estela de Carlotto. ¿Dónde están? implica recorrer la historia, pero también exhumar cuerpos de quienes pudieron ser en vida nietos, determinar su identidad, encontrar una familia.

Pero cada mañana, cuando un niño, un joven, un ya adulto atraviesa la puerta del Banco Nacional de Datos Genéticos, hay una pregunta que flota en el aire. Hay una pregunta que, aunque ese sea el lugar de la ciencia, empieza a responderse mirando los ojos, los gestos. Escuchando las historias que traen. O sus silencios. Conteniendo la ansiedad o los temores.

La pregunta que inevitablemente cada día se hace cada uno de los que trabajan en el Banco Nacional de Datos Genéticos es ¿será esta niña, joven o adulto uno de los nietos que nosotros estamos buscando?

¹Argento, Analía (2008): *De vuelta a casa. Historia de nietos restituidos*, Marea, Buenos Aires.

Sembrar verdad en un campo devastado

El Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG) es un organismo público estatal que forma parte de las instituciones que trabajan por Memoria, Verdad y Justicia. Creado a instancias de Abuelas de Plaza de Mayo, fue tal vez la primera institución del Estado nacional en ser fundamental para la búsqueda de la verdad, específicamente en la determinación de la identidad de los niños apropiados durante la dictadura cívico militar, instaurada en Argentina entre 1976 y 1983.

El robo de niños ha sido una práctica sistemática llevada a cabo por grupos militares y paramilitares responsables de la feroz represión política en el país. Estos contaron con la complicidad de funcionarios civiles, médicos y auxiliares, lo que permitió que la supresión de la identidad de los niños fuera legitimada en los registros oficiales. Esta alianza múltiple y de gran alcance parecía garantizar la impunidad de todos los involucrados.

En el año 1977 se constituyó legalmente la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, luego de que muchas de estas madres de desaparecidos descubrieran que sus hijas o nueras estaban embarazadas. Así comprendieron que no sólo buscaban a hijos o hijas, sino también a sus nietos. Existían, por otra parte, muchos casos de niños secuestrados junto a sus padres que, como ellos, nunca habían aparecido. Esos niños también eran buscados por sus abuelas. A diferencia de los nacidos en cautiverio, de estos niños en general había fotos, datos precisos de su momento de nacimiento, marcas reconocibles, signos imborrables. De aquellos niños nacidos en

los campos de concentración no se tenía certeza de su nacimiento, ni de su sexo o fecha y lugar del parto.

En ese momento, entonces, la pregunta central para las Abuelas era ¿cómo podremos saber si un niño o una niña es nieto o nieta de alguna de nosotras?

Una pregunta y la verdad.

La ciencia se hace visible en las respuestas, pero crece a partir de las buenas preguntas. La pregunta de las Abuelas produjo un salto cualitativo en el estudio de la genética humana, que por entonces podía resolver casos de filiación entre padres e hijos con una relativa certeza.

La idea de que la relación entre abuelos y nietos pudiera analizarse a partir de la sangre de los familiares sobrevivientes fue un disparador para pensar respuestas. De esta pregunta, que probablemente nadie se había hecho hasta entonces, surgió la solución a la duda esencial de las Abuelas en su búsqueda. Podrían saber cuáles de esos niños eran nietos de ellas.

La idea de la verdad, como certeza científica pero también como afirmación que instituye algo como cierto en el espacio social, es un problema muchas veces filosófico. La ciencia no pretende detentar la verdad, sino cierto grado de certeza sobre aquello que se propone conocer. Sin embargo, el dictamen preciso de un informe del Banco Nacional de Datos Genéticos, instaura una verdad que es clave para la acción estatal, en tanto modifica socialmente identidades y relaciones de parentesco.

“El BNDG parte de la búsqueda de Abuelas de una herramienta que le ofrezca certezas en el campo de las ciencias duras. La construcción de la verdad es un asunto muy complejo en términos de la filosofía, de la política y de la subjetividad. Hay miles de textos escritos sobre esto. ¡Pero el ADN es el ADN! La gestión de una instancia operativa que permite resolver la gran pregunta, la posibilidad de instalar en el Estado al que dice la verdad. El único que puede decir la verdad es el BNDG. La instancia burocrático científica con anclaje concreto en el Estado. El poder, con el sustento de las ciencias duras, ese punto remoto que dice Sí/No, no está en los organismos, está en el BNDG. El mérito de Abuelas ha sido buscar con lucidez, intuición y pragmatismo quién podía dar la respuesta a la pregunta. Pero la verdad que

se busca, para que tenga efectos concretos como tal, sólo la puede dar un organismo del Estado”¹, afirma Félix Crous, abogado y ex titular de la Unidad de Asistencia para Causas por Violaciones a los Derechos Humanos durante el terrorismo de Estado de la Procuración General de la Nación entre 2004 y 2013.

La ciencia no es sólo la ciencia.

Si el camino que va a terminar en la creación del BNDG surge de esa pregunta esencial de las Abuelas, este tránsito no puede desligarse de la decisión, sensibilidad e inteligencia de un conjunto de científicos, que no estuvieron de casualidad en condiciones de dar respuestas. No es posible hacer ciencia en estos términos, en estos mundos alejados del negocio y de la fama, si no se posee una fina sensibilidad. Creer en los científicos como una suerte de sujetos escindidos del mundo, es creer en aquel relato mítico y falsamente positivista que supone a quien hace ciencia como un genio, cuya vida sólo es posible en tanto encuentra una suerte de quimera insospechada y visible sólo para él.

Aquellos científicos que impulsaron la búsqueda de la verdad, escucharon primero el relato de las Abuelas sobre lo que había ocurrido durante la dictadura en Argentina y sobre el plan sistemático de robo de bebés (aún no se conocía con ese nombre). Luego les formularon la pregunta que las movió a recorrer el mundo ¿Cuál era la ciencia que podía dar respuestas? ¿La imaginaria, la que sólo se mueve por ansias incontrolables de conocer y que convierte la vida del científico en una suerte de mito prometeico, o era necesario que hombres y mujeres reales asumieran un compromiso personal con esa pregunta por sobre muchas otras tantas posibles?

Luis Fondevider, presidente del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), sostiene: “Nosotros comenzamos a hacer este trabajo no porque tuviéramos muy en claro a dónde se iba, sino porque nos parecía que lo que estábamos estudiando en esos años tenía que tomar un correlato concreto en la gente que veíamos en las calles, en las marchas. En nuestro caso tenía que ver con la ciencia y con poder brindar una respuesta a los familiares y a la justicia. No podemos tomar en forma aislada lo que fue el surgimiento del Banco de Datos Genéticos, ni el surgimiento del EAAF, de la tarea de las Abuelas de Plaza de Mayo. Muchos sectores de la sociedad sostuvieron una lucha y un testimonio fundamental para nosotros, que nos permite después devolver la identidad a alguien. Yo creo que en ese contexto hay que ver el aporte que ha hecho la ciencia en la Argentina. En términos generales,

la ciencia argentina no se hizo cargo de esto. Tuvo que venir un grupo de gente de afuera a ayudarnos a desarrollarlo porque en la Argentina a nadie se le ocurrió desde la ciencia hacer esto, más allá de que hubiera capacidades. Uno busca una identidad porque pasó algo, si no, no buscaríamos nada. La búsqueda está inserta en un proceso político nos guste o no nos guste. A los científicos muchas veces nos cuesta. Si hubiera estado a cargo de la academia, de las universidades, no hubiera pasado absolutamente nada. De todos modos no es que la academia argentina sea especialmente así, es así la academia en general en todo el mundo”.

Todos tenían ante ellos una suerte de devastación, de vacío, de “ground zero”, como lo nombra Alejandro Kaufman. La ciencia tuvo que actuar en ese campo minado y constituir los recursos que permitieran esa reparación. Pero esta no surgiría de la certeza de la identidad molecular, sino de la posibilidad de que “la memoria molecular restablece la memoria social suprimida por el horror, acción que no podría realizarse sin los movimientos sociales que las han erigido y sostenido. Porque la memoria social es aquello que vive en un cuerpo colectivo esperanzado, dispuesto a la convivencia en un mundo habitable. Restablecimiento que tampoco alcanzaría la anhelada reparación sin la institución estatal rectificadora de los crímenes de lesa humanidad perpetrados bajo la sombra estatal”. De modo que este saber es tal en tanto existió una articulación creativa con los movimientos sociales y el Estado.

Los 30 años.

Este libro se propone construir una mirada sobre la historia del BNDG, cuya existencia comenzó oficialmente con la sanción de la ley 23.511, promulgada el 1º de junio de 1987, pero su historia debe ser contada desde antes.

“En un momento dado, dentro de esta búsqueda, una de nuestras abuelas tuvo la suerte de encontrar un aviso que decía que a un papá que negaba la paternidad se lo sometió a un examen de sangre con el presunto hijo, y que realmente la sangre dijo que sí, que era. Entonces la palabra sangre nos motivó a pensar en si la sangre nuestra serviría para suplantar a la de los papás que no estaban.” He ahí, tal y como lo relata Estela de Carlotto, actual presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, el motor inicial de la historia que nos proponemos contar.

Partiendo de aquella pregunta, llegar a la constitución de un banco de datos genéticos fue un proceso vertiginoso. Sorprende el modo en que han interactuado, un

movimiento de derechos humanos de un país marginal como Argentina, el Estado de una democracia recién restaurada y un conjunto de científicos localizados en diferentes partes del mundo.

Exactamente tres años pasaron desde que Cristián Orrego escribió una carta (con copia a Chicha Mariani y Eric Stover) en la que recomendó la participación de la genetista Mary-Claire King en el “asesoramiento técnico en el área de identificación de nietos(as) por marcadores genéticos”, hasta que se sancionó la ley 23.511 de creación del BNDG. En estos tres años se comenzaron a discutir las premisas, definir las bases científicas, desarrollar una solución estadística para determinar la certeza de los análisis –a cargo del matemático Pierre Darlu–, establecer protocolos, realizar pruebas, determinar quién podía llevar a cabo los estudios en Argentina, definir las estrategias de sistematización y obtener el apoyo político que permitió, finalmente, constituir el Banco Nacional de Datos Genéticos en el ámbito del Estado nacional.

Si los científicos alcanzaron a crear el denominado “índice de abuelidad” que permitió establecer con qué grado de certeza un niño podía ser parte de una familia, la inédita decisión de conformar un banco de datos genéticos fue central para el avance en esta búsqueda. Los estudios se hacían, exclusivamente, entre un grupo familiar y la supuesta nieta o nieto. Esto tenía un alcance limitado. La existencia de un banco permitía resolver dos cuestiones centrales. La primera es la conservación de las muestras biológicas de los familiares, muchos de ellos gente adulta, con lo cual la búsqueda podía prolongarse más allá de su muerte. La segunda era poder comparar a cualquier joven cuya identidad hubiera sido cambiada con todo el universo de las familias que buscaban a sus nietos. Esta lógica permitía aumentar notablemente la posibilidad de encontrar a los niños apropiados durante la dictadura.

¿Qué es un banco de datos genéticos? Un laboratorio en el cual se resguardan muestras biológicas de personas, cuyo registro se dispone de acuerdo a un determinado modelo informático, además de un sistema de comparación entre las muestras. En el caso particular del BNDG, es un archivo sistemático de material genético y muestras biológicas de familiares de personas que han sido secuestradas y desaparecidas durante la dictadura militar argentina. Su objetivo es garantizar la obtención, almacenamiento y análisis de la información genética que sea necesaria como prueba para el esclarecimiento de delitos de lesa humanidad, cuya ejecución se haya iniciado en el ámbito del Estado nacional antes del 10 de diciembre de 1983.

En 1987 no existían bancos de datos genéticos. El BNDG fue el primero en el mundo. La idea de constituir un banco y no responder caso por caso, comparando solamente una familia con un posible nieto, fue de importancia capital. A partir de la decisión de crear un banco, no sólo las familias pueden ir en busca de quien sospechan puede ser su nieto, sino que aquellos que dudan de su identidad pueden presentarse espontáneamente y que su muestra biológica sea comparada con las de todas las familias que han dejado sus huellas en el BNDG. En la actualidad son los jóvenes que desconocen su identidad quienes se acercan buscando su identidad, lo que garantiza la continuidad de la restitución de quienes fueron niños apropiados.

Las leyes.

En junio de 1987 se promulgó la ley 23.511 de creación del BNDG. Llegar a ella fue un trabajo sostenido por las Abuelas de Plaza de Mayo, abogados que colaboraban con los organismos de DDHH, miembros del gobierno y juristas cercanos al presidente Raúl Alfonsín, que acompañaron con gran compromiso el proyecto. Una semana después se sancionó la ley 23.521, conocida como Ley de Obediencia Debida, que facilitó la impunidad para miembros de fuerzas de seguridad que hubieran violado los derechos humanos. La misma fue impulsada por las presiones sufridas a partir de alzamientos armados contra el gobierno. La tensión que se establece entre una ley que creaba el instituto capaz de demostrar las apropiaciones de niños nacidos en cautiverio y una que impediría el enjuiciamiento a los responsables, da cuenta del momento histórico que vivía Argentina.

En el año 1994, a partir de una nueva Constitución argentina, se consolida una tensión que existía de facto pero no de iure entre la Ciudad de Buenos Aires y el Estado nacional. El BNDG era nacional, pero estaba localizado y dependía de un hospital de la Ciudad de Buenos Aires. “La Nación tenía que aportar determinadas cosas y el hospital municipal tenía que aportar otras. Entonces, mientras unas teníamos que luchar por la municipalidad, otras teníamos que luchar en la parte de la Nación”, cuenta Rosa Roisinblit sobre las tensiones existentes por la responsabilidad jurisdiccional y presupuestaria respecto del BNDG. En la nueva Constitución nacional, la ciudad de Buenos Aires, que era hasta entonces estado federal, se convierte en estado autónomo. A partir de ahí el BNDG pasa a depender de la autoridad de un estado local, aun cuando su alcance era federal y parte de su presupuesto era aportado por la Nación. Esto, que había sido un conflicto en los hechos, se consolidó en el orden legal y podía llegar a convertirse en un serio problema para la continuidad del BNDG.

Durante los 15 años siguientes, con la mediación de las Abuelas y los distintos organismos del Estado nacional (secretaría de DDHH y la recién creada CONADI), el Banco pudo continuar con su trabajo, más allá de las dificultades presupuestarias que impactaron básicamente en la falta de reactivos y la consecuente demora en la entrega de estudios.

Será recién en 2009 que la ley 26.548 vendrá a subsanar esta cuestión. Allí se dispuso el pasaje del BNDG a la órbita del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación, convirtiéndolo en autárquico y autónomo. Con la nueva ley no sólo se produce la unificación de la pertenencia jurisdiccional, ya que se define el traslado del BNDG a una dependencia nacional, sino que se limita su trabajo a los casos de víctimas del terrorismo de Estado, considerados delitos de lesa humanidad.

Por esta ley también se cambió el régimen de designación de los directores del banco, que hasta entonces eran dependientes del Hospital Durand y no tenían ni un sistema de elección ni una duración preestablecida en el cargo. Desde entonces los directores técnicos y el director administrativo son elegidos en concurso público internacional y permanecen en su cargo por un término de 4 años.

Este libro.

Todo libro institucional tiene un objetivo: dar a conocer la institución según su propio punto de vista. Este no será ajeno a esa tradición. Sin embargo, entendiendo que ni el BNDG es un laboratorio convencional, ni su historia es la de los procedimientos técnicos, consideramos que esta debe ser contada atendiendo a las múltiples ideas, personas e instituciones que fueron permitiendo que llegue a este presente y que siguen, contrariando a quienes buscan clausurar la memoria, pensando al BNDG como un actor clave para preservar los sentidos de la memoria y la verdad.

Para contar la historia de estos 30 años, imaginamos tres tercios temporales que no son tres décadas. Esta periodización se basa en un análisis que combina la propia historia del Banco, sus complejidades, sus desarrollos técnicos y sus cuestiones institucionales, tanto como las condiciones históricas que le dieron contexto.

El primer período abarca desde su prehistoria, que situamos en 1984 y continúa hasta 1994, año en el cual se promulga la nueva Constitución nacional que consolida el conflicto jurisdiccional. En ese año, además, se puede situar la incorporación

del ADN mitocondrial en los estudios genéticos, y se puede considerar resuelta, después de conflictos que alcanzaron una intensidad pública notable, la situación de los mellizos Reggiardo Tolosa, cuya tenencia fue entregada a su tío en los últimos días de 1993.

Esta segunda etapa continuará hasta 2004, año en el cual definimos el comienzo de la tercera etapa. Este período lo damos por iniciado con el acto del 24 de marzo de ese año en la ex Escuela de Mecánica de la Armada. Ese día Juan Cabandié, nieto cuya identidad fue restituida por el BNDG el 26 de enero de ese año, dijo: "En este lugar le robaron la vida a mi mamá, idearon un plan macabro de robos de bebés; acá hubo personas que se creyeron impunes, jugando conmigo y sacándome la identidad durante 25 años. Hace dos años sin tener elementos fuertes, le puse nombre a lo ocultado y dije 'Soy hijo de desaparecidos'. Ahora gracias al análisis de ADN puedo decir que soy hijo de Alicia y Damián". Si bien no fue él el primero de los jóvenes que se acercaron voluntariamente a realizarse el análisis, es importante resaltar que alrededor de esos años se produce una paulatina transformación. Los casos que llegan al BNDG son iniciados más por jóvenes que buscan su identidad, que por casos propios de Abuelas que buscan a sus nietos. Este cambio, y la modificación del rol del Estado nacional en el impulso a las políticas de Memoria, Verdad y Justicia, le otorgan un sentido que nos permite definir la tercera etapa, que se despliega desde ese momento y hasta el presente.

Por esta vocación de relatar la historia del BNDG asumiendo su complejidad es que hemos invitado a tres articulistas, Luciana Guglielmo, Graciela Karababikian y Alejandra Dandan a desarrollar textos que brindan el marco de las luchas de Memoria, Verdad y Justicia a lo largo de estos 30 largos años. También elegimos tres actores institucionales claves en la historia del BNDG: Abuelas de Plaza de Mayo, la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI) y la unidad fiscal especializada en casos de apropiación de niños.

En el mismo sentido, y respetando el criterio de periodización, dialogamos con tres nietos cuya identidad ha sido confirmada por estudios realizados en el BNDG: Paula Logares, la primera nieta identificada por la institución; María Eugenia Sampallo Barragán, la única de todos los nietos que tuvo que analizarse tres veces en el laboratorio, y Martín Ogando, uno de los últimos nietos identificados, que se hizo el análisis por vía consular, pues vive en Estados Unidos. Cada uno de los relatos que nos brindan permite entender los procesos y el compromiso de todos los que trabajan y trabajaron en el BNDG.

De la misma manera no es posible desarrollar una memoria del BNDG sin la memoria de sus actores centrales, los trabajadores. Por ello hemos entrevistado a todos los que nos ha sido posible, desde el comienzo hasta el presente. Hemos seleccionado tres entrevistas para dar cuenta de los cambios vividos en cada una de las etapas: Patricia Paradiso, bioquímica que ingresó a trabajar en 1988 y relata los comienzos del trabajo en el Banco; Florencia Gagliardi, que fue clave en el desarrollo de las técnicas de ADN mitocondrial y aún continúa trabajando en ese ámbito, y los antropólogos Paula Miranda y Alejandro Vázquez Reyna, que se incorporaron luego del traslado del BNDG a su nueva sede y compartieron el desarrollo de la unidad de antropología forense, que hasta 2014 no existía.

La voz del resto de los trabajadores entrevistados aparecerá contando historias, métodos, procesos y anécdotas del presente y el pasado, en un intento de rescatar del injusto anonimato el protagonismo que tiene cada uno de ellos detrás de ese 99,999999% de certeza de que un joven es nieto o nieta de una familia que los busca incansablemente desde hace 40 años.



Memoria
1984-1993

LR 9

RADIO AMERICA

1959501

90314

Se lleva en la sangre

La sustracción de la identidad de una persona es un problema grave que afecta la subjetividad de la víctima, el deseo de su familia biológica y la constitución de la verdad en el conjunto de la sociedad. El derecho a la identidad es de tal trascendencia social que fue incluido en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño aprobada el 20 de noviembre de 1989, en tres artículos incorporados a instancias de las Abuelas de Plaza de Mayo.¹

Desde mediados del siglo XIX se conocen las leyes de la herencia, que fueron enunciadas por Gregor Mendel. Si bien no sería en ese momento en que se describiera el ADN, que constituye el principal material genético de los seres vivos y cuya sigla inmediatamente hace pensar en la identidad biológica más que en su nombre –ácido desoxirribonucleico–, la relación entre la sangre y la transmisión de características de una generación a otra, viene desde entonces sentando sus bases científicas.

¹ Artículo 7 - El niño será inscripto inmediatamente después de su nacimiento y tendrá derecho desde que nace a un nombre, a adquirir una nacionalidad y, en la medida de lo posible, a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos. Los Estados Partes velarán por la aplicación de estos derechos de conformidad con su legislación nacional y las obligaciones que hayan contraído en virtud de los instrumentos internacionales pertinentes en esta esfera, sobre todo cuando el niño resultara de otro modo apátrida. Artículo 8 - Los Estados Partes se comprometen a respetar el derecho del niño a preservar su identidad, incluidos la nacionalidad, el nombre y las relaciones familiares de conformidad con la ley sin injerencias ilícitas. Cuando un niño sea privado ilegalmente de algunos de los elementos de su identidad o de todos ellos, los Estados Partes deberán prestar la asistencia y protección apropiadas con miras a restablecer rápidamente su identidad. Artículo 11- Los Estados Partes adoptarán medidas para luchar contra los traslados ilícitos de niños al extranjero y la retención ilícita de niños en el extranjero. Para este fin, los Estados Partes promoverán la concentración de acuerdos bilaterales o multilaterales o la adhesión a acuerdos existentes.

La palabra gen, y su consecuencia, genética, fueron acuñadas ya a principios del siglo XX. Nombran aquellos elementos descritos por Mendel y la rama de la ciencia vinculada al estudio de la herencia. El primer sistema para descartar la relación de parentesco entre padres e hijos fue el sistema de definición de los grupos sanguíneos. Aunque este método no permitía confirmar una relación parental.

En 1953 se dará el gran salto en el campo de la genética. Los genes, que portan el material hereditario, son segmentos de ADN. Fue entonces que los investigadores James Watson y Francis Crick describieron la estructura del ADN. Este contiene la información necesaria para que las células del cuerpo produzcan proteínas. Los genes se presentan de a pares y son heredados uno de la madre y uno del padre, quienes a su vez los heredaron de los abuelos maternos y paternos respectivamente. Esta continuidad de la herencia genética permite analizar la relación entre quienes buscan a sus nietos y aquellos que fueron niños secuestrados o nacidos en cautiverio.

Las leyes genéticas explican cómo determinadas características particulares son transmitidas de una generación a otra. Más allá de los avances de las técnicas y los desarrollos, la base biológica de la filiación se reconoce desde mucho tiempo atrás. Esto permitió avanzar en la búsqueda de respuestas a preguntas concretas. La primera ha sido poder resolver la paternidad en los casos en los que el padre se niega a aceptar la relación con un niño. Según relatan las Abuelas, fue enterarse de que la relación paterno-filial podía asegurarse o descartarse por análisis biológicos, lo que las llevó a buscar respuestas en la ciencia. Una de las condiciones claves de los determinantes genéticos para realizar los estudios de filiación, es que estos no se alteran durante el desarrollo de la vida de una persona.

Que dos personas compartan un conjunto de características genéticas analizadas, puede deberse a la herencia común o al azar. Desde los comienzos, en los estudios de filiación se manejan dos conceptos: inclusión y exclusión del vínculo. La exclusión es una certeza. La inclusión, una probabilidad. Es un número que expresa cuántas veces es más probable que las características genéticas presentes en una persona se deban a que las heredó de los padres analizados en relación con que no exista vínculo biológico. Cuanto mayor es este número, mayor probabilidad de que exista vínculo biológico. Por ejemplo: si este número tiene un valor de 1.000, entonces hay mil chances a favor del vínculo biológico y una probabilidad de paternidad del 99,9%. Si este número es de 1.000.000, habrá un millón de chances a favor de vínculo biológico, y por lo tanto una probabilidad del 99,9999%, con lo que el mar-

gen de error será casi nulo. Esa probabilidad de inclusión es el resultado matemático de lo expresado por un conjunto de marcadores genéticos estudiados. Cuantos más marcadores genéticos se puedan estudiar, mayor será el nivel de confianza en el resultado obtenido. Cuando el hijo alegado no comparte más de tres marcadores genéticos con sus posibles progenitores, entonces se descarta el vínculo de paternidad dando por resultado una exclusión.

Los padres heredan a sus hijos determinadas características. En la comparación de la información biológica entre un padre y un hijo hay una serie de reglas que deben cumplirse para que no se determine la exclusión del parentesco. Ante la ausencia de los padres, como ocurre en la mayoría de los casos de los nietos identificados por estudios genéticos, el desconocimiento de sus características genéticas, algunas de las cuales recibieron de sus padres (abuelos) y transmitieron a sus hijos (nietos), hace que los cálculos estadísticos sean más complejos y que se necesiten muchos familiares y muchos más marcadores genéticos para obtener una buena valoración estadística. Esta necesidad de una mayor información en los casos de ausencia de los padres es necesaria para la precisión de la prueba en el caso de inclusión y también para el caso en que se defina la exclusión de vínculo.

Los avances en los descubrimientos permitieron desarrollar nuevas técnicas de análisis, y con ellas obtener resultados no sólo más precisos y confiables, sino estudios capaces de adecuarse a las diferentes configuraciones de los grupos familiares obrantes en el BNDG. Esto permitió mejorar la capacidad de inclusión y exclusión a pesar de las faltas de individuos dentro del árbol genealógico. El desarrollo de diferentes técnicas de análisis biológico tanto como el desarrollo de sistemas informáticos y complejos cálculos probabilísticos, permiten obtener resultados con alto nivel de confiabilidad a pesar de tener árboles familiares algo incompletos.

El desafío técnico será en algunas décadas, posiblemente, poder comprobar la identidad de los bisnietos, aquellos hijos de los nietos no identificados que han heredado la mentira y son también víctimas del robo de identidad.

El Banco siempre estará

La prehistoria del BNDG es un tiempo en el cual el Banco existía sin serlo. Un tiempo en el que no sólo se sentó la idea de un laboratorio en el cual se pudieran hacer estudios que dictaminaran sobre la identidad de los niños sustraídos por la dictadura, sino algo mucho más profundo: se impulsó el desarrollo a nivel mundial de conocimiento científico que hasta entonces no se había desarrollado. Las Abuelas de Plaza de Mayo, esas mujeres que se disfrazaban, que se hacían pasar por maestras, periodistas, enfermeras; que sacaban fotos escondidas detrás de un árbol y que revisaban archivos de orfanatos o morgues, también fueron las que buscaron por el mundo a quien fuera capaz de desarrollar un método de identificación de niños a partir de la sangre de sus abuelos.

María Isabel Chorobik de Mariani –Chicha Mariani– era la presidenta de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, cuando, luego de tener respuestas positivas a su pregunta esencial, trabajaron con el nuevo gobierno democrático en la instalación del laboratorio y la promulgación de la ley, que serían el núcleo original del BNDG. Mariani, Estela de Carlotto y Rosa Roisinblit fueron tres de las Abuelas que primero viajaron por el mundo para encontrar una respuesta científica que avalara su intuición y que, en segundo lugar, trabajaron incansablemente en Argentina para encontrar el lugar y los profesionales adecuados, para que se promulgara la mejor ley posible, se obtuvieran las muestras de los familiares que estaban buscando niños y que la Justicia comenzara a utilizar esta herramienta para resolver favorablemente los casos de apropiación de menores.

Las Abuelas eran mujeres que buscaban a sus hijos, pero también a los hijos de ellos. Algunos niños habían sido secuestrados junto a sus padres. Otros nacieron en cautiverio. De los primeros tenían datos concretos. Sexo, fecha de nacimiento, color de ojos, nombre, si tenía marcas de nacimiento. Tenían sus fotos y algunos recuerdos. De los segundos, sólo tenían intuiciones, mínimas certezas de que hubieran nacido vivos, y nada más.

¿Cómo buscarlos entonces? En principio, todo era casi una ilusión. “Primero íbamos, corríamos a ver si encontrábamos algún parecido. Yo personalmente, hasta el día de hoy, no creo en parecidos. Encontramos un nieto y enseguida preguntar ¿A quién se parece? Nadie debe parecerse a nadie, cada ser humano se parece a sí mismo”, afirma Rosa Roisinblit. Lo cierto es que ellas salieron al mundo a buscar las respuestas, las encontraron, y luego sostuvieron con su trabajo cotidiano la posibilidad de alcanzar el objetivo. ¿Cómo fue ese primer momento donde pensaron en el uso de la sangre como elemento para poder certificar que los chicos que estaban sospechando que eran sus nietos, eran efectivamente sus nietos? ¿Cómo fue que apareció esa idea y qué camino recorrieron para llegar al resultado que llegaron?

“Cuando surge una técnica nueva, los habituados a la antigua la miran con desconfianza. No obstante, las dudas y discusiones cundieron. Este es un fenómeno común y por sí mismo no tiene nada de político, pero bien puede ser aprovechado políticamente, como también que no se conozca bien la nueva técnica. Recuerdo que cuando se hablaba del 99% o cosas parecidas, se lo entendía mal y se pretendía mostrarlo como una prueba de probabilidad pero no de certeza”, señala Raúl Zaffaroni al explicar los temores y las formas espurias de utilización que tuvo la Justicia a la hora de aceptar el dictamen del BNDG para otorgar la identidad real a los niños secuestrados durante la dictadura.

Las Abuelas en primera persona.

¿Por qué se crea el Banco? Los primeros estudios se hacían uno contra uno. Sospechaban que tal criatura era la nieta de tal Abuela y se analizaba esa familia contra esta otra nieta. ¿Cómo surge la idea de hacer un Banco de Datos Genéticos que era tan innovadora a nivel mundial?

Estela de Carlotto: En el inicio de las Abuelas, cada una de nosotras empezó a buscar primero en soledad, y nos juntamos, a partir de eso, a poner en práctica estra-

tegias de personas que no estábamos preparadas para hacer ningún tipo de investigación, búsqueda o reclamo. Teníamos mucho dolor, mucha angustia, viviendo día a día la realidad de lo que estaba pasando en nuestro país con esa dictadura cívico militar. Esa falta de experiencia, y un poco también nuestra inocencia, si se quiere, nos hacía pensar que nuestros nietitos que estaban naciendo, no sabíamos dónde, iban a ir a parar a las casa cuna o los orfanatos donde están los niños que no tienen padre, para que los encontráramos nosotros o que nos los iban a entregar de alguna manera, y que nuestros hijos iban a volver.

Así que lo primero que hicimos fue visitar esos lugares con respuestas totalmente negativas. Salvo excepciones, nadie nos informaba, nadie nos dejaba hacer nada más. Después nos dimos cuenta cuán ilusorio era ir a una casa cuna a mirar caritas, cuando en realidad no sabíamos si era niño o niña. ¿Cómo certificábamos que un niño era el nieto que buscábamos? Era todo una ilusión, una fantasía. No obstante, fuimos siguiendo el proceso de avance de nuestra lucha dentro de los riesgos y los dolores.

Por ejemplo, partir del relato de una maestra que nos decía algo de un chiquito un poco extraño en su conducta, íbamos hasta la escuela, fingiendo ser abuelas que buscaban su nietito a la salida, y de atrás de un árbol otra sacaba fotos. No servía, pero era lo que inventábamos.

En un momento dado, dentro de esta búsqueda, una de nuestras abuelas tuvo la suerte de encontrar un aviso que decía que a un papá que negaba la paternidad se lo sometió a un examen de sangre con el presunto hijo, y que realmente la sangre dijo que sí, que era. Entonces la palabra sangre nos motivó a pensar si nuestra sangre serviría para suplantar a la de los papás que no estaban, porque empezábamos a saber lo que pasaba con ellos. Recorriamos cementerios, recorriamos tumbas anónimas para ver si coincidían las fechas. Muy terrible era todo.

Acá no podíamos hacer nada, había dictadura y ningún laboratorio, ni nadie nos iba a dar una respuesta semejante, era más que riesgoso. Empezamos a salir al exterior. A países amigos como Francia, Italia, España, en fin; incluso hasta Upsala en Suecia. Fue hasta gracioso ir a un país como ese con esta idea. Pensar que estábamos buscando nietos, ellos que se separaban en compartimentos etarios, porque nunca estaba una abuela con un nieto, sino que estaba en un lindo geriátrico de lujo. Este médico de Suecia terminó todo rasguñado y despeinado de los nervios que se agarró, pobrecito. Cuando lo miramos estaba en un infierno después de escuchar nuestro relato sobre lo que había pasado en Argentina.

No obstante, en el año 1982 fuimos a Washington, a la OEA, donde siempre llevábamos nuestras demandas y nos encontramos con la Sociedad para el Avance de la Ciencia (AAAS). Y ahí, Eric Stover, un muchacho que no era científico, pero sí era

del grupo formal, nos escuchó y dijo “vamos a pensarlo”. De ahí viajamos a Nueva York y nos encontramos con Víctor Penchaszadeh, un genetista argentino que vivía allí exiliado. Él nos contactó con Fred Allen, del Blood Center de Nueva York, la máxima autoridad en estudios de sangre, que también nos escuchó y dijo “vamos a estudiarlo”.

Regresamos, retomamos la rutina y la sorpresa fue que al año siguiente, en 1983, ellos dijeron “estamos haciendo un congreso internacional sobre genética y antropología forense, estamos invitando a los más importantes expertos de todo el mundo y queremos que vengan”. Fueron dos abuelas y después de discusiones intensas llegaron a la conclusión de que sí se podía determinar si esos niños eran nuestros nietos.

Con la toma de sangre estudiada por HLA o histocompatibilidad, de la familia materna y de la familia paterna, se podía reconstruir el mapa genético de la mamá y del papá respectivamente y entonces con dificultades, pero mucho trabajo científico, establecer el nexo. Esa fue una noticia bomba para nosotros, en el año 83.

Rosa Roisinblit: Yo te voy a decir una cosa, nosotras no inventamos nada. Nosotras tenemos que agradecer a los genetistas que se acercaron a nosotros, que nos ayudaron, y nos hicieron entender la forma en que había que hacerlo. Vinieron personalmente acá y nos llevaron de la mano, nos llevaron ellos mostrándonos todo lo que se podía hacer y cómo se podía hacer. Nosotras sólo hicimos la pregunta: “¿Cómo vamos a saber, cuando nos presenten un chico, si ese chico es nuestro chico?”. Ellos nos trajeron la respuesta.

Cuando cayó la dictadura, ellos vinieron a proponernos cosas. Viajó hasta Argentina un grupo de científicos dispuestos a ayudarnos. Entre todos los que vinieron, vino un genetista y una genetista, Mary-Claire King. Ella insistió en que la sangre tenía mucha importancia en esto y ellos ya tenían experiencia. Entonces yo, que siempre creí en ellos, ofrecí mi nieta, que era una nenita de cinco, seis años. Yo ofrecí mi nieta para que le saquen sangre. Pobrecita, tenía miedo de un pinchazo. La trajimos un día a la mañana en ayunas al departamento de inmunología del Hospital Durand, donde teníamos la sede en aquel momento. Le sacaron la sangre y salió que iyo era la abuela de ella! Simplemente, así de sencillo era todo para nosotras.

EC: Esto sirvió para alentar cómo había que hacer los análisis. A partir de este resultado teníamos que ir viendo cómo manejábamos el tema con la Justicia porque era encontrar una criatura que nació en cautiverio, que no estaba registrada dentro de una familia, que no sabíamos si era niño o niña, ni la fecha de nacimiento. Fue entonces que se empezaron a desarrollar todas las tareas del Banco de Datos Ge-

néticos, que así se llamó. La Justicia nos exigía que hubiera una ley que lo respaldara, que no fuera una cosa así armada desde los organismos y quienes nos acompañaban. De algún modo la Justicia seguía operando como durante la dictadura, aunque estábamos en democracia. Entonces empezamos a gestionar la ley, que se promulgó en 1987.

RR: Cuando vino Mary-Claire King nos acompañó a conocer distintos laboratorios y distintos centros científicos posibles para hacer los análisis genéticos. Luego de visitarlos, nos informó que para ella el lugar del Banco debía ser el departamento de inmunología del Hospital Durand. Como nosotras no sabíamos nada del tema, aceptamos enseguida y ellos aceptaron también. Les aseguro que fue una equivocación, porque eso –me parece a mí– era un engendro. ¿Saben por qué lo llamo engendro? Porque era un Banco Nacional dentro de un hospital municipal. La Nación tenía que aportar determinadas cosas y el hospital municipal tenía que aportar otras cosas. Así que mientras luchábamos para conseguir acá una cosa, teníamos que luchar allá para conseguir otras. Entonces, mientras unas teníamos que luchar por la municipalidad, otras teníamos que luchar en la parte de la Nación. De a poquito todos se hacían los osos ¿eh? Se olvidaban, “sí, sí, lo vamos a hacer” y prometían y qué sé yo y no hacían. En muchos casos nosotras teníamos que proveer los reactivos.

La creación del Banco

Estela de Carlotto: La ley de creación del Banco es medio rara porque implicaba como responsables por el BNDG a dos gobiernos, el municipal y el de la Nación. El tema era que se tiraban la pelota unos a otros, “a mí no me corresponde, no hay presupuesto, no hay reactivo”. No sabés todo lo que viajamos para que nos den reactivos, a los países de Europa o a Estados Unidos y Canadá. Reactivos que eran necesarios para estos exámenes porque acá no había. Había que traerlos, eran costosos y decían “no, nosotros no tenemos por qué pagar eso”. Lo decían en la municipalidad, y también lo decían en Nación. Entonces era un momento donde se superponían poderes en un mismo lugar que, claro, no entendían. Además, no nos olvidemos de que había presiones muy fuertes de los criminales todavía. Alfonsín dijo, tardíamente, que por poco tenía un revólver en la sien cuando hizo sancionar las leyes de Punto Final y Obediencia Debida. Pero en el momento no nos dijo nada, si no salíamos.

Rosa Roisinblit: Yo entiendo que muchos tienen mucha rabia por eso, pero yo a Alfonsín no le tengo rabia. ¿Por qué no le tengo rabia? Porque gracias a él tenemos el

Banco Nacional de Datos Genéticos. Cuando él asume como presidente de la República, nosotras fuimos a verlo, y si bien es cierto que coqueteó mucho con nosotras hasta que nos recibió, conseguimos visitarlo y hablamos del Banco Nacional de Datos Genéticos. Fue él quien mandó el proyecto de ley al Congreso para la creación del Banco Nacional de Datos Genéticos. Nosotras, las Abuelas, no podemos estar más que agradecidas y reconocidas con este hombre, por Dios. En ese momento nosotras habremos sido conocidas en el extranjero, pero acá nada era tan sencillo.

EC: En general siempre tuvimos problemas, siempre hubo, digamos, momentos de preocupación, de la carencia de material para trabajar este tema en el Banco. De todos modos había gente que ya tenía experiencia allí, y que propiciaba que les dieran respuestas positivas. Si no lo conseguían, lo hacíamos nosotros, yendo a hablar directamente con el Estado para ayudar a que llegaran los reactivos. Los reactivos llegaban a veces del exterior, en donaciones que nos venían muy bien. Una vez que fuimos a Ezeiza dos Abuelas a buscar los reactivos que habían llegado, y eran, claro, todavía tiempos complicados para nosotras. “Y estos reactivos, ¿de dónde vienen?”, nos preguntaron de un modo poco comprensible. Entonces, un empleado le grita al otro: “¡Che, mirá que estas son las Abuelas de Plaza de Mayo, se ponen el pañuelo y lo sacan hasta al presidente, eh!”. Así que enseguida nos atendieron, nos dieron todo. Sí, sí, había todavía esa cosa. Si aún todavía hoy hay encontronazos de incomprensión y de desconocimiento, en aquella época era mucho más difícil.

Igual anduvimos bien y empezaron a hacerse los posibles entrecruzamientos familiares con resultados absolutamente claros y buenos. Cuando buscábamos chicos nacidos con anterioridad al secuestro de nuestros hijos, los familiares tenían una foto, había una partida de nacimiento, tenían datos en muchos casos irrefutables. En cambio con los que buscábamos esos hijos nacidos en cautiverio, era necesario tener esta herramienta. Por entonces era el HLA, que no era muy completo, requería mucha profundización para dar un porcentaje aceptable. Para que funcionara en el Hospital Durand trabajó mucho quien entonces era ministro de Salud de la municipalidad de Buenos Aires, el doctor Puga. Él propuso el Hospital Durand como el mejor lugar, nosotras lo aceptamos, por supuesto. Esto es parte de la ley. Nosotras teníamos nuestros abogados, como el doctor Ramón Torres Molina. No recuerdo si entonces ya era parte de nuestro equipo la Dra. Alcira Ríos. Era un equipo que se reunía con los abogados del gobierno. Nosotras pensábamos que íbamos a tardar poco, que todo iba a salir rápido, pero era novedoso el tema, era un tema extraño.

RR: La ley, según tengo entendido, no está muy bien hecha. No era una ley que nos conformara, pero estábamos tan apuradas por todo que aunque sea algo era bueno y se aceptaba todo.

EC: Ya era una ley consensuada. Ahí se votó una ley ya consensuada.

RR: No se nos ocurrió a nosotras. Siempre las personas que venían a ayudarnos nos sugerían esas cosas. No eran tantas las ideas nacidas de nosotras. No tenemos que elevar las cosas a la enésima potencia, no. Nosotras ayudamos, nosotras colaboramos, nosotras luchamos, nosotras averiguamos, pero encontramos la gente adecuada y esa gente nos ayudó. Y la idea del Banco, sí, puede ser que haya sido idea nuestra, puede ser pero ni nos dábamos cuenta de lo que estábamos haciendo. Nos habían dicho todos los genetistas que nos apoyaban y conversaban con nosotros, que no había otro banco. La realidad es que en ese tiempo había mucho que hacer, ¡había mucho que hacer! Necesitábamos organizar de foja cero todo lo que hoy se llama Banco Nacional de Datos Genéticos. Parece un sueño que hemos conseguido; cómo hemos desarrollado semejante proyecto, no sé cómo explicarlo, pero es una gran satisfacción poder decir esas cosas. Yo, cuando hablo del Banco Nacional de Datos Genéticos, me pongo muy orgullosa de lo hecho.

EC: La idea era totalmente innovadora. La idea surge compartida, yo no me acuerdo quién dijo “banco”, pero éramos muchas personas que estábamos buscando. Había que analizarlas a todas y qué se iba a hacer, una por una ¿dónde?, ¿cómo? Y había que hacerlo de una manera formal, con una ley y que involucrara un banco donde se depositara y garantizara la reserva, la idoneidad y buena intención, porque calculé que cambiando un numerito se descarta. Y si hay mala intención podía quedar ese caso como no resuelto, cuando en realidad era positivo. En ese tiempo la duda sobre la buena o mala voluntad existía. El tema era poder concentrar en un lugar a todas las familias que ya estábamos buscando a nuestros nietos, y hacerlo lo antes posible porque también el paso del tiempo nos dificultaba en el sentido de que los abuelos vivieran, de que estuvieran vivos. Que no se murieran las abuelas. Éramos personas mayores cuando empezamos la búsqueda, éramos abuelas, abuelos.

La idea del banco no recuerdo cómo surgió. Debemos haber recibido consejos de los científicos que han participado de otros países. Ideas que se gestan y se ponen en práctica. Entonces yo no sé en qué lugar y quién vino y trajo la idea de concentrar todo en un Banco de Datos Genéticos, que era lo aconsejable para reunir a todas las familias, reservar ahí el material genético para los estudios.

Idoneidad, seguridad, confianza

EC: Primero nosotras estábamos convencidas porque nos convencieron los sabios. Aquellos científicos que hicieron ese congreso y nos dijeron “sí, se puede y hay que hacer tal cosa”. Había que extraer la sangre de todos los familiares, los abuelos paternos, todos los familiares de los paternos, hermanos, hijos si hubieran dejado anteriores y de los maternos. Y para eso, empezamos a viajar, a mandar cartas –porque el correo electrónico no existía–. Íbamos a visitarlos, tocábamos los timbres de cada uno de ellos para decirles “tenemos tal cosa, tendrían que ir”. Citarlos, los citaban del Banco, tenían un horario, condiciones de documentación, etcétera. Acreditando el parentesco, por supuesto.

Fue un proceso largo, incluso hubo quienes no quisieron. Las distancias pesaban mucho también. El costo del traslado era importante. No es como ahora que, en una tirita, una gotita de sangre desde Europa viene y llega todo perfecto. Y se hace sin problemas. Antes eran tubos que tenían que llegar en tantas horas a Buenos Aires porque si no se echaba a perder la sangre. Era todo complicado, todo lento, pero lo fuimos haciendo.

RR: Eso nos costó siempre, incluso antes de tener que pedir que aporten la sangre. Primero que todo teníamos que reunir a esas mujeres que como nosotras no solamente tenían los hijos desaparecidos, sino que también se llevaron a los nietos. Entonces hacemos publicidad para que se enteren que estamos reuniéndonos, que estamos siendo un conjunto, que necesitamos que se agreguen todas, no fue sencillo todo eso. En ese entonces el Banco no llamaba [NE: La CONADI no existía aún], nosotras las llamábamos. Hasta hoy en día, nosotras las llamamos y les decimos que hay una posibilidad, que vengan. Ahora ya todas tienen la sangre dada, pero cuando no tenían la sangre dada nosotras les decíamos “vayan y dejen la sangre porque hay una posibilidad, blablablá”; ellas iban ahí, con desconfianza y todo, pero iban.

Los próximos cincuenta años

EC: Sigue. Sigue con los bisnietos, porque ahora nuestros nietos tienen cuarenta años, están casados, la mayoría tiene hijos. Ya vamos a los jardines de infantes a charlar con los chiquitos, cariñosamente, a hablarles de quiénes somos. Entonces la charla que da la Abuela es contar que es una abuelita que ya estaba muy mayor, pero que desde hace muchos años está buscando un nietito que le robaron, que ahora también debe ser grande, que tendrá la edad de sus padres, y que, como que-

remos que eso no le pase a nadie, esto hay que contarlo. Es una historia triste pero hay que contarla porque la tristeza se transforma en alegría cuando uno encuentra.

Un discurso claro, sano hacia los chicos, porque ese chico, de cuatro o cinco años, les va a decir a sus padres: “Sabés, papá, sabés, mamá, que vino una abuelita, pobrecita, ¿sabés qué le pasó? Le robaron el nieto en tal fecha y tal otra, y lo está buscando, dice que puede tener tu edad el nieto. ¡Puede tener tu edad!” Entonces, entra, ya con las dudas, porque cuando uno le dice si no sabe el papá quién es, tampoco el hijito sabe quién es, porque la falsificación de la identidad se hereda. En un futuro, aunque no tengo la bola de cristal, supongo que las cosas van a seguir, sobre todo confiando en el progreso de la ciencia.

RR: Yo cuando doy una charla justamente digo eso. Siempre sostuvimos que el Banco Nacional de Datos Genéticos va a existir hasta el 2050. ¿Por qué? Porque en esa época, nuestros nietos van a tener 70 años y mientras haya una persona, aunque sea de 70 años, por el mundo y tenga alguna duda sobre su identidad, va a poder venir al Banco Nacional de Datos Genéticos y averiguar si es o no es hijo de desaparecidos. Pero ahora digo: “El Banco va a existir hasta el año 2050 o más”. ¿Por qué “o más”? Porque el término de la vida de los seres humanos se ha prolongado bastante, ahora puedo encontrar un hombre de 70 años o más que tenga dudas sobre su identidad, todas las veces que voy a dar una charla. Que aunque pasen los años, el Banco va a seguir estando y esa es la gran seguridad que tenemos. Quien dude de su identidad, va a poder venir, porque todos se van a ocupar de que el Banco prolongue su vida, que no haya esos entripados que suele haber entre la gente, de que pelean por H o por B y que el único sacrificado puede ser el Banco. Eso que no le pasa a nadie de los que están en el Banco. Porque toda la gente tiene fe en nosotras y nosotras tenemos fe en ellos. Eso es lo más importante.

Chicha Mariani: “Dejamos algo inscripto en la historia de las ciencias y el mundo”.

Cuando un grupo de abuelas nos dimos cuenta de que teníamos los mismos problemas y que éramos inexpertas en lo político, en la militancia, en la investigación, nos planteamos que en la búsqueda y restitución de nuestros nietos/as nos encontraríamos con varios obstáculos: uno, el desconocimiento de los personajes siniestros que se apropiaron de los chicos y borraron su identidad; otro, no contar con una herramienta científica que probara el vínculo biológico con nuestros nietos/as, en ausencia de sus padres.

Era presidenta de Abuelas cuando comenzaron las inquietudes y dudas por demostrar la filiación. A nosotras los análisis existentes de exclusión que se aplicaban en ese momento para confirmar la paternidad no nos servían. Algunos niños apropiados habían nacido en cautiverio, y no había siquiera registro de su huella plantar. La mayoría de las familias no tenían el grupo sanguíneo de los progenitores, como en mi caso. Estaban desaparecidos.

Demostrar con parecidos físicos no era suficiente para certificar la identidad de una persona. Además existía la posibilidad de que nos pudieran entregar un niño que no fuera el nieto/a biológico de esa abuela. Caminábamos por la búsqueda de los chicos, y caminábamos para obtener una herramienta científica que avalara el vínculo biológico abuela/nieto/a. Recuerdo lugares y gente importante que colaboró y trabajó en silencio investigando la posibilidad de nuestra inquietud. Íbamos con un recorte del diario, pequeño, que decía que era posible a través de la sangre demostrar el vínculo. Con Licha [Alicia Zubasbarde Dela Cuadra, primera presidenta de Abuelas] fuimos al Hospital de la Pitié en París, nos reunimos con su director, el

Dr. Tznanck. No tenía idea, un tema desconocido para él. Aun así se comunicó con especialistas en sangre y genética. Después de varias horas de espera nos retiramos sin la solución. Estaban molestos con ellos mismos por el resultado negativo. Al Hospital de Niños de Upsala en Suecia fuimos con Estela Carlotto (entonces vicepresidenta de Abuelas) y nos recibió un médico joven que nunca había escuchado del tema. Muy nervioso, se rascaba el cuello y quedó mal por no poder satisfacer nuestra demanda. En Alemania nos desalentaron, que eso era imposible. En Londres también. Fuimos a Italia y en el trayecto perdí el recorte de diario y no tenía copia.

En 1982, con Estela Carlotto hicimos una gira por doce países, con resultado negativo. Al final de ese mismo año nos contactamos con Eric Stover de la Asociación Americana para el Avance de las Ciencias. En el momento no fue favorable la respuesta pero se comprometió a investigar.

Pasó un año y viajamos a Estados Unidos, donde nos contactamos con el Dr. Fred H. Allen, director del Banco de Sangre de Nueva York. Él nos afirmó que era posible identificar al niño sin la presencia de los padres. Mirá con qué nivel de científicos tratábamos. Es que nosotras, desesperadas en la búsqueda de los chicos, no percibíamos el movimiento y la motivación que habíamos generado en el mundo científico.

En la vida de Abuelas, este hito marca un antes y un después, como también pasó en el mundo. No sé si se dimensiona la trascendencia de este hecho, de este legado que deja Abuelas al mundo: el índice de abuelidad. Pero recién estaba comenzando este camino. Se nos planteaban nuevos desafíos. Había que contar con un laboratorio confiable para realizar las muestras de las abuelas, que estas tuvieran un marco jurídico, y que se pudieran almacenar un tiempo para dar posibilidad a que niños/as se acercaran a cotejar en diferentes fechas.

Es entonces que se decide hacerlo en el Hospital Durand. Claro que había que equiparlo. Trabajaban con nosotras los doctores Jorge Berra y Morris Tidball Binz. Ellos contactaron al presidente Dr. Raúl Alfonsín para que proveyera elementos para poner en marcha el Banco. Organismos internacionales que seguían el desarrollo de este proyecto colaboraron, como la Fundación Mitterrand, que presidía la esposa del ex presidente de Francia. Aportó todos los reactivos y aparatos específicos para realizar y almacenar las muestras; significó mucho dinero.

La genetista Mary-Claire King instruyó a los técnicos y trabajó con nosotras. La doctora Ana María Di Lonardo integraba la planta funcional del Durand. Ella era genetista

y venía desarrollando investigaciones de histocompatibilidad. Era reconocida por pares locales e internacionales. En 1990 la Fundación Mitterrand de Francia la premió por su labor. Otra vez, quien fuera esposa del ex presidente francés, Danielle Mitterrand, estaba presente. El primer análisis de ADN se hizo en 1984, en democracia, a la entonces niña Paula Logares, nieta de la abuela Elsa Beatriz Pavón. Las primeras muestras obtenidas había que almacenarlas para que cuando se presentaran otros cotejos ya estuvieran ahí, a disposición. Pensábamos que cuando alguna de nosotras pudiera no estar, fallecer, la muestra estaría ahí, como ocurrió con el caso de Ana Libertad. Licha ya no estaba, pero sí su sangre en el Banco.

Fijate lo inédito inscripto en la historia de las ciencias y del mundo: además de lo científico como herramienta probatoria, se creó el primer Banco. Luego este se replicaría en otros países bajo la asistencia científica argentina. Estos bancos contaron con la experiencia del nuestro.

Todos nosotros quedamos cautivados

Cuando las Abuelas de Plaza de Mayo fueron a consultarlo, Eric Stover era director del programa de ciencia y derechos humanos de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia (AAAS por sus siglas en inglés). Él entendió que apoyarlas era parte de su tarea dentro de la organización. Rápidamente decidió consultar sobre la posibilidad de determinar si un niño era nieto de alguna de ellas con Cristián Orrego, científico chileno que trabajaba en los Institutos Nacionales de Salud (NIH).

Orrego y Stover volvieron a encontrarse en los primeros días de 2017, para conversar sobre lo que recordaban de aquella historia que los encontró en los orígenes, no sólo del BNDG, sino de muchas de las relaciones entre ciencia y derechos humanos, que posibilitaron encontrar verdad a lo largo de los últimos 35 años. Sentados frente a frente¹, en la mesa de un bar en el cual todavía improbablemente se juegue ajedrez, pero en el que seguro se sirve algún whisky, fueron reconstruyendo aquellos tiempos, y pensando cuánto tuvo que ver aquello con el presente, tanto en el desarrollo de la búsqueda de nietos, como en sus propias carreras.

Eric Stover: Recordar va a ser un ejercicio posmoderno.

Cristián Orrego: Es cierto, así que yo postulo que debes empezar tú, Eric, ya que mi participación en el año 84 tiene su origen cuando tú estabas a cargo del Comité de responsabi-

¹ Hay momentos en que la verdad merece ciertas licencias que la realidad no concede. Eric Stover y Cristián Orrego conversaron y dijeron todo lo que acá se transcribe, pero en circunstancias menos cercanas y mediadas por dispositivos tecnológicos. Los deseos nos permiten evitar ciertas distancias físicas.

lidad científica de la Asociación Americana para el Progreso de la Ciencia. Tú me invitaste a ser miembro del Comité. Entonces, respetemos el orden histórico ya que, de no existir ese Comité, yo creo que no le habría sido posible a la Asociación Americana para el Progreso de la Ciencia poder responder adecuadamente a la solicitud de Abuelas.

ES: Ok. Primero, para mí, no es la historia de nosotros, es de las Abuelas. ¿Por qué es su historia? Porque el movimiento de derechos humanos tiene una historia muy particular. Yo voy a empezar en el 76, aunque esto no necesariamente te parezca importante.

CO: Tenemos tiempo.

ES: Es para dar un poco de contexto. Yo fui a la universidad en 1974 y con una licenciatura en inglés y en antropología. Pero, yo quería ver el mundo, soy medio chileno, fui a Alaska a trabajar, después a dedo fui a América Central, trabajé en Costa Rica, en Ecuador y llegué a Chile a fines del 75. Después fui a Buenos Aires. Luego viajé al norte de Argentina, a una ciudad cerca de la frontera con Bolivia. Estuve ahí el día del golpe o el día después, y me arrestaron ahí porque dije que era periodista. “¿Periodista, que haces tú aquí en el norte de Argentina?”, fue parte de ese interrogatorio. Estábamos mi hermano y yo, él estaba estudiando en Buenos Aires. En Jujuy pasamos solamente una noche en la celda, pero fue una noche terrible. Llegaban muchachos, y algunos de los detenidos fueron torturados. Mi hermano no fue torturado, pero sí muy maltratado. Entonces, pasamos la noche con 10 o 15 jóvenes de Bolivia y de Argentina, en una celda ayudándonos entre nosotros. Al día siguiente, mi hermano y yo fuimos expulsados a Bolivia, en el tren a Jujuy hasta la frontera a Bolivia. Yo regresé a la Argentina, pero esa es otra historia.

Meses más tarde llegué a París, estudié, y fui a trabajar en Amnistía Internacional. Fui investigador de Uruguay y Paraguay. Cuando llegué a los Estados Unidos, fui a trabajar a la AAAS –las 3 A, pero siempre con la s–, que es una asociación científica muy grande en los Estados Unidos. Ingresé en el Programa de Ciencia y Derechos Humanos, trabajando especialmente para liberar a prisioneros científicos por regímenes autoritarios.

Cuando llegué a los Estados Unidos, llegué bien radicalizado, digamos, por el tiempo en América Latina, mi familia en Chile y la historia y todo eso. Por mi trabajo en Amnistía Internacional, entonces, yo podía trabajar con la oficina en Washington DC, pero recibí este ofrecimiento de la AAAS. Entonces lo estudié. ¿Qué es la AAAS? ¿Qué hace? Lo más importante para mí es que dentro de esta Asociación ha-

bía este comité que quería apoyar a científicos en el gobierno que buscaban exponer los problemas con algunos gobiernos y también, querían empezar a trabajar en el campo de derechos humanos. Para mí fue una atracción y un desafío.

CO: Bueno, tú lo explicaste muy bien en el sentido de que tenía una misión principal, en el contexto de la guerra fría, de preocuparse por los científicos en situaciones desesperadas en otros países y en especial en la Unión Soviética. Pero yo creo que alguien tuvo la buena idea de invitarte, quizás con el planteamiento de que en realidad no sólo era la guerra fría, sino también el sur del planeta donde se estaban dando todas las guerras frías. Éramos las víctimas de la guerra fría ¿no es cierto?, donde había que preocuparse también por la comunidad intelectual. Y esto, tu presencia y la de las personas que invitaste al Comité, dio lugar a que el Comité se sensibilizara y respondiera a una solicitud como la de Abuelas, que despertó sorpresa en el directorio de la AAAS. Entonces, la AAAS tenía su misión. Mi especulación es que lo que pasó fue en respuesta a años de enormes turbulencias dentro de la Asociación Americana, a la visión de muchos científicos progresistas que veían con horror cómo la ciencia se ocupaba en la construcción de la guerra de Vietnam. Me parece que es por todo esto la respuesta de la AAAS, que después expande el objetivo de ese comité al tipo de cosas que se iniciaron en el año 81 en adelante.

ES: Nosotros veníamos trabajando con el tema de los científicos en problemas con la dictadura. Yo viajé dos o tres veces a Argentina con la Asociación Estadística Americana, que estaba tratando de liberar o encontrar dos desaparecidos argentinos estadísticos, a Carlos Noriega y Graciela Mellibovsky. Entonces tuve contacto con las Abuelas y con las Madres, por supuesto.

Así llegamos a la visita que yo recibí en octubre de 1983. Vinieron Estela, Chicha Mariani y una Abuela de Mar del Plata, cuyo nombre no recuerdo, las recibí en mi oficina. Ellas fueron primero a hablar con Víctor Penchaszadeh. Querían saber si sería posible identificar a nietos que fueron secuestrados en Argentina a través de... no fue ADN, sino HLA. Yo tenía que decir: “señora, no sé”, “no tengo idea”. Estaba fuera de mi capacidad. Cristián, ahí entras tú. Hablamos de cuáles eran las posibilidades. Tratábamos de ver qué podíamos hacer. Unas tres semanas, cuatro semanas, yo recibí una carta de Ernesto Sábato de la CONADEP, pidiendo también asistencia en la exhumación de las fosas de los desaparecidos en Argentina. Cristián, así fue que nos invitaron.

Yo llamé a la presidenta de la AAAS para consultar a qué expertos podíamos contactar y ella me dijo que llamara al experto más famoso en antropología forense, al doctor Clyde Snow. Y los tres armamos un equipo y fuimos a Argentina. Lo que no recuerdo, Cristián, es cómo empezamos el contacto con Mary-Claire King.

CO: No conocía tu anécdota en Argentina cuando fue el golpe de Estado, Eric. Es muy importante el contexto que detallaste, porque de no haber existido ese comité de Derechos Humanos en la AAAS –siempre con la S– la respuesta de la Asociación Americana para el Progreso de la Ciencia podría haber sido muy distinta. Efectivamente las Abuelas estuvieron antes en Nueva York con Víctor que trabajaba o tenía contactos muy fuertes con el director de Blood Bank, el banco de sangre de la ciudad de Nueva York, una persona que fue muy importante al ir armando este grupo, para poder responder a esta interesantísima y original pregunta que hacía Abuelas. Y permíteme un minuto para reflexionar al respecto. Si no hubiera sido por Abuelas, que hace la pregunta original e inesperada: “¿Es posible determinar paternidad en la ausencia de los padres?”, la formulación de las ecuaciones estadísticas no habría sucedido en ese momento. Pues bien, esa pregunta la hacen Abuelas en Washington. Cuando Eric me invita a esa reunión con Abuelas, para mí, esa reunión fue un momento muy interesante en mi vida, y creo que para cualquier científico lo hubiera sido. Porque es la primera vez que hago el enlace entre ciencia y la lucha por los derechos humanos. Epifanías como esta, yo creo que les han ido sucediendo a otras personas, incluido a Clyde Snow. Yo creo que todos tenemos epifanías que nos transforman, que nos hacen comprometernos, como le sucedió a Clyde Snow y a otros miembros de la delegación, y como también le habrá ocurrido a Mary-Claire King. Todos nosotros quedamos tan marcados, tan tomados, tan cautivados por esta misión que descubre la aplicación de la ciencia a la lucha por los derechos humanos en el cuadro de Argentina, que yo creo que es importante enfatizarlo. A Abuelas de Plaza de Mayo le debemos mucho quienes fuimos miembros de esa delegación.

ES: Sí, estoy totalmente de acuerdo.

CO: ¿Cómo llegamos a Mary-Claire? Cuando tú me encargas de encontrar un genetista, estamos hablando de finales del año 83. Tú me dijiste: “Mira, Cristián ayúdame a encontrar un genetista”, e inmediatamente pensé en Luca Cavalli Sforza, profesor de la Universidad de Stanford, a quien yo conocía por su visión de avanzada progresista y sus grandes aportes a la genética de poblaciones. Yo llamé a Luca, creo que ya había conversado antes por otras razones, y me dice, “mira, no puedo yo, pero te recomiendo que tomes contacto con Mary-Claire King”, que en ese momento estaba en la Universidad de California en Berkeley. Entonces, llamo a Mary-Claire, y con ella las cosas se van dando de forma tan... tan grata y sensata. Mary-Claire había tenido una experiencia muy fuerte en la vida, como le sucedió a Eric y a mí también como chileno, de haber estado en Chile durante los años de la

Unidad Popular y que terminó en 1973 con el golpe, cuando ella era profesora visitante en la facultad de ciencias.

Ella aceptó inmediatamente esta invitación y así fue como formó parte y llevó adelante todo cuanto se pudo hacer en ese momento en genética y en la elaboración de los criterios para gran parte del desarrollo. Lograron hacer un trabajo de colaboración muy interesante con Ana María Di Lonardo. Ese es el origen y la inserción de Mary-Claire. Yo creo que ella también queda definida de algún modo al apostar desde entonces y hasta hoy en día en esta interfase tan especial, de la ciencia en derechos humanos y el uso de la ciencia para una evidencia independiente a la testimonial.

ES: Se me ocurre que podríamos sugerir que el título del libro que están escribiendo sea “La pregunta” [ríen Eric y Cristián]. Muchos que analizaban la situación de los DDHH en el mundo en ese momento se olvidan de los grupos locales como las Abuelas, como las organizaciones contra la tortura, ex prisioneros o el que sea. En ese momento, con el cambio político internacional, con los rusos y con los Estados Unidos moviéndose, había muchas organizaciones locales tratando de hacer lo que podían hacer y las Abuelas fueron muy importantes.

Cuando llegaron a mi oficina, la señora de Mar del Plata traía un recorte del periódico de Viña del Mar sobre un trabajo para determinar paternidad, y nos mostraba y preguntaba si era posible hacerlo con abuelos. La idea de un grupo de Abuelas de hacer lo que fuera para pedir lo que necesitaban fue fenómeno. No sé cómo... abrió las puertas, así que fue fenómeno.

Yo fui antes a Buenos Aires porque las Abuelas me pidieron de viajar antes para describir qué era este equipo. Tuvimos una reunión con grupos de derechos humanos y yo hablé en este castellano no muy bueno, intentando explicar que habíamos armado un equipo, que éramos de Estados Unidos –no con mucho orgullo– porque el gobierno de nuestro país tenía algunas responsabilidades en su relación con los militares, incluso algún miembro de la delegación había votado por Reagan, pero nosotros teníamos el conocimiento y la experiencia necesaria para llevar adelante el trabajo de identificación no sólo de los nietos, sino también de los cuerpos de los desaparecidos.

CO: Recuerdo una experiencia que tuvimos inmediatamente después de Argentina. De Buenos Aires nos trasladamos hasta Santiago de Chile y fuimos con dos propósitos. Eric estaba en un proyecto de investigación, por un lado, y por el otro queríamos informar a las agrupaciones de derechos humanos en Chile de este interesante proceso que se iniciaba en Argentina. Tuvimos conversaciones con la Vicaría de la Soli-

daridad y por supuesto, grupos científicos, de la facultad de ciencias de la Universidad de Chile; contamos la historia y luego... ¿Yo no sé si recuerdas esa reunión, Eric?

ES: Sí, sí.

CO: Nos reunimos con una agrupación de familiares de detenidos desaparecidos, con Sola Sierra, la presidenta en ese momento y ¡cuál es mi sorpresa?! De nuevo, con esto se ilustra lo que acabas de decir, Eric. Las organizaciones de derechos humanos son las que hacen las preguntas, las que hacen los planteamientos, las que promueven, las que impulsan a miembros de la comunidad científica adherirse a este trabajo, y algo muy importante, y esto lo voy a decir siempre que pase por Buenos Aires, han sido las organizaciones las que han exigido calidad en el trabajo forense. Pues bien, la pregunta en Santiago, ya que dijiste que el libro debería llamarse "La pregunta", lo que es muy apropiado, nunca voy a olvidar de Sola Sierra preguntándome: "Doctor Orrego, cuéntenos, ¿qué es esto del ADN?, ¿de dónde aprendieron?". En ese momento en que emergía una nueva especialidad y tecnología en ADN, que iba a hacer posible la identificación de personas desaparecidas, incluso a partir de osamenta tremendamente dañada, es una pregunta para mí fundamental. Y esto ilustra lo que acabas de decir, Eric. Son las preguntas que recibimos de las familias solidarizadas, de las organizaciones de derechos humanos, de las víctimas, las que impulsan estos nuevos caminos.

Yo aprendí muchas cosas en esas visitas. En dos ocasiones recuerdo que tú me invitaste, Eric, a informar nada menos que al energúmeno de Elliott Abrams (secretario de Estado durante el gobierno de Ronald Reagan), sobre lo que estábamos haciendo, y ese señor, con su cara fría e inescrutable, nos escuchaba, incluso decía "very interesting" y se despedía.

ES: En ese momento nosotros no recibíamos fondos de gobiernos. Entonces, este fue un trabajo completamente desconectado de la Embajada de los Estados Unidos, nada que ver. Y lo queríamos así. Con Reagan o sin Reagan no tuvieron mucho que hacer con la tarea que tuvimos enfrente nosotros.

CO: Pero yo creo que en algo le modulamos sus actitudes hacia Argentina, sabiendo que había un movimiento dentro de la comunidad científica que iba a ir observando sus declaraciones. Esa labor de la Asociación Americana para el Progreso de la Ciencia de informar al gobierno de Estados Unidos, Reagan en esa época, yo creo que fue de importancia, como lo fue también lo que hizo el comité en salvar personas de la desaparición durante el año 81, en Chile.

ES: Yo no quiero ser muy romántico [risas]. No soy científico, pero he trabajado 40 años con científicos y creo que algo muy importante en todo esto es que en la ciencia hay que ser honesto en el trabajo y que los científicos tienen que tener contacto con sus colegas.

Hay algo en la comunidad científica que es difícil de saber o ver. En el círculo científico hay interés en preguntas como las de las Abuelas, ideo es interesante! Cuando fui a presentar el tema ante el consejo directivo de la AAAS, formado por científicos muy importantes, ganadores de premio Nobel y esto, fui a decir que iba a tomar una delegación de peritos forenses a Argentina, a asistir en las exhumaciones y en el trabajo de ADN. En el consejo había completo silencio. "¿Qué está haciendo?", preguntaban. La idea de empezar un trabajo de exhumaciones de fosas parecía ridícula. Para muchos de ellos la idea no podía dejar de ser una mentira. "Children were taken?! No, it can't happened..." [¿Niños fueron robados? No, eso no pudo haber pasado]. Pero había dos o tres miembros del consejo, uno de ellos es un famoso ornitólogo en los Estados Unidos, que dijo en la reunión: "Yo creo que es muy importante que Stover vaya con este grupo". Así que el primero que se pronunció a favor no fue un antropólogo o alguien que conociera la situación argentina. Para mí, fue excepcional.

CO: Eric, este asunto de la colaboración es clave, ya que se trata de tantas disciplinas, diferentes vertientes. Teníamos antropólogos, odontólogos, patólogos, genetistas, y a esto se han ido agregando otras especialidades desde entonces hasta hoy en día, que yo creo que el gran futuro en la antropología forense es la búsqueda de personas desaparecidas. Es en aquellas personas que saben interpretar imágenes y fotografías de gran distancia, satelitales, que nos den indicios de lugares clandestinos que existieron décadas atrás. Pero hay otro aspecto de la colaboración que es de la mayor importancia también y que es importante enfatizar, y eso es en el control. Lo mencionaste junto con la idea de la honestidad. La honestidad es difícil de obtener incluso cuando uno hace los mejores esfuerzos. La mejor manera de asegurarse honestidad, o más bien, de impedir errores, es invitar a pares, y evaluar trabajos que una u otra persona en su especialidad está haciendo. Eso es muy relevante en la disciplina forense y es de la mayor importancia no olvidarlo, mantenerlo y alimentarlo, y así lo hacen hoy en día. Así lo mantienen la guía de mejores prácticas en todos los forenses. Todo análisis debe ser evaluado por un par independiente para ver si hay algo con necesidad de alguna modificación y eso es, también, una dinámica de enorme colaboración, porque esas cosas resultan bien cuando existe un respeto mutuo entre los científicos que se examinan mutuamente.

te. Y, también, un gusto y un interés porque resulte bien lo que va a ser entregado como evidencia a las víctimas, como también al sistema judicial.

¿Qué es lo que sucede después y hasta hoy en día? Porque es realmente riquísimo. En lo que a mí respecta, yo dediqué muchos años a aportar a lo que se estaba generando en Argentina, y también a Chile, mi país natal. Precisamente, a introducir ciencia en el trabajo de las organizaciones de derechos humanos, y eso es algo que yo lo puedo contar de mi experiencia, Chile y luego El Salvador. Pero tú, Eric, tienes historias mucho más ricas que las mías porque de allí se inician las investigaciones con las organizaciones y con los equipos de antropología forense que se fueron formando gracias al apoyo de la AAAS a Clyde Snow.

ES: Mira, durante la visita de la delegación de peritos forenses y Mary-Claire King, al fin del viaje, cuando tú y la delegación se fueron, Clyde Snow y yo nos quedamos. Fueron apenas uno o dos días más, en Buenos Aires. Un juez había pedido a Clyde hacer una exhumación como experto en antropología forense. Y entonces yo fui con Clyde a pedir asistencia de peritos forenses argentinos, sin saber cómo era la comunidad. Y había una pared fría, tal vez por temor y nosotros no lo sabíamos, pero lo que fue muy importante fue que Morris Tidball Binz, un estudiante de medicina en este momento, que estaba con nosotros en la misión de traducir, junto a un equipo en el que estaban Mercedes Doretti, Luis Fondebriber y los demás, y así empezó el Equipo de Antropología. Es muy importante entender el momento en Argentina, y el coraje de este grupo de estudiantes y de un científico norteamericano que no hablaba español muy bien.

Y también la dedicación. Yo recuerdo la noche en que, luego de recibir la invitación de regresar a empezar un entrenamiento para conformar un equipo forense, Clyde y yo fuimos a un bar para jugar ajedrez. Estábamos tomando un whisky y en ese momento yo pensé: "Tengo que preguntarle acá y ahora". Le dije: "Clyde, tenemos una invitación de seguir con esto del equipo aquí, ¿qué piensas?". Y él se tomó un momento apenas y dijo "por supuesto, yo quiero seguir". En ese momento cambió su vida. En ese momento el sentimiento contra los Estados Unidos y los norteamericanos era muy fuerte y con mucha razón. Pero aquí había un tipo, texano, científico, que sí quería hacer algo y esta fue la diferencia. Porque él estaba pensando como científico pero con mucha humanidad. "Esto es algo que tenemos que hacer, tenemos la responsabilidad de hacer"; otros pueden contar eso mucho mejor, pero yo quería decirlo.

El Banco bueno

Gracias al trabajo colectivo de este grupo de científicos se desarrolló el famoso "índice de abuelidad", que permitía conocer el porcentaje de probabilidad con el cual se podía incluir a un niño posiblemente secuestrado dentro de una familia. Luego de los viajes de muchos de ellos a Argentina, las técnicas necesarias fueron puestas a punto en el área de inmunología del Hospital Durand y a partir de ese momento comenzaron a hacerse los estudios.

En un primer momento las comparaciones se realizaban entre la familia que reclamaba el vínculo y el niño cuyo parentesco era alegado. La comparación se efectuaba entre el material biológico de un menor y de los miembros vivos de un grupo familiar. Este procedimiento presentaba en esencia dos problemas fundamentales. El primero es que los abuelos eran ya personas adultas, y muchos de ellos podrían fallecer antes de que se lograra encontrar al nieto o nieta buscado. El segundo es que, cuando a través de las investigaciones realizadas por las Abuelas se llegaba a la sospecha de un caso de secuestro de bebé nacido en cautiverio, no siempre se podía suponer cuál era la familia de ese niño o niña. De modo que no se sabía contra qué grupo familiar hacer la comparación. En muchos casos las Abuelas recibían denuncias anónimas sobre una mujer que nunca estuvo embarazada y que un día "apareció" con un niño recién nacido, y su esposo era militar o estaba vinculado a las fuerzas armadas. En situaciones como estas era razonable sospechar de la posibilidad de que se encontraran ante un bebé nacido en cautiverio, pero no podían asignar el vínculo a una familia determinada.

Ante estas dos cuestiones surgió una respuesta novedosa: la creación de un banco de datos genéticos. No existía entonces en todo el mundo ningún banco de muestras biológicas de este tipo. La constitución del Banco Nacional de Datos Genéticos resolvía las dos cuestiones problemáticas. En él, se preservarían las muestras biológicas de los grupos familiares que buscaban a estos niños secuestrados por la dictadura mucho más allá del ciclo de vida de esas abuelas y abuelos, y además se realizarían comparaciones múltiples, entre un niño o niña y todos los grupos familiares cuyas muestras estuvieran almacenadas en el Banco.

Este banco de datos genéticos fue el primero en crearse en el mundo y constituyó otro de los avances que introdujeron en su lucha las Abuelas de Plaza de Mayo.

“Los bancos de datos genéticos, también llamados genéricamente biobancos, se componen de dos partes: una guarda físicamente muestras biológicas y fragmentos de ADN y ARN que se extraen de ellas; la otra archiva electrónicamente la información genética contenida en esas muestras, que consiste en el registro digital de las secuencias de las estructuras químicas que componen dichos fragmentos. El almacenamiento se organiza de forma tal que permita manipular grandes masas de datos para realizar análisis comparativos, cuyas características dependen de los objetivos de cada banco.”¹

Las funciones del BNDG son, por lo tanto, dos: almacenamiento de material biológico e identificación de personas. El almacenamiento de las muestras ha variado a lo largo de los treinta años de existencia del Banco, desde diferentes modos de resguardar las muestras de sangre, hasta los actuales medios de registro de muestras hemáticas, restos óseos y almacenamiento del ADN de las personas cuyas muestras ingresan.

El BNDG almacena muestras de dos tipos de actores diferentes. Por un lado la de aquellos grupos familiares que buscan a quienes fueron niños secuestrados en cautiverio, o que habiendo nacido antes del secuestro o asesinato de sus padres, fueron sustraídos y cambiada su identidad. Por el otro lado almacena las muestras de todos aquellos que sospechan de su identidad y suponen que, por la fecha y circunstancias de su nacimiento, pueden ser los nietos buscados por aquellas familias.

La identificación se realiza por cotejo de las muestras biológicas. A lo largo de los treinta años, los métodos se han modificado, y el avance de la ciencia en la materia ha permitido lograr porcentajes de inclusión muy altos y precisos. Pero además

estos desarrollos han abierto muchas posibilidades de identificación, aun en casos de grupos familiares poco completos, donde muchos de los miembros han fallecido o no han dejado sus muestras en el BNDG.

Estas muestras biológicas, que en el presente son datos genéticos, “deberán utilizarse con fines lícitos y respetar los derechos humanos, las libertades fundamentales y la dignidad de la persona humana. En efecto, los datos genéticos, sobre todo si son nominativos –es decir, pertenecientes a una persona identificable–, podrían ser desviados de sus objetivos primeros y conducir a una estigmatización de personas, familias o grupos enteros, a discriminaciones con respecto a estos últimos y a violaciones de la vida privada, especialmente si los datos se comunican a terceros que no estén autorizados a poseerlos”.²

En relación con ello y de acuerdo con la ley 25.326 de protección de datos personales, quien dirige el BNDG es responsable de la seguridad y confidencialidad de ellos, que son parte de su archivo. Es su deber evitar la adulteración, pérdida o tratamiento no autorizado de los datos. El material biológico depositado en el Banco, tanto como los datos personales de las personas, no pueden ser utilizados para otro fin que los de la identificación de víctimas de sustracción de identidad hasta el 10 de diciembre de 1983.

¹ UNESCO, Memorando explicativo relativo al anteproyecto de Declaración Internacional sobre los Datos Genéticos Humanos, junio de 2003.

Ana María Di Lonardo

A lo largo de estas décadas, el Banco Nacional de Datos Genéticos tuvo tres directoras que estuvieron al frente del organismo. La primera directora del BNDG fue la Dra. Ana María Di Lonardo, médica egresada de la Facultad de Medicina (UBA) en el año 1960, con especialidad en Tisioneumología (UBA, 1980), en Inmunología Clínica (UCES, 2006), en Genética Molecular (SAG, 2008) y en Genética de Poblaciones (SAG, 2008). En el campo académico se desempeña como Profesora Titular de “Inmunología Básica y Clínica” de la Facultad de Medicina de UCES.

Fue fundadora y primera jefa del servicio de Inmunología del Hospital Carlos G. Durand. Ocupó el cargo, que obtuvo por concurso público, desde el 1° de octubre de 1980 hasta el año 2006. El trabajo que desarrollaba en el servicio no estuvo en el comienzo vinculado con las causas de derechos humanos, pero fue su trabajo y el de su equipo en el campo de la histocompatibilidad, a la vez que el laboratorio montado en el hospital, que la llevaron a dirigir el Primer Banco de Datos Genéticos del mundo.

Para ocupar ese lugar su labor fue evaluada por el equipo de expertos extranjeros que visitaron Argentina durante 1984 y trabajó junto a Mary-Claire King en la puesta a punto de las técnicas en el país.

En ese sentido, ella relató: “Este Banco tiene como peculiaridad que nace por la desaparición forzada de personas. Y tiene toda una serie de base de datos vinculados con ese conflicto”.¹

¹Revista La Nación, N° 1424, 20/10/1996.

Y con respecto a la elección del Hospital Durand como lugar propicio para el funcionamiento del BNDG, Di Lonardo sostuvo: “Los estudios sobre desaparecidos se instalan en este lugar porque ya estaba todo hecho, el personal formado. Lo mismo que hacíamos para inmunología lo hicimos después para el Banco”.²

En ese contexto de reciente democracia y de una demanda urgente por parte de las Abuelas en la búsqueda de sus nietos, Ana María Di Lonardo asumió la tarea de poner en funcionamiento el BNDG. Organizar el trabajo que suponía un banco de estas características era absolutamente novedoso. Organizó el armado de los primeros grupos familiares, la recolección de muestras, la compra y puesta a punto de equipamiento tecnológico especializado y la incorporación y capacitación de los recursos humanos necesarios.

Su carácter fuerte y su tenacidad en el trabajo la llevaron a investigar y a buscar siempre el modo de incorporar al Banco las últimas técnicas desarrolladas en el campo científico. Fue así como en el año 1993 se realizaron en el organismo los primeros estudios de ADN mitocondrial y al año siguiente se incorporaron los primeros análisis de marcadores autosómicos por técnicas manuales. Ya casi entrando en el siglo XXI, desembarcó el primer secuenciador automático al BNDG, un ABI 310. Con la nueva y flamante adquisición se incorporaron los kits para marcadores autosómicos, para análisis de cromosoma Y como así también para secuenciar el ADN mitocondrial automáticamente. Di Lonardo fue la encargada de llevar adelante la etapa de la automatización poniéndose al frente de este proceso que implicó un salto cuantitativo en el trabajo diario.

Durante su gestión se realizaron las Primeras Jornadas Franco-Argentinas de Inmunología y Genética Molecular organizadas por la Unidad Inmunología del Hospital Durand y la Embajada de Francia en Argentina, contando con la presencia de Danielle Mitterrand, esposa del primer ministro francés, François Mitterrand. Ella fue una de las personalidades más destacadas y significativas durante los primeros años del organismo ya que donó, en el año 85, la primera computadora, un freezer especial y otros insumos básicos para el trabajo cotidiano en el BNDG.

En el marco de su labor al frente del Banco, Di Lonardo recibió en 1990 el Premio de los Derechos Humanos otorgado por François Mitterrand. Con los 20.000 dólares del galardón, la Dra. invirtió en equipamiento y materiales necesarios.

²Revista La Nación, N° 1424, 20/10/1996.



Danielle Mitterrand (centro) junto al equipo del Banco Nacional de Datos Genéticos en el Hospital Carlos G. Durand.

También recibió en 1998 la distinción “Salud al servicio de los Derechos Humanos” otorgada por la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y en 1999 recibió por parte de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales otro galardón por su labor en el campo de la ciencia.

Mientras estuvo frente al organismo, Di Lonardo restituyó la identidad de 38 jóvenes víctimas del terrorismo de Estado. Durante su gestión en el BNDG se creó otro organismo estatal fundamental para colaborar en la búsqueda de menores apropiados, la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI) en 1992. A partir de ese momento el Banco no sólo tendría que interactuar con la Justicia para la resolución de casos sino que también se incorporó al engranaje de la búsqueda otra herramienta fundamental para el trabajo del BNDG que cambiaría la dinámica cotidiana, acelerando los procesos vigentes hasta ese entonces.

Nos faltaba el marco jurídico

María Isabel Chorobik de Mariani, Chicha, destacó dos elementos inéditos que habían surgido de la búsqueda de Abuelas: el resultado científico como herramienta probatoria y la creación del primer Banco de Datos Genéticos a nivel mundial, que luego se replicarían en otros países bajo la asistencia científica argentina. Pero Chicha, en esos momentos, tenía algo claro: “Nos faltaba el marco jurídico”.

La ley 23.511, que creó el Banco Nacional de Datos Genéticos, fue impulsada originalmente por las Abuelas de Plaza de Mayo. Además de los abogados y juristas que trabajaron como sus asesores, participaron de los debates previos la Subsecretaría de Derechos Humanos, la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia (ambas nacionales), la Secretaría del Menor y la Familia de la Provincia de Buenos Aires y la Secretaría de Salud Pública y Medio Ambiente porteña.

El proceso de constitución del marco legal fue posterior a la decisión de cuál era la institución más apropiada para realizar los análisis y la puesta a punto de las técnicas. Como antecedente legal puede citarse la resolución 143 del año 1984 de la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Por esta se creó una comisión de expertos que tendría a su cargo “la tarea de identificación de niños cuyos antecedentes permiten suponer la posibilidad de tratarse de desaparecidos por secuestros o nacidos en cautiverio”.

Esta comisión quedó conformada por las doctoras María Luisa Ageitos, Ana María Di Lonardo, Marta Zelazko, Ana María Yamamoto y Guillermina Feldman. Como coordinadora actuó

la Dra. Ageitos y el Dr. Víctor Penchaszadeh fue nombrado consultor. Entre sus tareas estaba realizar los estudios a los niños derivados por la Comisión Nacional de personas desaparecidas.

Esta resolución se firmó el 3 de julio de 1984, un mes después de la llegada de la comitiva de la AAAS, de la que participaron entre otros Eric Stover, Cristián Orrego y Mary-Claire King, que hicieron una presentación sobre las posibilidades que brindaba la ciencia en la búsqueda e identificación de desaparecidos.

La ley de creación del BNDG era fundamental, pero su redacción y promulgación requería de un largo debate político –la sociedad recién comenzaba a pensar cómo reparar las consecuencias de la violencia dictatorial–, estudios de factibilidad técnica concreta, y la incorporación de esta novedad científica como herramienta probatoria, cuestión que presentaba problemas y desafíos para el campo jurídico.

Raúl Zaffaroni, que fue parte de los juristas que colaboraron en la discusión de la ley, al respecto de su participación en aquellos debates afirmó: “Me daba cuenta de que estábamos incorporando una técnica nueva de identificación, que trascendería el problema de los niños apropiados durante la dictadura. Sin perjuicio de darme cuenta de que eso posibilitaría resolver muchos casos de este horroroso episodio, me venían a la memoria los ‘niños perdidos del franquismo’ o el de los ‘Lebensborn’ de Himmler. Por otra parte, veía surgir un nuevo modo de identificación que, seguramente, se iría extendiendo a toda la población, con consecuencias que, como siempre, algunas serán positivas y otras negativas. Sin duda que se podrá aclarar crímenes, se evitarán errores judiciales, se termina con lo del ‘padre siempre incierto’, se resolverán incluso casos históricos, pero también aumentará el control social. Todo eso giraba y sigue girando en mi cabeza. Por otra parte, reflexionaba sobre cómo un episodio terrible incidía para hacer avanzar la tecnología, igual que en las guerras”.

Lo cierto es que ese marco legal que reclamaba Chicha Mariani venía a contemplar lo que ya existía. Los estudios estaban puestos a punto, se habían realizado identificaciones y había acuerdo para que se hicieran en el laboratorio de un hospital municipal. La ley sería el modo de garantizar que el BNDG continuara funcionando. “Los fondos para solventar este laboratorio único en el país y el mundo se consiguieron entre el Estado nacional y la Ciudad de Buenos Aires. El Banco funcionaba en el predio del Hospital Durand. La infraestructura edilicia estaba garantizada. Lo que sí teníamos claro era que este horror de secuestro, muerte, desaparición y apropiación lo había generado el Estado, y de allí tenía que salir cualquier tipo de re-

paración, incluido el mantenimiento del BNDG. Y asegurar la gratuidad de los análisis”, destacó Mariani, quien era entonces presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo.

El proyecto de ley fue presentado con la firma del presidente Raúl Alfonsín y la confirmación de sus ministros de Interior, Antonio Tróccoli, de Educación y Justicia, Carlos Alconada Aramburu y de Energía, Conrado Storani. El ingreso de la ley al Congreso fue en abril de 1986, tuvo un pedido de pronto despacho el día 30 de julio, y fue aprobada en el Congreso por unanimidad y sin debate –ya que había sido previamente consensuada– el día 13 de mayo de 1987. Su promulgación se concretó el 1º de junio del mismo año.

La ley 23.511 creó el Banco Nacional de Datos Genéticos “a fin de obtener y almacenar información genética que facilite la determinación y esclarecimiento de conflictos relativos a la filiación” (Ley 23.511, art. 1). Determinó que funcionaría en el servicio de inmunología del Hospital Carlos A. Durand de la Ciudad de Buenos Aires, bajo dirección del Jefe de ese departamento. En su artículo segundo le asignaba las funciones de guarda de las muestras biológicas y del análisis de los casos relativos a la filiación. Además dictaminó que los estudios serían gratuitos.

La ley habilitaba a los familiares de niños desaparecidos o supuestamente nacidos en cautiverio a dejar su muestra en el BNDG, y centralizaba en él los estudios sobre los menores localizados para analizar la probabilidad de su vínculo de filiación con alguna de las familias denunciadas. El texto indicaba también cuáles serían las condiciones necesarias para que familiares residentes en el extranjero, muchos de ellos exiliados durante la dictadura cívico militar, pudieran hacer llegar sus muestras al BNDG.

En el decreto que reglamentó la ley, casi dos años después, el 24 de mayo de 1989, se ajustaban detalles en materia de gastos y responsabilidades de las dos jurisdicciones que tenían competencia, la Nación y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. En el primer artículo del decreto reglamentario se definía que “el Director del Banco Nacional de Datos Genéticos será seleccionado en concurso público de oposición y antecedentes, que garantice su idoneidad científica y la transparencia del proceso de selección” (Decreto Nacional 700/1989, art.1).

Esto nunca se cumplió mientras estuvo vigente la ley, y el cargo recién fue sometido a concurso en el año 2014, bajo la vigencia de la nueva ley, la 26.548. En este mismo decreto se indicaba que los servicios del Banco se prestaban en forma gratuita,

pero que quienes fueran analizados allí debían solventar el costo de los reactivos, con excepción de “los familiares de niños desaparecidos o supuestamente nacidos en cautiverio o aquéllos que acrediten imposibilidad económica de afrontar el pago de los citados reactivos” (Decreto Nacional 700/1989, art.7). Aquí se advierte que para aquellos casos de estudios de filiación que no correspondieran a niños desaparecidos o nacidos en cautiverio, el estudio tenía un costo que debía abonar el interesado. La ley también determinaba que todos los estudios a realizarse en el BNDG debían ser ordenados por un juez, de modo que el BNDG no podía realizar análisis de particulares por presentación propia y espontánea. Debía existir una causa judicial iniciada previamente y una decisión del juez competente.

En el acuerdo firmado por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y el gobierno nacional, que fue anexo al decreto reglamentario, se definía que la Municipalidad, de quien dependía el Hospital Durand, se hacía cargo de la dotación del personal, el ámbito físico en el cual funcionaría el BNDG y el equipamiento necesario. El Estado Nacional, por su parte, destinaría las partidas presupuestarias necesarias para la provisión de reactivos y demás gastos de funcionamiento.

La cuestión presupuestaria fue un punto central en el conflicto jurisdiccional, en el que de algún modo se vería involucrada también la Justicia, pues dado que todo estudio debía ser ordenado por un juez, la falta de recursos en tiempo y forma tensionaba no sólo la relación entre el gobierno municipal y el nacional, quienes debían responder a las Abuelas en su demanda de celeridad, sino también demoraba la resolución de causas, tanto por delitos de lesa humanidad como por determinación de filiación personal. Este problema de colisión de competencias y falta de recursos se agravó por la autonomía del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, establecida por la Constitución Nacional de 1994, y se resolvió con la sanción de la nueva ley, por la cual el BNDG pasó a la órbita del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación.

Pero pasaron 20 años entre el decreto 700/1989 y la sanción de la ley 26.548 y hay una larga historia para contar entre un momento y otro.



La genetista Mary-Claire King junto a Nélida Navajas y Estela Carlotto.

Los primeros estudios

La historia de las determinaciones de filiación comienza antes de los estudios de ADN. En la primera etapa, aquella en que responder a la pregunta primera de las Abuelas era realmente difícil, ya que los estudios de genética forense se encontraban en una fase muy preliminar, los estudios para la determinación de la identidad se basaban en las distintas variantes de proteínas codificadas en genes polimórficos, que presentan distintas variantes alélicas en la población. No se analizaba el genoma, sino los modos en que esos genes se expresaban.

Así, los primeros estudios que realiza el BNDG para analizar la probabilidad de que un niño pertenezca a un grupo familiar incorporado a la base de datos del banco, eran estudios bioquímicos de grupos sanguíneos, proteínas séricas y antígenos de histocompatibilidad. Estos eran previos a la aparición de las herramientas moleculares que analizan el ADN de un individuo. Los grupos sanguíneos son los que determinan grupo (A, B ó O) de una persona.

Lo que se analizaba, mediante la prueba bioquímica, es la expresión de la proteína (fenotipo) codificada por el gen de grupo sanguíneo que presenta dos alelos (genotipo) que provienen del padre y de la madre. A la manera de la alegoría de la caverna de Platón, lo observado no era el propio ADN, sino el modo en el que este se expresaba.

Por ejemplo, si una persona es del grupo AB entonces uno de sus progenitores porta obligadamente en sus genes de grupo sanguíneo la variante A y el otro progenitor la variante B. En el caso de que alguno de los padres alegados no presente algu-

na de estas variantes obligadas, se excluye el vínculo biológico con el hijo. Este mecanismo fue útil para excluir, pero no para determinar de modo confiable el vínculo.

Las proteínas séricas Rh, MNSs o Duffy, Kell son un grupo de proteínas del plasma sanguíneo que al igual que los grupos sanguíneos presentan variantes en la población. Los antígenos de histocompatibilidad (HLA Human Leukocyte Antigens, por su sigla en inglés) son un grupo de proteínas que son capaces de reconocer aquello que es propio de aquello que es ajeno dentro de nuestro organismo, disparando respuestas inmunológicas ante la entrada de virus o bacterias. Estos antígenos son, por ejemplo, los responsables de la aceptación o el rechazo en un trasplante de órganos. Estos presentan una gran variabilidad en los individuos de la población y se heredan genéticamente de generación en generación, permitiendo determinar vínculos biológicos por similitud en lo compartido. Los genes que codifican para estos antígenos se encuentran dentro del Complejo Mayor de Histocompatibilidad.

Al encontrarse los genes HLA-A, HLA-B y HLA-DR, que codifican para los antígenos, muy cercanos entre sí dentro de los cromosomas, en general los alelos codificados por ellos se heredan en bloque, determinando un haplotipo HLA. Un hijo hereda un haplotipo HLA de su madre y el otro haplotipo HLA de su padre.

A modo de ejemplo:

Individuo	HLA-A	HLA-B	HLA-DR
Hijo alegado	2-10	12-40	3-4
Madre	2-36	12-50	3-11
Padre	11-10	40-7	14-4
Abuela materna	2-1	12-8	3-3
Abuelo materno	36-2	50-12	11-7
Abuela paterna	10-1	40-8	4-3
Abuelo paterno	11-3	7-35	14-3

En esta tabla observamos que el hijo alegado ha heredado de su madre y de su abuela materna el haplotipo HLA-A2, HLA-B12, HLA-DR3. Y de su padre y su abuelo paterno el otro haplotipo HLA-A10, HLA-B40, HLA-DR4. Es así que en ausencia de ambos padres, si se cuenta con ambos abuelos paternos y maternos es posible analizar la probabilidad de vínculo biológico.

Si bien estos estudios de HLA presentaban buenas valoraciones probabilísticas para algunos casos, muchas veces no alcanzaban para determinar una restitución. En la construcción de aquel primer índice de abuelidad fue muy importante el trabajo de los expertos en estadística, pues los cálculos son de una complejidad muy grande, fundamentalmente teniendo en cuenta que no siempre se podía contar con el perfil genético de los cuatro abuelos. Es por eso que se hacía indispensable incorporar nuevas herramientas para disminuir los márgenes de error y de falsos positivos.

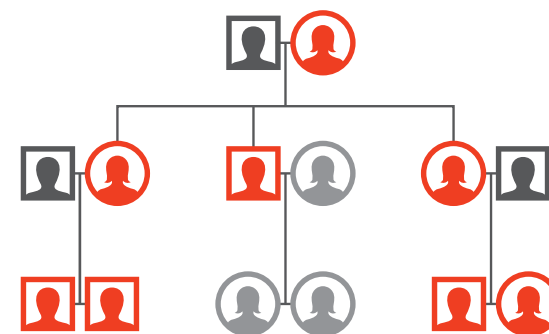
En 1987 comenzaron a realizarse los primeros estudios a partir del ADN mitocondrial, por ese entonces en el exterior del país, en el laboratorio de Mary-Claire King. La misma científica que colaboró en el desarrollo de los primeros estudios que permitieron identificar a nietos nacidos en cautiverio, realizaba estos análisis que revolucionaron las técnicas de filiación. "Si yo fuera una persona religiosa, estaría convencida de que Dios hizo el ADN mitocondrial específicamente para que lo usen las Abuelas de Plaza de Mayo", afirmó en una entrevista.¹

Las mitocondrias son unas organelas ubicadas en el citoplasma de la célula que tienen ADN diferente al ADN presente en el núcleo de ella. El ADN mitocondrial (ADNmt) posee múltiples aplicaciones en el campo de la genética forense debido fundamentalmente al modo en que se transmite en la herencia, su elevada variabilidad en la secuencia de ADN y a la existencia de miles de moléculas por célula, lo que permite su estudio aun en condiciones en las que el material biológico se encuentra en mal estado o en cantidad insuficiente.

El ADNmt es importante en genética forense en dos circunstancias: en el análisis de huesos y cabellos y en el análisis de muestras degradadas. Por su mejor comportamiento en muestras degradadas el ADNmt es esencial para muchos casos de identificación a partir de restos óseos. Se han obtenido secuencias de ADNmt en muestras de miles de años y la prueba ha servido para solucionar numerosos enigmas históricos como la identificación, antes indicada, de los restos de la familia Romanov. Este ADN mitocondrial se hereda únicamente por vía materna. Todos los seres humanos reciben el ADN mitocondrial de la madre. Esto permite estudiar y comparar las características de quien se hace el análisis con las de sus abuelas, hermanos, tías o tíos maternos.

A modo de ejemplo: un nieto o nieta buscados han heredado de su madre biológica desaparecida el mismo ADN mitocondrial y ella, a su vez, ha heredado este ADN

mitocondrial de su madre biológica. Además lo comparte con sus hermanos biológicos. Por ende, el nieto o nieta buscado debe compartir con sus hermanos, con su abuela materna, tíos y tías maternas y primos y primas maternas hijos de tías maternas el mismo ADN mitocondrial. Es por esta razón que ha sido y es de enorme utilidad en los estudios de filiación en ausencia de los padres (desaparecidos).



Estos estudios de linaje materno permitieron excluir aquellos casos en que la histocompatibilidad no alcanzaba para discriminar entre una inclusión y una exclusión de vínculo. Los estudios de linaje materno por ADN mitocondrial se incorporaron al BNDG a partir del año 1992.

Los recorridos de la memoria

**Luciana
Guglielmo**

Doctoranda en
Comunicación
(UNLP). Miembro
investigador de
equipos UBACyT
y ANCyT. Prensa
y difusión del
BNDG.

"Para San Agustín, la memoria es un santuario vasto, sin límite, en el que se llama a los recuerdos que a uno se le antojan. Pero hay recuerdos que no necesitan ser llamados y siempre están ahí y muestran su rostro sin descanso".

Juan Gelman, 2008

Cuando hablamos de pasado reciente en Argentina nos referimos a aquel que, por su carga de dolor y violencia, provoca una gran dificultad para ser asimilado por las personas y las sociedades que lo sufrieron. Son pasados vívidos pero que se resisten a convertirse en pasados vividos. Son pasados que no pasan y se los vincula con lo traumático y con la dificultad para ponerle palabras a lo acontecido. Alude a un pasado cuyos protagonistas aún pueden dar testimonio de lo ocurrido y los efectos provocados, como ondas expansivas, transcurren en el presente. Como sostiene Jelin, las modificaciones en los escenarios políticos y la aparición de nuevos actores sociales implican inevitablemente transformaciones en los sentidos del pasado. Es entonces cuando la construcción de distintas memorias se convierte en sí misma en objeto de estudio de la historia, que invita a "historizar la memoria".

En nuestro país, la cuestión de la memoria cobró notoriedad a partir de la última dictadura cívico militar y está profundamente asociada a los crímenes que se cometieron durante esa etapa. Lvovich y Bisquert señalan que la relación entre la memoria y la reinauguración democrática se vincula con el fin de la dictadura y con un contexto que favorece la apertura e incorporación de otras miradas acerca del pasado reciente que, aun cuando trataron de ser acalladas desde el Estado, lograron salir a la luz.

La memoria mira al pasado de un modo acrítico y parcial, está cargada de deseos, intenciones y expectativas. El trabajo de la memoria implica resignificar el pasado a la luz del presente y establecer conexiones de continuidad para habilitar el porvenir. Por eso decimos que la memoria no está aislada sino que es siempre contextual, relacional y que está en permanente movimiento.

Los orígenes.

La dictadura inaugurada por el golpe militar del 24 de marzo de 1976 sistematizó una forma inédita de represión: la desaparición forzada de personas, con una modalidad singular que fue la de robar la identidad de niños secuestrados con sus padres y de bebés nacidos durante el cautiverio de sus madres. Esto llevó a que los familiares de las víctimas iniciaran una búsqueda que fue intensificándose con el correr del tiempo, dando origen a organizaciones de derechos humanos emblemáticas que perduran en el presente.

Si bien la desaparición como método represivo es anterior al inicio de la dictadura cívico militar y comienza unos meses antes del golpe con los decretos firmados por Ítalo Luder en 1975, en los que se les cedía a las Fuerzas Armadas el poder de la violencia física, el término "desaparecido" como condición de un sujeto se utilizó durante el período dictatorial y cobró aún más fuerza en las décadas posteriores. El primer espacio en darle un estatuto oficial a esta condición es el informe del Nunca Más, donde se define al desaparecido como una categoría "tétrica y fantasmal".

"Queremos saber dónde están nuestros hijos, vivos o muertos; angustia porque no sabemos si están enfermos, si tienen frío, si tienen hambre, no sabemos nada. Y desesperación, señor, porque ya no sabemos a quién recurrir, consulados, embajadas, ministerios, iglesias, en todas partes se nos cierran las puertas", fueron las palabras pronunciadas por Marta Moreira de Alconada Aramburu en 1977 cuando tuvo la posibilidad de dar su testimonio frente a las cámaras durante una manifestación en la Plaza de Mayo. Su hijo había sido secuestrado en diciembre de 1976. La situación por la que estaba atravesando esta madre era la de muchas otras mujeres a las que les habían arrebatado a sus hijos, y la tortura y la desaparición, lejos de disminuir, se multiplicaba. Entonces las preguntas "¿dónde están los desaparecidos?" y "¿qué significa desaparecer?" comenzaron a resonar cada vez con más fuerza obligando al propio Estado a pronunciarse al respecto. Videla, en mayo de 1977, aceptó públicamente frente a un grupo de periodistas la existencia de personas desapare-

cidas en Argentina: “En nuestro país han ‘desaparecido’ personas, esta es una trágica realidad. Pero que objetivamente debemos reconocer. Tal vez lo difícil sea explicar por qué y por vía de quién esas personas han ‘desaparecido’”. También, se lo pudo escuchar en declaraciones públicas haciendo referencia a los “desaparecidos” de la siguiente manera: “Es una incógnita, es un ‘desaparecido’, no tiene entidad, no está. Ni muerto ni vivo. Está ‘desaparecido’”. Entonces tenemos, por un lado, la demanda de los familiares que reclamaban por sus seres queridos y, por el otro, a un Estado que respondió asumiendo la desaparición de personas, pero sin hacerse cargo del plan sistemático que estaban llevando adelante.

Esos hechos provocaron que los familiares de los jóvenes ausentes formaran grupos para organizar su búsqueda en plena dictadura, siendo los primeros en cuestionar a la cúpula militar y en preguntar por el paradero de aquellos que habían desaparecido. La sociedad empezó a convivir con esas ausencias tan presentes, con esas figuras “espectrales”, con esos rostros jóvenes que se detuvieron en el tiempo.

El recorrido de los organismos de derechos humanos.

Así como hemos mencionado que la cuestión de la memoria se vincula a los pasados dolorosos, también está estrechamente relacionada a la demanda de justicia por parte de los organismos de derechos humanos y de los familiares de las víctimas. Algunos sectores de la sociedad comenzaron a organizarse con el objetivo claro y específico de buscar respuestas ante tanta incertidumbre y así empezó a consolidarse el movimiento de derechos humanos. Estos organismos fueron los que alzaron la voz a pesar del miedo reinante y comenzaron a denunciar públicamente lo que estaba ocurriendo no sólo dentro sino también fuera del país. Algunas organizaciones ya existían antes del golpe cívico militar, como es el caso de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, fundada en 1937; el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ), que inició su lucha en 1974; la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), creada en 1975, y el Movimiento Ecuaménico por los Derechos Humanos (MEDH), fundado a comienzos de 1976. Durante la dictadura, nacieron organizaciones como: Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, en 1976, y Madres y Abuelas de Plaza de Mayo en 1977. Estas dos últimas se convirtieron en un colectivo emblemático de la lucha por la justicia contra la violencia de Estado y en la construcción de la memoria colectiva, tanto en la historia política argentina como en la causa de los derechos humanos en el mundo. Los pañuelos blancos fueron –y siguen siendo– un símbolo de dignidad, lucha y perseve-

rancia. Luego fue el turno del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), organismo surgido en 1979.

Durante los años de dictadura, el movimiento de derechos humanos se fue consolidando en oposición al gobierno militar. Si bien en un comienzo la sociedad no escuchaba las demandas de estos grupos, poco a poco y con el correr del tiempo cada vez fueron más los que adhirieron a los reclamos, ya que la tortura y la desaparición seguía cobrándose víctimas a lo largo y a lo ancho de todo el país. Las voces de estas organizaciones habían comenzado a hacerse más fuertes en el ocaso de la dictadura. Los reclamos por fin tenían una repercusión que no habían logrado anteriormente. Un ejemplo significativo fue la Marcha de la Resistencia que se realizó en diciembre de 1983 y congregó a más de 10 mil personas, triplicando la convocatoria del año anterior. Los testimonios de los organismos de derechos humanos encontraron otra recepción en la sociedad. En esa época comenzó lo que algunos autores denominaron el “show del horror”. Se trató del modo en que los medios de comunicación pusieron en escena las atrocidades ocurridas durante esos años oscuros, como por ejemplo la aparición de cuerpos NN enterrados en cementerios de todo el país y los testimonios de las víctimas que habían sobrevivido. Eso no hizo más que evidenciar la violación de los derechos humanos por parte del Estado durante casi 8 años.

Las variaciones de la memoria.

En diciembre de 1983 asumió Raúl Alfonsín con casi el 52% de los votos, con un amplio consenso social en torno a la defensa de la democracia, a los derechos humanos y a la demanda de justicia. Durante los primeros tiempos de gobierno, el presidente impulsó una serie de medidas que estaban en consonancia con los reclamos de justicia. La primera fue la derogación de la Ley de Pacificación Nacional (conocida como Ley de Autoamnistía) dictada por la cúpula militar en septiembre de 1983. Según esta ley, se declaraban extinguidas las acciones penales emergentes de los delitos cometidos con motivación o “finalidad terrorista o subversiva”, desde el 25 de mayo de 1973 hasta el 17 de junio de 1982. Esta medida había generado el repudio generalizado de los organismos de derechos humanos, que convocaron a una multitud en rechazo a la ley.

El mismo año el gobierno creó la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) con el objetivo de intervenir en el esclarecimiento de los hechos de terrorismo de Estado durante la dictadura, mediante una investigación publicada

en el libro *Nunca Más*, en 1984. Lentamente, los organismos de derechos humanos empezaron a ser reconocidos por el conjunto de la sociedad de otro modo, ya que los reclamos por los que siempre lucharon se tornaron visibles. Hubo, entonces, una resignificación de lo sucedido durante los años del terrorismo. Para muchos, los desaparecidos ya no fueron considerados como “subversivos violentos y peligrosos”, sino como víctimas de un Estado que aplicó un plan sistemático de exterminio.

En este repensar el pasado en otra clave surge la “teoría de los dos demonios”. Se trata de una memoria utilizada para interpretar los enfrentamientos entre organizaciones político-militares con las fuerzas del orden institucionales y parainstitucionales. Esta teoría está presente de modo inaugural en el prólogo del informe *Nunca Más* y plantea que “durante la década del ’70 la Argentina fue convulsionada por un terror que provenía tanto desde la extrema derecha como de la extrema izquierda” donde la única víctima fue la sociedad civil, engañada por el poder militar ya que sólo esperaba la pacificación nacional, pero nunca el terrorismo de Estado ni el plan sistemático de apropiación de menores. El fiscal Julio César Strassera, en su alegato en el Juicio a las Juntas, expresó al respecto: “Los acusados pretenden convertir a la sociedad argentina de víctima en cómplice (...) La sociedad argentina siempre fue engañada”. Esta teoría tiraba por tierra el argumento de la “guerra sucia”, que había surgido para justificar la toma del poder de las Fuerzas Armadas en 1976, que sostenía que el país estuvo amenazado por un movimiento subversivo que obligó a los militares a usar la fuerza para proteger a la nación. Sin embargo, esta narrativa fue rechazada por la sociedad, que ya se había enterado de los crímenes llevados a cabo por el Estado violento y desaparecedor, rechazando y repudiando este accionar. Sin embargo, la “teoría de los dos demonios”, que sostuvo a la sociedad como víctima de lo sucedido durante la dictadura, generó un bombardeo de complicidades, silencios y consensos que ocurrieron en algunos sectores sociales. De ese modo, se le quitó toda perspectiva ideológica y política a las víctimas, haciendo foco en las formas de la tortura y la desaparición y no en el contenido. En esta línea, y como sostiene Crenzel, en el *Nunca Más* se establece un nosotros “homogéneo” compuesto por víctimas inocentes en oposición a un “otros”, representado por los responsables de los crímenes. De ese modo, esta narrativa del *Nunca Más* sirvió para entender lo sucedido durante aquellos años. Fue la memoria que logró la representación más hegemónica vinculada al accionar del gobierno alfonsinista y a la que adhirieron las organizaciones de derechos humanos.

Otro de los hechos más emblemáticos de este período fue el Juicio a las Juntas llevado a cabo en la Argentina en 1985 contra las tres primeras juntas militares de la

dictadura cívico-militar (1976-1983) que se convirtió en uno de los pocos casos de la historia mundial en que un país juzga por sí mismo a sus represores. Durante ese año se condenó a cinco de los nueve comandantes juzgados. El fallo reconoció que las juntas diseñaron e implementaron un plan criminal y rechazó la Ley de Autoamnistía sancionada por el último gobierno militar.

En diciembre de 1986 se aprobó la Ley de Punto Final y en junio de 1987 se sancionó la ley de Obediencia Debida. Si bien Alfonsín apoyaba los reclamos de las organizaciones de derechos humanos, los levantamientos que se sucedieron en aquel entonces no hicieron más que demostrarle que la democracia era débil y que los militares aún tenían margen de acción. Los organismos de DDHH no se detuvieron y repudiaron estas leyes, pero su poder de convencimiento y adhesión comenzó a deteriorarse lentamente.

Las expectativas depositadas en el sistema democrático comenzaba a resquebrajarse y Alfonsín dejó el poder antes de tiempo. Debido a la grave situación económica que atravesaba el país, decidió adelantar la fecha de las elecciones.

Durante la presidencia de Carlos Menem se pretendió llevar adelante una política de “reconciliación” cristalizada en los indultos a los militares condenados por el juicio y la repatriación de los restos de Juan Manuel de Rosas como gesto simbólico. En un contexto político-económico y social convulsionado, el menemismo cimentó la idea de que era necesario pacificar al país mediante una reconciliación nacional y la clausura del pasado doloroso. Los organismos de derechos humanos, principales defensores de la memoria de lo sucedido durante la dictadura, se manifestaron en contra de esta política pero su nivel de convocatoria había disminuido notablemente. La memoria que se había tornado fuerte y poderosa en los primeros años de democracia fue perdiendo protagonismo frente a los sectores que creían necesario dejar el pasado atrás. También llegaría el resarcimiento económico a las víctimas y los diferentes organismos afectados tuvieron posturas disímiles al respecto. Esta “reconciliación” no se prolongaría demasiado en el tiempo. Ya a mediados de la década del ’90, el debate volvió a resurgir. Otra vez los grupos defensores de los derechos humanos comenzaron a hacerse visibles y a tener voz en un conflicto que había permanecido en silencio por algún tiempo. De todos modos, estos nunca dejaron de trabajar por el propósito que siempre persiguieron: Memoria, Verdad y Justicia.

Bibliografía

Crenzel, E. (2007): “Dos prólogos para un mismo informe. El *Nunca Más* y la memoria de los desaparecidos”, *Prohistoria* N° 11, pp 49-60.

Jelín, E. (2013): *Historia y memoria social*. Consultado el 7 de septiembre de 2014.

Lvovich, D. y Bisquert, J. (2008): *La cambiante memoria de la dictadura militar desde 1984: Discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática*, UNGS/Biblioteca Nacional, Buenos Aires.

La nieta 23, la primera

Si bien Paula Logares no fue identificada formalmente en el Banco Nacional de Datos Genéticos constituido como tal por ley, sí fue la primera cuya identidad fue confirmada por estudio genético realizado por el equipo dirigido por la Dra. Ana María Di Lonardo en el servicio de inmunología del Hospital Durand. Es, sin dudas, la primera de las nietas del Banco.

Marisa Menna, trabajadora del servicio de inmunología, cuando aún no se hablaba de Banco, recuerda haber sido quien extrajo la muestra de sangre a la niña, que por entonces tenía 8 años. “Cuando Mary-Claire King dio su aprobación, empezó a funcionar el servicio en los análisis. En ese momento estaba en Abuelas Elsa Pavón, la abuela de Paula Logares, y recuerdo que ella se presentó, le sacamos sangre a Paula y le saqué también a los familiares Logares Grispon. Me acuerdo desde entonces el apellido materno, me acuerdo como si fuera hoy. Fue el primer caso, el primer grupo familiar”.

Tanto una como otra no puede asegurar si la extracción se hizo en el hospital o en el juzgado. “Yo sé que el día que me llevaron al juzgado íbamos a hacer un trámite importante, algo especial. Me vistieron con ropa linda, y me dijeron que elija uno de mis muñecos. Pero yo creo que en otro momento, anterior a ese me habían llevado a sacarme sangre a Tribunales. Creo que podría ubicar una salita pequeña, algo gris, y medio oscura. Ya estaba muy canchera en que me saquen sangre, en realidad. No sé cuántas veces. No sé si me sacaron sangre en el Durand o no. Ese recuerdo así no lo tengo”, cuenta Paula Logares.

“Mi historia tiene algunos hechos puntuales que entran en los paradigmas de todo esto que pasó. Yo soy inscripta como hija natural de un subcomisario. En los 80, siendo él policía, no creo que eso estuviese tan mal visto. Me inscribieron con dos años de diferencia. Yo nací en junio del 76 y ellos me anotaron como nacida un 29 de octubre, no recuerdo si era octubre del 78 o del 79. ¿Cómo explicás eso en la Justicia y cómo lográs que un juez se detenga a ver qué es lo que pasó y no piense de qué delirio le están hablando? La denuncia se presentó el primer día hábil de la democracia. ¡Era el primero que se llevaba adelante en este sentido!”.

“La importancia de este momento es que se podía revalorizar la sangre de otra manera. Es algo muy simbólico. Ubicarlo en aquel momento es muy importante, en ese contexto social, nada estandarizado. No importa qué tan bien o mal estaba que me sacaran sangre. Ni tampoco sé cuántas ganas tenía yo de sacarme sangre. Me llevaron y ya está. No digo que esté bien o esté mal, digo que se planteaban las cosas de otra manera. Y cuando el resultado dio positivo, tampoco me lo vinieron a decir a mí de algún modo especial, eran otros tiempos. Me llevaron al juzgado, sin decirme qué iba a pasar. Me dejaron sola de a poco, se iban separando y me dejaron con los asistentes sociales, que me iban más o menos diciendo las cosas. Era a modo de prueba o error. No es una cuestión natural que no estén los padres, ni que los chicos sean cambiados de núcleo familiar”.

“Fuimos apropiados, robados, sustraídos, nuestras familias no nos abandonaron nunca. Nosotros no fuimos abandonados, de nuestros padres nos arrebataron. Nosotros formábamos parte del proyecto de vida de ellos; estabas de acuerdo sí o no, no importa. Entonces después Abuelas tuvo que ver cómo buscar, y eso tiene que ver con el nacimiento del Banco Nacional de Datos Genéticos.

¿Cómo probar que esa persona que estaba tan segura, y con todas las normas a su favor, y con todas las seguridades en realidad estaba falseando cosas, falseando documentación? Porque no fueron sólo ellos. Hubo obstetras, pediatras. No fue un policía que se fue corriendo con un chico abajo del brazo. Esa es una parte, pero había todo un sistema. Creo que también eso le da ese valor extra al Banco. Porque no son solamente valores estadísticos”.

En relación a la identidad, ¿qué te preguntabas? En muchas entrevistas has contado que si bien no tenías una conciencia de que habías sido apropiada, sí tenías la idea de que podías estar en otro lugar.

Es algo difícil de responder porque a mis padres y a mí nos secuestran en Uruguay cuando yo tenía 23 meses. Yo ya hablaba y caminaba. Nos secuestran a los tres en una calle y nos traen juntos a la Argentina. Yo no tengo memoria de ese momento, aunque en algún lugar mío tiene que estar. El momento fuerte, feo, lo viví, no lo recuerdo, pero a mí me encapucharon también con ellos, y a mí me separaron de mi madre. Que no tenga memoria de ese momento creo que es una especie de resguardo personal.

Pero por ejemplo en algún momento ellos [los apropiadores] me quisieron cambiar el nombre y no pudieron. Siendo un poco más chica me querían llamar Luisa como la madre de él, pero yo lo tomaba como un juego. Tengo la imagen de la escena en una casa, donde estábamos viviendo, que me llamaban por un nombre y yo no respondía. Me querían llamar por otro nombre y no respondía. Eso tal vez tenga que ver con cierta especie de resistencia mía.

Él una sola vez me había dicho que había una mujer que lo quería molestar, y entonces decía que era mi abuela. Lo que yo le dije fue: "¡Qué tonta! Por qué no dice que es mi mamá". Por qué tuve esa respuesta teniendo ocho años, no tengo idea... ¿Por qué se me ocurre responder eso? No sé... "¡Pero qué tonta, por qué no dice que es mi mamá!", un único comentario absolutamente descolgado. Nosotros no charlamos más, ni yo tampoco los escuchaba hablar a ellos.

Cuando a mí me llevan al juzgado esa mañana, tan bien vestida y con la muñeca y todo, estaba un hermano de él, con quien no tenía ninguna afinidad y se queda conmigo cuando los separan a ellos de mí. Entonces vinieron los asistentes sociales, se va el hermano y me quedo con ellos jugando, pretendiendo jugar con unos muñequitos. Después me llevan con el juez D'Alessio, que es quien me cuenta todo. Me presentan a mi abuela, con quien no quería tener contacto. Estaba del otro lado de la mesa; se quería acercar y yo no quería. Mi abuela llevaba fotos mías de beba, con mi mamá, con mi papá. Era el primer intento de acercamiento físico y personal de mi abuela. Yo estuve llorando un rato y pedí un poco de descanso. A partir de ahí fui en el auto de la custodia a Banfield, a la casa en la que había vivido y conocido de chiquita.

Yo creo que si lo acepté es porque realmente tiene que ver con esa parte que yo no tengo memoria consciente. Vos a un chico de ocho años le decís "ellos no son tus padres" y no te lo va a creer. Pensá en cualquier chico que conozcas, de ocho años, de seis años: "Esa que dice ser tu madre, no es tu madre", no te lo va a creer. No es fácil separarlo y decirle "es todo mentira, y en realidad tu familia es esta otra", no importa cuán lejana o cercana sea socialmente, en costumbres o lo que fuese, digo, si no hay algo que hizo quiebre en algún momento, no te lo va a aceptar.

Yo en ningún momento me negué, ni me quise escapar. Era uno de los temores que podían tener, no hubo en ningún momento esa especie de crisis, ni nada. Entonces creo que tiene que ver con esto; si lo pude aceptar era porque tenía un eco con lo que yo había vivido. Tiene que ver con una construcción de identidad. No sólo por lo sanguíneo, sino porque tenía alguna correspondencia de algún modo también con otras cosas.

No tengo un recuerdo consciente, pero en algún momento, no el primer día, yo me quedé mirando un dibujito del diseño de los azulejos, mi abuelo me dijo algo y yo nada, me quedé mirando. En realidad, cuando de beba me bañaban en la cocina, yo jugaba con esos muñequitos dibujados en los azulejos. Tal vez era una suerte de memoria visual.

Hablás de la sangre, ¿cómo pensás el tema de la sangre como elemento que simbólicamente te vincula a un linaje, a una familia o incluso a una patria, si querés? La sangre que en tu caso es el elemento que devela la verdad.

Me gusta esto como idea. Por el lado materno tengo sangre judía y por el lado paterno tengo sangre católica. Me gusta convivir con eso, creo que tiene que ver con esto del linaje. Pero no por una cuestión social, sino por una cuestión de origen. Pero no sólo por el origen, es algo que tiene un montón de misterios a descifrar, al menos como se fue dando acá, con nuestra historia, con lo que tiene que ver con ubicar a la familia por el índice de Abuelidad, el ADN, aquello que hay que ir descifrando. Tiene mucho que ver con nuestra cultura el misterio de la sangre.

Hay cosas que se pueden reconocer hoy, porque sabemos que somos familiares. Aparecen. Por ejemplo, una de mis hijas. Mis hijas fueron al colegio donde yo terminé la primaria. A esa escuela fueron un par de primos míos, hermanos entre sí, y las maestras, que eran las mismas y que nos conocía, decían que una de mis hijas es igual a uno de mis primos. Mirá que hay cantidad de chicos en la escuela, y que digan que mi hija es igual a uno de mis primos. Estas cosas que se dan después de un tiempo. Puede ser un poco romántico si se quiere, pero están ahí.

Mencionaste la escuela de la primaria, ¿cómo fue para vos contar tu historia a los chicos, tus compañeros, tus amigos?

Yo creo que fue más complejo y más difícil contárselo a adultos siendo yo chica. Imaginá que cuando un adulto me preguntaba por mis papás, yo tenía que decirle "están desaparecidos". "Ah, oh, bueno", y le podía resultar más incómodo a la otra persona que a mí. No es que yo fuese feliz, sino que estaba un poco más acostumbrada a eso.

Con mis pares siempre cuando quisieron charlamos. Yo nunca me negué a hablar pero tampoco iba y decía "chicos, hoy tengo ganas de charlar de esto. Hoy necesito hablar de esto". Nunca lo presenté así tampoco. Si no hay confianza, al otro no le da por preguntar.

Hoy, cuando se informa que se identificó algún nieto, es un hecho público de resonancia y es socialmente bien visto. La sociedad se alegra. Obviamente es diferente al momento en que vos fuiste identificada, no sólo por el momento social, sino porque ustedes eran niños y ahora a quienes se identifica como nietos son adultos. ¿Qué recordás de las repercusiones públicas que tuvo tu identificación?

En aquel momento fue público, y la manera de recibirlo fue cambiando con el tiempo, incluso para mí. No es ni mejor ni peor, es diferente. Entonces era cuando recién se comenzaba con todo esto. Hoy es un poco más natural.

Me acuerdo de una de las primeras entrevistas que tuve. Mi abuela elegía qué medio sí, qué medio no. Una de las primeras que damos a un medio nacional, fue a la revista Gente. Vienen a casa a sacar las fotos, y a mí me sorprendía porque era de noche y me tenía que parar frente al espejo con el guardapolvo. "Sí, pongamos así que es la mañana cuando vas a la escuela", no era el momento pero lo hacía.

Con esa nota viví un momento sumamente ingrato. Cuando veo la revista así como publicaron las fotos que sacaron en casa, también publicaron las fotos y la parte de ellos [los apropiadores]. Pusieron que yo los extrañaba y que los quería ver, y eso no era cierto. Que ellos digan que me esperan, y que sigan atentos y divinos, mambo de ellos. Pero faltaron a la verdad con lo que yo había dicho, yo no los extrañaba y no los quería ver. Yo no dije eso.

Nosotros vivíamos en Banfield y yo iba a una escuela pública en provincia, a tercer grado "E". Treinta y pico por grado, una escuela enorme, con muchísimos chicos, un montón que eran más grandes. Un día, inmediatamente después de esto, una de las chicas me corría con la revista en la mano, "sí, es ella, es ella." Yo me metí en el baño, me encerré, porque me corrían con la foto de la revista. Me vino a buscar la maestra porque yo no quería salir. Ese momento traumático lo viví. Estaba todo muy armado y es algo de los primeros momentos que no me gustó. Después, durante muchísimos años no di ninguna entrevista a ningún medio nacional por este motivo. Porque tuvo una repercusión que no me resultó buena, ni grata, para nada.

Es interesante que tu relato es siempre en presente. La historia es continua, es permanente. De algún modo la búsqueda de la verdad se mantiene. ¿Cómo te imaginás, desde tu lugar, que se proyecta hacia adelante la lucha?

La verdad es que no tengo idea cómo sigue. Lo que sí entiendo es que una cosa es cómo lo viví yo, habiendo vuelto a casa a los 8 años, y cómo lo puede haber vivido otro enterándose de esto, del núcleo donde viene, y el núcleo con el que se va a encontrar. No es lo mismo a los 8 años que a los 15, que a los 20, que a los 25, que a los 30, que a los 40. Digo, hay chicos que... "chicos" [risas] que de repente se encuentran con que tienen una identidad o un origen diferente al que tenían, ya teniendo hijos. Están los "chicos" que tienen que cambiarles el apellido a los hijos. Es absolutamente diferente, en qué momento de la vida uno se puede encontrar con esta posibilidad. De conocer su origen, de reubicarse, reencontrarse.

En cuanto a la identidad, yo puedo saber mi nombre, pero sigo buscando constantemente. No porque dude de mi madre y de mi padre, sino que en cuanto "yo persona", soy bastante cuestionadora y voy preguntando, reformulando... En cuanto a la identidad no es que a vos te dicen tu nombre y se terminó. "Vos creciste acá, sos este", "ah, bueno listo". Eso me sucedió cuando yo era más chica, "no es eso, es esto otro" y no sé si es por eso que soy más inquieta. En cuanto a la identidad, la sigo buscando, reformulando y viendo, y viendo, y viendo.

Con esto de ir buscándose, no es solamente saber el nombre y apellido y ya está. Y no es lo mismo ahora que después. Que alguien decida hacerse análisis y ver hasta dónde es sí o no lo que le dijeron, es lo que yo respeto y valoro mucho. No se trata de decir "cómo puede ser que dudes ahora y no dudaste hace tiempo", no. Está todo bien. Yo no voy a apurar a nadie. Me parece interesante que cada uno pueda saber por sí mismo, me parece importante. Y en tanto sociedad, que podamos ir ubicándonos, también.

De acá a un tiempo los que se acerquen tal vez sean los hijos de los nietos. Puede ser que ellos estén buscando los orígenes reales de sus posibles padre o madre. No falta tanto tiempo. Es que esta duda es una construcción social. Cuando vos te vas a hacer un análisis, ¿qué es lo que estás buscando? Esto todavía se está formando y se tiene que mantener, porque, se pueda verificar o no, esa búsqueda puede suceder. Creo que todo está abierto.

A medida que fueron haciéndose públicos distintos casos de nietos identificados, imagino que vos eras consciente, por tu historia y por la militancia de tu abuela. Los nuevos "casos", ¿te interesaban mucho, poco o directamente pasabas de largo?

Interesarme siempre, aunque a veces te alegrás más que con otras historias. Con Ana Libertad me puse muy contenta, muy contenta, porque la conocía a Licha, y Licha era una de esas mujeres hermosas de la vida. Era súper dulce, inteligente, hermosa. Aparece Ana Libertad, bueno además de Licha, conocía a Estelita, a los hijos

de Estelita, toda una familia que quiero y siento cercana. Pero no conozco a todas las familias, brindo porque nos sigamos encontrando, eso es importante.

Con los mellizos, en relación a la prensa, no estuvo bueno, porque no les hizo bien a ellos. No estuvo bueno por y en relación a ellos. No es que opina la gente, es cómo les repercute a ellos todo eso. No estuvo bueno, y estuvimos cerca de ellos, en tanto pasar rato juntos siendo nenes. Estuvimos un tiempo cerca de ellos, pero como chicos. En aquel momento para ellos también era muy terrible. Con Ximena Vicario, Ximena Gallicchio otro escándalo enorme, que también llevó el juez Fégo-li. En aquel entonces yo sé que para ella era terrible. Vos la veías a ella en la tele que gritaba, y que se iba caminando para el otro lado, que la corrían. Entonces, no pasa por un análisis social y político, la estás viendo que no está bien, y en aquel momento lo vi así. Si yo hablo de ella no hace falta que putee, de cómo la trataron o no, sino que podemos compartir otras cosas.

¿Te acordás de las primeras preguntas que le hiciste a tu abuela Elsa? ¿Recordás aquella posible primera charla?

No. Mantuve distancia todo el tiempo con ella en ese momento. Lo que pasó, y ella se enteró años después, es que en una de las fotos me reconocí y en ese momento no dije nada. En una de las fotos me había reconocido y ella se enteró de eso en un reportaje. No es que no se lo dije después, porque nunca más confié. No, se dio que lo dije en un reportaje charlando. "Ah, pero ¿vos te reconociste?" No es que no quiera hablar, no es que no queremos saber, es que hay cosas que se van dando.

El entusiasmo y el amor

Patricia Paradiso comienza a hablar rápidamente, casi sin dar tiempo a que el grabador se encienda. De algún modo vuelve al Banco, que ya no es aquel en que ella trabajó desde el primer día que entró al Hospital Durand, y tiene un gran entusiasmo por reconstruir esta historia. "El hecho de armar el Banco fue en respuesta a una demanda imperiosa de una deuda política social, o como lo quieras llamar, que tenía la Argentina con su historia y su pasado. El hecho de que se constituyera donde se constituyó fue consecuencia de las metodologías que disponíamos en ese momento para investigar la identidad de alguien. Te estoy hablando de muchos años atrás, donde lo único que había era esto de la histocompatibilidad y un poquito de los marcadores de los rojos. En base a eso podías de alguna manera arrimarte, incluir a alguien dentro de un grupo familiar que no estaba completo, que había que armarlo, que había que deducirlo, hipotetizarlo".

¿Cuándo comenzó a trabajar en el Hospital Durand? ¿Ingresó antes de la creación del Banco?

Yo fui al Durand a trabajar porque me gusta la inmunología y era el único servicio de inmunología que tenía la Ciudad de Buenos Aires. Entré como concurrente en 1988. Inmediatamente me pusieron a trabajar en alelos de enzimas y proteínas, en técnicas que se estaban poniendo a punto. Si bien ya se habían hecho análisis desde unos años atrás, el primer cargo profesional que salió para el Banco fue el mío. Y es el nombramiento que sigo manteniendo. Mi cargo dice "para desempeñarse en el Banco Nacional de Datos Genéticos, que funciona en la unidad de inmunología del hospital Durand". El cargo me salió, e ingresé a la Municipalidad (toda-

vía no era Gobierno de la Ciudad) en octubre del 89 y fue el primer cargo profesional del Banco.

Si bien la biología molecular data del 85, en ese momento no estaba en Argentina. Entonces dependíamos de la sección de histocompatibilidad.

¿Cómo recuerda la constitución del Banco, el trabajo que ustedes fueron haciendo para que fuera en algún momento el Banco?

Al principio, yo no sabía dónde estaba o para qué estaba trabajando. En realidad desde el punto de vista biológico no te interesa a quién pertenece la muestra, en realidad te vas enterando por lo que van hablando los demás. Hasta que un día la chica con la que yo trabajaba me dice: "¿Vos no sabés qué es esto no?". "No", le contesté. Hacía un año ya que iba de concurrente; no, la verdad es que no sabía nada. "Bueno, mirá, esto es parte de los estudios para encontrar los hijos de los desaparecidos". "¡Qué espectacular!", le dije. Recién entonces me enteré de la existencia del libro de actas negro. Es un libro de actas que fue histórico, lo encuadernamos doscientas millones de veces porque era todo manual. Lo pasabas hoja por hoja, cada página era un grupo familiar. Era un grupo combinación de dos grupos, el materno y el paterno, y vos ibas fijándote si podías incluirla manualmente, si estaban presentes los antígenos primero, ibas descartando, este no, este no, este no; este puede ser, y así ibas incorporando los datos.

¿Ustedes tipificaban a los grupos familiares que llegaban al Banco?

¡Obvio, obvio! Todo se hacía. Es más, se tipificaban porque normalmente lo que venía primero eran los grupos familiares que venían con sus denuncias. Muchos grupos han venido al Banco. Se incorporaban en el árbol los familiares que tenías, abuela materna, abuelo materno, hijos de distintos abuelos, posibles hermanos desaparecidos y posteriormente si venía algún chico, nos fijábamos si se incluía en ese grupo. Te digo chicos porque en ese momento eran chicos.

¿Tenían contacto ustedes con la gente que iba al Banco?

Breve, muy breve.

¿Recuerda alguna experiencia en particular?

Sí, los chicos Miara [Reggiardo Tolosa] me mataron. Era mi época de ser mamá y sabía qué era lo que venía pasando con esos chiquitos. A mí me movilizó mucho, era mamá de chicos de una edad semejante en ese momento. Uno puede ser un poco más frío o tratar de poner distancia o preservarse, pero la verdad es que a mí me movilizaba mucho el tema, me sentía bastante involucrada, trascendiendo la labor en bioquímica, o el rol profesional. Han pasado muchos años, pero me acuerdo de esos chiquitos que, aparte, les hicimos un lugarcito en histocompatibilidad para que se quedaran más tranquilos, un poquito más alejados. Porque con los chicos hay que tener cuidado.

Esos eran años muy fuertes, porque estaba bastante más próximo el tema. Había muchas presiones, había allanamientos. En uno de los momentos que recuerdo con más violencia, no recuerdo por qué causa judicial, lo tomaron al doctor Leonardo Corral por un lado, a la doctora Di Lonardo por el otro y a mí por el otro, nos separaron y nos preguntaron las mismas cosas a los tres.

Entraron de golpe, cerraron las puertas, nadie podía salir, nadie podía entrar, nos agarraron a los tres por separado y nos preguntaban las mismas cosas. Después cotejaron que dijéramos lo mismo, yo no me acuerdo qué fue lo que me preguntaron en ese momento, pero la realidad es que fue bastante violento porque no dejaban entrar a nadie, revolvieron todo, se llevaron un montón de cosas, incluso el bendito libro que no se recuperó, hubo que rearmarlo. Fueron momentos violentos porque todavía había como un resabio de la dictadura reciente.

¿Entonces ustedes no vivían ahí en el mundo idílico de un laboratorio aislado, poniendo una gotita de sangre de un lado y encontrando un nieto del otro?

No, pero de todos modos se trataba de ser lo más asépticos posible. Que el entorno externo no condicionara lo que sucedía ahí adentro. Afuera podían pasar montones de cosas, había montones de denuncias.

El ADN y la secuenciación, por un lado, y la computación como herramienta para hacer las comparaciones de un modo más sistemático, por el otro, transformaron en los años noventa el trabajo. ¿Cómo fueron esos años que van desde armar el Banco hasta que se consolidan estos avances científicos y técnicos?

Era esto, el libro de actas. Lo primero que hacías era armar el árbol genealógico y el grupo familiar tanto paterno como materno. Lo graficábamos en base a cuadrados relacionados, eso lo sabe todo el mundo, me parece. Debajo de cada uno de estos símbolos, nosotros normalmente le copiábamos los datos de compatibilidad,

antígenos de rojo, y cualquier otro dato que creyéramos conveniente incorporar. Hablamos de un momento en que teníamos algo más de cien denuncias de familias que habían aportado su muestra. Normalmente, además de hacer el estudio, se trataba de mantener células, porque en ese momento necesitabas células en nitrógeno líquido. Todo se hacía y se controlaba manualmente. Se preservaban en unos cajoncitos bien identificados. En viales para células en nitrógeno.

Eran tanques chiquitos porque tampoco teníamos tantas muestras, que venían a proveernos del nitrógeno líquido dentro del servicio. Todo un peligro que no te puedo explicar. Pero entonces en todas partes era así.

Una vez que lo teníamos registrado en este libro, quedaba a la espera de que apareciera una denuncia de un posible nieto, y al principio no había tantos chicos que se encontraran, no era tan frecuente tener la muestra de un pibe, era todo un acontecimiento. Estábamos armando las familias con sus denuncias correspondientes y sin depender de otros datos. Ese era nuestro trabajo

Luego venía la orden del juez, el nombre del chico o chica que se suponía que por algún otro indicio hubiera sido secuestrado o nacido en cautiverio y la muestra se analizaba separada del resto.

¿De dónde venía la muestra?

A veces traían a la persona para extracción al Banco y a veces se lo iba a sacar Marisa, dependía de dónde estuviera. Pero la extracción la hacía el Banco y la cadena de custodia la manejaba siempre el Banco.

¿No había posibilidad de que en un juzgado se hiciera la extracción con un bioquímico ajeno y la mandaran al Banco?

No. A mí incluso me tocó una vez, la única, ir a Córdoba. No me voy a olvidar nunca ese viaje porque el policía que iba conmigo tenía terror a los aviones. Yo venía con el maletín y me puso una esposa, ¡me puso una esposa! Y agarraba el maletín. Y yo me pasé el viaje con el maletín con una esposa, y el cana desesperado porque tenía miedo al avión. Y no quería dejar su revólver. Y el avión se movía. El peor viaje de mi vida.

Lo importante es que llegaba la muestra y se analizaba separada del resto del posible grupo familiar y se buscaba si daba algo semejante. A veces pasaba, esto tiene que ver con la metodología manual que manejábamos, que los antisueros que tenías en un momento para detectar antígenos de compatibilidades no eran los mismos que cuando tenías la muestra del chico. Entonces había que reflotar las

células que estaban en nitrógeno, se las descongelaba –y se morían el cincuenta por ciento porque eran métodos muy, muy primitivos–, y se reanalizaba con aquellos que uno creía que se parecía mucho.

¿Cuántas muestras de posibles nietos recibían en esos años?

Pocas; al principio, de hecho, lo central fue armar las familias.

En esos primeros años que son los de su llegada, ¿cuántas familias había?

Más o menos cien, que fuimos armando de a poquito. Y en los cinco años siguientes, se habrán hecho otras cien más, no más que eso. Después hubo como otra ola... Hubo un tiempo que estuvo más calmado, por ahí venía alguna que otra, pero habremos arrancado con cien familias.

¿Hasta cuándo trabajó en el Banco?

Hasta el 1 de mayo de 1996. Yo llegué a hacer extracción de ADN, digestión y las sondas de Jeffreys que fueron las primeras que se usaron. Bien básico, transferencia membrana, muy manual.

¿Cómo puede resumir la transformación del Banco y de los procesos científicos que se vivieron en esos ocho años de trabajo?

Comenzamos con una metodología manual, básica, de muy baja tecnología, de poner a punto todo artesanalmente. Ahora te comprás un kit, lo ponés, si seguís las instrucciones va para adelante solo, está todo testeado y probado. En aquel momento, al principio exprimíamos placentas de mujeres multíparas para sacar antisueros necesarios para la histocompatibilidad. Íbamos a buscar sangre de conejo para tener complemento para las muestras de histocompatibilidad. Nuestro proveedor era el señor Arendas. Agarraba el conejo, lo colgaba de las patas, le cortaba la yugular y le ponía un tubo falcón, un tubo gordo que carga cincuenta mililitros, en el cuello, mientras salía la sangre del pobre conejo. Nosotros íbamos con eso a separar el suero para tener complemento. De ese tiempo, de separar células con un sorbete lleno de una fibra que cambiaba de color con el PH, separar los linfocitos B de los linfocitos T, hasta encontrar un kit para el DQA1fa, que era un marcador de los tantos que se usaban en ese momento, y que fue el primer kit que compramos de biología molecular, hubo un salto enorme. En la extracción de ADN, que al principio

probábamos con muestras nuestras para no desperdiciar una muestra del Banco, las digestiones que te llevaban toda la noche y las extracciones que te llevaban dos días para encontrar el ADN. Hoy se hace en veinte minutos.

Todo era tan trabajoso, que con las corridas a veces calculabas mal y tenías que entrar al hospital a las cuatro de la mañana a parar la corrida porque si no el ADN se te iba al buffer. Desde esas cosas a lo que siguió, hubo un mundo de diferencia. Para que se entienda: para transferir ADN, que en ese momento era complicado, tenías que buscar diarios que absorbieran, que no tuvieran la página encerada. No podías usar El Economista por ejemplo. Hibridizar te llevaba horas y después recién tenías el resultado cuando ibas a revelar la placa.

Se hacía secuenciación de una región variable mitocondrial. Se armaba un gel entre dos placas de vidrio, para que no recalentara mucho, se lo sembraba y se hacía correr electricidad de abajo para arriba. Esa "corrida" permitía que se separaran los nucleótidos. Se sacaba la placa, se revelaba y algún alma caritativa se tenía que poner a leer tratando de fijarse cuál era el que había corrido más. Generalmente, como era complicado, lo leíamos tres o cuatro personas, para comprobar que todos viéramos lo mismo.

En esos tiempos no existían muchos estudios poblacionales, que son importantes a la hora de estimar el peso de los distintos marcadores. ¿Cómo era la situación de los desarrollos que servían al cálculo de probabilidad en las comparaciones? Porque en definitiva el índice de abuelidad es un cálculo probabilístico.

Nosotros para agarrarnos de los rojos hicimos un estudio con 5.000 individuos no relacionados. ¡5.000! Cuando quisimos publicarlo y lo mandamos para publicar a la AABB, la American Association of Blood Banks, nos cuestionaron porque hacíamos metodología en un tubo de vidrio a ojo desnudo y en la lectura veías aglutinación o no veías aglutinación y de acuerdo a eso signabas o no la presencia del antígeno. Nos cuestionaron eso, pero desestimaron la publicación porque el "N" (número de casos), 5.000 individuos no relacionados, era muy grande y no creían que podíamos estar seguros de que no estaban relacionados, aunque nosotros teníamos la histocompatibilidad que lo demostraba.

¿De estos 5.000 individuos hicieron la histocompatibilidad para garantizar que no estuvieran relacionados?

Claro, porque eran los datos del Banco. Pero no lo quisieron publicar. Para nosotros, para la descripción de nuestra población, era muy valioso porque sabías en qué universo te estabas moviendo. También trabajamos tomando unas tablas de grupos de etnia hispana que se habían publicado en Estados Unidos, pero conside-

rando la composición antigénica de nuestra población, que es muy particular, tanto, que cuando se enteraron del trabajo de las tipificaciones y de las frecuencias poblacionales que habíamos hecho, del Banco de Donantes de Médula ósea en Estados Unidos mandaron una representante para ver si se podían incorporar esos datos a sus posibles donantes.

Mencionó que cuando le dijeron en qué estaba trabajando tuvo una exclamación, un "iguaau!", o sea que sabía de qué se trataba el tema cuando ingresó al Banco.

Claro, yo soy hija de la dictadura. ¿Cómo no iba a saber? Hice la facultad en la época de la dictadura. Yo amé trabajar en el Banco, esa es la verdad. Era una conjunción de desarrollo profesional y desarrollo personal. Más allá del vínculo afectivo que se crea con la gente de alguna manera, aunque trates a veces de poner distancia para involucrarte lo menos posible, la realidad es que me movilizaban mucho las historias de las personas que concurrían al Banco. Y desde el punto de vista profesional, pude desarrollar un montón de cosas que me encantaban hacer; lamenté tener que irme del Banco. Aun cuando mantuve un trabajo y pude tomarlo con la misma responsabilidad, ya que yo me quedé dentro del mismo hospital, honestamente, el entusiasmo y el amor que yo le puse a mis años en el Banco, muy pocas veces lo recuperé.

Allanan un banco de datos genéticos

Manuel Oubiña

Estudiante en Cs. de la Comunicación (UBA). Prensa y difusión del BNDG.

Luego del retorno a la democracia, el trabajo de Abuelas en la búsqueda de sus nietos comenzó una etapa de visibilización que debía fortalecerse con el fin de recuperar la identidad de aquellos niños apropiados. La divulgación del trabajo del Banco Nacional de Datos Genéticos en los medios era parte en este camino. Realizamos un relevamiento de los medios gráficos, haciendo foco en los principales diarios de tirada nacional (Clarín, La Nación y Página/12), acompañados, en segunda instancia, por diarios del interior y de otros países, que publicaron información sobre las restituciones. Este trabajo se realizó con el objetivo de poder dar cuenta de qué modo se comunicó la figura del Banco en las noticias en las cuales se vio involucrado, tanto en los avances previos a su creación, como la promulgación de la ley 23.511 y las restituciones en las que participó.

En junio de 1984, integrantes de la delegación de forenses de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia (AAAS), a la que pertenecían Mary-Claire King y Clyde Snow, visitaron el país y dieron una conferencia donde calificaron de manera positiva la labor realizada por la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas. Además, brindaron recomendaciones para identificar desaparecidos, y destacaron la funcionalidad de las instalaciones del hospital Durand. Este hecho fue publicado por los medios gráficos del país, con diversas intenciones. La Nación tituló: "Sería imposible probar la causa de la muerte de los desaparecidos"¹, corriendo de foco el concreto mensaje que brindaron los científicos, que significó un impulso a las Abuelas, y destacando otro enunciado que mo-

dificó el sentido de la noticia. Por otro lado, el diario Clarín tituló "Forenses de EE.UU. y la identificación de NN", comunicando la visita de los científicos de manera neutral, y enunciando sus principales testimonios.²



¹"Sería imposible probar la causa de la muerte de los desaparecidos", La Nación, 16 de junio de 1984.

²"Forenses de EE.UU. y la identificación de NN", Clarín, 16 de junio de 1984.

³"Alfonsín con las Abuelas de Plaza de Mayo", Clarín, 21 de febrero de 1986.

⁴"Anuncian un mensaje del Presidente, las Abuelas", Clarín, 21 de febrero de 1986.

El Presidente se referirá en breve a niños desaparecidos

El presidente de la República se comprometió a formular un "pronunciamiento público" para dentro de unos 15 días asumiendo la demanda de la restitución de niños desaparecidos, de acuerdo con un petitorio que la organización Abuelas de la Plaza de Mayo elevó ayer al doctor Alfonsín.

El anuncio fue hecho por la titular de la entidad mencionada, Isabel de Mariani, quien calificó a la entrevista como muy cordial y señaló que el Presidente

accedió a todos los pedidos que se le hicieron.

En la nota elevada al jefe de Estado se indica que la cuestión de los desaparecidos "marcará el futuro de nuestro pueblo por generaciones" aunque "se trate de ocultar la verdad de tanto horror provocado por la degradación humana de las Fuerzas Armadas al convertir a ciudadanos vitales y pensantes en desaparecidos".

Dijo también Isabel de Mariani que se

han localizado 38 niños, pero que una vez encontrados "casi siempre transcurren años en indecisiones judiciales, trabas, incompetencias y lentos trámites".

Isabel de Mariani destacó también que el presidente de la Nación apoyará "el proyecto de ley sobre la creación de un banco nacional de datos genéticos, destinado a prolongar en el tiempo la localización de los niños desaparecidos, pues serán ellos, ya adultos, los que buscarán a sus familias que no alcanzaron a ubicarlos".



Daniel Rodríguez

Alfonsín con las Abuelas de Plaza Mayo

El presidente Raúl Alfonsín recibe a la presidenta de las Abuelas de Plaza de Mayo, a quienes anunció un próximo llamado público a favor de la restitución de los niños desaparecidos. (INFORMACION EN LA PAGINA NUEVE)

La incorporación al mercado del diario Página/12 en 1987, permitió contrastar las posiciones tomadas en torno a los delitos de lesa humanidad. Su sección "No olvidar", creada con el fin de comunicar las noticias relacionadas a los crímenes de lesa humanidad, fue gestora de importantes notas en torno a la búsqueda de Abuelas y los avances genéticos, que tendrían como primer punto bisagra la creación del Banco Nacional de Datos Genéticos, a través de la ley 23.511 sancionada el 1º de junio de 1987.

Tanto el debate como la promulgación de la ley que creó el BNDG en el servicio de inmunología del Hospital Durand, no tuvieron repercusión en los medios. Paradójicamente, el 4 de junio se aprueba en el Congreso Nacional la ley 23.521, también conocida como "Ley de Obediencia Debida", otorgándoles beneficios a militares, de cargos menores a coronel, que hubieran cometido delitos durante la última dictadura militar. Los debates sobre esta ley ocuparon gran parte de las páginas de los diarios, antes y después de su sanción.

A pesar de que la creación del BNDG significaba un importante aporte científico para el país, este hito no obtenía un lugar en las páginas de los diarios. Su cobertura era muy pobre, en algunos casos acompañando las noticias de restituciones con una breve mención, y en mayor proporción se omitía como actor en la identificación de los hijos de desaparecidos. En reiteradas ocasiones se menciona el análisis genético, de sangre, de histocompatibilidad u homocigético, sin nombrar al Banco Nacional de Datos Genéticos ni al Hospital Durand.

Los nietos en los medios, muchos adultos detrás.

El caso de los mellizos Reggiardo Tolosa es sin duda uno de los que mayor impacto tuvo en la opinión pública y despertó muchos debates sobre lo ocurrido durante la última dictadura cívico-militar. La familia Rossetti-Ross identificó a dos mellizos que convivían con el ex subcomisario Samuel Miara, como los posibles hijos de Liliana Irma Ross. En 1985 se ordenaron las pruebas para determinar si eran hijos biológicos de la familia denunciante. Ante esta orden, los apropiadores se fugaron junto a los niños al Paraguay, bajo el resguardo de la dictadura de Alfredo Stroessner.

En 1989 los mellizos fueron localizados y se ordenó la extradición de Samuel Miara y su esposa. Al llegar a Argentina, los Miara confesaron que los niños no eran sus hijos biológicos. Se realizaron los análisis de histocompatibilidad para determinar si la denuncia de la familia Rossetti-Ross era certera. Los resultados descartaron la filiación, sin embargo un nuevo estudio realizado por el Banco Nacional de Datos Genéticos determinó una compatibilidad del 99% con la familia Reggiardo Tolosa.

El defensor del matrimonio puso en cuestión la validez de los resultados genéticos: "Edgardo Frola señaló que estos análisis 'sólo tienen un valor indiciario', desconociendo que están aceptados en el mundo, y también en la Argentina como prueba de consanguinidad"⁵. Es en esta nota, donde Página/12 menciona por primera vez al Banco Nacional de Datos Genéticos, comentando también que allí se guarda la información genética de los desaparecidos.⁶ Esta estrategia de atacar la legitimidad de los análisis realizados por el BNDG se repitió tanto en el caso del subcomisario Miara (apropiador de los mellizos Reggiardo Tolosa) como de Domingo Luis Madrid (apropiador de Elena Gallinari Abinet). El resultado de un 99,9% de filiación de un niño con una familia de desaparecidos confirmaba irrefutablemente el delito. Es

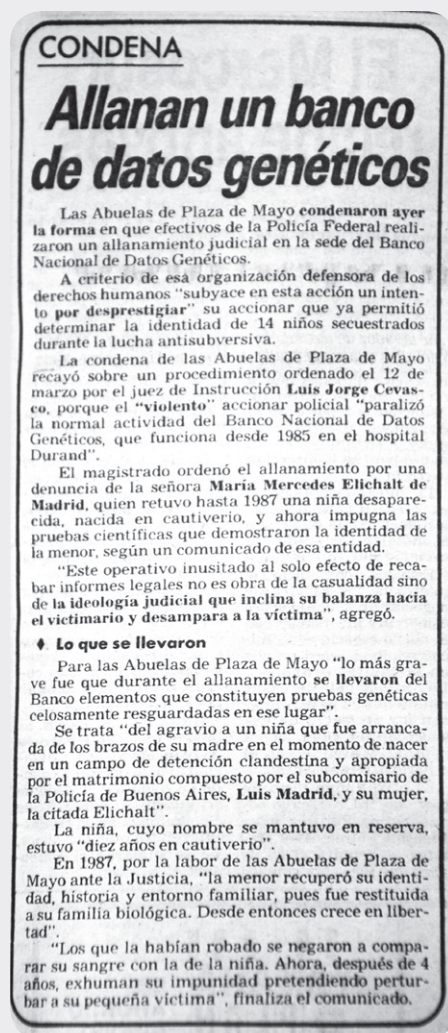
⁵ "Miara ante el juez y los fiscales", Página/12, 6 de mayo de 1989.

⁶ "Miara ante el juez y los fiscales", ibidem.

por eso que las defensas de los apropiadores no cesaron en el intento por desprestigiar el organismo y, por qué no, desmantelarlo.

A pedido de Edgardo Frola, defensor del matrimonio Miara, el juez Pons dispuso que se iniciaran acciones legales contra la directora del Banco Nacional de Datos Genéticos por incumplimiento de los deberes de funcionaria pública.

En ese marco, el secretario de Calidad de Vida de la Municipalidad de Buenos Aires, Alberto Cormillot, concedió una licencia de tres meses a los directivos del Banco para que asistieran a un curso de biología molecular dictado en París. Horacio Verbitsky publicó una nota en Página/12 denunciando una maniobra del funcionario en contra del BNDG: "En la resolución Cormillot hizo constar que la invitación recibida 'prestigia a los nombrados y demuestra el alto nivel alcanzado por nuestros profesionales'". No obstante muchos indicios llevaban a pensar que este podría ser el pretexto que permitiera a la entonces directora del Hospital Durand, Rita Regueiro, desmantelar el Banco. En cuanto Di Lonardo y Corral partieron, las autoridades del Durand forzaron la renuncia de la funcionaria que había quedado a cargo, Cristina Llorente de Carlin, negándole autorización para ir al Workshop Latinoamericano de Histocompatibilidad en México, y llamaron a concurso para reemplazarla, como si el servicio hubiera quedado acéfalo, pese a que existían otros profesionales de planta en condiciones de cubrir un interinato de pocos días". A cuatro meses de haber asumido su cargo, el gobierno porteño, por entonces designado por el presidente Menem, intentaba un ataque al Banco y con este podía arrastrar a las identificaciones y restituciones que estaban en disputa judicial.



En el caso de Elena Gallinari Abinet también se manifestó la voluntad pública de atacar y de ser posible desmontar el trabajo del BNDG. La pequeña de 10 años fue restituida por la Justicia Penal el 21 de abril de 1987, luego de una extensa investigación realizada por Abuelas. Se trató de la primera nieta restituida nacida durante el cautiverio de su madre.

En marzo de 1991 su apropiadora reclamó ante el juez la impugnación de los resultados otorgados por el Banco Nacional de Datos Genéticos. A raíz de esta denuncia, la Policía Federal allanó las instalaciones del Hospital Durand, secuestrando información genética, y paralizando su actividad. Clarín dio lugar a la noticia el jueves 23 de marzo de 1991, publicando la postura de Abuelas de Plaza de Mayo, que se había expresado a través de un comunicado donde se denunció el intento por desprestigiar el trabajo que había colaborado en la restitución de 14 niños secuestrados. "Este operativo inusitado al solo efecto de recabar informes legales no es obra de la casualidad sino de la ideología judicial que inclina su balanza hacia el victimario y desampara a la víctima".⁷

La legitimidad y el nuevo debate.

En 1991 la Cámara Federal porteña ratificó los análisis realizados en el Banco Nacional de Datos Genéticos, afirmando por primera vez la legalidad y legitimidad de los resultados en el ámbito de la Justicia Penal. Sobre fines de 1993 la restitución de Gonzalo y Matías Reggiardo Tolosa a su verdadera familia marcó el cierre de la situación judicial. Sin embargo en los medios se abría un nuevo debate para evitar que la verdad sea también justicia.

En 1994, la televisión fue el medio que se impuso a los mellizos para exponerse. Allí, una vez más, se vio la voluntad de los allegados al matrimonio Miara de cuestionar el trabajo realizado por Abuelas. Samuel "Chiche" Gelblung, Marcelo Longobardi, Bernardo Neustadt, Mariano Grondona y Daniel Hadad, fueron algunos de los periodistas que le dieron cámara a los adolescentes y sus allegados para que se expresaran en contra de Eduardo Tolosa, tío de los mellizos, a quien se había otorgado la tenencia de ambos.

La visita de Matías y Gonzalo Reggiardo Tolosa al programa Memoria, conducido por "Chiche" Gelblung y transmitido por Canal 9, es sin duda un ejemplo claro para demostrar las ideas que se intentaban instaurar, tanto en la cabeza de los mellizos

⁷ "Allanan un banco de datos genéticos", Clarín, 23 de marzo de 1991.

como en el pensamiento colectivo.8 Del programa participaron el diputado Alberto Albamonte, quien llamaba a los apropiadores como "los padres del amor"; Héctor Segovia, quien se presenta como docente y amigo de Eduardo Tolosa, junto a su hija Andrea, la novia de Matías Reggiardo Tolosa. Los dichos de los invitados, junto al trabajo de los productores y los cámaras que enfocaban en detalle las manos agarradas de los novios, intentaron transmitir la "crueldad" del tío biológico en su accionar ante las "diferencias ideológicas" que surgieron en la convivencia con los dos adolescentes. Así, el foco del programa se desviaba del delito de apropiación ilegal de menores, cometido por Samuel Miara, y se destacaban las discusiones cotidianas de los mellizos con su tío.

"¿Ustedes saben lo que pasó en la Argentina?", preguntó Gelblung a sus invitados, esperando una respuesta que fortaleciera la repercusión. "Nosotros, sobre eso, díganos que escuchamos las dos campanas. Lo único que podemos saber es lo que nos contaron, no lo vivimos en carne propia", contestó Gonzalo. Esa afirmación de Gonzalo, el menor apropiado, da cuenta de cuál había sido el trabajo simbólico que gran parte de los medios reproducían a diario. Quien fuera un niño apropiado, a quien se le cambió la identidad y se arrancó de al lado de sus padres desaparecidos, no se reconoce como víctima. ¿Quién si no ellos ha vivido en carne propia el horror ocasionado por la última dictadura, apropiados al nacer y despojados de su familia?

CASOS

MARIANA ZAFFARONI ISLAS

Volver a nacer

Hasta hace poco se llamaba Daniela Furlí, de 16 años, según sus documentos falsos. Hoy ya sabe que en realidad es Mariana Zaffaroni Islas, de 17 años. Es hija de desaparecidos y no del agente de los servicios que figuraba como su padre. El martes último conoció a sus verdaderos abuelos, abriendo un nuevo capítulo de una historia estremecedora.

Se llama Daniela Furlí, pero para sus verdaderos abuelos es Mariana Zaffaroni Islas. La muchacha de 16 años, que hasta hace poco se llamaba Daniela Furlí, de 16 años, según sus documentos falsos. Hoy ya sabe que en realidad es Mariana Zaffaroni Islas, de 17 años. Es hija de desaparecidos y no del agente de los servicios que figuraba como su padre. El martes último conoció a sus verdaderos abuelos, abriendo un nuevo capítulo de una historia estremecedora.

En una entrevista con el periodista Juan Carlos Rodríguez, Furlí contó que cuando ella tenía 16 años, su padre, el agente de los servicios que figuraba como su padre, le dijo que ella era Daniela Furlí, hija de un matrimonio que él había encontrado en un viaje de negocios. Ella se sintió confundida y le preguntó a su padre si él era su verdadero padre. Él le dijo que sí, pero que ella tenía que ser Daniela Furlí para poder vivir en su familia. Ella se sintió confundida y le preguntó a su padre si él era su verdadero padre. Él le dijo que sí, pero que ella tenía que ser Daniela Furlí para poder vivir en su familia.

EL DOCTOR ARNALDO RASCOVSKY HABLO CON "SENTE" DE LOS NIÑOS QUE FUERON RECUPERADOS Y VUELVEN A VIVIR CON SU FAMILIA.

PARA ESTOS CHICOS EL MENOR DOLOR POSIBLE

El doctor Arnaldo Rascovsky habla con "SENTE" de los niños que fueron recuperados y vuelven a vivir con su familia.

El doctor Arnaldo Rascovsky habla con "SENTE" de los niños que fueron recuperados y vuelven a vivir con su familia.

El doctor Arnaldo Rascovsky habla con "SENTE" de los niños que fueron recuperados y vuelven a vivir con su familia.

La visita de los mellizos a este programa tuvo una amplia repercusión en los diarios y la televisión, que incluyó, entre otras cosas, notas a Estela de Carlotto, a los compañeros del colegio de los chicos, y un programa especial de Daniel Hadad y Marcelo Longobardi, donde se fortalecieron las ideas que se intentaban imponer y que fue determinante en la renuncia de Eduardo Tolosa a la tenencia de los adolescentes. A los pocos días, y en contraposición, el programa Edición Plus, transmitido por Telefe y conducido por Franco Salomone y Lana Montalbán, mostraba una mirada crítica hacia el matrimonio Miara. Allí se presentó una larga investigación, que incluía imágenes de los mellizos en el Paraguay y testimonios de Eduardo Tolosa. También se emitieron videos de encuentros secretos entre los chicos y los apropiadores, eludiendo la medida del juez, y dejando en evidencia la presión que Miara ejercía sobre ellos para que se revelaran frente a su tío y al juez Ballesteros. De esta forma, se intentó mostrar a la sociedad la verdadera personalidad de Samuel Miara, apropiador y torturador, conocido en los centros clandestinos de detención como "Cobani". En dicho programa se hizo una descripción del trabajo del Banco Nacional de Datos Genéticos, mostrando imágenes del Hospital Durand, mencionando a su directora Ana María Di Lonardo e informando los resultados provenientes de las comparaciones con las familias Rossetti Ross y Reggiardo Tolosa. Los conductores del programa cuestionaron los tiempos de la Justicia, estableciendo el interrogante de cuán traumático hubiese sido el proceso de restitución si este se hubiera hecho efectivo en 1989, al momento de la confirmación de la identidad de los mellizos mediante los análisis.

El accionar de los medios de comunicación para con los mellizos Reggiardo Tolosa no fue un caso aislado. En la entrevista que brindó para este libro, Paula Eva Logares contó el accionar nefasto de los medios en su caso, y el interés por posicionar a los apropiadores como víctimas del despojo de estos niños, borrando el terrible pasado que incluye el secuestro, desaparición y tortura de sus verdaderos padres. De esta forma, se omitía el accionar ilegal del subcomisario Rubén Lavallen, y se cuestionaba el proceso legal de la restitución. "Una de las primeras entrevistas que damos a un medio nacional, fue revista Gente. Cuando vienen a casa a sacar las fotos, a mí me sorprendía porque era de noche y me tenía que parar frente al espejo con el guardapolvo, 'sí, pongamos, así parece que es la mañana cuando va a la escuela'. El tema es que después viví un momento sumamente ingrato con eso. La revista, y así como está la parte que publicaron las fotos que estaban en casa, también publicaron las fotos y la parte de ellos -sus apropiadores-. Pusieron que yo los extrañaba y que yo los quería ver, y eso no era cierto. Faltaron a lo que yo les había dicho, yo no los extrañaba y no los quería ver, yo no dije eso", contó Paula.

Dato genético.

Gracias al trabajo del organismo en las restituciones, donde los análisis conformaron una herramienta fundamental para identificar a los nietos, el Banco Nacional de Datos Genéticos fue ganando legitimidad propia, la cual se vio reflejada en las noticias que se publicaron. Durante 1992, y en el contexto de la restitución de Mariana Zaffaroni, el diario Brecha de Uruguay publicó una nota titulada "Una llave para las Abuelas". Allí se elogiaba el trabajo realizado en el Banco, se describían los estudios analizados de manera técnica y se explicaba qué es el ADN mitocondrial, mencionando a MaryClaire King. Esta representa una de las primeras notas periódicas donde se valora y describe en profundidad el trabajo realizado por el Banco Nacional de Datos Genéticos.

En junio de 1994, y en el marco de la restitución de Ximena Vicario, fue Página/12 quien publicó dos notas de las mismas características, describiendo el trabajo realizado en los análisis de ADN mitocondrial, ya que los análisis de HLA habían sido impugnados.⁸ La visita del ministro del Interior Carlos Ruckauf fue disparadora de los elogios a los científicos que trabajan en el Banco, al "sobreponerse a la burocracia, a la crítica y al prejuicio".⁹ La imagen del Banco Nacional de Datos Genéticos, como herramienta objetiva para la justicia en la restitución de los hijos de desaparecidos, se vio afectada por el intento de los apropiadores y sus defensas para desprestigiar el trabajo de Abuelas, bajo el sostén de los grandes medios de comunicación. De esta forma, se puso en discusión la valoración de los análisis de sangre como prueba irrefutable para la restitución de la identidad de una persona. Un amplio porcentaje de notas omitieron el trabajo del Banco, y no se han registrado una cantidad considerable de publicaciones que describan cuál es el aporte que realiza la ciencia ante los delitos de lesa humanidad. Sin embargo, a través de un valioso trabajo, el BNDG fue ganando su lugar en las páginas de los diarios. Una de las luchas más importantes para la visibilización del trabajo del Banco Nacional de Datos Genéticos debía darse a través de la presencia en los medios de comunicación, para, de esta forma, lograr reafirmar al organismo como herramienta fundamental para el Estado argentino.

⁸ "Dato genético", Página/12, 1 de junio de 1994.

⁹ "Ruckauf", Página/12, 1 de junio de 1994.

Verdad
1994-2003

PEREGRINACIÓN

DITUFOS AL
PARLAMENTO

NO TRI

PTP

CONTRA el PUNTO FINAL y la OBEDIENCIA DEBIDA
CONTRA el INDULTO i JUICIO y CASTIGO

PTP
JP
SE LA
BANDERA

El gran salto

La última década del siglo XX fue la que contuvo los principales saltos en relación con la incorporación y puesta a punto de técnicas de identificación en el BNDG. Si bien en 1992 se comenzó con los estudios de linaje materno por ADN mitocondrial, el crecimiento científico tecnológico continuó vertiginosamente hasta el comienzo del siglo XXI. En 1993 aparecen en el mundo los estudios de marcadores microsatélites o STR (short tandem repeats). “Estos son los marcadores genéticos que se encuentran en los cromosomas que se denominan autosomas; de los 23 pares de cromosomas, 22 se denominan autosomas y tenemos un par sexual, XX en la mujer o XY en el varón. La metodología que se utiliza es la de estos marcadores que se llaman STR o microsatélites. La particularidad es que presentan una secuencia determinada para ese marcador y se repite una determinada cantidad de veces. En cada individuo hay dos variantes, alelos, que corresponden cada uno a los cromosomas materno y paterno”, explica Walter Bozzo, subdirector técnico del BNDG.

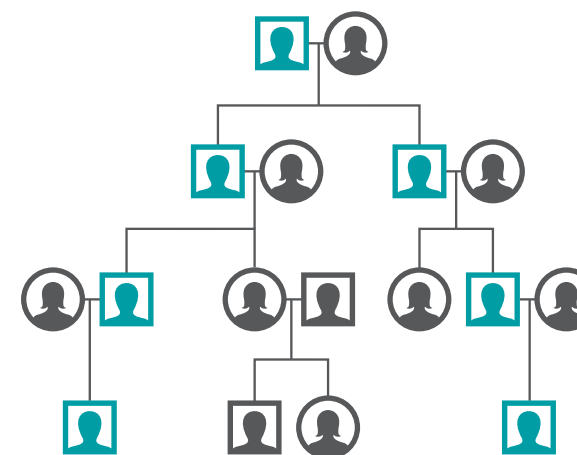
A lo largo del genoma se encuentran miles de STR que pueden ser usados como marcadores moleculares. Como su nombre lo indica, los STR se componen de secuencias cortas repetidas, por ejemplo GATA, formando diversos alelos que se nombran por el número de veces que se encuentre la secuencia repetida (ej.: 7 repeticiones, 9, 12, 13...). El par de alelos de una persona para cada marcador STR (ej.: 6 y 9 repeticiones) permite diferenciarlo o relacionarlo con otras personas. Un perfil de ADN de un individuo, que también suele llamarse huella genética, se genera obteniendo los alelos de varios STR distintos alojados en diferentes cromosomas, formando un código que presumiblemente puede llegar a ser

único e irrepetible. Una persona hereda para cada STR un alelo o número de repeticiones a partir de su padre y un alelo o número de repeticiones a partir de su madre.

En el comienzo, no todo era tan sencillo. Según Bozzo, “hoy en día disponemos de kits diagnósticos que permiten analizar muchos marcadores a la vez. Usamos kits que analizan la huella genética con 21 marcadores STR distintos y esto tiene la gran ventaja de que se realiza en una sola reacción. En épocas pasadas no tenías tanta cantidad de marcadores; se podían analizar de a tres o de a cuatro y había que hacer varias reacciones para una misma muestra”.

Un padre/madre hereda sus dos alelos de un marcador microsatélite de su padre (abuelo) y de su madre (abuela). Así, pudiendo obtener material biológico de los abuelos maternos y paternos, es posible determinar si los alelos presentes en un posible nieto provienen de sus posibles padres desaparecidos o si se puede excluir este vínculo. En caso de no poder determinar la exclusión del vínculo, corresponde realizar una valoración estadística para determinar la probabilidad de vínculo entre ese nieto y esos abuelos.

Marcadores STR del cromosoma Y



Estos marcadores son microsatélites presentes en el cromosoma Y de los varones. Los cromosomas sexuales de las mujeres son dos cromosomas X –uno heredado del padre y el otro de la madre–, mientras que en los varones son XY, ya que heredan un cromosoma X de su madre y un cromosoma Y de su padre. Cualquier hijo varón hereda de su padre el cromosoma Y, que a su vez transmite a sus hijos varones.

Así, es posible analizar el linaje paterno comparando el cromosoma Y de un posible nieto con el cromosoma Y de cualquier varón del grupo familiar paterno (abuelo, tío, hermano o primo). Los alelos hallados para cada STR, al existir un solo cromosoma Y en el hombre, se heredan en bloque (haplotipo del Y) a la generación siguiente.

Marcadores STR del cromosoma X

A los estudios de los marcadores genéticos para el cromosoma Y, se suman los estudios genéticos de marcadores STR del cromosoma X, que sirven tanto para analizar linaje paterno como materno. Existe un gran número de marcadores STR ubicados en el cromosoma X. Estos marcadores se encuentran cercanos entre sí y suelen heredarse en bloques de alelos. A esto se lo denomina haplotipo del X. En las pruebas de parentesco donde el padre no está disponible para el análisis, como en el caso de los niños secuestrados o nacidos en los centros de detención, es necesario tipificar a los parientes cercanos. En estas circunstancias, los STR del cromosoma X son de gran relevancia y pueden, en algunas ocasiones, ser más eficaces que los microsatélites autosómicos. Son muy eficaces para la exclusión de parentesco. En muchos casos, el análisis de marcadores del cromosoma X puede permitir la exclusión de parentesco sin necesidad de analizar a otros parientes cercanos. La clave para resolver este tipo de casos es analizar, si fuera posible, a la abuela paterna, ya que investigándola a ella pueden ser determinados todos los alelos del cromosoma X del presunto padre. De hecho, cuando la abuela paterna es tipificada, este tipo de casos no se consideran incompletos.

Estos estudios de STR se realizaron hasta 1999 por técnicas manuales. Desde entonces se han automatizado a través del uso de secuenciadores automáticos y también lograron estandarizarse a partir de la utilización de kits forenses de uso habitual en todo el mundo. Desde principios de los '80, todos estos estudios se realizan por técnicas moleculares a partir del ADN, y desde el siglo XXI a partir de kits que permiten obtener la huella genética con marcadores estandarizados, lo que permite la reproducibilidad de los resultados en cualquier laboratorio del mundo. El poder de discriminación con las nuevas herramientas moleculares y la automatización de los procesos, así como la incorporación de software para el análisis estadístico (cálculo de probabilidades) y para el cargado masivo de datos genéticos ha mejorado enormemente el poder de exclusión, ha anulado los riesgos de falsas inclusiones y ha incrementado considerablemente los índices de paternidad que se obtienen en los casos de restitución.

La CONADI garantiza la búsqueda por parte del Estado

La historia de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI) comenzó el 15 de julio de 1992, cuando el entonces presidente Carlos Menem recibió en la residencia de Olivos a las Abuelas de Plaza de Mayo. Era un momento tenso, pues el presidente había otorgado en diciembre de 1990 los indultos a los principales represores, y además sostenía en declaraciones públicas que era necesario olvidar el pasado y "sepultar definitivamente a los 30.000 desaparecidos".¹

De los muchos pedidos que Abuelas le hicieron al presidente se encontraba la creación, dentro de la estructura del poder ejecutivo, de una comisión que se encargara de la búsqueda de los menores secuestrados o nacidos en cautiverio. Las Abuelas sostienen desde siempre que el Estado, que fue el principal victimario, tiene la obligación de asumir la responsabilidad de reparar el daño producido. Así nació la CONADI.

"Para pensar y entender el porqué de la creación de la CONADI, es necesario conocer la historia reciente de la Argentina y el contexto político y social de nuestro país al momento de su conformación, cuando aún estaban vigentes las leyes de la impunidad, que es como se conocen las leyes de Obediencia Debida y Punto Final. En este marco, el Estado había cerrado las causas judiciales que investigaban y juzgaban a los represores, y con ellas dejaba atrás su responsabilidad por los hechos llevados a cabo por el Estado terrorista. Durante esos años de joven democracia, el Estado había registrado las denuncias por desapariciones forzadas en el informe conocido como Nunca Más, que concluyó en el Juicio a las Jun-

¹ CONADI (2007): Historias buscadas. 15 años CONADI, Buenos Aires, p.23

tas. Las leyes mencionadas cerraron el proceso en la Justicia. El Estado no reparaba de ninguna forma a las víctimas. Ni con justicia, ni con verdad histórica”, explica Claudia Carlotto, titular del organismo.

Y continúa: “La sociedad civil aglutinada en organizaciones no gubernamentales le reclamaba al Estado, a un Estado sordo, que se responsabilizara de los delitos cometidos por el propio Estado a través de hechos concretos. Las Abuelas de Plaza de Mayo, al momento de la creación de la CONADI, habían restituido a decenas de nietos y nietas sin que el Estado realizara acciones de forma sistemática e institucionalizada para la búsqueda de la identidad de esos jóvenes. Aún con las leyes de impunidad vigentes, las Abuelas seguían reclamando justicia, ya que el delito de apropiación no entraba en estas leyes, por lo que los apropiadores podían ser investigados y juzgados. Todo esto instaló el debate por el derecho a la identidad en la sociedad. Las Abuelas habían llevado adelante su lucha y búsqueda con un trabajo interdisciplinario: abogados, psicólogos, comunicadores, genetistas; sólo faltaba el Estado”.

La CONADI se creó hacia fines de 1992, con una precaria institucionalidad. Poco a poco, gracias a la persistencia de Abuelas y a la labor por momentos militante de sus miembros, se fue consolidando como organismo del Estado Nacional. Constituye, sin dudas, otra de las experiencias positivas de trabajo conjunto entre un organismo de la sociedad civil, como Abuelas, y el Estado.

Félix Crous, que fue miembro del directorio de la CONADI como representante del Ministerio Público Fiscal, analiza cómo fue ese encuentro tan productivo entre ONG y Estado: “Con los juicios pasó algo similar. El mismo poder judicial complaciente y cómplice fue el que pudo extraer su recurso y llevar adelante los juicios. Es lo que pasó en el caso de la CONADI, pues ahí hubo una posibilidad de que el Estado se reivindicara a sí mismo. Pero con una situación muy particular. Porque quienes eran parte de los organismos de la sociedad civil, en muchos casos víctimas, ya que tenían familiares desaparecidos, debían a la vez que trabajar desde el Estado en la búsqueda, cursar su propio dolor, lo cual no es sencillo. Claro que ellos no eran los únicos, porque había otros actores que abastecían a esa misma búsqueda. Toda la red de funcionarios infinitamente menos conocidos de registros civiles, por ejemplo. Eran muchos los que juntaban información, unos desde el Estado y otros desde las ONG. En algún momento se produce una transición y todos se encuentran como parte del Estado. En este sentido, la CONADI y el Banco hicieron un aporte grande en la regeneración del Estado en la Argentina”.

Por su parte, Claudia Carlotto explica que ese proceso “no fue de un día para el otro. Fueron reuniones, negociaciones, y sobre todo voluntades políticas, que entendieron que era necesario y preciso que en ese momento el Estado conformara una comisión que institucionalizara la búsqueda que hasta el momento había sido fructífera. Era necesario, ante todo, porque el Estado había sido responsable de un plan sistemático de robo de niños y niñas y, en consecuencia, debía ser el Estado quien reparara a las víctimas restituyéndolos a sus familias, pero también porque en la búsqueda de los hijos de desaparecidos era necesario recabar información y documentación que sólo el Estado tenía atribuciones para requerir. Los primeros pasos para conocernos con otros organismos estatales estuvieron marcados por tareas concretas que debimos realizar: canalizar la demanda de documentación que tenía Abuelas, sistematizar e investigar la información que Abuelas recibía en forma de denuncias y colaborar con la reactivación de las causas judiciales vinculadas con esta temática”.

“La conformación de la CONADI –añade Claudia Carlotto– fue un proceso, pero también lo fue su fortalecimiento y su afianzamiento dentro del Estado. La CONADI fue acompañando los procesos que en materia de derechos humanos fueron ocurriendo en el Estado. Por ejemplo, el pase de la Subsecretaría de Derechos Humanos a Secretaría, la reapertura de los juicios a los genocidas, la modernización del BNDG con las nuevas técnicas de ADN y la nueva ley o la conformación de una fiscalía especial para el delito de apropiación de menores, entre otros. En ese marco, la Comisión fue fortaleciéndose y formando parte activa de una política de Estado. Me refiero a afianzarse, porque nuestro trabajo está íntimamente relacionado con otros organismos estatales con los cuales debimos relacionarnos; hoy somos un organismo legitimado y de consulta en materia de derecho a identidad”.

La institucionalización de la CONADI fue también un largo proceso. El primer paso fue la disposición N° 1328/92 de la Subsecretaría de Derechos Humanos, que era parte del Ministerio del Interior, por la cual se crea la Comisión Técnica para impulsar la búsqueda de niños desaparecidos. Seis años más tarde, por la resolución 1392/98 del Ministerio del Interior esa comisión técnica se constituye como Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad, con las mismas funciones y conformación previas. La institucionalización definitiva llegará recién en septiembre de 2001, con la sanción de la ley 25.457.

Según la ley, la CONADI tiene por objeto colaborar en el cumplimiento de todo lo relacionado con el derecho a la identidad sancionado en la Convención de los Dere-

chos del Niño, impulsar la búsqueda de hijos e hijas de desaparecidos y de nacidos durante el cautiverio de sus madres, como también intervenir en toda situación en que se vea lesionado el derecho a la identidad de un menor.

En su artículo cuarto se definen las obligaciones de la Comisión, entre las que se cuentan sus relaciones con el BNDG. Según este apartado, la CONADI debe “Requerir asistencia, asesoramiento y colaboración del Banco Nacional de Datos Genéticos; Ordenar la realización de pericias genéticas al Banco Nacional de Datos Genéticos; Requerir al Banco Nacional de Datos Genéticos informes periódicos sobre sus archivos”.

En este sentido, Carlotto afirma: “Institucionalizar la CONADI es institucionalizar el derecho a la identidad y, más precisamente, la búsqueda de aquellos que eran niños/as apropiados/as como botín de guerra de los que fueron los asesinos de sus padres. Y esa institucionalización fue un proceso de jerarquización de la Comisión pero también de las políticas públicas en derechos humanos y en derecho a la identidad. La CONADI se fue consolidando así en las políticas de Estado vinculadas al derecho a la identidad: ley de adopción, tráfico de niños y cada uno de los temas en los que intervenimos a solicitud de terceros; es también parte de ese proceso de institucionalización, jerarquización y legitimación dentro del Estado”.

De algún modo, el BNDG y la CONADI tienen un origen común y un crecimiento compartido, aunque por sus características técnico-científicas y su relación institucional con las personas involucradas sea diferente; el Banco tuvo un proceso de institucionalización más veloz. Pero lo cierto es que ambos nacieron por la demanda de Abuelas y fueron tomando forma en la interrelación que el organismo supo construir con los institutos del Estado. Así como Abuelas aportó archivos y conocimientos en los procesos de investigación, además de sus propios cuadros al Estado, también procuraban equipamientos, reactivos y asesoramientos para el BNDG. Ambas instituciones crecieron entrelazadas con Abuelas y fueron construyendo su propia identidad y su propia lógica de funcionamiento.

“Hoy trabajamos satisfactoriamente con Abuelas y también con los ministerios, con los juzgados, con otros organismos. Nuestra tarea no tiene un manual con pasos a seguir, no es rutinaria, porque nos topamos con historias únicas todos los días y cada una tiene aristas diferentes por donde abordarlas. Eso hace que permanentemente tengamos que construir las relaciones de trabajo y de coordinación, por sobre todas las cosas. Un organismo del Estado trabaja muy diferente que un

organismo no gubernamental. Tenemos formalidades que respetar, tiempos distintos que no dependen sólo de nosotros, y una responsabilidad institucional muy diferente. Nosotros, desde el Estado, no podemos equivocarnos. Por eso, antes de tomar una decisión como enviar un chico al BNDG para la extracción de sangre o judicializar una investigación, debemos agotar otras instancias o analizar muy cuidadosamente cada caso. Esta responsabilidad no la tiene una ONG. Muchas veces, para las Abuelas, como para cualquier otro ciudadano, esos pasos ‘burocráticos’ y no tan burocráticos cuestan entender, sobre todo para unas mujeres que comenzaron este recorrido de forma casera y con muy buenos resultados. Sin embargo, el tiempo y la experiencia lograron una convivencia entre los poderes del Estado y la sociedad civil que creo es digna de marcar como un logro; esta forma de trabajo es una experiencia muy particular no sólo en la Argentina sino en el resto del mundo”, remarca Carlotto.

El trabajo dentro de la CONADI es muy diverso. Su objetivo principal es, como marcan las diferentes reglamentaciones, promover la búsqueda de quienes fueron niños y niñas secuestrados o nacidos en cautiverio durante la dictadura cívico militar. Esa búsqueda, según Manuel Gonçalves, secretario ejecutivo de la Comisión, se hace básicamente a través de dos vías: “Una la constituyen las presentaciones espontáneas. Esto ocurre cuando una persona que duda de su identidad se presenta por sí misma. La inmensa mayoría de esas presentaciones se hacen en Abuelas, aunque por supuesto hay quienes se presentan directamente en la CONADI. La otra gran vía en la que trabajamos se basa en las investigaciones de denuncias que nos llegan. Contamos con una unidad especial de investigación, que es un área que está dedicada a estas denuncias e investiga todo lo posible sobre la identidad de la persona a la que aluden. En esos casos trabajamos mucho con otros organismos que tienen documentación. El Registro Nacional de las Personas, los organismos provinciales, hospitales. La documentación que surge es la que determina cómo avanza ese caso. A veces lo derivamos al BNDG para el análisis genético, otras los resolvemos por la documentación, que en muchas oportunidades nos permite advertir que no se trata de un caso de lesa humanidad. Nosotros buscamos información hasta que agotamos todo lo que hay disponible. Si cuando entendemos que no hay más nada que pedir, tenemos sospechas fundadas, lo que hacemos, ahora que son adultos, es citarlos y notificarlos de esta situación invitándolos al examen. Esta es una instancia de estos últimos años y la verdad que funciona bien, la mayoría acepta analizarse, y muchos de ellos, incluso, ni siquiera sospechaban no ser hijos de las personas con las que estaban. Reciben un llamado nuestro y una invitación a entrevistarse y terminan entendiendo que son parte de una generación que fue roba-

da y se analizan. En los casos en que deciden no analizarse, nosotros como Estado tenemos la obligación de informarlo a la Justicia. Si contamos con documentación que nos hace sospechar que una persona tiene posiblemente su identidad falseada y agotamos las posibilidades sin que se analice en el Banco, tenemos que hacer una presentación a la Justicia informando que tomamos conocimiento de la situación. El juez hace prácticamente lo mismo que nosotros. Lo cierto es que la Justicia puede citarlo y decirle que tiene que someterse al análisis. De todos modos, en esos casos, ahí se agota nuestro trabajo. En los casos que ingresamos al Banco, cuando nos informan del resultado, nosotros tenemos que notificar a la persona, ya sea positivo o negativo. Cuando el análisis da resultado positivo, estamos obligados a informar a la Justicia que la persona con tal identidad es hijo de tal y tal, con lo cual tiene otra filiación, y ellos tienen que ordenar la reinscripción de esa persona al Registro Nacional de las Personas”.

En los casos judiciales muchas veces el magistrado puede indicar algún procedimiento para la toma compulsiva de la muestra biológica que permita el análisis en el Banco Nacional de Datos Genéticos. Luego de largos debates en la sociedad, atravesados en muchos casos por los intereses y posiciones políticas de algunos medios de comunicación, se sancionó en 2009 la ley 26.549 que le da marco jurídico a la medida.

La CONADI se organizó en aquellos primeros años en tres áreas de trabajo: Investigación, Asesoramiento Jurídico y Asesoramiento en Genética. Esta trabajaba en relación con el BNDG en una tarea que era –y sigue siendo– fundamental: reconstruir el árbol genealógico de cada grupo familiar denunciante. Será recién en 1998 que la Comisión cuente legalmente con la posibilidad de solicitar los análisis de sangre al Banco. Hasta ese momento debía hacerlo vía judicial, en acuerdo con el asesor de menores de la Cámara.

Hacia 1994 la CONADI comienza a detectar un cambio interesante en su trabajo. Los adolescentes son los que se acercan a averiguar por su identidad, impulsando las búsquedas a partir de esa inquietud, más que por los casos que Abuelas podía aportar por sus propias historias.

Con los resultados del trabajo de los primeros años de la CONADI y el conocimiento preciso de las carencias materiales e institucionales, las Abuelas volvieron a reunirse con el entonces presidente Carlos Menem, a fines de 1995. Rosa Roisinblit, Estela Carlotto y Lita Abdala solicitaron en esa ocasión más apoyo para el Banco

Nacional de Datos Genéticos. Como en la reunión anterior, el presidente se comprometió a satisfacer la demanda.

Según Claudia Carlotto, “la CONADI selló una relación simbiótica con el Banco Nacional de Datos Genéticos, casi como la que habían sellado con las Abuelas. La Comisión no sólo aceleraba los tiempos de las causas de restitución en proceso, sino que aceitaba un circuito que permitía que los jóvenes eludieran una burocracia judicial que tenía poco tacto para situaciones tan delicadas: se presentaban espontáneamente, eran derivados a la Comisión donde se les abría un legajo y se iniciaba una investigación documental, y si los relatos y las evidencias eran verosímiles, se cursaba un requerimiento al Banco para la realización de los análisis inmunogenéticos. Era tan necesaria una relación institucional estrecha, que la Comisión asumía la responsabilidad de facilitarle los recursos –a través de numerosas gestiones ante el Ministerio de Salud y el Gobierno de la Ciudad– para que funcionara adecuadamente”.²

De modo que –resume Carlotto– el Banco “era la llave que abría todas las puertas, incluso las del pasado. La CONADI garantiza la búsqueda de nietos y nietas por parte del Estado. Mientras exista y trabaje en función de lo que marca la ley, los hoy adultos posibles nietos/as de las Abuelas tienen garantizado que el Estado brindará los recursos necesarios para su localización”.³

¹ CONADI (2007): Historias buscadas. 15 años CONADI, Buenos Aires, p.69.

² Ídem, p. 70.

La próxima vez te saco sangre a vos

“A mí, como técnico en hemoterapia, me faltaba el contacto con el paciente –dice Daniel Alcázar–. Tenía contacto con la muestra, pero me faltaba el contacto con la persona, hablar con la persona. Cuando Marisa (Menna) se va del Banco me ofrecieron a mí viajar a tomar muestras. No eran tantos viajes como ahora, eran un viaje cada mes y medio o dos meses. Los primeros viajes eran fuertes”.

Daniel Alcázar trabaja en el Banco desde comienzos de la década de 1990. Comenzó como técnico en hemoterapia. Como la mayoría de sus compañeros, su tarea se dividía en análisis entre los estudios tradicionales de histocompatibilidad para trasplante de órganos y los estudios de filiación. Desde que surgió la posibilidad de viajar a tomar muestras vinculadas con nietos apropiados, su vida laboral es un trajinar rutas del país semana tras semana y, en algunas ocasiones, atravesar las fronteras. Viajó a Chile, Bolivia y Uruguay en busca de muestras de familiares de desaparecidos o jóvenes que buscan su identidad. “Después de tanto viajar, estar dos días seguidos en el laboratorio y volver a trabajar en la mesada –afirma Alcázar– me resulta casi imposible”. De todos modos, luego de veinte años de subir y bajar de micros o aviones, continúa feliz y comprometido con su trabajo.

“Me acuerdo de mi primer viaje. Lo hice con una de las nietas recuperadas a Chile. Era el primer viaje al exterior. Fueron tres días intensos. Vas a otro país y tenés que tener ciertos cuidados, cómo dirigirte y qué vas a decir, dónde vas a hablar. En cuanto llegamos, una de las chicas se puso a ha-

blar por teléfono en voz alta en el medio del aeropuerto, escuchaba todo el pasillo. Estaba tratando de ubicar un familiar de ella. Gritaba: ‘Yo soy de tal lugar, de tal organismo y estamos buscando a ...’ Yo le pedía que se calle, que todo el mundo la escuchaba en medio del aeropuerto. Me parecía que todos nos miraban. Entonces, para hablar, entró a un lugar que era como un locutorio, pero era una oficina. Detrás de ella entran dos carabineros. Yo estaba afuera esperándola y cuando veo que entran esos dos, me pegué un susto bárbaro. Y la piba no aparecía, y no venía, no venía. Entonces yo me decidí a entrar, y la veo salir lo más tranquila: ‘No, ellos fueron a hablar también por teléfono’. Los carabineros no tenían nada que ver, pero bueno, en aquellos tiempos y con este trabajo, a veces te ponías un poco paranoico. El viaje fue maravilloso, pero por donde pasábamos la gente del aeropuerto me preguntaba qué llevaba. Yo iba con una heladera llena de tubos de sangre. Les contestaba que estábamos haciendo un estudio poblacional de mapuches. Cuando salí de Buenos Aires, en Ezeiza, me habían advertido que íbamos a tener problemas con el SENASA al regresar. Fueron tres días que no paraba de pensar en el momento en que volviese a Buenos Aires. Incluso, la representante de derechos humanos en Chile me dio su tarjeta y me dijo que mientras estuviésemos en territorio chileno podíamos llamarla por teléfono y no tendríamos ningún problema. ‘Después ya no les puedo decir’, nos anticipó. Así que llegamos a la Argentina y yo voy con la caja de esa heladera inmensa. Al pasajero que iba delante de mí le suena una chicharra y a revisar todo. Yo ya estaba resignado a que no salía más con lo que traía. Y pasé y nada, no sonó la chicharra, pasé como si nada”.

¿No viajaban con identificaciones oficiales ni con permisos para portar muestras de sangre?

No teníamos nada. Lo único que teníamos era una salida en comisión. De todos modos, a partir de las normas en los viajes aéreos hay un procedimiento para poner las muestras en un contenedor dentro de otro contenedor y una declaración jurada de lo que llevás, pero a veces, como me pasó en Córdoba una vez, quizás no te dejan subir. Entonces volví a la ventanilla, agarré todo, me tomé un micro y volví tranquilo. Yo, si puedo, prefiero viajar en micro, porque entonces las muestras viajan conmigo. Porque en las causas judiciales, a partir de que tengo la muestra, yo soy el responsable de la cadena de custodia. No pasa lo mismo cuando tomamos muestras voluntarias. Cuando una muestra es judicial, la cadena de custodia la ejerce uno. Incluso si contás con presencia de alguna fuerza de seguridad, lo que hace la fuerza es acompañarte hasta el Banco, pero la responsabilidad de la muestra es nuestra.

¿Cómo fueron en general los primeros viajes al interior para tomar muestras?

Era bastante diferente. Ahora hay más conocimiento y en general todo está más organizado desde el comienzo. Antes había que ir a hablar directamente con familiares. En muchos casos íbamos a pequeños pueblos del interior donde había que trasladarse en taxis que no eran taxis, eran coches más o menos, que no tenían ni cómo darte un comprobante de viaje, o sea que yo no podía hacer la presentación del gasto. No tenían nada, te daban un pedazo de papel donde habían puesto la piza y te escribían el importe, el nombre del chofer y nada más. No te servía en lo más mínimo. Al llegar al familiar, en muchos casos había que hablar bastante, explicar cómo se hacen las cosas, generar confianza. Siempre íbamos con compañeras de otros organismos, porque siempre fuimos un equipo, no es nada más que el Banco el que viaja. Ellos saben cómo trabajamos nosotros y nosotros sabemos cómo trabajan ellos; eso nos da a todos cierta tranquilidad. Ahora que la CONADI tiene equipos profesionales estamos mucho mejor organizados.

¿Antes llegaban y la persona ni siquiera sabía que iban?

Exacto. No sabían porque íbamos un poco a tientas. Había una referencia de alguien que está relacionado, vive ahí, no sé si los localizaban por el padrón o de qué manera. Ellos decidían a dónde íbamos, nosotros acompañamos. Llegábamos y nos poníamos a averiguar. O tal vez le sacamos una muestra a alguien que nos decía: "Allá, a cinco cuadras, está mi hermana y está la mamá del desaparecido". Entonces íbamos y golpeábamos la puerta y preguntábamos. Y tal vez era ahí o en algún lugar cerca. Además había que respetar los ritmos del interior, con sus horas de receso. De eso me acuerdo en Tucumán, donde más veces estuve trabajando. Una mujer que tenía que venir, decía: "Sí, ya voy, ya voy", una y otra vez. Finalmente tuvimos que subir nosotros a buscarla. Es así, ellos tienen otros tiempos. O como pasó en Chile. La abuela tenía toda la familia viviendo en el mismo lugar, pero nosotros no sabíamos. Era una enorme casa, la señora vivía allí y empezaron a aparecer de todos lados familiares, ¡pero de todos lados! Estaban ahí, no era que vivían en otras casas, vivían en ese mismo parque pero en distintos lugares. Por eso yo tenía que viajar siempre con muchos tubos porque cuando iba a buscar familias no sabía con qué volvía.

¿Cómo se resuelve una situación en que una persona se presenta como familiar de algún desaparecido y se suma a los que ustedes sí sabían previamente que iban a extraerles sangre?

Nosotros vamos acompañados por alguien de la CONADI. Ellos conocen las historias de los familiares y son quienes deciden si corresponde extraer o no.

Mencionó el interés de trabajar en contacto con la gente... ¿cómo es la relación con los jóvenes a quienes les extraen sangre?

Con jóvenes se presenta un abanico muy importante. Hay dos tipos de casos: los judiciales y las presentaciones espontáneas. En general, los chicos que se presentan por su propia cuenta tienen un grado de ansiedad importante, no saben su origen y esto de algún modo puede ser la respuesta a una duda importante. Lo judicial en un joven es distinto; en general tenés que hablar mucho porque los juzgados te mandan primero a un allanamiento y muchas veces al llegar al lugar te dicen que nunca los llamaron a presentarse al juzgado, y eso yo no puedo corroborar si es verdad o mentira. Entonces hablás con la gente, le decís que si quiere y el juzgado autoriza, se puede intentar la toma de una muestra de sangre. Y si lo acepta, a través de los funcionarios que acompañan se habla con el juzgado, el juzgado te autoriza y termina de la mejor forma posible.

¿Ha tenido casos difíciles en términos de la extracción por orden judicial?

Una vez tuve que ir a hacer una extracción a un hombre que fue de una fuerza y que hasta el día de hoy está en un penal de máxima seguridad. Teníamos que ir a allanar-le el calabozo y a pesar de que hablamos antes, en cuanto entramos al pabellón nos rodearon todos sus compañeros. Enseguida, supuestamente, llamaron a su abogado. El mismo hombre decía: "No, quédense tranquilos porque él viene a tomarme muestra por el tema de mi hija, porque creen que no es mi hija y yo lo estaba esperando". Pero en un momento otro preso se acercó y me dijo: "La próxima vez te saco sangre a vos". Después, por suerte, terminamos todos hablando, dándonos la mano. Uno tiene que ser muy profesional en estos casos.

Lo que tengo claro es que esta es mi vida. No te muestra siempre una cara linda. Te muestra también otras partes, miserias humanas, tristezas, un montón de situaciones. Es parte de lo que aprendí a vivir y a ver. Cuando viajo al interior, donde ya conozco gente de distintos organismos y a veces pasa un tiempo largo sin que nos encontremos, tengo ganas de verlos, aunque más no sea para saber cómo están, porque ya tenemos un lazo afectivo. Una cosa que aprendí es a tener respeto hacia esa muestra que está ahí, porque como te decía, para mí es una historia. Cuando vengo -me deben tratar de viejo chocho-, digo "mis hijitos" y traigo las muestritas. "Mis hijitos". Lo siento un poco así.

Cada vez que se confirma la identidad de un nieto

“Cuando trabajábamos en el Hospital Durand sabíamos lo que estábamos haciendo pero no teníamos una noción real de cómo repercutía en la vida del otro. No teníamos contacto con nadie. En ese tiempo yo estudiaba en la universidad y pensaba que cuando terminara mi carrera me iba a ir del Banco a trabajar a otro lugar. Una vez vino un chico y pidió hablar con los que habíamos firmado el informe. Ese día me marcó para siempre. Me acuerdo que nos reunimos con él y nos contó su historia. Nos contó qué expectativas tenía cuando había venido y lo que significó ese resultado para él. Después de hablar con él, me llevó un largo rato dejar de temblar. Fue algo que nunca había visto de esa manera. Más allá del informe que le entregamos, nunca habíamos podido conocer lo que él sintió cuando lo recibió, lo que significó para él, ni cómo cambió su vida a partir de eso. Ahí fue cuando decidí seguir trabajando en el BNDG. El Banco une el cerebro y el conocimiento con el sentimiento. Creo que recién ahora lo pudimos unir. Eso es lo que te motiva a seguir estudiando y buscando nuevas herramientas”.

De este modo, Florencia Gagliardi, coordinadora del área de ADN mitocondrial, relata el momento en que definitivamente sintió que su destino profesional estaba atado al Banco.

“Yo entré en el Banco en 1991. Terminé el secundario en el ENET N° 27 (Escuela Nacional de Educación Técnica) y entré a hacer una pasantía. Los primeros dos años trabajaba en el cultivo mixto de linfocitos para el trasplante de médula ósea. Se dejó de hacer este cultivo por un problema de toxicidad,

ya que no teníamos forma de descartar el material radiactivo. Enseguida pasé a la parte de HLA serológico, hacía DQ alfa y DR por separación de linfocitos T. Alrededor de 1993, llegó Liliana Apfelbaum al Banco para poner a punto la técnica de ADN mitocondrial. Se abrió la posibilidad de postularse para trabajar en ese sector y lo hice. Comencé a trabajar en esta área en 1994. Fue entonces cuando pasé directamente al Banco”.

Los estudios de ADN mitocondrial comenzaron en el mundo en 1987. El BNDG los incorporó a partir del año 1992 y los puso a punto como técnica en esos años. Como el ADN se hereda únicamente por vía materna, permite estudiar y comparar las características de quien se hace el análisis con las de sus abuelas, hermanos, tías o tíos maternos.

Gagliardi explica: “Todos tenemos un ADN nuclear y un ADN mitocondrial. El ADN nuclear está en el núcleo de la célula. El ADN mitocondrial difiere del ADN nuclear en su forma de herencia. El ADN nuclear se hereda mitad de la madre y mitad del padre. En el caso del mitocondrial, la herencia es exclusivamente por rama materna y va a marcar un linaje. Una persona comparte con su abuela materna el ADN mitocondrial. La abuela materna tiene un ADN mitocondrial, todos sus hijos tienen ese mismo ADN mitocondrial, y sus hijas van a transmitirlo. Por lo tanto, sus hijos van a tener el mismo ADN mitocondrial y los hijos de sus hijas también. Todas las personas que pertenezcan a un mismo linaje materno van a compartir el ADN mitocondrial. Lo que hacemos en el área de ADN mitocondrial es analizar las muestras hemáticas para obtener la secuencia, que es la seguidilla de nucleótidos que tiene esa persona. A partir de ella determinamos, por comparación con una secuencia de referencia, el haplotipo, que son los puntos en los cuales la secuencia de la persona difiere de la secuencia de referencia. Una vez que logramos tener ese haplotipo, lo que hacemos es compararlo. Si se trata de un joven que sospecha de la certeza de su identidad, lo comparamos con las familias que hay en las bases de datos, para determinar la posibilidad o no de una relación biológica por línea materna”.

Qué es una secuencia.

La misma intensa pasión que ponen en su trabajo Florencia Gagliardi y sus compañeras Rocío Fernández, Tamara Samsonowicz y Constanza Chaul, la ponen en explicar con detalle su trabajo. Para el BNDG, la puesta a punto de las primitivas técnicas del ADNm fue fundamental. Cuando los grupos familiares están incompletos, la

existencia de una persona dentro del linaje materno puede permitir obtener una exclusión definitiva o un fuerte indicio de inclusión. Previamente era necesario contar con un árbol familiar mucho más completo para poder afirmar la identidad de un niño/joven cuya identidad está en duda. Muchos han sido los casos de quienes fueron secuestrados o nacidos en cautiverio y pudieron conocer su identidad gracias a este desarrollo.

“Tenemos una base de datos de jóvenes que están buscando su identidad y una base de datos de familiares. En esta base de datos de familiares es donde podemos tener la abuela, un tío abuelo materno, un primo materno, un tío materno; cualquier integrante de esa familia nos permite tener con quién comparar, siempre que sea por rama materna. Esa es una ventaja del ADN mitocondrial, porque no necesito tener una gran cantidad de familiares para poder hacer la comparación: con un solo familiar ya puedo obtener la información que necesito para realizar la comparación. El ADN está formado por cuatro componentes: adenina, timina, citosina y guanina. La secuencia, es decir, cómo se ordenan uno al lado del otro para formar el ADN, es lo que nosotros estudiamos. La comparación de esa secuencia que obtengamos con una secuencia de referencia o secuencia patrón, nos va a dar en qué puntos o posiciones se diferencian. El conjunto de esas diferencias es el haplotipo de la persona. Esos haplotipos son lo que nosotros cargamos en nuestra base de datos y después vamos a usar para comparar”, resume, didáctica, Gagliardi.

“La secuencia que se toma como referencia tiene cuatro letras: A, C, G, T. Cada letra tiene un color: negro G, rojo T, verde A, azul C. La imagen de la secuencia que se obtiene tiene representadas la combinación de estas letras como picos con los cuatro colores distintos que representan cada letra A C T G. Se va comparando la muestra del joven con la secuencia patrón y las diferencias detectadas forman parte del haplotipo de la persona, de su genética”, completa Rocío Fernández.

Lo importante –explican– no es la cantidad de diferencias con la secuencia patrón que forman este haplotipo, sino el número de diferencias en el haplotipo de los individuos comparados.

“El hecho de que sean cinco, cuatro o seis no hace que sea menos o más único, o menos frecuente. Siempre que tenga cero diferencias, lo que yo voy a hacer es comparar los electroferogramas de la familia. Los pongo uno al lado del otro para ver el dibujo. Siempre que dé cero hay que prestar atención porque hay una coincidencia y es significativo. Nosotros ya sabemos que para nuestra población hay al-

gunos haplotipos que son más frecuentes que otros. Si tiene de cero a una diferencia se le hace un análisis particular. Si tiene dos o más diferencias se descarta, siempre y cuando estemos seguros de que no existe la posibilidad de que en ese punto haya coexistencia de dos bases distintas, que es lo que llamamos heteroplasmia. En ese caso, aunque haya dos diferencias, si creemos que es posible que haya una heteroplasmia hay que seguir comparando”.

“Las mitocondrias”.

Todo ámbito laboral tiene su propia jerga, sus propios códigos. Florencia, Rocío, Tamara y Constanza son “Las mitocondrias”. Gagliardi, como la más antigua de ellas en el Banco, puede contar cómo se trabajaba en los años noventa, década en la que se introdujo la técnica y comenzó el proceso de su automatización.

“Los dos grandes saltos en las técnicas fueron primero la introducción del ADN en el estudio y, dentro del ADN, el ADN mitocondrial. Antes hacíamos estudios serológicos, veíamos la reacción inmunológica que determinaba cuál era el ADN. Los primeros estudios sobre ADN fueron sobre ADN nuclear y luego se incorporó el de ADN mitocondrial. Ese es el primer paso importante que se dio. Pasamos de la parte serológica, que no daba resultados firmes ya que tenía muchas más posibilidades de error, al estudio del ADN. El estudio del ADN mitocondrial apareció en los años noventa y se hacía en forma manual. Realizábamos la secuenciación en un gel de poliacrilamida donde teníamos un bandeado. Cada bandeado era una persona, y a su vez, cada bandeado tenía los cuatro nucleótidos. Eran como escaloncitos que íbamos leyendo y viendo si el escalón estaba en adenina, timina, citosina o guanina. Así armábamos la secuencia. La química de la reacción es la misma, ya que utilizamos el método de Sanger de secuenciación, desarrollado en 1977. Cuando hacíamos la secuenciación manual teníamos que ponernos un cronómetro e íbamos cambiando cada treinta segundos las temperaturas; debíamos agregarle la timina marcada, la citosina marcada, uno por uno. Era un trabajo bastante engorroso. La posibilidad de error y de falla era muy grande. Cuando leíamos los escalones, si el gel tenía una pequeña burbujita había que desarmar todo y volver a empezar. En ese entonces se hacía solamente la región denominada HV1 (hoy en día también hacemos el HV2 y HV3) y solamente para algunos casos, no era tan masivo como ahora. En la actualidad tenemos armada una base completa de todas las familias que tienen algún integrante de la rama materna con la determinación del ADN mitocondrial”, explica Gagliardi. Y agrega: “El otro salto grande fue

cuando se empezaron a utilizar los secuenciadores automáticos, desde el primero que tuvimos que era un ABI310, que tenía un solo capilar, al que tenemos ahora, de ocho capilares. En ese momento estaba Liliana Apfelbaum, Gabriela Fraga y yo. Fue en 1997 o 1998 que el Banco incorporó el primer secuenciador, el ABI310. Liliana se fue por ese tiempo y quedamos solo Gabriela Fraga y yo, que fuimos poniendo a punto la técnica”.

Además de la cantidad de errores que se evitan y el tiempo que se gana a partir de la secuenciación automática, hay detalles en la lectura que con el proceso manual no podían resolverse.

“En las lecturas manuales de la secuenciación manual de placas radiográficas no se podía determinar ningún tipo de heteroplasmia. Cuando había tractos de policitosina, que son fragmentos en los que tengo muchas ‘C’ una al lado de la otra, lo que provoca un corrimiento de la muestra que hace que se dificulte la lectura, con el proceso manual te quedaba cortada la secuencia ahí y no podíamos seguir determinando qué era lo que pasaba. Cuando se hace la secuenciación automática se obtiene un pico perfecto para cada posición y dice exactamente qué nucleótido se está observando”, revela Gagliardi.

El presente.

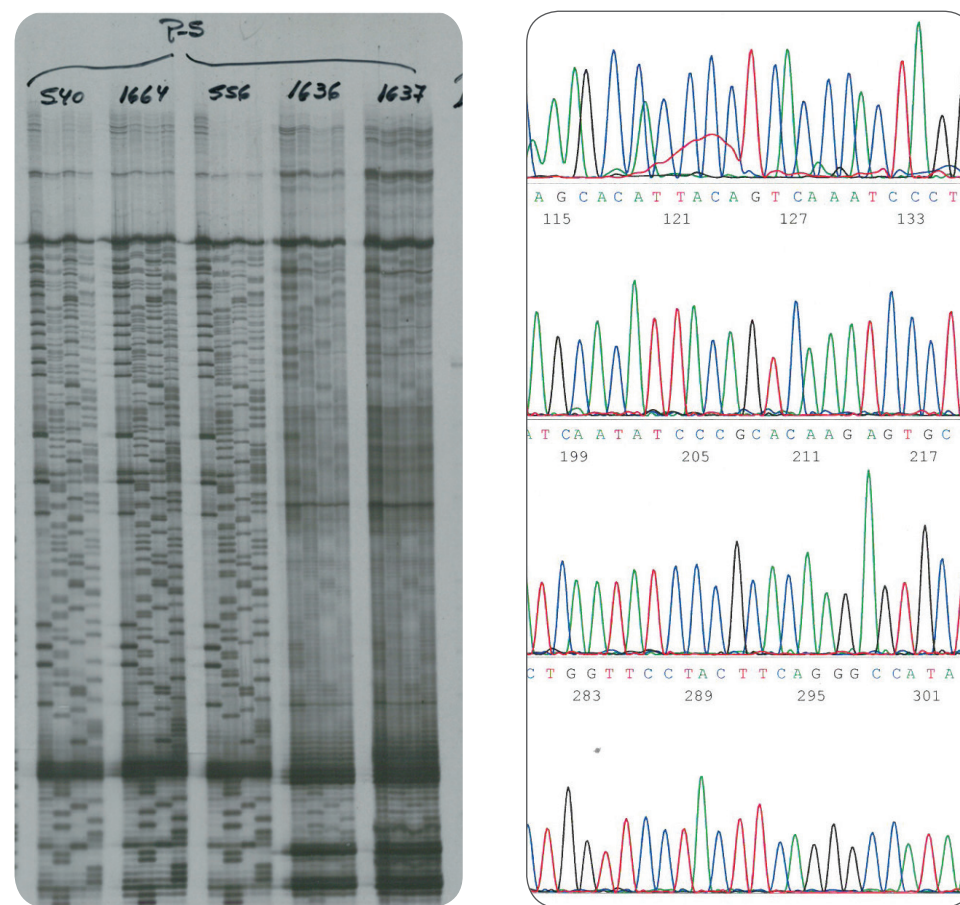
Como explica Tamara Samsonowicz, el ADN mitocondrial no se extrae sólo de las muestras hemáticas: “Hay una partecita del ADN mitocondrial que viene de muestras forenses, que es donde yo estoy haciendo también la extracción de ADN y continuo lo mitocondrial como ella con las muestras hemáticas. Yo extraigo el ADN de las muestras (huesos, pelos) y las proceso”.

El proceso continúa con la amplificación del ADN. “Nosotras recibimos el ADN extraído, hacemos una primera amplificación, en la cual amplificamos toda la parte no codificante del ADN mitocondrial. A partir de esa primera amplificación donde tenemos toda la región, vamos a secuenciar, que es otra reacción. Ahí hacemos en fragmentos de HV1, HV2 y HV3”, explica Gagliardi.

Si bien el análisis mitocondrial es un proceso altamente automatizado, requiere un trabajo de análisis de profesionales entrenados y con experiencia en la materia. Fernández explica: “El equipo no puede pensar, no tiene el criterio para tomar de-

cisiones. Por ejemplo, el equipo puede leer un pico ocasionado por un salto de tensión como un pico T. Ahí es cuando entra el ojo humano y la persona para tomar la decisión”.

Al respecto, añade Gagliardi: “Hoy en día hay software que permite hacer la comparación en forma automática. El año pasado lo hacíamos en forma manual y leíamos una por una todas las letras. Este año se empezó a hacer una lectura con el equipo utilizando un programa, además de una lectura manual. Si bien el equipo tiene un programa que es espectacular, la lectura manual no se puede descartar porque muchas veces el equipo se equivoca. La decisión final la tomamos nosotras”.



Imágenes de secuencia de ADN mitocondrial por técnica manual y automática.

La privacidad de los datos

A finales del siglo XX, cuando las tecnologías para la identificación de personas a partir del ADN habían alcanzado un importante grado de desarrollo y habían sido incorporadas tanto por la sociedad como por el sistema jurídico como legítimas y confiables, se produjo un importante debate en torno a cuestiones éticas que debían establecerse en el trabajo con las muestras biológicas, en tanto datos personales y privados de cada una de las personas analizadas.

En 1997, la Organización de Naciones Unidas (ONU) emite la "Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos", que si bien enfoca gran parte de su articulado a las nuevas investigaciones en enfermedades, afirma que se deberá proteger por ley la confidencialidad de los datos genéticos asociados con una persona identificable, conservados o tratados con fines de investigación o cualquier otra finalidad. En Argentina, por ley 23.511, el BNDG estaba obligado a proteger la información almacenada allí y sólo suministrarla ante orden judicial en una causa determinada y a los fines de respaldar las conclusiones de los dictámenes periciales.

Lo que claramente se comenzó a advertir en el mundo durante esa década, era la cantidad de información personal que porta el material genético en materia de pertenencia étnica, filiación personal, enfermedades potenciales, etc. Por eso se consideró necesario proteger los datos personales a los fines de evitar que fueran utilizados con objetivos diferentes a los que habían motivado el consentimiento de la persona que se había prestado al estudio.

El Comité Internacional de Bioética de la UNESCO incluyó el tema como cuestión prioritaria en el año 2000. A partir de los distintos estudios vinculados con la genética, se han producido un volumen considerable de colecciones de muestras de ADN, así como gran cantidad de datos fenotípicos y genotípicos obtenidos a partir del cariotipo y de las secuencias de ADN, y de sus polimorfismos. Estos datos genéticos, hayan sido recogidos con fines científicos, médicos o de investigaciones en el campo de la justicia, deben utilizarse con fines lícitos y respetar los derechos humanos, las libertades fundamentales y la dignidad de las personas. Los datos genéticos, especialmente si pertenecen a una persona identificable, podrían ser desviados de sus objetivos primeros y conducir a una estigmatización de personas, familias o a violaciones de la vida privada, en especial si los datos se comunican a terceros que no estén autorizados a poseerlos.

Más allá de que las discusiones éticas estaban basadas en la potencia de la información genética para predecir probabilidades de que los sujetos padezcan determinadas enfermedades, y las consecuencias en términos de discriminación social y laboral, en la Argentina la relación entre genética y derechos de las personas tenía a partir de la existencia del BNDG una historia mucho más potente que la vinculada a la salud y los negocios.

"En la Argentina, por ejemplo, las nuevas técnicas genéticas han sido un instrumento fundamental en la recuperación de la filiación de hijos de personas desaparecidas durante la dictadura militar. Pero la aplicación de las nuevas técnicas también encierra peligros que no pueden dejar de advertirse. Las posibilidades inauguradas por la investigación genética han provocado importantes discusiones éticas y jurídicas y han recibido un tratamiento mediático que no siempre ha guardado proporción con el estado del arte del conocimiento en esta área. Esta indeterminación tiene derivaciones importantes. En el campo de las ideas, elimina toda pretensión de sustentar científicamente el determinismo genético, históricamente asociado con políticas de discriminación y con creencias acerca de superioridad o inferioridad racial o étnica".¹

Poco tiempo después de este informe, en octubre de 2000, se sancionó la ley 25.326 de protección de los datos personales, que tiene por objeto proteger los datos asentados en bancos de datos, u otros medios técnicos de tratamiento de datos, públicos o privados, destinados a dar informes.

¹"Confidencialidad de los datos genéticos", Informe del Comité de Ética en la Ciencia y la Tecnología (CECTE) a la comisión de Ciencia y Tecnología de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, septiembre de 2002.

La ley señala que todos quienes participan en cualquier etapa del tratamiento de estos datos personales están obligados al secreto respecto de ellos. Tal obligación subsiste aun después de finalizada su relación con el archivo de datos.

En este aspecto, el Banco Nacional de Datos Genéticos es la entidad pública del Estado argentino que garantiza la privacidad de los datos. También tiene la responsabilidad de que estos sean ciertos, y por lo tanto es responsable de la cadena de custodia de las muestras en todas las etapas del proceso de ellas. Debe garantizar que los datos obtenidos de las muestras biológicas sean pertinentes y no excesivos en relación con la finalidad de la identificación de posibles niños secuestrados y nacidos en cautiverio.

Más allá del debate sobre aquello que atañe a los individuos en términos de afectar su intimidad, el BNDG es garante de la privacidad y consistencia de los datos de los familiares que buscan a sus posibles nietos, pero también de la información de miles de jóvenes que no conocen su identidad y que buscan a través del Estado nacional la posibilidad de ser hijos de personas secuestradas y desaparecidas o asesinadas durante la última dictadura. Esa información debe estar en custodia de organismos públicos competentes, ajustados a las leyes y a los procedimientos y normas de gestión de datos personales.

Esta es una de las principales responsabilidades del Banco.

Las dificultades y los casos

Pablo Hernán Casariego Tato fue apropiado por un médico mayor del ejército, Norberto Bianco. Su mamá, Norma Tato, había estado secuestrada dentro de Campo de Mayo, donde funcionaba una maternidad ilegal. Desde 1984 las Abuelas tenían información que les permitía sospechar que los hijos del matrimonio de Bianco y su mujer Susana Wehrli podían ser niños secuestrados, ya que Bianco había sido identificado como uno de los responsables de llevar hasta Campo de Mayo a las mujeres secuestradas y, luego del parto, sustraerles el bebé.

Citado por la Justicia, el matrimonio huyó hacia Paraguay, donde aún se mantenía en el poder la dictadura de Alfredo Stroessner. En 1987 los niños fueron localizados en Asunción, donde concurrían a la escuela con el apellido Polimeni. Si bien la Justicia intentó avanzar con la causa, hasta la caída del dictador en 1989 no se logró que la justicia de Paraguay hiciera lugar al pedido de extradición. En marzo de 1997, finalmente, el matrimonio fue extraditado a la Argentina. Juzgado y condenado, Bianco se fugó luego de cumplir dos años de condena y regresó al Paraguay. Pablo permaneció en aquel país, donde la justicia paraguaya no cumplió con el acuerdo que se había llegado entre ambos países para que se realizaran los estudios biológicos.

“Yo supe desde que era muy chico, desde los 9 años, primero que no era hijo biológico y en segundo lugar que era hijo de desaparecidos. Pero estas cosas son fuertes y uno no las quiere aceptar. Uno prefiere quedarse con lo que ya tiene y no hacer más cambios, y menos a esa edad, es muy difícil”, cuenta Pablo Casariego Tato en un video realizado por

Abuelas de Plaza de Mayo.¹ El matrimonio Bianco estaba condenado y Pablo sabía que era hijo de desaparecidos. Sin embargo, no podía asumir por sí mismo esa verdad como tal y tampoco aceptar hacerse el análisis genético que podía determinar quién era realmente.

Además del matrimonio Bianco, hacia Paraguay habían huido el subcomisario Samuel Miara y su mujer Beatriz Castillo, y el matrimonio formado por el comerciante Omar Alonso y María Luján Di Mattia, ambos con fuertes vínculos con las Fuerzas Armadas. Miara y Castillo eran apropiadores de los mellizos Reggiardo Tolosa, y Alonso y Di Mattia de Natalia Suárez Nelson Corvalán.

En el caso de los mellizos Gonzalo y Matías, el matrimonio Miara huyó al Paraguay en 1985 luego de que un juez de La Plata dispuso que se realizara a los menores los estudios biológicos para determinar su verdadera identidad. Extraditados en mayo de 1989, ese mismo año se realizaron las pericias inmunogenéticas. La comparación inicial se hizo contra la familia Rosetti-Ross, pues Adalberto Rosetti había denunciado que podían ser sus hijos. Los estudios dieron negativos en ese caso, y el juez que en ese momento tenía la causa no esperó hasta que se hiciera la comparación con todos los grupos familiares disponibles entonces en el Banco, como marcaba la ley. Apurado, el juez Pons otorgó la guarda de los mellizos al matrimonio apropiador.

La causa pasó por diferentes juzgados, confirmando las medidas que garantizaban la impunidad al matrimonio Miara, hasta que –en el colmo de la protección a los apropiadores– el juez Weschler anuló las pericias realizadas por el BNDG. El fallo fue revocado luego de la apelación. Con este fallo, la Cámara Federal porteña selló la jurisprudencia que confirma que el Banco Nacional de Datos Genéticos es el único organismo con potestad para expedirse en las causas de robo de bebés. Luego de mucha manipulación judicial y mediática, a fines de 1993 la Justicia devolvió su identidad a los mellizos Reggiardo Tolosa y los vinculó definitivamente con su familia biológica.

El caso de Natalia Suárez Nelson Corvalán tiene dos particulares puntos en común con el de Pablo Casariego Tato. A ambos sus padres los habían casado siendo menores de edad con jóvenes paraguayos. Al casarse, automáticamente pasan a estar emancipados legalmente y por lo tanto no podían sacarle sangre en forma compulsiva como tampoco podrían extraditarlos junto a sus padres, llegado el caso de que ellos fueran extraditados. Asimismo, ambos supieron que eran hijos de desa-

parecidos antes del estudio genético y ambos permanecieron con sus apropiadores después de eso.

Luego de situaciones judiciales diversas y contradictorias, el matrimonio Bianco Wehrli fue detenido. Pablo, que ya era mayor de edad, fue contactado por una hija de desaparecidos que buscaba a una hermana o hermano. Él no quería someterse al estudio en el Banco, porque temía las consecuencias que esto podría traer en la Justicia para sus apropiadores. Aceptó, en cambio, dar una pequeña muestra hemática para que se hiciera un estudio privado. El análisis determinó que era hijo de Norma Tato y Jorge Casariego. Conocer la verdad fue como abrir una puerta hasta entonces desconocida y le permitió a Pablo avanzar en su propia historia. En 2006, luego de una nueva presentación de Abuelas ante la Justicia con el acuerdo del joven, Pablo recobró su identidad.

En el caso de Natalia, su apropiador fue detenido en 1993 mientras ella y Di Mattia permanecían en Paraguay. Tres años después fue extraditada su apropiadora. Si bien ambos fueron absueltos en primera instancia, ya que se negaron al análisis de sangre, la Cámara revocó el fallo y ordenó la captura. Natalia regresó varios años después, cuando ambos estaban detenidos. Ella tampoco se prestó a la extracción de sangre. Había una nueva situación, los niños ya no eran tales, y como adultos podían negarse a que se les extrajera sangre. El dilema era comprendido entonces por las Abuelas, como lo expresó Estela de Carlotto: “Puede ser que la joven se niegue a realizar los exámenes porque es prisionera de una historia mentirosa y debe guardar una gratitud condicionada por la crianza, pero hay que hacerle entender que se trata de un robo del que fue víctima y que hay una familia que la está buscando con mucho amor”.²

Sin embargo, la verdad sobre la identidad de Natalia también llegó a través del trabajo del BNDG. Su caso fue el primero resuelto a partir del ADN obtenido en objetos personales que se consiguieron en un allanamiento. Natalia fue, tiempo después y ya consciente de la verdad, testigo en la causa contra su apropiador.

El dictamen de verdad que emite el análisis genético producido por el BNDG trasciende la mera legalidad de un nombre, una filiación, un linaje. Es una llave que abre puertas y permite avanzar más allá, accionando para que aquella verdad personal se convierta en una parte más del complejo entramado que conforma la verdad histórica.

¹Nietos, historias con identidad: Pablo Casariego Tato. Producción CEPIA.

²“Una mujer acusada por apropiación fue detenida”, Página/12, 17/09/1999.

El Banco da la única prueba irrefutable

La historia de María Eugenia Sampallo Barragán atraviesa todas las etapas y los ejes de sentido que dan forma a esta historia del BNDG. En 1989, Abuelas de Plaza de Mayo recibió las primeras denuncias que permitían sospechar que ella era una niña apropiada, a partir de las que se llegó a impulsar la causa judicial y obtener la orden para realizar el estudio de filiación.

“Mi relación con el Banco surge en 1989, cuando las Abuelas habían recibido denuncias sobre mi apropiación y ellas comenzaron, no te diría a vigilar, pero por lo menos a acercarse al domicilio donde yo vivía. Después, tomaron contacto con mi apropiadora por vía informal. Luego, por vía formal, presentaron una denuncia a través de los fiscales, y ellos canalizaron una citación para que yo me fuera a analizar al Banco en 1989. Tenía 11 años y fui con mi apropiadora. Me imagino que ella habrá tenido inconvenientes, pero fuimos una mañana temprano. El Banco todavía estaba en el Hospital Durand y allí me hicieron la extracción de sangre. Ese fue el primer contacto y durante muchos años, el único”, relata la propia María Eugenia.

El resultado fue negativo. La niña no estaba vinculada a ninguno de los grupos familiares que habían dejado su muestra biológica en el Banco. Esta es una de las cuestiones centrales en este largo proceso de búsqueda: obtener más muestras de familiares, ya sean vivos o muertos, que puedan procesarse e incluirse en el mecanismo de comparación. Lejos de detenerse, el proceso de incorporación de nuevos familiares, e incluso de nuevos grupos de familias, sigue su mar-

cha. El caso de Guillermo Amarilla Molfino, ya mencionado, se resolvió cuando a fines de 2009 las familias supieron del embarazo de Marcela Molfino y se acercaron al Banco a dejar su muestra. Más allá de las familias que pueden desconocer la relación con un caso de niño secuestrado y apropiado, muchos grupos familiares registrados son pequeños y se trabaja constantemente para sumar nuevos miembros al árbol genealógico, lo que multiplica las posibilidades de encontrar vínculo familiar con alguno de los chicos que dudan de su identidad.

A mediados del año 2000, ya mayor de edad, María Eugenia se presentó ante la CONADI por su propia voluntad y se realizó un nuevo análisis en el BNDG que, en julio de 2001, confirmó que era hija de Mirta Barragán. Sin embargo, en ese momento no pudo determinarse quién era su padre.

“Pasaron los años y yo me presenté a través de CONADI, por presentación espontánea, en el año 2000. En aquella época todo llevaba mucho tiempo. Hasta que volví a ir al Banco, también en la sede del Hospital Durand, pasaron unos meses. En esa oportunidad fui con una amiga. Me hicieron de nuevo la extracción de sangre, el registro que hacen allí, y pasó un año hasta que estuvo el resultado que confirmaba mi vínculo con mi familia materna, los Barragán, porque la sangre de la familia Sampallo no estaba en el Banco. A partir de esa confirmación, comenzaron a buscar vínculos con la familia Sampallo y encontraron a unas tías, hermanas de mi padre. Ellas fueron a dar sangre y, como mi análisis ya estaba, en diciembre de 2001 tuve la confirmación del vínculo con mi familia paterna. Esa fue la segunda vez que tuve relación con el Banco”.

Pero habría una tercera vez. Tiempo después, María Eugenia volvió al Banco a dar su muestra de sangre.

“La tercera vez que fui al Banco fue en el marco de la causa judicial por mi apropiación, en la que estaban imputados mi apropiador, mi apropiadora y el militar que me entregó. No me acuerdo cuál de los tres rechazó el informe del Banco, porque decía que no había participado ningún perito de parte. Además, cuestionaban mi firma en el expediente de la CONADI, decían que era un expediente ‘trucho’. Nosotros alegamos que la jueza de instrucción no había puesto nunca en cuestión este tema. Cuando la causa pasa al Tribunal Oral Federal 5, ellos hicieron lugar a ese pedido. Nosotros apelamos mientras pudimos. Contestábamos que no podían poner en cuestionamiento el procedimiento sólo porque la firma que tenía en el año 2003 o 2004 era distinta a la que tenía en el año 2000. Pero lo más grave de la situación es que es-

taban cuestionando el Banco. Pretender invalidar el resultado por el hecho de que la prueba de la sangre fuera anterior al inicio de la causa y que no participaron los peritos de parte, cuestionaba todo el procedimiento del Banco”, explica María Eugenia. Y añade: “Otra cuestión grave era que pedían que participara el cuerpo médico forense para confirmar o descartar el vínculo con mi familia. Nosotros nos opusimos con cuestiones legales, ya que la determinación era algo pasado y había sido aceptada en la etapa de instrucción. Sin embargo, insistieron, y el tribunal tuvo una muy mala actitud haciendo lugar a ese pedido. De casualidad encontramos en internet una nota de color sobre la identidad de la supuesta hija de Perón. Por ese tema se habían hecho muchas entrevistas a personas que tenían que ver con la genética, y en una de ellas, publicada por Clarín, el personal del cuerpo médico forense decía que ellos no hacían este tipo de pruebas, que las tercerizaban. De modo que sí o sí la sangre iba a ir a parar a un laboratorio privado. Con esa nota nos presentamos y logramos que el tribunal, que nos negaba eso, aceptara que interviniera nuevamente el Banco Nacional de Datos Genéticos y no el cuerpo médico forense. La pericia de todos modos la tuvimos que hacer de nuevo, controlada con los peritos de las partes. La intervención que tiene que tener el Banco en estas causas es algo indiscutible. Finalmente el perito que presentaron ni siquiera sabía que tenía que hacer la pericia. Esa tercera vez en el Banco estábamos todos: el presidente del tribunal, la secretaria del tribunal, mis tías por parte paterna, mis tías por parte materna, mi abuela, yo, y todo el personal del Banco. Todos ahí, en esa pequeña oficina que tenía en el Hospital Durand. Hubo que hacer todo de nuevo porque querían controlar que no estuviéramos falsificando datos. Repetimos todo el procedimiento, aunque la sangre ya estaba y si hubieran querido tomaban una muestra de sangre y la comparaban donde querían, pero no aceptaron eso. Digamos que fue una muy mala decisión del tribunal, que tenía evidentemente una animosidad especial conmigo. Cualquier medida que pidiera la defensa de mis apropiadores, por más disparatada que fuera, hacían lugar. Por eso terminamos nuevamente, en esa tercera oportunidad, en el Banco”.

¿Nunca habían impugnado judicialmente tu identidad antes de la causa penal?

Es algo muy complicado, porque todo esto que conté pasó en el ámbito de lo penal. Cuando la CONADI recibe el resultado que emite el Banco, entra a una causa que ya está abierta, donde estaba denunciada la desaparición de mi madre embarazada y la búsqueda de su hijo o su hija. Esa causa era la causa madre que estaba en el juzgado de la jueza [María Romilda] Servini de Cubría. Con mi caso la jueza arma una causa nueva, que se tramitaba por el código viejo, que era todo escrito. Ahí llegó el primer análisis y se abrió esa nueva causa. Después llegó el otro análisis, que confir-

maba mi identidad, y a partir de allí empezaron a tomar declaraciones. Me tomaron declaración y después imputaron a mis apropiadores, no mucho más, porque esas causas se resuelven con el análisis genético. Para la causa por apropiación faltan un montón de otros detalles que realmente no se resuelven en esas causas civiles.

Además, en la causa penal, al principio no impugnaron el análisis en sí. Impugnaron otras cosas, sostenían que había un problema con el tema de la firma, con que yo no me había presentado, que no era yo la que había abierto el legajo en el CONADI. Paralelamente, habían hecho una denuncia por falso testimonio que se mezclaba con esto, pero que era otra causa. Con el tema del legajo supuestamente trucho en la CONADI, me hicieron toda una prueba caligráfica en el juzgado de Servini, sin la intervención de ningún perito de parte, de ninguna especie. Son situaciones muy irregulares en las que lamentablemente los jueces hacen lugar a este tipo de pedidos, que al final no desembocan en nada porque la única prueba realmente importante es la que da el Banco, es irrefutable.

En 1989, cuando te llevaron por primera vez, ¿sabías para qué ibas al Banco?

Sí, lo sabía. Ya sabía que no era hija de estas personas y que lo que estaba en cuestión era mi identidad. También estaba al tanto de que las Abuelas de Plaza de Mayo estaban detrás de este pedido de investigación, y que la persona que estaba involucrada en todo este tema era un amigo de mi apropiadora que era militar. Fue muy difícil que en el año 1989 se hiciera esa prueba, que no era con la técnica de ADN, sino con HLA. Nunca hubo una respuesta, ni positiva, ni negativa. Ese examen, para mí, quedó como algo no resuelto, quedó en el aire. Por descarte, como no hubo ni una respuesta positiva, uno imagina que fue una respuesta negativa. Entonces todo este paquete que tenía que ver con Abuelas y con desaparecidos, con militares y qué sé yo, quedó a un lado en una historia posible que podía ser la mía.

Pasaron los años, terminé el secundario, empecé a trabajar, me fui a vivir sola y fue entonces cuando decidí volver a encarar este tema para encontrar alguna resolución. Me acerqué a un abogado a través de un amigo y él me planteó que podía ser hija de cualquier persona. Yo no tenía ningún dato como para poder rastrear cuál era ese origen posible, pero me dijo que era conveniente que me acerque a la CONADI. Me explicó qué era la CONADI, cómo era el trámite y me dijo que me volviera a hacer el análisis nuevamente en el Banco por las dudas, porque las cosas habían cambiado y era necesario hacerlo para descartar definitivamente ese origen y empezar a buscar por otro lado. Yo no tenía ninguna expectativa en encontrar algo.

Después me enteré de que en mi caso y tantos otros había una lista de personas que habían sido encontradas por las Abuelas. Ellas habían llegado no sólo a la puer-

ta de nuestra casa, sino que habían logrado lo más difícil, que era tener nuestra muestra. En algunos casos quedaron ahí flotando. No se volvieron a reanalizar. Más adelante, en algunos casos excepcionales, sí se volvieron a re-analizar a partir de la investigación original. Pero en otros casos, como el mío, fue de motu proprio que nos volvimos a acercar para ver qué pasaba. Fue un capítulo dramático y alguien, la Justicia, la fiscalía, Abuelas, no sé, alguna de las tantas personas que intervienen, tendría que haber revisado el listado de personas que habíamos estado involucradas y convocarnos de algún modo. Era necesario re-analizar a todas estas personas cuando hubo nuevas técnicas que podrían confirmar nuestras identidades. No sé de quién es la responsabilidad, pero realmente fue algo muy dramático. Se perdió un tiempo precioso, porque entre el año 1989, que yo me hice el análisis, y el momento en que pudieron haber vuelto a hacer la pericia, pasaron menos años que los doce que pasaron hasta que me volví a analizar.

¿Qué podés recordar de esos tres momentos de tu relación con el BNDG?

La primera vez realmente era chica. Lo único que me acuerdo de esa oportunidad es que era muy temprano y teníamos que ir, y que el desayuno me alentaba a poner el brazo para que me sacaran sangre. De la segunda vez, recuerdo ese salón de espera, abarrotado de gente, pequeño. En la tercera oportunidad tuve más trato. Ya estaba Belén Cardozo y con el abogado que me representaba nos habíamos entrevistado antes con ella. Me pareció muy amable, siempre a disposición y con buen trato. Pero son cosas que uno apenas ve. Un mostrador y todas las cosas pasan por detrás. Es tan importante el resultado y es mínimo lo que uno ve.

Dijiste que la primera vez que fuiste, que seguramente era no informativo, no te comunicaron ningún resultado. La segunda vez tardó cerca de un año, ¿había allí una ausencia? Pienso especialmente en tu presentación en el año 2000, ¿qué te pasó con esa falta de información, con aquello que te imaginabas que estaba pasando y que no tenías idea de lo que podía ser?

La cuestión es que todo es un procedimiento burocrático. La actividad con el Banco es minimalista, uno va, se saca sangre y el resto del trámite pasa por la CONADI. El Banco queda eclipsado con esa otra instancia burocrática en la que para mí pasó un año entre que me hice el análisis y estuvo el resultado. En CONADI me decían: "Llamá cuando quieras para ver cómo está tu expediente", y yo llamaba una vez por mes para preguntar, porque me parecía que algo tenía que suceder, cualquier cosa, que me dijeran: "Agregamos un papel más" o "Ahora está en otra oficina", algo. Por-

que es burocrático. Pasaba un tiempo, miraban una carpeta y me decían: "No, no hay ninguna novedad". Listo. La verdad, los primeros seis meses fueron de una ansiedad tremenda, porque realmente esperaba tener alguna respuesta. Los otros seis meses no: ya había entendido el mensaje de que las cosas tenían que seguir un carril, que tenían un tiempo que no era el que uno quiere que tengan. Así, cuando me llamaron para entrevistarme, no tenía ninguna expectativa de que me fueran a decir nada, y en esa oportunidad sí me mostraron el análisis. La confirmación de mi vínculo con mi familia materna.

¿En ese año, nunca se te ocurrió ir al Banco a preguntar?

Jamás lo pensé porque son instancias separadas. Además, cuando vas al Banco no te dicen nada. Vas, te sacan sangre y es como una burbuja, como una parte de todo el conjunto. De ellos, uno piensa: "No, están investigando, están revolviendo papeles". Más allá de la cuestión genética. El resultado que puede salir del Banco es una cosa más de tantas, aunque en definitiva y con el tiempo es "la parte". Porque a pesar de que en general previamente hay una investigación súper minuciosa, hay que confirmar el vínculo con estas pruebas, porque si no están, todo lo demás se cae. Entonces ahora veo fundamental el trabajo del Banco. Como decía, en la etapa de discusión con el tribunal, en la que pusieron en cuestión el mecanismo que se había creado, era fundamental el lugar del Banco, ya que poner en cuestión ese procedimiento era como decir: "Todo el resto de las cosas que ya se hicieron hay que volver a hacerlas".

¿Cuál es tu idea del trabajo que hace el Banco?

La verdad que no sé, es un enigma. Uno va hasta un espacio en el que ponés el brazo y te sacan sangre. Pero está la parte de atrás de la tienda, esa que uno no ve. A veces se corre un poco la cortina, ves que hay unas máquinas, alguien sentado, pero no más que eso. Desconocemos todo del personal que trabaja en el Banco; eso es muy injusto, porque yo recién la tercera vez tuve contacto con alguien que pude reconocer, porque las otras oportunidades uno va y es una persona anónima la que te atiende en el momento. Recién cuando conocimos a Belén, como directora en ese momento, fue que tuvimos una entrevista más informal. Cuando fuimos a tribunales pude reconocer al abogado del Banco y a Ana María Di Lonardo, que fue a declarar. La citaron a declarar en la causa porque había firmado los dos análisis. Pero evidentemente hay mucha gente trabajando y que está bueno conocer. Esa es la parte oculta del Banco.

Los años de impunidad y la imposibilidad de enterrar el pasado

Graciela Karababikian

Licenciada y profesora de Sociología, UBA. Investigadora. Especialista en temas vinculados a archivos y graves violaciones a los derechos humanos.

Si abordar el pasado implica reconocer su presencia e incidencia en la actualidad, mirar hoy los años noventa desde el punto de vista del proceso de construcción democrática posdictatorial exige reconocer su centralidad en el enorme e inédito avance en el terreno de la justicia. Los años de impunidad son, al mismo tiempo y sobre todo, los años en que se produjeron las condiciones para su posterior reversión. Años de confrontación por la memoria y el sentido del pasado, de la construcción de nuevos escenarios que dieron lugar, más tarde, a un proceso que pone hoy a la Argentina como uno de los ejemplos más importantes a nivel internacional en materia de juzgamiento de crímenes de Estado.

Las diferentes dimensiones en que un cambio social acontecen están frecuentemente interrelacionadas. Cuestiones políticas, económicas, culturales, jurídicas, inciden con diferente peso y son factores más o menos importantes para producir un cambio, y si bien las diferentes etapas están signadas o hegemónicas por una situación (o incluso por una "sensación generalizada"), durante un mismo período se combinan diferentes circunstancias y acontecimientos. Algunos pueden incluso ser invisibles o considerarse excepcionales, o parecer contradecir el momento presente, hechos o realidades que más tarde formarán parte de otra "normalidad". Durante el período en que la impunidad fue norma, hubo acciones en el plano judicial, institucional, de memoria, que fueron la punta de lanza de los procesos de justicia una década más tarde.

Los años noventa se habían iniciado con un panorama político signado por la amenaza desestabilizante de sectores vinculados a los intereses castrenses. Producto de ello, su consecuencia inmediata en el terreno jurídico, las leyes de Punto Final y Obediencia Debida y más tarde los decretos de indulto, parecían cancelar el incipiente e incompleto camino de la justicia iniciado tras el fin de la dictadura. En simultáneo, otros gestos, declaraciones e iniciativas abonarían la misma pretensión de "superar" el pasado, en pos de la "pacificación nacional". Se intentaba desde distintos sectores dominantes construir un presente despojado del pasado. Al contrario, sobre esos intentos fue posible erigir una nueva realidad, que generó (re-generó) un repudio masivo al golpe militar y una renovada demanda de justicia.

Las grietas en el escenario de la impunidad y sus efectos más allá de la justicia.

Si las leyes de impunidad pretendían frenar el proceso de juzgamiento de las graves violaciones a los derechos humanos cometidas y tender un manto de olvido sobre los hechos del pasado, su mérito puede apreciarse justamente por su efecto contrario, ya que contribuyeron a conformar un complejo y heterogéneo escenario que enriqueció y actualizó los debates y la jurisprudencia dando nuevo impulso a las acciones por la justicia y la memoria. Las grietas comenzaron a hacerse evidentes de la mano de diversas acciones de las organizaciones de derechos humanos, que fueron transitando un camino "de menos a más", desde la búsqueda de los resquicios que las propias leyes presentaban hasta su anulación definitiva y promoviendo (junto con otros actores sociales) numerosas iniciativas de memorialización.

A partir de las acciones de Abuelas de Plaza de Mayo se había logrado especificar el delito de apropiación de menores y su exclusión de la ley de Obediencia Debida por tratarse de delitos permanentes, dado que se seguían consumando. El camino de los juicios por apropiación fue un paso esencial contra la impunidad y uno de los canales por el que se logró continuar con las acciones de la justicia. Fue en este marco que Jorge Rafael Videla, indultado en 1990, volvería a ser condenado en 1998 en la causa por sustracción de menores. Recién en 2012 y sobre la base de los antecedentes de estos juicios por apropiación sería condenado, junto a otros imputados, por esa práctica sistemática. La persistencia de las acciones de Abuelas permitió a su vez otros hitos en el proceso de juzgamiento: la causa originada con motivo de la apropiación de Claudia Victoria Poblete había dado lugar a una querrela criminal iniciada en 2000 conjuntamente con el CELS, contra los responsables del se-

cuestro y desaparición de sus padres, en la que se afirmaba la inconstitucionalidad de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida. Fue el punto de partida para que el 6 de marzo de 2001 el juez federal Gabriel Cavallo declarara, en primera instancia, que ambas leyes eran contrarias a la Constitución Nacional y a los tratados de derechos humanos vigentes al momento de su sanción y decretara, consecuentemente, su invalidez, inconstitucionalidad y nulidad. En 2003, luego de un largo debate, el Congreso aprobaba la ley por la que se declaran “insanablemente nulas” y dos años después, el 14 de junio de 2005, la Corte Suprema las declaraba inconstitucionales, dando lugar a la reapertura de las causas en todo el país.

Diversos factores, algunos de los cuales no tenían directa vinculación con la cuestión de la dictadura militar, se conjugaban para dar lugar a este proceso.

En 1994, luego de intensos debates fue finalmente reformada la Constitución argentina. Esta reforma, vinculada sobre todo a factores que hacían a la gobernabilidad, actualizaba su norma en diversas materias entre las cuales incluía la defensa de la democracia y la constitucionalidad. En materia de derechos humanos, los cambios eran auspiciosos. Si bien anteriormente la Constitución preveía la regulación de los tratados internacionales, la reforma otorgó rango constitucional de manera directa a diez instrumentos internacionales, además de la posibilidad de conceder igual jerarquía en el futuro a otros tratados y convenciones. Al mismo tiempo, establecía la autonomía del Ministerio Público Fiscal dentro del sistema de administración de justicia (hecho que más tarde posibilitaría la creación de áreas específicas para tratar las cuestiones vinculadas a delitos de lesa humanidad).

Los acuerdos internacionales ya habían sido invocados por organismos de derechos humanos y el Estado argentino se había visto obligado a responder ante posibles sanciones por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Distintas presentaciones ante la CIDH invocando tratados y convenciones (algunos de los cuales habían sido impulsados años atrás por las mismas organizaciones) habían dado resultados favorables y fueron antecedentes de gran peso jurídico y político. Sobre todo, la pronunciación negativa de la CIDH en 1992 en relación con las leyes de impunidad, ante la exposición de seis casos presentados por organismos de derechos humanos, fue el antecedente citado en la declaración de nulidad e inconstitucionalidad por la Corte Suprema en 2005. La CIDH consideró en aquel momento que el Estado argentino violaba la Convención Interamericana de Derechos Humanos e instaba a continuar las investigaciones y a sancionar a sus responsables. Una vez jerarquizados los tratados con rango constitucional, pasa-

rían diez años hasta que una renovada Corte Suprema de Justicia convalidara un fallo invocando la jurisprudencia de la CIDH. Los tratados internacionales iban a tener un nuevo y fundamental espaldarazo tras la declaración de Adolfo Scilingo reconociendo haber formado parte de los “vuelos de la muerte”, declaración motivada a raíz de un reclamo del entonces capitán de la Armada.

En 1993 había dado resultado, por primera vez desde el inicio de la democracia, una estrategia del CELS consistente en enviar informes al Congreso con el objetivo de impugnar los ascensos de militares acusados de haber participado de la represión ilegal. Ese año, ante las numerosas denuncias y pruebas que involucraban a los capitanes Juan Carlos Rolón y Antonio Pernías en graves violaciones a los derechos humanos, la Comisión de Acuerdos del Senado los citó a declarar y a continuación no aprobó los pliegos de sus respectivos ascensos. En su declaración, amparados bajo la ley de Obediencia Debida, habían confesado las acciones ilegales llevadas a cabo bajo órdenes de sus superiores, dando cuenta de la sistematicidad de las acciones ilegales del Estado en las prácticas represivas. Contrariado por la interrupción de las carreras de sus compañeros de armas, el capitán Scilingo instó a sus superiores, en particular al entonces jefe del Estado Mayor General de la Armada, almirante Enrique Molina Pico, a que “informe a la ciudadanía y a los señores senadores, cuáles fueron los métodos que la superioridad ordenó emplear en la Escuela de Mecánica de la Armada para detener, interrogar y eliminar al enemigo durante la guerra contra la subversión y, en caso de existir, el listado de los mal llamados desaparecidos”. Ante la falta de respuesta inició un juicio penal en el que lo denunció por encubrimiento y donde se reveló que las víctimas eran arrojadas vivas al mar por orden de los jefes de la Armada.

Hay acontecimientos capaces de congelar el tiempo unos instantes. Hechos que por su magnitud, prepotencia, horror o desatino parecieran suspender los tiempos sociales o personales, y concentran en sí, de alguna manera, distintas realidades. En 1995, las palabras públicas de Scilingo reconociendo haber participado de los “vuelos de la muerte” produjeron algo de esa índole, comparable quizás a los efectos que produjo el informe Nunca Más o los testimonios del Juicio a las Juntas. Más que la información, lo novedoso fue escucharla en primera persona. La declaración de Scilingo (y otras posteriores) sólo podía ser posible en el marco de la impunidad reinante. No obstante, acabó siendo uno de los factores de ruptura del proceso de impunidad. El debate que abrió agudizó los conflictos en torno del pasado reciente y obligó a la toma de posición de actores clave.

Durante los años siguientes, cada nuevo intento por promover el olvido no haría sino devolver una y otra vez el tema a la portada de los diarios, y diversos gestos de quienes lo intentaban iban a ser paulatinamente repudiados, frenados o revertidos.

Meses después de las declaraciones de Scilingo, Martín Balza, jefe del Ejército, eligió un programa televisivo (cuyo conductor era conocido por su simpatía con los militares) para leer ante las cámaras una declaración oficial. Con más tono que contenido autocrítico, leyó: “El Ejército (...) creyó erróneamente que el cuerpo social no tenía anticuerpos necesarios (...) no supo cómo enfrentar desde la ley plena el terrorismo demencial (...) la culpa de fondo está en el inconsciente colectivo de la nación toda, aunque resulta fácil depositarla entre unos pocos para librarnos de ella”, y llamaba, con el objetivo de lograr definitivamente la reconciliación, a “elaborar el duelo y cerrar las heridas”. Algunos años más tarde, durante el acto del 25 de mayo de 2000 ante un auditorio que incluía a varios perpetradores, el entonces ministro de Defensa Ricardo López Murphy pedía ante las Fuerzas Armadas que “intentemos olvidar lo que nos hace sufrir” y el jefe del Ejército, Ricardo Brinzoni, aludía en un programa televisivo a la necesidad de “avanzar hacia la reconciliación sobre un ejercicio de memoria completa”, en el marco de una discusión que duraría hasta el presente.

Si el objetivo perseguido era la pacificación nacional en aras de una posible reconciliación, esas manifestaciones difícilmente iban a abonar en ese sentido. El rumbo que tomaron, por el contrario, permitió en lo judicial el inicio y la aceleración de diversos mecanismos que ya habían sido utilizados por los organismos, pero que aludían esta vez a una demanda concreta: el derecho a conocer la verdad.

En 1995, invocando un fallo de 1988 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que determinaba que el Estado debía garantizar “el derecho de los familiares de la víctima a conocer cuál fue el destino de esta y, en su caso, dónde se encuentran sus restos”, el CELS presentó una demanda por la que se buscaba reabrir el camino de la justicia, invocando “el inalienable derecho de las personas y las sociedades a tener un conocimiento pleno” de las graves violaciones a los derechos humanos perpetradas. Los procesos Mignone y Lapacó habían quedado paralizados por las leyes de impunidad, pero eso no impedía la continuidad de las investigaciones para conocer lo ocurrido. La negativa por parte de las Fuerzas Armadas a brindar información generó un proceso que culminó en la Corte Suprema de Justicia, que resolvió denegar el derecho a la verdad. El caso fue llevado a instancias internacionales, denunciando ante la CIDH al Estado argentino por violar la Convención Americana de De-

rechos Humanos y la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre. En 1999, el Estado argentino debió firmar un acuerdo de solución amistosa, comprometiéndose a crear un cuerpo de fiscales ad hoc para actuar en los juicios por la verdad. Estos procesos se llevaron adelante en varias ciudades del país y la información reunida, así como los avances realizados, aunque sin fines punitivos, fueron factores que allanaron el camino cuando las causas fueron reabiertas.

A su vez, el impacto causado por las leyes de impunidad sobrepasaba las fronteras nacionales y diversas acciones en el exterior empezaban a acelerarse y a dar resultados. La justicia de otros países tenía jurisdicción en el caso de que sus ciudadanos resultaran víctimas del terrorismo de Estado y por la competencia que adquiriría (a partir de su definición en el Estatuto de la Corte Penal Internacional en 1998) la justicia universal en relación con los crímenes contra la humanidad. Entre 1995 y 2000 se iniciaron diferentes procesos judiciales en España (donde quedó detenido Scilingo luego de repetir las mismas declaraciones que había hecho en Argentina), Francia (Alfredo Astiz fue condenado por la Corte Suprema francesa en 1998 por la desaparición de las monjas francesas Alice Domon y Léonie Duquet), Alemania, Italia, Suecia. Los juicios en el exterior se desarrollaron pese a la negativa a colaborar por parte del gobierno argentino ante los pedidos de extradición o de informaciones.

Los diferentes procesos judiciales que se iniciaron por fuera de las leyes de impunidad reunieron una gran cantidad de nueva información que permitió –por diversos medios– continuar y profundizar las investigaciones. Si bien los pedidos de documentación siempre fueron respondidos con negativas y evasivas por parte de las fuerzas armadas y de seguridad, el avance en relación al uso de los archivos durante esta etapa fue sustancial. Si en la transición democrática inmediata los juicios se habían basado sobre todo en el testimonio de las víctimas, durante los noventa y posteriormente el aporte de los documentos como prueba judicial fue cada vez más importante. Archivos como el de la ex Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires u otras dependencias policiales locales y nacionales y sus direcciones de inteligencia, servicios penitenciarios, morgues, cementerios, se sumaron a la información que los primeros juicios habían reunido. Los documentos de archivo se convirtieron en un factor fundamental para comprobar las persecuciones políticas, la situación de revista de las personas denunciadas, los gastos administrativos extraordinarios, el apoyo logístico realizado para llevar adelante los operativos, y fueron otorgando cada vez más una mayor perspectiva de las posibilidades que presentaba indagar sistemáticamente en los archivos.

Durante esos años, en simultáneo a los avances en el proceso judicial, la sociedad argentina también se manifestaba contra el olvido. En la mañana del 25 de marzo de 1996 los diarios más destacados titulaban en primera página la masiva convocatoria al acto en conmemoración al golpe de Estado y resaltaban la diversidad y gran presencia de jóvenes en la manifestación. La Asociación de Fútbol Argentino resolvía que antes de cada partido se hiciera un minuto de silencio y fue habitual escuchar en las canchas insultos a los militares. Veinte años después del golpe de Estado, nuevas generaciones se acercaban a ofrecer su participación y nuevos grupos y movimientos sociales antes ausentes de este escenario comenzaban a incorporarse. Esta escena se iba a ver reforzada cinco años más tarde para el vigesimoquinto aniversario del golpe en 2001, acompañando el profundo proceso de conflictividad social y política que vivía la Argentina y que iba a tener su punto de ruptura en diciembre de ese año. Las luchas por la memoria y la justicia se vieron enriquecidas e influenciadas en el marco de esa crisis política. Como modo de demostrar que las luchas por la memoria y la justicia son parte a su vez de las luchas sociales y que el pasado y el presente son inescindibles, la movilización del 24 de marzo de 2002 iba a verse enriquecida por la enorme concurrencia de movimientos asamblearios y piqueteros, protagonistas centrales de la política del momento. Las enormes movilizaciones de fines de 2001 y primera mitad de 2002, realizadas por fuera de los canales tradicionales de representación (partidos, sindicatos, etc.), implicaron una ruptura en el plano político que resultó considerable para las políticas públicas de los años siguientes, y en materia de derechos humanos tal cambio comenzó a plasmarse en 2003.

La década que se abrió alrededor de 1994 ofició de bisagra en el rumbo de impunidad y olvido que se pretendía imponer. Aquel esfuerzo, por el contrario, dio lugar a un proceso histórico que demostró finalmente la imposibilidad de ignorar u ocultar las huellas de los hechos trágicos del pasado y la importancia de la lucha contra la impunidad en el camino de construcción de una democracia auténtica.

No quiero que se use en contra de mi papá

La segunda mitad de los años noventa trajo consigo el pasaje a la mayoría de edad de los niños nacidos en cautiverio durante la dictadura. Esto implicó que ya no podrían extraerles sangre de modo compulsivo a partir de una orden judicial. En este sentido, comenzó un debate ético sobre el particular muy interesante e intenso, que tuvo su correlato en decisiones judiciales que impidieron la extracción compulsiva de sangre a los jóvenes implicados.

“A medida que pasaron los años, los niños apropiados alcanzaron su mayoría de edad, lo que implica un cambio en los procedimientos legales para las investigaciones genéticas de identidad. Así, lo que era una simple orden judicial para la realización de pruebas genéticas a un menor que carecía de autonomía de decisión, se transformó en una deliberación con un/una joven adulto/a con autonomía de decisión”.¹

En abril de 1992, Abuelas organizó el Seminario Internacional sobre Filiación, Identidad y Restitución en Buenos Aires y allí se discutió sobre este tema, anticipándose a lo que se vendría en pocos años. En ese momento también era necesario legitimar frente a la Justicia los nuevos estudios de ADN, que vendrían a reemplazar a los análisis inmunogenéticos.

El debate sobre la posibilidad de obtener ADN a partir de una búsqueda íntima o con una operación que invada el cuerpo de la persona, aunque mínima, como una extracción de sangre, era algo que se estaba discutiendo en el mundo en el campo de la criminalística. Ahora bien, ¿es lo mismo el cuer-

¹Penhaszadeh, Víctor: “Uso de la identificación genética en la reparación de la violación del derecho a la identidad durante la dictadura militar argentina”, en *Genética y Derechos Humanos*, Paidós, Buenos Aires, 2012, p. 280.

po de un delincuente al que muchas legislaciones permitían infringir para tomar muestras biológicas, que el de una víctima como un joven apropiado? Nuevamente, aquí la particularidad argentina se introduce obligando a pensar en el marco de un conjunto de debates globales.

El ADN de ese joven podía ser prueba en los juicios contra los apropiadores y esto ponía otro elemento de conflicto. Los jóvenes, al ser obligados a la extracción de ADN, podrían, involuntariamente, aportar la prueba fundamental para incriminarlos.

En el contexto de este análisis teórico del derecho, el jurista Carlos Nino manifestaba su posición a favor de la extracción de sangre aun sin consentimiento. Según él, “una persona no puede desarrollar su propio plan de vida plenamente si no tiene un conocimiento acabado de identidad biológica, de su ubicación en la historia de una cierta familia, de un cierto grupo social, de una cierta nación. En consecuencia, cuando se afecta la verdad sobre estos hechos que tienen que ver con la identidad del individuo, se está afectando la autonomía personal, que está consagrada en el artículo 19 de la Constitución Nacional”.² Carlos Nino opone así el derecho a la autonomía de la persona con el derecho a la intimidad, que sostiene que es una idea variable a lo largo de la historia.

En esa misma jornada, el Dr. Eugenio Zaffaroni manifestó su posición contraria y que mantiene en el presente, también expresada en una acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de agosto de 2009, en la que rechazaba como prueba de identidad un ADN obtenido mediante la extracción compulsiva de sangre: “La extracción compulsiva no me gustaba nada. Por más que fuese un simple pinchazo en un dedo; soy consciente de que cuando se abre una canilla nunca se sabe si se la podrá cerrar y, en materia de limitaciones al poder, esto es particularmente peligroso, y no me cabía duda de que rápidamente se pretendería hacer lo mismo con personas acusadas de delitos comunes y de allí se avanzaría a la generalización de la práctica. La toma de muestras no compulsiva, es decir, sin injerencia en el cuerpo de la persona, cambiaba las cosas. De todas formas, quedaba pendiente un problema: yo juez, mal que me pese, representaba a un Estado que había sido el responsable del crimen, que no había hecho nada durante décadas y que aparecía muchos años después para meterse en la vida de la víctima y cambiarle nuevamente su identidad. La víctima ya no era un niño, sino un adulto bien adulto. Pero por otra parte, había una familia que lo había buscado durante décadas, habían muerto abuelos sin saber de sus nietos, otros habían hecho jurar a sus hijos que los se-

guirían buscando. Es decir, se planteaba un problema humano de intereses contrapuestos. Por eso opiné que la toma de muestras y la identificación no debía tener más efecto que satisfacer el derecho a la verdad y que todo otro efecto quedaba a criterio de la víctima. Puedo estar equivocado, pero este Estado criminal –el Estado siempre es uno y no cambia con los gobiernos ni regímenes– no tenía derecho a más y tampoco podía hacer lo imposible, como restablecer contacto con la familia de sangre, que era una cuestión humana que debían resolver los involucrados. Además tenía cierto temor de que se metiese la Justicia con casos que nada tenían que ver con el genocidio, como falsas adopciones irregulares que hubiesen tenido lugar muchísimos años antes y que fuesen por completo ajenas a este crimen”.

La Corte Suprema fallaba finalmente en 2009 respecto de una causa de fines de siglo pasado. Se trataba de la llamada “Causa Prieto”, en la que la jueza Servini de Cubría ordenó la extracción compulsiva del joven Gabriel Prieto, que se había negado a extraerse sangre voluntariamente y que se sospechaba había sido apropiado por un marino retirado que trabajó en la Escuela de Mecánica de la Armada. El joven apeló la resolución, que fue ratificada por la Cámara Federal y luego rechazada por el superior tribunal del país.

En este fallo la Corte resolvía con claridad aquello que parecía un dilema ético: la identificación a partir de las muestras biológicas no debía tener otro efecto que el conocimiento de la verdad. De este modo, a menos que el joven quisiese accionar contra sus apropiadores, el resultado del estudio del BNDG no podría ser utilizado como prueba en un juicio. La sangre del joven ya no era simultáneamente prueba de la verdad y documento acusatorio.

El caso que probablemente más repercusión ha tenido en relación con la discusión sobre la extracción compulsiva de sangre fue el de Evelyn Bauer Pegoraro. En 1999 fue detenido su apropiador, Policarpo Vázquez, ex suboficial de la Marina, quien declaró que la joven no era su hija biológica. Evelyn se negó a declarar y el debate trascendió a los medios de comunicación. Ella ya sabía que no era hija de quienes la habían criado, y sospechaba, por las propias confesiones de Vázquez, que era hija de desaparecidos. Se negó a la extracción de sangre pedida por la jueza federal Servini de Cubría.

Esto declaró Evelyn al diario La Nación: “Entiendo el sufrimiento de los demás, los veintidós años de búsqueda de mis supuestas abuelas. Voy a aceptar hacerme el

² Abuelas de Plaza de Mayo, Filiación, Identidad, Restitución, El bloque editorial, Buenos Aires, 1995, p. 257.

¹ “Acepta el ADN, pero no acusar a su padre”, La Nación, 20/08/2000.

análisis de sangre, pero quiero que me eximan de que se use en contra de mi papá”.³ Su caso llegó a la Corte Suprema de Justicia, que en 2003 falló rechazando la extracción compulsiva. Casi una década después, Evelyn conoció su verdadera identidad gracias a la extracción de ADN a partir de elementos que fueron recogidos en un allanamiento a su domicilio.

Lo que la Justicia tardó más de diez años en resolver, la decisión de que se pudiera allanar el domicilio de quienes probablemente sean víctimas de apropiación y supresión de identidad, la ciencia lo resolvió antes. De hecho, fue el BNDG, como parte de una comunidad científica internacional, quien dio la respuesta a este problema ético en el que identidad e intimidad parecían colisionar. Porque al desarrollar herramientas técnicas que permiten extraer ADN de material biológico existente en prendas íntimas, cepillos de cabello, cepillos de dientes y otros elementos, dejó fuera del centro la discusión sobre la extracción compulsiva.

Si bien en noviembre de 2009 el Congreso introdujo una modificación en el código procesal penal por el cual habilitó la extracción compulsiva de sangre, esta nunca se realizó en el marco de las causas por identificación de niños apropiados por la dictadura. El poder legislativo y la Justicia cristalizan en leyes y fallos lo que los científicos desarrollaron y pusieron a punto.

Poner a punto una técnica no es seguir un conjunto de instrucciones de un manual. Supone que el conjunto de profesionales se mantenga actualizado en términos científicos leyendo la literatura técnica, realizando experimentos y participando de congresos, que identifique el problema a resolver, que piense el modo en que se puede aplicar creativamente este nuevo saber a esa resolución, que logre articular técnicas con problemas, que realice pruebas en el laboratorio, contraste los resultados, los valide en el contexto científico y luego pueda aplicarlas a la resolución de aquella cuestión original.

El desarrollo de la ciencia y el trabajo de los profesionales y técnicos del Banco, al resolver con precisión la extracción de ADN a partir de elementos personales de los jóvenes, permitió resolver un problema al que, desde el debate ético, la teoría del derecho, la legislación y la Justicia no podían dar una respuesta.

La genetista de los derechos humanos

Manuel Oubiña

Estudiante en Cs. de la Comunicación (UBA). Prensa y difusión del BNDG.

Las medidas tomadas durante los gobiernos de Carlos Saúl Menem determinaron importantes cambios en la Argentina. Estas decisiones no se reflejaron solamente en el ámbito económico –con la ley de convertibilidad sancionada en marzo de 1991–, sino también por una tendencia a banalizar las discusiones políticas y enfriar así los reclamos por los derechos humanos. Los indultos a los militares, decretados en los años 1989 y 1990, demostraron la intencionalidad del Gobierno por callar los conflictos en torno al terrorismo de Estado y las condenas a las Juntas Militares.

Durante estos años, la aparición del Banco Nacional de Datos Genéticos en los medios fue marginal. Se lo mencionó circunstancialmente en las notas sobre nuevas identificaciones, sin mayor información. También se redujo en forma considerable la cantidad de publicaciones relacionadas a las restituciones, y sumado a eso, esta etapa devela un mayor porcentaje de noticias en las que se omite nombrar al BNDG en hechos en los que tenía un importante papel. Las notas que se le dedican al organismo son, en su mayoría, de carácter descriptivo, y se sostienen en información técnica referida a los análisis realizados.

Sin embargo, algunos hechos concretos fortalecieron la imagen de las Abuelas y la presencia del Banco Nacional de Datos Genéticos en los medios de comunicación. Las detenciones de Jorge Rafael Videla y Emilio Massera por la causa de apropiación de bebés; las detenciones de la partera Justina Cáceres, por el robo de Evelyn Bauer Pegoraro, y de Jorge “El Tigre”

Acosta, quien confirmó que hubo partos en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), fueron algunos de estos acontecimientos determinantes en esta etapa.

En el marco de la detención de Jorge Videla por la causa de robo de bebés, el diario La Nación informaba: “Hubo un organismo que jugó un papel clave: el Banco Nacional de Datos Genéticos, que permitió que más de treinta niños fueran identificados y conectados con sus familias biológicas. El lugar donde funciona el Banco Nacional de Datos Genéticos es muy sencillo y austero. No permite que el visitante se dé una idea de la cantidad y de la importancia de la información que allí se guarda”.¹

La figura de Estela de Carlotto tuvo destacadas apariciones en los medios de comunicación. En muchas de las entrevistas concedidas, ella destacó y describió en profundidad el importante trabajo realizado por el Banco. La aparición de un joven de 19 años, sospechado de ser el nieto de la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, generó una importante cantidad de publicaciones, alcanzando a medios internacionales como Buenos Aires Herald y Los Angeles Times. El general retirado que se habría apropiado del joven –de quien no se conoció el nombre– presentó un examen genético realizado por el PRICAI (Primer Centro Argentino de Inmunogenética) –laboratorio cuestionado por Abuelas debido a su trabajo para la Armada Argentina– que determinaba que el joven podía ser el hijo de Laura Carlotto. Servini de Cubría rechazó el examen presentado y ordenó nuevos análisis a realizarse en el Banco Nacional de Datos Genéticos. “Si no es mi nieto, será el de otra abuela”, afirmó la presidenta de Abuelas a Página/12.²

La genetista de los derechos humanos.

La figura de Ana María Di Lonardo, primera directora del Banco Nacional de Datos Genéticos, fue destacada por los medios de comunicación durante esta etapa. En los años noventa, Di Lonardo recibió diversas distinciones por su labor científica, que generaron entrevistas para los diarios. En ellas, se otorgaba un primer lugar a su trabajo como directora del servicio de inmunología del Hospital Durand y sus aportes a la ciencia. “Titular de inmunología y biogenética en la Universidad Maimónides, acostumbrada a dar conferencias para hiper especialistas en el mundo entero, llegó al cargo que ocupa por concurso, el 1 de octubre de 1980, fecha en que creó el servicio de histocompatibilidad del Hospital Durand”³, escribía Alejandro Margulis para La Nación.

En segundo plano, se informaba acerca del trabajo del Banco, describiendo los procesos de los análisis y sus resultados. “En la actualidad, casi dos mil personas han registrado sus datos genéticos, pero no en todos los casos se alcanzó la exactitud que confieren las técnicas actuales, que estudian el ADN de cada individuo alcanzando una precisión matemática de un 99,99 por ciento en las indagaciones sobre paternidad o abuelitud”, comunicaba el periodista.

El banco es un organismo que surgió gracias a la lucha de Abuelas en la búsqueda de los niños apropiados y está estrechamente vinculado a las consecuencias del accionar represivo del Estado durante la última dictadura cívico-militar; sin embargo, los medios evitaron dar cuenta de esta relación y limitaron su lugar al de un laboratorio y a un conjunto de procedimientos técnicos. El 20 de octubre de 1996 se publica en la revista dominical del diario La Nación una entrevista a Ana María Di Lonardo titulada “La genetista de los derechos humanos”. La nota destacaba las cualidades personales de la directora del Banco Nacional de Datos Genéticos: “Al frente de un equipo de veinte personas lleva adelante, desde hace años, el más minucioso registro de familiares de personas desaparecidas que existe en el mundo entero. Médica que trabajó toda la vida en el hospital, Ana María Di Lonardo, casada, madre con una historia secreta que prefiere no escarbar, es una de las mujeres que más sabe de genética y derechos humanos en la República Argentina”, informaba el medio.



¹“Las Abuelas luchan por la identidad de 171 nietos”, La Nación, 21/06/1998.

²“Una prueba de ADN que no goza de mucha confianza”, Página/12, 17/10/1998

³“La genetista de los derechos humanos”, La Nación, 20/10/1996.

La distinción a los derechos humanos que se le entregó en Francia en 1990, por iniciativa de la primera dama Danielle Mitterrand, fue el disparador de esta entrevista, y fundamental en el trabajo del Banco gracias a la ayuda económica recibida. De esta forma, Di Lonardo pudo comprar nuevo equipamiento para la modernización del BNDG. “Con los 20 mil dólares del premio compré los aparatos mínimos indispensables para empezar a trabajar’ –dice, y se pone a mostrar una especie de radiografía donde se ven una serie de bandas horizontales, de diferente grosor: son los desplazamientos que las bandas de ADN presentan al ser fijadas químicamente. Los científicos las comparan, curiosamente, a los códigos de barras de los productos que se venden en supermercados”, señala Di Lonardo en la entrevista de La Nación.

Las apreciaciones de la directora del organismo sobre su trabajo en la restitución de los nietos fueron variando con el correr de los años. En una primera instancia, mostraba una posición más fría en torno a las restituciones. El periodista de La Nación preguntaba sobre la cantidad de identidades restituidas, y Di Lonardo comentaba: “Le puedo decir que son más de treinta las identificaciones positivas, pero ¿sabe que nunca los conté?”. Por otro lado, la directora respondía a la pregunta de si la investigación de los desaparecidos interrumpió el trabajo de asistencia que realizaba el servicio de inmunología del hospital: “De manera terrible. Nos

complicó la vida”, pero luego señalaba que “desde el punto de vista ético correspondía”.

Con el correr de los años, y en el marco del premio “Salud al servicio de Derechos Humanos”, entregado por la Subsecretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en diciembre de 1998, modificó sus apreciaciones hacia su labor en la identificación de los nietos, mostrando una estrecha relación con su trabajo en el Banco Nacional de Datos Genéticos. “Di Lonardo asegura que, gracias al trabajo puntual del banco que funciona en el Durand, 35 hijos de desaparecidos pudieron conocer sus verdaderos nombres y su verdadera identidad. Y ase-

Audiencia con Menem

Elogios al banco de datos genéticos

■ El presidente Carlos Menem elogió ayer la tarea del Banco Nacional de Datos Genéticos por su labor para identificar a menores sustraídos de sus familias durante el Proceso.

La directora de la institución, Ana María Di Lonardo, que fue recibida en una audiencia por el jefe del Estado, fue distinguida por la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, a cargo de Inés Pérez Suárez, por su “labor silenciosa y en favor” de la identificación de personas.

gura que ese trabajo, más que cualquier premio, es su motivo de orgullo⁴, publicó al respecto el diario Clarín.

En 1999, el presidente Carlos Saúl Menem le otorgó a Di Lonardo una nueva distinción, a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales, por su “labor silenciosa y en favor de la identificación de personas”. La Nación publicaba el hecho en un conjunto de breves noticias bajo el título “Actualidad”. “El presidente Carlos Menem elogió ayer la tarea del Banco Nacional de Datos Genéticos por su labor para identificar a menores sustraídos de sus familias durante el Proceso⁵, informó el periódico.

La extracción compulsiva de ADN.

Uno de los datos a tener en cuenta sobre el final de los años noventa es que aquellos niños apropiados durante la dictadura se convirtieron en adultos. Por lo tanto, comenzaban a decidir por sí mismos si estaban interesados en conocer su identidad o no, y con ello, si iban a someterse voluntariamente a los análisis genéticos para determinar su identidad. La decisión de realizarse los análisis no era para nada sencilla, ya que conllevaba una causa judicial contra los apropiadores, que en muchos casos mantenían un vínculo afectivo con los jóvenes.

Evelyn Bauer Pegoraro fue localizada en 1999 por Abuelas de Plaza de Mayo. Con su apropiador Vázquez detenido, por sustracción y ocultamiento de menor, Evelyn temía empeorar esta situación con los resultados de ADN. A pesar de que Servini de Cubría ordenó en abril de 1999 que se sometiera a los exámenes genéticos, al tratarse de una mayor de edad la decisión corría por su cuenta. Inocencia Pegoraro, su abuela, decía en una entrevista a La Nación: “En un primer momento dijo que se iba a hacer, pero finalmente desistió y, como es mayor de edad, no pueden obligarla. Seguramente teme que un resultado positivo deje en la cárcel a quien la robó⁶. Por otra parte, el 20 de mayo del 2000, la justicia penal de La Plata detuvo a Natalia Suárez Nelson Corvalán –en aquel momento llamada con el apellido Alonso, perteneciente a su apropiador– por negación a realizarse el estudio genético que determinara su verdadera identidad. “Fue trasladada el viernes al Hospital Durand, en Capital Federal, donde funciona el Banco Nacional de Datos Genéticos. Allí se resistió a que le sacaran sangre. El estudio, de todos modos, se le haría hoy. La extracción compulsiva había sido ordenada en 1997 por la Sala II de la Cámara de Ape-

⁴ “La dura batalla para reconstruir la identidad”, Clarín, 02/12/1998.

⁵ “Audiencia con Menem. Elogios al banco de datos genéticos”, La Nación, 19/10/1999.

⁶ “Madre y abuela de desaparecidos, ruego para que una joven se realice el ADN”, La Nación, 02/01/2000.

laciones de La Plata, basándose en un fallo anterior de la Corte Suprema, a raíz de que la chica se negaba a hacerse la pericia", informó Página/12.⁷

Después de pasar el fin de semana en la comisaría, negándose a la extracción y amenazando con realizar una huelga de hambre, la joven logró posponer el análisis. Ante este hecho, el diario Clarín señalaba: "El drama de María Natalia opone básicamente esos dos términos: el derecho de una abuela a saber si la que cree su nieta lo es o no; contra la pretensión de la chica de que la dejen 'vivir en paz', como lo manifestó en un escrito judicial, y su derecho a la intimidad"⁸.

El caso de Natalia Suárez Nelson Corvalan, que comenzó mediante una denuncia de Abuelas de Plaza de Mayo en 1985, siguió teniendo lugar en los medios debido a las agresiones que recibieron periodistas de La Nación al querer entrevistar a la joven junto a su apropiador. Omar Alonso atacó al entrevistador y al fotógrafo luego de que se le preguntara por el dolor de los familiares de desaparecidos. "¡Salga de esta casa, zurdo de m...!", gritó, fuera de sí, Omar Alonso, al tiempo que empujaba y lanzaba puñetazos a este cronista, después de haberle arrebatado el grabador y exigir que el reportero gráfico le entregara el rollo de fotografías", relataba el diario.⁹

Ante el inicio de la causa Ernestina Herrera de Noble sobre sustracción de bebés, el diario Clarín dio un importante giro en torno a su postura en cuanto a la restitución de la identidad de los jóvenes. El número de publicaciones sobre la identidad de los nietos se redujo considerablemente en relación con otros medios, debido a que podían influir directamente en el caso en el que estaba involucrada la directora del Grupo Clarín. El medio hizo foco en cuestionar las decisiones del juez Markevich, que luego fue apartado de la causa. El debate por la extracción compulsiva de muestras biológicas era determinante en este caso, y por lo tanto el diario adoptó una posición contraria a una posible disposición legal que permita este procedimiento.

La noticia sobre el caso de Carlos Daniel Ferretton, joven sospechado de ser hijo de desaparecidos, da cuenta de la posición que tomó el diario, que destacó los dichos del camarista Gustavo Hornos: "La toma compulsiva de sangre conllevaría una intromisión arbitraria en su esfera de libertad personal, de su intimidad y privacidad, pudiendo considerarse afectado gravemente en su dignidad como persona", informaba Clarín¹⁰. Luego de que la Cámara Nacional de Casación Penal revocara la orden del juez Markevich para la extracción compulsiva de sangre, La Nación desta-

có la medida: "El derecho a la integridad física y mental y el derecho a la intimidad son superiores al derecho social a la verdad, aun si se trata del interés del Estado por impartir justicia y de familiares de desaparecidos que buscan precisar si un joven de 26 años es hijo de una pareja secuestrada en 1976".¹¹

Las Abuelas luchan por la identidad de 171 nietos

Localizaron a 59 hijos de desaparecidos nacidos en cautiverio

Las Abuelas de Plaza de Mayo buscan determinar la identidad y el destino de 171 hijos de desaparecidos, la gran mayoría nacidos en cautiverio, durante el último gobierno militar. De los 230 que, según el organismo, fueron sustraídos a sus padres, ya se localizaron 59.

Cuando el juez federal de San Isidro, Roberto Markevich, detuvo hace dos semanas al ex presidente de facto Jorge Rafael Videla (hoy preso en la cárcel de Caseros) por presunta responsabilidad en la sustracción de cinco menores durante la última dictadura militar, se reavivó la controversia sobre la identidad y el destino de los hijos de los desaparecidos.

El organismo que preside Estela Carlotta consiguió hasta ahora que 31 de los 59 menores localizados pudieran ser restituidos a sus familias biológicas; 14 permanecen con su familia adoptiva, ya que se probó que los chicos fueron adoptados de buena fe, y los abuelos biológicos los visitan; 6 tienen probada su identidad, aunque la resolución judicial todavía está en trámite, y 8 fueron asesinados.

En el trabajo de las Abuelas de Plaza de Mayo para localizar a los 59 hijos de desaparecidos nacidos durante la última dictadura militar, hubo un organismo que jugó un papel clave: el Banco Nacional de Datos Genéticos, que permitió que más de 30 niños fueran identificados y contactados con sus familias biológicas. La detención de Videla llevó a muchas personas a volver a ese lugar.

Un aporte clave

El lugar donde funciona el Banco Nacional de Datos Genéticos es muy sencillo y austero. No permite que el visitante se dé una idea de la cantidad y de la importancia de información que allí se guarda. Está ubicado en el primer piso del hospital Durand, a pocos metros del Parque Cecomario, y en las últimas semanas se ha vuelto uno de los centros más atractivos para políticos y jueces.

La directora y fundadora del centro, la doctora Ana María Di Lonardo, va y viene por el pasillo. Es que la detención del ex general Rafael Videla en relación con una causa de apropiación de hijos de desaparecidos aceleró algunos casos judiciales e hizo que muchas de las personas que hace varios años se habían practicado los exámenes sanguíneos volvieran al lugar.

El nombre de esta mujer guarda una estrecha relación con la historia del banco genético. Di Lonardo, mé-

dica inmunogenetista y titular de inmunología y biogenética en la Universidad Maimónides, llegó a ocupar el cargo que actualmente desempeña el 1° de octubre de 1989, por medio de un concurso, cuando se creó en el hospital el servicio de inmunología.

El banco de datos, sin embargo, nació algunos años después, en 1984, cuando las Abuelas de Plaza de Mayo recurrieron a la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (Conadep) para transmitir lo que habían visto en el exterior: por medio de pruebas inmunogenéticas iguales a las que se utilizaban para investigar la compatibilidad para el trasplante de órganos era posible determinar la identidad de una persona.

Apenas quedó habilitado el centro, comenzaron a acercarse madres, padres, hermanos y abuelos de desaparecidos.

En la actualidad, el banco tiene archivados datos de alrededor de 300 familias. Di Lonardo aclara que si bien no hay información absolutamente completa de todos debido a que faltan antecedentes de muchos familiares,

se puede hablar de un promedio de cinco personas por grupo familiar.

Un trámite sencillo

El trámite es sencillo. Se extrae una muestra de sangre que es sometida a una serie de marcadores genéticos y pruebas de laboratorio. Como resultado se obtiene la impresión digital genética, comparada a los códigos de barra que se utilizan para marcar las mercaderías.

Cuentan que gracias a un premio que el gobierno francés le entregó a Di Lonardo, en 1980, el centro comenzó a equiparse con la más alta tecnología. La médica compró una serie de aparatos con un valor de 20.000 dólares que le donaron como reconocimiento a su tarea en defensa de los derechos humanos.

La esposa del entonces presidente François Mitterrand, Danielle, que fue quien le propuso para el premio, donó, en 1982, la primera computadora, un freezer, conservadores de nitrógeno líquido y reactivos.

Consecuencia

El caso Videla tuvo una consecuencia positiva para el centro, hizo que muchos se acercaran nuevamente al lugar y se pudieran actualizar los datos.

El banco es el único en el mundo en su tipo. Hace sólo unas semanas, el juez español Baltasar Garzón, que tiene a su cargo causas de ciudadanos de su país desaparecidos en la Argentina durante la última dictadura militar, se informó respecto de la posibilidad de enviar muestras de sangre para detectar los estirpes correspondientes.

Alrededor de 30 personas trabajan en el banco de datos genéticos. Son médicos, bioquímicos y biólogos moleculares, entre otros. Funciona también una oficina de asesoría legal para explicar en qué consiste la prueba y cuál es su valor legal.

Para quienes tengan iniciada una causa por desaparición forzada de personas en algún juzgado, el análisis es totalmente gratuito; quienes deban realizar otro tipo de trámites que no están ligados con el tema de conocimientos filiatorios, por ejemplo, sólo tendrán que los reactivos, aproximadamente 500 pesos.

Excalibrar mediante el sistema de entrecruzamiento de datos es la base del sistema, desde este pequeño lugar intentan, cada día, descubrir la identidad y el origen de cientos de personas.

Florencia Carbone

Rechazo

(DyN). Entidades de derechos humanos y el Centro de Militares para la Democracia (Cemida) cuestionaron ayer el dictamen de la fiscal federal de San Isidro, Rita Molina, que consideró que las imputaciones contra el ex dictador Jorge Videla por el secuestro de menores es cosa juzgada y que el caso compete al Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas.

El coronel Horacio Ballester, integrante del Cemida, desestimó que la justicia militar deba intervenir en la investigación por la sustracción de bebés nacidos en cautiverio durante la dictadura o que los cargos en contra del ex represor sean considerados cosa juzgada, en coincidencia con Adrián Calvo, titular de la Asociación de ex Detenidos-Desaparecidos.

"La justicia militar no tiene ninguna competencia en este caso porque no fueron actos cometidos bajo jurisdicción militar", afirmó Ballester.



Estela de Carlotta

Promesa de Kirchner por los niños apropiados
Estela de Carlotta visitó al Presidente

⁷ "Análisis de ADN compulsivo", Página/12, 21/05/2000.

⁸ "La dura construcción del ayer", Clarín, 23/05/2000.

⁹ "Natalia Alonso reiteró que no se hará la comprobación del ADN", La Nación, 24/05/2000.

¹⁰ "Prohiben realizar un análisis de ADN en forma compulsiva", Clarín, 16/09/2003.

¹¹ "No se podrá forzar la extracción de sangre para obtener el ADN", La Nación, 16/09/2003.

La posición adoptada por el mandatario tuvo lugar en las páginas del diario La Nación, que informaba: "Kirchner manifestó además su visto bueno a un proyecto de ley que está en elaboración en el Congreso, y por el cual se busca establecer un marco legal que permita avanzar, por caminos alternativos, en la realización de estudios genéticos a aquellos jóvenes apropiados ilegalmente durante la dictadura".¹² En esta reunión, la titular de Abuelas también pidió al Presidente, "su intervención para solucionar la falta de presupuesto del Banco de Datos Genéticos, avanzar en la jerarquización de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad y trabajar en un proyecto de ley que otorgue una reparación económica a los niños nacidos en cautiverio".

En resumen, a pesar de la banalización de los debates políticos y sociales incitada durante los gobiernos de Carlos Menem y con el fundamental apoyo de los grandes medios de comunicación, el Banco Nacional de Datos Genéticos continuó teniendo su lugar en las páginas de los medios gráficos del país. El número de notas publicadas se redujo considerablemente en comparación con otras etapas, y más de la mitad de ellas omitía nombrar al BNDG cuando el trabajo del organismo estaba plenamente involucrado. La restitución de la identidad de veintidós jóvenes, la creación de la CONADI, la implementación de nuevas tecnologías en el laboratorio y las distinciones otorgadas a Ana María Di Lonardo fueron algunos de los hechos que determinaron la publicación de noticias

¹² "Promesa de Kirchner por los niños apropiados", La Nación, 21/10/2003.



Justicia
2004-2019

Los genes no se manipulan

El BNDG y los análisis genéticos adquirieron cierta resonancia pública durante los años noventa, a raíz de la mirada de los medios sobre ciertos casos, especialmente el de los mellizos Reggiardo Tolosa. Sin embargo, no hay dudas de que la historia institucional que más repercusión pública tuvo fue la relacionada con los hijos adoptados irregularmente por Ernestina Herrera de Noble, propietaria del principal grupo de medios de comunicación de la Argentina.

Si bien la causa judicial surgió a comienzos de la última década del siglo pasado, se hizo visible a la luz pública cuando la directora del Grupo Clarín fue detenida por orden del juez federal de San Isidro, Roberto Marquevich. En diciembre de 2002, bajo acusación de haber incurrido en la falsificación de las partidas de nacimiento de sus dos hijos, se vinculó el caso de la adopción con la sustracción de bebés nacidos en cautiverio. La detención fue rápidamente dejada sin efecto, el juez fue suspendido en 2003 y finalmente destituido a través del mecanismo de juicio político.

Más allá de esta novedad, Abuelas hacía años que avanzaba en una búsqueda silenciosa, metódica y paciente, para llegar a la posibilidad de comparar los perfiles genéticos de ambos jóvenes con los de las familias obrantes en el Banco. Existían sobrados motivos para considerar que podrían ser hijos de personas desaparecidas.

La medida del juez Marquevich puso en la consideración pública la duda legítima sobre la identidad de los jóvenes. Dada la relevancia del conglomerado mediático esta visibilidad no fue conveniente para la posibilidad de que se pudieran pre-

sentar ante el Banco voluntariamente, como tampoco para la propia tranquilidad personal de los involucrados.

Por esos años se debatía la legalización de la toma compulsiva de sangre. También se avanzaba en la capacidad técnica del Banco para obtener perfiles genéticos a partir de objetos personales. Este caso comenzó a ser debatido públicamente en relación con estas dos circunstancias, y el grupo mediático, que funcionaba como vocero de los intereses personales de su propietaria, participaba de la discusión pública tensionando el clima, ante la posibilidad de que ambos jóvenes fueran obligados a presentarse ante el Banco o que se produjeran allanamientos en sus domicilios con el objetivo de obtener muestras de ADN.

Si bien en 2004 los jóvenes Noble Herrera presentaron un escrito pidiendo que se les realice un estudio de ADN para compararlos sólo con dos familias que eran denunciantes en una querrela, la causa se demoró durante años a partir de procedimientos jurídicos tendientes a dilatar el avance y a cierta inacción judicial. La presión pública sobre el caso se incrementó con un manifiesto enfrentamiento del grupo de multimedios y el gobierno argentino de entonces por la implementación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que obligaba al grupo empresarial a desprenderse de algunas de sus múltiples licencias y propiedades.

En este contexto, comenzó una escalada que incluía ataques al Banco. En una solicitada publicada por Marcela y Felipe Noble Herrera en abril de 2010, los jóvenes manifestaban: "Nuestros miedos son muchos. No somos un botín. No queremos terminar como rehenes de un ataque político. No queremos que nos usen para atacar a nuestra madre. Tampoco queremos ser víctimas de una manipulación en los análisis genéticos. Hoy, las muestras de nuestra sangre que dimos en forma voluntaria para un análisis genético pretenden usarse en otro tipo de examen, con modalidades y condiciones que no nos ofrecen garantías de seguridad e imparcialidad".

Ante el avance de la causa judicial y el aumento de la tensión pública, la transparencia del trabajo del Banco fue puesta en duda. La directora del BNDG, María Belén Rodríguez Cardozo, sostuvo al respecto: "No se inventan los positivos y no se manipulan los genes. Los genes se trabajan, pero no se manipulan. No puedo articular los genes. No puedo cambiar esa cadena de ADN". Y en referencia a la supuesta autonomía del Banco para utilizar las muestras para otras comparaciones u otros tipos de exámenes, afirmó: "Lo que hace el Banco es recibir el oficio judicial y cum-

ple de acuerdo con las normas lo que el juez ordena. El juez ordena que se compare con una familia, el Banco compara con esa familia”.

Hacia fines de mayo de 2010, la jueza federal Sandra Arroyo Salgado ordenó un allanamiento en el domicilio de los jóvenes con el fin de secuestrar objetos y prendas que permitan obtener sus perfiles genéticos. Previamente la jueza había citado a la directora del BNDG para conocer las condiciones de seguridad e imparcialidad científica y jurídica del organismo. Aunque se requisaron prendas de ambos, no se pudo obtener un perfil único de ADN de ellas. “No se logró obtener una secuencia única y reproducible de ADN mitocondrial que permita continuar con la pericia”, indicaba el informe pericial. El abogado de los jóvenes Noble Herrera, Gabriel Cavallo, continuó cargando contra el Banco. “Impugnamos al BNDG antes de que hiciera el estudio. Ahora, su peritaje fracasó. Presentaremos un escrito. Habría que analizar si el BNDG efectivamente puede ofrecer garantías para hacer todos los estudios”.

El Banco era puesto en el centro de una puja de la que no participaba y de la que claramente se mantenía al margen. La idoneidad de su equipo profesional, su independencia y su transparencia habían estado fuera de toda duda hasta ese momento. Con la intención de acumular poder en la batalla judicial, el Grupo había decidido cargar injustamente contra el BNDG.

Finalmente, el 17 de junio de 2011 los jóvenes anuncian en público su decisión de no recurrir la sentencia del tribunal que los obligaba a realizarse la prueba de ADN – para ese entonces se había habilitado legalmente la extracción compulsiva de sangre-. Ante esta decisión se tejieron múltiples conjeturas, algunas más conspirativas, otras más documentadas y se instaló en el Banco un campo de disputa pública.

El viernes 24 de junio de 2011 se presentaron para realizarse los estudios en la sede del Hospital Durand en medio de una expectativa pública muy importante. Tal vez esa haya sido la única oportunidad en la cual el ingreso a la sede del BNDG estuvo bloqueada por cámaras televisivas, periodistas y curiosos. Con ese marco de hipótesis y acusaciones cruzadas, se realizó la toma de las muestras, la extracción de ADN, la determinación de los perfiles genéticos y la comparación de estos con parte de las muestras obrantes en el Banco. Por orden judicial no se compararon los perfiles con todos los disponibles en las bases de datos, sino con aquellos que por las denuncias podían coincidir con la fecha de nacimiento estimada de ambos jóvenes. El resultado de la comparación fue negativo, luego de haberse cumplido todos

los protocolos legales y científicos correspondientes, sin que ninguno de los peritos de parte objetara ninguno de los procedimientos formales o científicos.

Durante las dos semanas que fueron desde la toma de muestras, que implicó una jornada completa con formulaciones legales incluso dentro del propio Banco, hasta que se emitieron los informes a la jueza, se conservó la cadena de custodia, la trazabilidad de los procesos y la confidencialidad estricta de la información. Todos los implicados destacaron finalmente la confiabilidad del trabajo del Banco.

Sin dudas, la Dra. Rodríguez Cardozo y todo el equipo profesional del Banco sintió la injusticia de los ataques recibidos. “Firmamos los informes con nuestra matrícula, con nuestro título, con nuestra profesionalidad y con la conciencia de todos. Cuando alguien pone en duda la calidad científica, me ofende mucho. Me ofende a mí y a mi equipo, porque es algo infundado poner en tela de juicio a un organismo que debería enorgullecer a la Nación Argentina”, afirmó la entonces directora del BNDG.

María Belén Rodríguez Cardozo

Luego del retiro de la Dra. Ana María Di Lonardo, María Belén Rodríguez Cardozo ocupó la coordinación técnico-administrativa del organismo desde noviembre de 2006 y, a partir de la Resolución N° 1843 MSGCBA, en junio del 2009 fue nombrada Directora del Banco Nacional de Datos Genéticos hasta septiembre de 2015. Bioquímica, egresada de la UBA, actualmente es la directora del Registro Nacional de Donantes de Médula Ósea del INCUCAI. Ingresó al Hospital General de Agudos Carlos G. Durand en 1993, tras finalizar el tercer año de su residencia en el Hospital Udaondo de la Ciudad de Buenos Aires.

En una entrevista, ya como directora, Rodríguez Cardozo reflexionó: "Creo que si tuviera que enumerar los compromisos, en un orden de prioridad, tendría que decir que hay un compromiso humano, un compromiso moral y un compromiso científico. No es una labor que la pueda realizar cualquier persona porque sí, porque es el único trabajo que tiene para hacer. Se trata de asumir un compromiso difícil, muy complejo, en el cual nos implicamos mucho afectivamente para contener las distintas situaciones. Y a medida que van pasando los años todo se va tornando más crítico, porque las personas van recuperando su identidad más tarde". Durante los nueve años que duró su gestión, Rodríguez Cardozo tuvo la compleja tarea de adaptar su equipo de trabajo a los diferentes requerimientos de la Justicia y a los cambios en la legislación relativa a la toma de muestras, lo que supuso incorporar protocolos de trabajo que surgieron con las nuevas prácticas. En noviembre de 2009, se incorporó el artículo 218 bis al Código Procesal Penal de la Nación, que autorizaba a la Justicia a ordenar la toma compulsiva de muestras bioló-

gicas como método para determinar la identidad de personas en las causas en las que se investigaban delitos de apropiación de menores. En 2010, se creó el Grupo Especial de Asistencia Judicial (GEAJ), cuya tarea es asistir al equipo del BNDG en todo lo vinculado a la toma de muestras y allanamientos, con la particularidad, para una fuerza de seguridad, de tratar con víctimas y no con sospechosos de cometer algún delito. En 2012, la Procuradora General de la Nación creó la Unidad Especializada para causas de apropiación de niños durante el terrorismo de Estado, que desde entonces está a cargo del fiscal Pablo Parenti. Este hecho acortó los tiempos judiciales notablemente.

La dirección de Rodríguez Cardozo coincidió con la edad de madurez de los nietos, nacidos la mayoría en la segunda mitad de los '70. En los noventa los nietos comenzaron a formar sus propias familias y en muchos casos esto los empujó a encauzar la búsqueda de sus orígenes. Al respecto, ella relató: "La carga de tomar la decisión de venir a sacarse sangre, y saber si es hijo de desaparecidos, o si fue producto del tráfico -porque el tráfico de menores no es algo que se inventó después de la dictadura, existió siempre-, es muy terrible. A mí me quedó muy grabado el testimonio de una de las chicas, que me dijo '¿Sabe, doctora? Yo preferiría saber que pertenecí a ese período, para saber que me quisieron. Y no que me abandonaron'".

Durante su gestión, además de la notoriedad que tuvo el organismo por el caso Noble Herrera, se restituyó la identidad de 30 jóvenes víctimas del terrorismo de Estado. Entre ellos, Ignacio Montoya Carlotto, hecho que modificó sustancialmente la dinámica de trabajo del BNDG. Impulsados por la noticia de la restitución del nieto de la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, se duplicaron las presentaciones de jóvenes que dudaban de su identidad, lo que incidió en un gran crecimiento de la demanda de estudios.

A partir de la sanción de la Ley 26.548 de 2009, el BNDG podría elegir sus propias autoridades por concurso público por oposición y antecedentes, en lugar de que sean nombradas discrecionalmente como hasta entonces. Rodríguez Cardozo decidió no presentarse al concurso, que se abrió en junio de 2014.

El Estado debe asumir responsabilidades

“Esta unidad fiscal se creó en octubre del 2012, por un pedido expreso de Abuelas de Plaza de Mayo –señala Pablo Parenti-. Hacía unos años que reclamaban que el Ministerio Público Fiscal generara una instancia específica para atender estos casos. Responde a necesidades concretas que Abuelas de Plaza de Mayo detectaron, como el tiempo de demora que había entre que presentaban una denuncia al sistema judicial y el momento en que el juez ordenaba la extracción de ADN. Abuelas había hecho un cálculo en las causas donde intervenía como querellante, que indicaba que se tardaba un tiempo de casi dos años entre el momento de presentación de una denuncia ante el sistema judicial y el momento en que el juez decidía ordenar la medida de ADN. Se trata de un tiempo bastante largo, teniendo en cuenta que las medidas que hay que tomar no son tantas. Sobre todo teniendo en cuenta que las denuncias de Abuelas vienen precedidas de investigaciones que aportan buenos antecedentes”.

El fiscal Pablo Parenti es el titular de la unidad fiscal especializada para casos de apropiación de niños durante el terrorismo de Estado. Fue creada por la Procuradora General de la Nación el 23 de octubre de 2012, en el ámbito de la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad. Tiene como fin atender la dedicación específica y el tratamiento especial que requieren los casos de apropiación y las obligaciones internacionales asumidas por el Estado argentino en la materia. La fiscalía vela por el cumplimiento de las pautas de actuación que deben adoptar los fiscales en las causas de apropiación de menores. Sus tareas consisten en el segui-

miento del trámite de las causas por apropiación que tramitan ante la justicia federal de todo el país; brindar colaboración a las fiscalías intervinientes mediante asesoramiento jurídico y el diseño de estrategias de investigación; llevar adelante investigaciones preliminares y disponer acciones interinstitucionales necesarias para mejorar la investigación y el juzgamiento de los casos de apropiación de niños durante el terrorismo de Estado.

¿Cuáles fueron los orígenes de la creación de esta fiscalía?

Lo que hizo el Ministerio Público Fiscal fueron dos cosas. Primero aprobar un protocolo de actuación. Entendimos que un problema era que las fiscalías y juzgados que investigan estos casos también tienen que estudiar otros tipos de delitos muy diferentes. No son juzgados especializados en la apropiación de niños. La primera respuesta fue generar un protocolo donde exactamente se indica qué medidas de prueba hay que promover, y a dónde y cómo hay que dirigir los pedidos, porque ciertas demoras se originan en pedidos a organismos incorrectos. Esta primera respuesta se dirigía a los operadores judiciales.

En segundo lugar, se creó la unidad especializada, encargada de hacer un seguimiento de las causas. Fueron dos medidas en tándem. Uno de los objetivos de la unidad es hacer un seguimiento ante las causas que están en el sistema de justicia para garantizar que el protocolo se aplique.

Otro problema que había detectado Abuelas, y nosotros mismos en la ya existente unidad para crímenes de lesa humanidad, era sobre cómo llevar a cabo las audiencias de ADN. Cómo hacer para citar a una persona para explicarle que hay sospechas sobre su identidad, y cómo proceder al tomar las muestras biológicas. Entendimos que en el protocolo era un aporte incluir recomendaciones sobre cómo proceder en estos casos, tanto para ganar eficacia como, sobre todo, para hacer comprender a los funcionarios cuáles eran los motivos para convocar a las audiencias de ADN. Creo que era problemático para los funcionarios judiciales el modo de encarar este tipo de audiencias, que son realmente difíciles. La falta de un protocolo hacía que los funcionarios estuvieran muy solos para decidir muchas cosas. Este primer trabajo es un respaldo muy grande, pues el funcionario, ante esta situación, se siente un poco más fortalecido para tomar esa decisión. Tengo la hipótesis de que parte de las demoras se debían a eso. Las demoras en las causas judiciales responden a una multiplicidad de factores. Creo que en el tema de apropiación de niños un factor importante es la falta de un protocolo. De una hoja de ruta. La prueba es que cuando se creó el protocolo y se creó la unidad de seguimientos de casos se bajaron muchísimo los tiempos.

Otro aspecto que para mí fue muy importante para bajar los tiempos, entre la aparición de la denuncia y el momento del ADN, fue que decidimos hacer investigaciones preliminares acá. La unidad se convirtió en el principal receptor de denuncias en el sistema de justicia. A partir de la creación de la unidad, Abuelas de Plaza de Mayo, la CONADI, incluso abogados particulares o personas que quieren denunciar, se acercan a la unidad y nos presentan los casos a nosotros. Nosotros, con la información que tiene el caso, salvo que sea suficiente como para iniciar una denuncia formal, hacemos una investigación preliminar. ¿Qué es la investigación preliminar? Es una facultad que nos da la ley del ministerio público a los fiscales que consiste en hacer una investigación breve en el tiempo para reunir las pruebas básicas que requiere un caso antes de llegar al sistema de justicia. Lo que hacemos luego de esta investigación preliminar es llevar el caso al sistema de justicia, donde interviene un juez y otro fiscal. Así el caso llega con muchos elementos de prueba, muchas veces con elementos de pruebas suficientes como para ir directamente al ADN. Más de la mitad son denuncias en las que nosotros consideramos que la prueba que reunimos es suficiente como para tomar una medida decisiva como es la obtención de ADN. Hay una hipótesis de que la persona no es hijo biológico de quien se suponía eran sus padres y está dentro del rango temporal que buscamos, entonces la única manera de saber si es hijo de desaparecidos o no es la comparación con el archivo del Banco Nacional de Datos Genéticos.

¿Cómo han sido los resultados de estas primeras decisiones que han tomado?

La verdad es que estamos muy conformes con el trabajo, porque se han acelerado los tiempos de una manera notable. En muchas situaciones ya no tiene sentido proponerse mejorarlo porque, por ejemplo en la justicia federal de Capital Federal, el promedio de demora es de tres meses.

El objetivo ahora puede ser que tratemos de mejorar la calidad de las audiencias, ver cómo se notifica. ¿Qué pasa con estas personas cuando se les notifica un resultado? El resultado negativo, que a uno le parece que no es un problema, para mucha gente sí lo es. Creo que tenemos que apuntar a cuestiones de contención. Pero en términos de investigación y de llevar a cabo la audiencia, el promedio es muy bueno. Por supuesto que hay jueces más rápidos. Esto se da en general en todo el país. Salvo en algunas jurisdicciones que nos cuestan un poco más, este mecanismo funciona muy bien.

¿Ustedes actúan como fiscal en las causas? ¿Pueden hacer el seguimiento sin participar de otro modo?

Nosotros hacemos la primera etapa, la investigación preliminar, que a veces es muy corta. Muchas denuncias que trae CONADI están muy bien investigadas. Muchas veces preferimos no demorar en enviarla al sistema de justicia porque ya tiene todos los elementos necesarios. En otros casos nos proponemos investigar un poco más porque vemos que todavía está en estado incipiente.

En relación con las causas una vez iniciadas, en el sistema de justicia por cada juez hay un fiscal. Según la competencia territorial que toque le corresponde a un fiscal, que es quien interviene. Nosotros tenemos un vínculo institucional con esa fiscalía a través del área de seguimiento de casos que ya están judicializados. Tomamos contacto con la fiscalía y con los juzgados, incluso. En muchos casos nos consultan, sobre todo cuando son las primeras veces que tienen que intervenir, qué agencias tienen que participar, qué conviene u otras cuestiones acerca de los problemas que se van presentando. Lo que nosotros hacemos es ver que el caso avance, que se cite a la persona y que, si corresponde, se llegue al resultado del ADN.

De modo que no son ustedes quienes llaman al Banco Nacional de Datos Genéticos para que haga el estudio, eso lo hace el juzgado.

Claro, eso lo dispone el juez. Salvo situaciones particulares. En una ocasión llamé yo personalmente al Banco porque en el marco de una investigación preliminar que estaba tramitando en la fiscalía, tuve que actuar para resolver una situación. Se trataba de una persona que estaba viviendo en el exterior, por lo que definimos una alerta migratoria. Es una medida por la cual migraciones debe informarnos si esa persona entró al país sin que la persona se entere. El sistema falló, la persona se enteró y llamó por teléfono acá, porque justamente se enteró que respondía a un pedido de la unidad especializada en caso de apropiación de niños. Ante eso, yo le pedí que viniera al otro día para informarle. Personalmente le comenté sobre la investigación, que había dudas sobre su identidad y que existía la posibilidad de que ella voluntariamente se hiciera el análisis genético. Estuvo de acuerdo, en ese momento llamamos al Banco, y ellos, en nuestras oficinas, extrajeron las muestras. Ese fue un caso que entró directamente por la unidad, pero no es el mecanismo habitual.

¿Ese caso no se judicializó e ingresó al Banco como presentación voluntaria?

Exacto. Nosotros ahora estamos instrumentando otra vía. El mecanismo tradicional es investigación preliminar, denuncia judicial y un juez que cita a la persona. Cuando se aplique el código nuevo va a ser el fiscal el que lo va a llamar. Sólo en el caso de que la persona no acceda voluntariamente, el fiscal tendrá que pedir al juez

que ordene una medida con otro carácter donde se habiliten medidas compulsivas. Nosotros, teniendo en cuenta la larga experiencia que tiene Abuelas de Plaza de Mayo en mecanismos de aproximación y la experiencia de la CONADI, estamos planteando un mecanismo alternativo de resolución de caso. Firmamos un convenio con CONADI para, en algunas investigaciones nuestras y previo a la judicialización, y con asistencia de CONADI, ponernos en contacto con la persona. Lo hace CONADI a pedido nuestro, de tal modo que si esa persona accede voluntariamente a hacerse el análisis, el caso entra automáticamente al BNDG vía CONADI. En ese caso, si CONADI nos informa que no logró el análisis voluntario, la investigación sigue su curso natural, que es la judicialización. Buscamos una forma de resolución un poco menos rígida.

¿Por qué todas las causas confluyen necesariamente al análisis de ADN?

En los casos que nos hacen pensar que hay falsificación de la identidad, o sea que la persona que figura como hija de una pareja no es su hijo o hija biológico/a, la explicación de cómo llegó esa persona a esa pareja puede ser muy disímil. Hasta que no hacemos la prueba de ADN no podemos distinguir un caso de otro. Pero también nos enfrentamos a un fenómeno particular en los casos de apropiación de niños. Aunque en el Banco el resultado dé negativo, en el sentido que excluye en la comparación con las muestras genéticas del Banco de Datos Genéticos, eso no significa que no sea una persona apropiada. Sin embargo, antes del ADN, no hay forma de distinguir un caso de hijos de desaparecidos de una víctima de apropiación de otro orden.

Ocurre que en casos que por presunciones todo indica que es un hijo de desaparecidos, aparece un tipo de represor, la fecha, porque la denuncia alude a circunstancias muy precisas, pero luego no incluye por ADN. Y a la inversa, casos que parecen de tráfico porque las personas no tienen vinculación con las fuerzas que se puedan detectar en una primera investigación o porque la partera que firma está asociada al tráfico de niños, finalmente da positivo en el Banco. ¿Por qué? Porque los mecanismos del tráfico de niños que ya existían en la Argentina aparecieron en el circuito de entrega de hijos de desaparecidos. El mecanismo de entrega de un hijo de desaparecido se nutrió de los mecanismos propios de la apropiación del tráfico de niños. Así fue que médicos vinculados al tráfico también aparecen en casos de hijos de desaparecidos.

¿Cuál es la relación que ustedes tienen con el Banco?

Parte de nuestras funciones es articular con ese rol que el Banco tiene como auxiliar de la Justicia. Que ese rol se cumpla efectivamente implica tanto que los pedidos se hagan de una manera ordenada y eficaz al Banco, como que el Banco tenga la capacidad de cumplir con esos requerimientos. Nuestro interés es que los análisis se hagan de la manera más rápida posible y que siempre los organismos que estamos en la temática tratemos de estar disponibles para cuando la persona está dispuesta a aportar la muestra. Muchas veces nuestro lugar tiene que ver con la articulación entre el sistema de justicia y el Banco. Nosotros tenemos un rol interinstitucional para tratar de mejorar esta relación.

Por otra parte, nosotros estamos muy interesados en que se completen las muestras en aquellos grupos familiares que faltan o que no están del todo completos. Tenemos una línea de trabajo en marcha de manera incipiente para que la unidad se convierta en un organismo, dentro del sistema de justicia, de asistencia al Banco en este sentido, cuando considere que hay grupos a los que sería conveniente sumar muestras. La idea es que el Banco nos haga una solicitud y, sobre todo cuando hay que hacer exhumaciones, nosotros canalizar esas inquietudes con los jueces que sean competentes. Es una manera desde el sistema de justicia de colaborar con el archivo del Banco para que justamente los análisis se puedan llevar a cabo como corresponde.

Cuando tenemos información sobre una nueva posible embarazada, mandamos la información a la CONADI y al Banco de Datos Genéticos para que se incorpore un nuevo grupo familiar. Los archivos del Banco y los grupos familiares fueron armándose en base a cierta información previa sobre mujeres que se sabía fehacientemente que estaban embarazadas, o que tenían un chico ya nacido al que se lo sustrajeron, o algún dato que hacía pensar que era probable un embarazo. Pero no se tomó la decisión de tomar como hipótesis que todas las mujeres que estuvieron en cautiverio podrían haber estado embarazadas. Eso nos permitiría trabajar con un universo más amplio y toda aquella información genética de los cuerpos que se exhuman debería ser incluida, porque son potencialmente madres o padres de niños nacidos en cautiverio. Esa decisión nunca se tomó de esa manera, ni en aquel tiempo, ni ahora.

¿El Banco les pide asistencia para completar grupos familiares?

Hasta ahora, la línea de trabajo que hablamos fue la de las exhumaciones, aunque todavía no lo hace el Banco, sino que pasan por la CONADI; pero el organismo que sabe qué muestras necesita es el BNDG. Ellos son la gente que conoce el tema y si necesitan la muestra.

Nosotros propusimos al Banco colaborar porque vemos también que las exhumaciones no se hacen siempre con la agilidad que uno quisiera. Pero esto no depende del Banco, porque hay un juez que tiene que ordenarla. Nosotros creemos que así como los casos se agilizaron cuando empezaron a pasar por la fiscalía, si los pedidos de exhumación entran por acá, nosotros podríamos hacer una investigación previa. Constatar dónde está la persona enterrada, si los restos están, etc., para luego ir con un pedido concreto a un juez. Esos son pedidos que habitualmente hacemos, pero no para completar grupos familiares sino cuando hay una hipótesis de una persona apropiada que ya falleció. En esos casos vemos que el sistema judicial lo ordena con bastante fluidez. Entonces no debería ser un gran problema colaborar con el trabajo para completar las muestras que faltan vía exhumación.

¿Cómo imaginan el futuro inmediato y mediano en materia de búsqueda de desaparición de niños?

El Estado fue creando organismos como el Banco, después la CONADI, es cierto, pero si uno observa bien, hasta hace poco las investigaciones las seguían haciendo las Abuelas de Plaza de Mayo sobre la base de denuncias que fueron acumulando a lo largo de los años. Por eso, una decisión que tomamos desde el principio fue no convertirnos en un organismo receptor de denuncias de Abuelas. No debemos estar acá esperando que Abuelas nos traiga una denuncia y sólo hacer que esas denuncias se canalicen bien, rápido y de una manera eficaz, que es un rol importante, pero no el único. Desde el día uno de la unidad decidimos crear un equipo de investigación propio, que por suerte fue apoyado por la procuradora, que nos dotó del personal que nos permite tener un equipo de investigación. Hoy tenemos seis investigadores, que son investigadores, no son abogados, son investigadores de profesión, con mucha experiencia en la temática. Así hacemos investigaciones propias, sobre la base de un estudio del fenómeno de la apropiación de niños, de los casos resueltos, de cuántos casos faltan. Trabajamos sobre las características que tuvieron los casos que se pudieron resolver para detectar ciertas características o patrones de conducta. No son patrones rígidos e inmodificables pero permiten ver ciertas características. A partir de eso diseñamos proyectos de investigación para buscar otros casos, que probablemente sean casos que nunca fueron denunciados. O llegamos a casos que luego en consulta con CONADI o Abuelas detectamos que ellos tienen una denuncia y tal vez no la están trabajando ahora, porque ellos tienen miles de denuncias.

Es un proyecto donde estamos cosechando los primeros casos. Esta forma de investigación es muy difícil porque es como buscar agujas en un pajar. Estamos

tratando de buscar unos pocos centenares de personas en un universo de aproximadamente cuatro millones que fueron inscriptas durante los años de la dictadura donde, además, hay que contar que en medio hubo un fenómeno de tráfico de niños enorme en Argentina.

Creo que la creación de la unidad también responde de alguna manera a eso. A la función por parte del Estado en estos delitos en curso que deben ser esclarecidos, ya que hablamos de personas que técnicamente están desaparecidas con vida entre nosotros o en algún otro país. Son situaciones que hay que esclarecer y el principal responsable de esto es el Estado. Entonces, para mí, es fundamental que el Estado vaya asumiendo estas responsabilidades que históricamente estuvieron en manos de Abuelas de Plaza de Mayo.

Los juicios de lesa humanidad: apuntes para la construcción de una política de Estado

Alejandra Dandan

Periodista.

Una línea de análisis para atravesar los años que se abrieron desde el gesto simbólico de Néstor Kirchner al descolgar el cuadro del dictador Jorge Rafael Videla puede pensarse en torno al alineamiento sin precedentes que hubo entre los tres poderes del Estado en el proceso de Memoria, Verdad y Justicia. Esta fue una marca de los últimos años. Los poderes ejecutivo, legislativo, judicial y también el Ministerio Público Fiscal fueron actores de un período entre cuyos emergentes principales aparece la reapertura de los juicios por crímenes de lesa humanidad. La investigación penal y los juicios de tribunales nacionales sobre centenares de responsables de crímenes de la dictadura hicieron de la Argentina un caso emblemático en el mundo. El período no estuvo exento de tensiones y retrocesos, pero fue un ciclo que produjo avances a corto plazo, tales como reparaciones en el acceso a la Justicia para miles de víctimas, el reconocimiento del Estado de su condición de perpetrador y la prisión efectiva de cientos de acusados. A lo largo del ciclo hubo, además, un corrimiento de fronteras temporales con investigaciones previas al golpe de 1976 y de actores ligados a la producción del terror. Esto, posiblemente, haya consolidado un nuevo piso de consensos acerca de los sentidos sobre el terrorismo de Estado como parte de los pactos fundamentales de democracia. Y también buscó establecer el desafío de institucionalizar una política de Estado. De esa manera, el análisis del ciclo no puede detenerse el 10 de diciembre de 2015 sino que debe observar perspectivas que se abren a partir de la nueva administración de gobierno, producto de

una coalición de la llamada “nueva derecha”. El impulso dado en los años previos a la agenda de derechos humanos abre preguntas para pensar por qué el nuevo gobierno ha querido tocar puntos icónicos de ese recorrido. Pero también, por qué ha tenido que retroceder o desdecirse, y en ocasiones poner en discusión el tema mediante voces que provienen desde sus propios espacios. La articulación de los tres poderes en este período puede verse en el modo en el que buscaron sostener políticas públicas de persecución a los crímenes. En 2003, el Congreso declaró “insalvablemente nulas” las leyes de Punto Final y Obediencia Debida a partir de un proyecto del Ejecutivo. En 2010, Diputados declaró por unanimidad a los juicios de lesa humanidad como “política de Estado” en el marco de las celebraciones por el Bicentenario. Y en 2015, el Parlamento creó una Comisión Bicameral para investigar responsabilidades civiles al tiempo que sancionó una ley que impide indultar, amnistiar o conmutar penas a los responsables de los crímenes. La Corte Suprema de Justicia declaró en 2005 la inconstitucionalidad de las leyes de impunidad abriendo así un período de diez años ininterrumpidos de juicios orales durante los cuales hubo 173 sentencias con 733 condenas y 78 absoluciones; en 2008, creó la Comisión Interpoderes para el seguimiento de las causas. El Ejecutivo, por su parte, diseñó una serie de políticas sin precedentes destinadas a contribuir con el proceso de Memoria, Verdad y Justicia, pero también a desarrollar una perspectiva de derechos humanos en cada ministerio en una agenda de ampliación de derechos ciudadanos. Durante esos años, existió un trabajo descomunal de desclasificación de archivos secretos de las Fuerzas Armadas. La lectura –en paralelo– de legajos militares y leyes o memorias secretas reconstruyó estructuras clandestinas desde el polvo, las cuales nutrieron el proceso de justicia. Los documentos recrearon la burocracia de maternidades clandestinas, la de los vuelos de la muerte y documentaron la enorme transferencia de ingresos del sector productivo al financiero. Confirmaron, así, lo que los sobrevivientes denunciaron desde la dictadura y aquello que Emilio Mignone y Augusto Conte llamaron en 1981 “Doctrina del Paralelismo Global”. Pero hubo más. La aplicación de técnicas de ADN permitió un crecimiento exponencial en la identificación de desaparecidos. La restitución, entre 2015 y 2016, de 40 niños robados durante la dictadura se potenció con políticas que asumieron la búsqueda como compromiso del Estado, como el traslado del Banco Nacional de Datos Genéticos bajo estándares internacionales. También hubo una sistematización de responsabilidades del empresariado. Y se detectaron más de 600 lugares de detención ilegal, se recuperaron 32 y señalaron 219. El Ministerio Público Fiscal creó una unidad de seguimiento y coordinación de las causas, institucionalizada más tarde en la Procuraduría de crímenes contra la humanidad. Asimismo, diseñó estrategias de persecución de los crímenes y monitoreo de las causas y creó la

Unidad de Apropiación, especializada en apropiación de niños durante el terrorismo de Estado.

El movimiento de derechos humanos celebró estas políticas al entender que por primera vez el Estado tomó sus demandas históricas.

Los juicios orales fueron emergentes de esas políticas. Aun así, el camino no fue fácil. Parte de la Justicia fue reticente a avanzar con investigaciones, sobre todo en el interior del país. Y volvió a oponer resistencias cuando nuevas demandas de juicio y castigo alcanzaron a responsables civiles (operadores judiciales, integrantes de la Iglesia, empresariado, etc.). La Cámara de Casación Penal de la Nación también mostró resistencias, sobre todo al finalizar el período, como había sucedido en sus comienzos. En ese sentido, puede pensarse que las inéditas políticas de gobierno también actuaron como acciones performativas sobre el resto de los poderes. Gestos en ocasiones hiperbólicos y monumentales pero que, pensados dentro del campo de tensiones en juego, actuaron como un péndulo pesado que buscó contribuir al corrimiento de fronteras tanto fuera como dentro de las salas.

Los organismos internacionales de derechos humanos suelen hablar de justicia transicional para escenarios como el de la Argentina. De acuerdo con esa perspectiva, el país aún transita los años de su construcción democrática. La vía escogida aquí fue el camino de la justicia. En esa vía, el movimiento de derechos humanos señala una línea de tiempo que no comienza con los últimos juicios, sino con las denuncias en dictadura, la mayor parte rechazadas por la Justicia. Esa línea continúa con la CONADEP y el Juicio a las Juntas de Comandantes. Inscribe la sanción de la Ley de Punto Final y Obediencia Debida en el bloqueo a los juicios. Los indultos. Y toma la inventiva creada en esos años para avanzar, a pesar de todo, con juicios en el exterior, juicios por la verdad y el impulso a través de pequeñas fisuras legales de juicios como el robo de niños y el Plan Cóndor. Así, los nuevos juicios resultan un punto de una trayectoria más larga. El acceso a la Justicia, un espacio en permanente construcción. Y todo junto, un camino continuo para asentar la construcción democrática.

A diferencia de lo que ocurrió en el Juicio a las Juntas, la acusación no sólo fue asumida por fiscales sino por las víctimas constituidas en querellas. Pero también la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación se presentó como querellante en va-

rias causas de todo el país, en las que presentó alegatos siempre precedidos por un mismo tipo de prólogo. El texto subrayó que “acá no hubo una guerra” sino un Estado terrorista. Re- jerarquizó la responsabilidad civil por sobre la militar en el diseño de la política represiva. Nombró a la dictadura en su carácter “cívico-militar”. Y ponderó la idea de un Estado capaz de acusarse a sí mismo proponiendo un antagonismo entre Estado terrorista y Estado protector. En medio de las tensiones de sentidos en juego, ese prólogo no sólo buscaba intervenir en el presente de la sala, sino, sobre todo, en los sentidos de verdad que había construido el Juicio a las Juntas. Ese piso de consensos. Subyacía allí una discusión sobre los “dos demonios” y el carácter civil de la dictadura militar. Este tipo de discusiones, entre el pasado y la intervención en el presente, fueron marcas permanentes de las micro escenas de los juicios. Fiscales, querellas, organismos de derechos humanos y testimoniantes introdujeron voces que tejieron tramas de sentidos. Contribuyeron de modo fundamental a ampliar las agendas; lograron establecer nuevas verdades jurídicas en las sentencias e intentaron alimentar, a su vez, nuevos pisos de consensos.

En septiembre de 2006, el Tribunal Oral Federal 1 de La Plata condenó al ex comisario Miguel Etchecolatz a prisión perpetua por encontrarlo culpable de la desaparición de 14 personas, entre ellas Jorge Julio López, desaparecido luego de dar su testimonio en el juicio, días antes de la sentencia. El juicio de La Plata fue el primer juicio oral. La desaparición de López generó un cimbronazo entre los sobrevivientes de la dictadura que debían testimoniar frente a los tribunales. La entendieron como un mensaje amenazador a todos aquellos que debían dar testimonio. Una forma de amedrentamiento a quienes participaran de los juicios. Así, la desaparición generó miedo entre ellos, en una suerte de “reactualización del terror” impuesto por la dictadura. Pero en lugar de transformarse en un problema, se transformó en una fortaleza, porque implicó un nuevo compromiso con los juicios en un escenario donde el pasado nunca termina de serlo. A partir de 2010, cuatro juicios en simultáneo se realizaron en la Ciudad de Buenos Aires y en ellos emergía una enorme producción de relatos. Viejos sobrevivientes traían testimonios con acentuaciones distintas. Nuevas víctimas eran convocadas por primera vez. Vecinos, encargados de edificios o testigos ocasionales de los crímenes también eran citados para contar. Lo dicho en las salas también tejió sus marcas. Las mujeres comenzaron a hablar de sus padecimientos en los centros clandestinos en clave de violencia de género. Los primeros relatos desencadenaron decenas de testimonios posteriores también de hombres. E impulsaron sentencias en las que la violencia sexual empe-

zó a plasmarse como un tipo específico de violencia distinta a los tormentos, a diferencia de lo que había sucedido en el Juicio a las Juntas. Otra marca fue la dimensión política de las víctimas. A partir de preguntas de las querellas o por decisión personal, los testificantes recuperaron las militancias políticas de organizaciones revolucionarias armadas y no armadas. Se sabe que durante el Juicio a las Juntas esas identidades no aparecían o surgían a partir de preguntas de la defensa a modo de impugnación. Estas nuevas biografías cargadas de matices construyeron un tipo de relato que desdibujó la víctima-inocente, consolidada como única víctima posible de la transición democrática. Lo político entró a las salas y añadió valor: el “rol de militante político” se tomó como agravante de la pena.

El juicio por el plan sistemático de robo de niños –de febrero de 2011 a julio de 2012– probó por primera vez el robo de bebés como plan sistemático. La presidenta del Tribunal Oral Federal 6 leyó la sentencia frente a Jorge Rafael Videla, Reynaldo Bignone y Santiago Omar Riveros. En su texto dijo: “Existió una práctica sistemática y generalizada de sustracción, retención y ocultamiento de menores de edad en el marco de un plan general de aniquilación que se desplegó sobre parte de la población civil, con el argumento de combatir la subversión implementando métodos del terrorismo de Estado durante los años 1976 a 1983 de la última dictadura militar”. La sentencia discutía sentidos con el fallo de la Cámara Nacional Federal del Juicio a las Juntas que no dio por probada la sistematicidad. Y también condenó a los acusados por niños que no habían recuperado su identidad pero cuyos nacimientos quedaron probados. Así, los jueces declararon que el delito continuaba y que existía –existe– un pueblo de desaparecidos vivos en el presente de la sociedad.

En enero de 2012 hubo avances en causas de responsabilidad empresarial. Luego de una imputación al dueño de la Veloz del Norte por el secuestro de un trabajador de la UTA, el año concluyó con el procesamiento de Carlos Pedro Blaquier, dueño del Ingenio Ledesma, por crímenes de 1976. El procesamiento confirmado por la Cámara Federal de Salta fue uno de los avances más representativos de un ciclo que incluyó una presentación de la Secretaría de Derechos Humanos en la causa por la apropiación de Papel Prensa. También se produjeron avances en investigaciones de Loma Negra y del diario La Nueva Provincia. Confirmaciones de la Cámara Federal de San Martín de tres directivos de Ford por el secuestro de 24 obreros en 1976. Y también en 2012, la primera condena a un funcionario civil no militar –Jaime Smart, entonces ministro de Gobierno bonaerense–, que equiparó responsabilidad de funcionarios civiles y militares.

Un año después se elevó a juicio la causa de seis jueces mendocinos. El juicio oral comenzó en febrero de 2014 y permitió repensar el rol de la Justicia en dictadura: de ser vista como inactiva pasó a verse como activa en su propia inactividad. El juicio por el Plan Cóndor de 2013 a 2016 fue un escenario de reparación y acceso a la justicia para víctimas de toda la región. Y el ciclo revisó también el rol de la prensa. La fiscalía de Bahía Blanca y los representantes del ministerio público fiscal en la Megacausa ESMA pidieron rectificaciones de noticias publicadas en dictadura por Clarín, La Nación, Crónica, La Prensa y las revistas Somos, Gente y Para Ti como una contribución a la “verdad”. Y dejaron escrito que los artículos presentaban a las víctimas como delincuentes subversivos contribuyendo a legitimar las políticas del terror.

En marzo de 2015 algo cambió. Las causas tuvieron síntomas de retracción que a diferencia de otros momentos no se revirtieron. Los golpes más fuertes fueron una falta de mérito a Blaquier impulsada por Casación, otra a Vicente Massot de La Nueva Provincia y el sobreseimiento de Héctor Magnetto, Ernestina Herrera de Noble, Bartolomé Mitre y Guillermo Juan Gainza Paz por Papel Prensa. El inicio de la causa Ford con fecha prevista para marzo de 2017 volvió a postergarse por falta de tribunal.

A modo de conclusión.

Quienes piensan cómo construir institucionalidad desde el Estado dicen que no es un trabajo sencillo. Que ni siquiera la existencia de una ley preserva las instituciones. Que se trata de una tarea de construcción a largo plazo y progresiva.

El diario La Nación publicó, un día después de la asunción presidencial de Mauricio Macri, un editorial para pedir la suspensión de los juicios de lesa humanidad, pero este tuvo un altísimo grado de repudio social que incluyó a los trabajadores del periódico. Funcionarios de primeras y segundas líneas discutieron el número de desaparecidos, intentaron mover el feriado del 24 de marzo e incluso negaron el genocidio. Cada declaración intentó ser enmendada por otros funcionarios que tuvieron que salir a asegurar, una y otra vez, que las políticas de derechos humanos son políticas de Estado. Incluso eso hace el radicalismo dentro de la coalición de gobierno. Pero allí hay un gesto. Cuando el radicalismo reafirma esas políticas, es curioso que solo mencione el Juicio a las Juntas. Habla, claro, de “políticas de Estado” como uno de los efectos de sentidos en los que trabajó el Estado durante los últi-

mos años. El punto es que en esa operación discursiva, todo lo que siguió al Juicio a las Juntas no es para ellos política de Estado. Por lo tanto podría ser cualquier otra cosa. Con este tipo de operaciones discursivas el radicalismo quita legitimidad del largo proceso de justicia. Y por qué no, una marca.

No es posible saber cuánto de todo lo hecho creó consenso. Cuánto de los sentidos de los juicios atravesaron las paredes de tribunales. Pero acabamos de enumerar puntos de un recorrido que efectivamente hizo práctica. Se vio cómo intervino el Gobierno nacional. Cómo discutió. Cómo construyeron sentidos los testigos. Cuáles fueron los responsables perseguidos. Los límites. El recorrido mostró tensiones en el presente pero también con ese ciclo más largo en diálogo con los pisos del Juicio a las Juntas. Esa mirada más larga es la que en definitiva puede contribuir a poner en otra perspectiva este negro presente y los próximos años.

Una ley no preserva las instituciones pero un decreto tampoco las barre.

Hacia una institucionalidad sólida y perdurable

A lo largo de veinte años de trabajo continuo del Banco Nacional de Datos Genéticos, no sólo evolucionó la ciencia y la técnica en relación con la identidad, sino que se produjeron innumerables cambios en la estructura política e institucional, en el campo de la justicia y en la cultura ciudadana. Muchos serían los factores que, a partir de estas transformaciones, hicieron pensar a las Abuelas de Plaza de Mayo, a muchos juristas y a científicos asociados a las ciencias forenses, que era posible mejorar el marco legal con el que se había constituido el Banco.

Si bien la naturaleza estatal del BNDG no estaba puesta en duda, era necesario consolidar su institucionalidad. Como reclamaron siempre Abuelas, en lo que constituye una originalidad de la democracia argentina, el Estado tiene la responsabilidad de reparar y sancionar las graves violaciones a los derechos humanos que se habían producido desde el mismo Estado. El Banco Nacional de Datos Genéticos es, junto con la CONADI y el poder judicial, un actor institucional clave para que esto ocurra.

El proceso de creación del BNDG hace treinta años fue tan novedoso que era imposible predecir en aquella ley original cuáles serían los problemas que se presentarían a futuro. Como instrumento fue excepcional, pero debía ser corregido para incorporar todos los cambios que desde distintas perspectivas habían ocurrido. Es por ello que desde los primeros años del siglo XXI comenzaron a evaluarse las necesidades que derivaron en la sanción de la ley 26.548 en noviembre de 2009.

Por la ley 23.511, promulgada en 1987, el Banco fue instalado en el Hospital Durand perteneciente a la municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, que por entonces dependía del Poder Ejecutivo Nacional. La sanción de una nueva Constitución nacional en 1994 decretó la autonomía política de la ciudad, por lo cual el Banco, un organismo nacional que tiene obligaciones del Estado federal, quedó inserto y dependiente de una órbita municipal autónoma.

Del mismo modo, en la nueva ley se sancionaba la inclusión del Banco en la estructura del Estado Nacional, incorporándolo al Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación, pues era menester garantizar su independencia funcional de los avatares presupuestarios y políticos. Es por ello que en su artículo primero la ley define la autonomía y la autarquía del Banco, así como en el decimonoveno define que las autoridades serán designadas por concursos públicos y abiertos, con una permanencia en el cargo de cuatro años. De este modo se consolida la institucionalidad del Banco Nacional de Datos Genéticos, que cuenta con presupuesto propio y autonomía de gestión. Ya no dependerá de las gestiones que hacían las Abuelas para garantizar que los funcionarios municipales y nacionales asignaran los fondos necesarios.

La evolución científica y los nuevos recursos técnicos requerían también actualizaciones en el marco legal. No es que no se pudieran aplicar los nuevos procesos o mecanismos, pero si se considera que en 1987 no se extraía ADN y no se regulaba sobre los mecanismos de guarda, análisis y protección de las muestras biológicas, aparecía como fundamental dar una respuesta legislativa que permita pensar también el futuro de estas búsquedas, poniendo al Estado –a través del Banco– como un actor responsable de ellas.

La inclusión del conjunto de datos registrados hasta ese momento en el Archivo Nacional de Datos Genéticos garantiza la preservación de los datos de un modo organizado, sistemático y regulado, dentro de la estructura del BNDG. Esta definición también permite adecuar el sistema de registros y archivos de datos al nuevo marco instituido por las leyes que protegen los datos personales y la intimidad de las personas. La evolución científica está también incorporada en los artículos 12 y 13, que definen los instrumentos que serán utilizados por el Banco.

Un debate que en el campo de la justicia fue importante, y hasta muy avanzada la primera década del nuevo siglo –como lo demostró el relato de Eugenia Sampallo Barragán–, tiene que ver con la legitimidad exclusiva del Banco como el perito ofi-

cial y la palabra del Estado en las causas de apropiación de menores. Esto no estaba definido en la ley 23.511, motivo por el cual algunos jueces, generalmente en el afán de favorecer a los apropiadores, desconocían los dictámenes del Banco. Es por ello que el artículo tercero lo define taxativamente como perito oficial exclusivo ante los jueces en las causas que tengan por objeto la búsqueda e identificación de hijos y/o hijas de personas desaparecidas. De este modo se zanjaron problemas de competencia pericial de los dictámenes emitidos por el BNDG.

Uno de los cambios fundamentales que presenta la nueva ley está en el objeto definido en el artículo segundo. Mientras que en la ley 23.511 se trataba de “obtener y almacenar información genética que facilite la determinación y esclarecimiento de conflictos relativos a la filiación”, el nuevo texto consagra el mismo artículo a “garantizar la obtención, almacenamiento y análisis de la información genética que sea necesaria como prueba para el esclarecimiento de delitos de lesa humanidad cuya ejecución se haya iniciado en el ámbito del Estado nacional hasta el 10 de diciembre de 1983”. De este modo, el Banco es un organismo estatal dedicado a colaborar en la búsqueda de la verdad en casos de lesa humanidad, sin participar de casos particulares de filiación.

Esta definición ha sido la más cuestionada por los legisladores opositores que no apoyaron el proyecto de ley. Según uno de los dictámenes presentado por la oposición en el debate en la Cámara de diputados, “aquí radica la base de nuestra diferencia ya que se avanza sobre la garantía del derecho a la identidad biológica. Mientras que el actual Banco Nacional de Datos Genéticos funciona sin exclusiones, el nuevo Banco Nacional de Datos Genéticos que se pretende crear limita su competencia a causas relacionadas con el terrorismo de Estado. En los últimos años, la ley 23.511 ha sido cuestionada por su carácter discriminatorio ya que la gratuidad de los estudios realizados sólo se da para los supuestos hijos e hijas de personas desaparecidas. Lamentablemente, lejos de avanzar en un criterio de igualdad tal como lo imponen los distintos instrumentos internacionales y regionales, este proyecto pretende directamente desconocer la garantía del derecho a la identidad, no ya por cuestiones de accesibilidad económica sino limitando el universo a determinadas personas y a determinado período de nuestra historia”.¹

La decisión de incluir en el universo a analizar la información genética necesaria para el esclarecimiento de delitos de lesa humanidad hasta diciembre de 1983, además de haber sido un reclamo de las Abuelas de Plaza de Mayo para concentrar el esfuerzo del Banco en la búsqueda de nietos, lejos está de limitar el derecho a la

¹ Informe del dictamen de minoría presentado por los diputados Pedro Azcoiti, Miguel Barrios, Elisa Carca, Claudia Gil Lozano, Silvana Giudici, Rubén Lanceta, Norma Morandini, Adrián Pérez, María F. Reyes y Silvia Storni.

identidad y mucho menos de expulsarlos a laboratorios privados, como aseguró en el debate el diputado Azcoiti. Corresponde ante esto revisar la historia del Banco y de los estudios de filiación.

Al momento de promulgar la ley de creación del BNDG en el año 1987, los estudios de filiación eran en el mundo un desarrollo reciente, basado principalmente en los análisis de histocompatibilidad. El resultado de estos estudios en la lucha por el esclarecimiento de los casos de niños apropiados ha dado un impulso fundamental al avance científico local. El mérito de aquel momento es haber logrado que la primera institución dedicada específicamente a realizar estos análisis fuera estatal. No había antes del BNDG ningún otro organismo, ni público ni privado, capaz de realizar sistemáticamente estudios de este tipo en nuestro país. Es por ello que en la reglamentación de la ley 23.511 se estableció un mecanismo para llevar a cabo los estudios de filiación que no correspondieran a casos vinculados con apropiación de menores durante la dictadura.

En dicha reglamentación se establece que los estudios no vinculados a delitos de lesa humanidad serían con cargo para quienes los solicitaran, y que la fijación del importe a cobrar quedaba a cargo de la Secretaría de Salud Pública y Medio Ambiente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Otro problema de interpretación contenido en quienes se opusieron a esta decisión, reside en la afirmación de que las personas que a partir de la nueva ley no pudieran solicitar estudios de filiación en el BNDG, no tendrían más opción que recurrir a laboratorios privados. Eso es erróneo porque existían ya al momento de la sanción de la ley una importante cantidad de laboratorios públicos donde recurrir para realizar estudios de filiación. Cabe agregar que el BNDG sólo podía responder en causas de filiación a partir de una orden judicial y no estaba habilitado a realizar análisis ante la mera demanda de una persona particular. Así, para quien buscaba conocer su identidad a través de una vía legal existían al menos una veintena de laboratorios públicos en los cuales los estudios no tenían costo alguno. Estos suelen ser aquellos en que alguien quiere confirmar su identidad en relación con un padre o madre alegados. No se trata de casos de personas que saben que no son hijos biológicos de quienes dicen ser sus padres pero no conocen ni tienen indicios de su verdadera filiación. La idea de un banco que incluya a todas las personas que sospechan que no son hijos biológicos de sus padres legales a la que aludía el dictamen cuando habla de “derecho a la identidad biológica”, además de ser sumamente discutible en términos científicos, tampoco estaba contemplada en la ley 23.511.

Por otro lado, para el momento de la sanción de la ley, la mayoría de las jurisdicciones contaba con laboratorios dependientes de los Cuerpos Médicos Forenses de las Cortes de Justicia y de los Ministerios Fiscales, capaces de resolver a nivel local estos estudios de forma gratuita para los causantes.

Se inició en ese entonces una causa que pretendía la inconstitucionalidad de los artículos 2° y 5° de la ley, que aún no ha sido resuelta en definitiva. Con respecto a esta cuestión, Chicha Mariani sostuvo: “En 2009 tuvimos que luchar por una reforma al marco jurídico logrado en 1987. Un grupo de Abuelas y organismos de derechos humanos no compartíamos algunos cambios, sobre todo los que excluían la búsqueda de identidad por fuera del período de la dictadura”.

En declaraciones públicas, el ministro de Ciencia y Tecnología de la Nación, Dr. Lino Barañao, afirmó: “Como en el momento de su creación no había otros bancos, prestó algún tipo de servicios en cuanto a identidades en casos que la Justicia derivaba, porque la tecnología restringida solamente la manejaba el BNDG. Esto es algo que hace años cualquier laboratorio que depende de la Justicia puede hacer y, por lo tanto, por ley se estableció que en primer lugar el Banco se iba a restringir a los casos de lesa humanidad, que era su objetivo inicial, y que pasaba a depender del Ministerio de Ciencia y Tecnología”.

Más allá de los debates, que la realidad ha terminado por zanjar, el nuevo marco legal amplía obligaciones y funciones del Banco: obliga a garantizar la custodia de los datos en los términos de la ley 25.326 de protección de datos personales y teniendo en consideración los recaudos éticos para las bases de datos genéticos indicados por la UNESCO y la Organización Mundial de la Salud; permite proponer la formulación de políticas públicas a las diversas áreas y niveles del Estado, mediante el dictado de normas y reglamentos relacionados con el objeto de su competencia; auxilia a la Justicia y/o a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales especializadas en la materia objeto de esta ley en la identificación genética de los restos de personas víctimas de desaparición forzada; debe efectuar y promover estudios e investigaciones relativas a su objeto y coordinar protocolos, marcadores, pautas y acciones comunes con otros organismos, entes e instituciones tanto públicas como privadas en los órdenes local, municipal, provincial, nacional e internacional relacionados con su competencia.

La ley, al definir el cambio de pertenencia institucional del Banco, debía resolver los razonables conflictos interjurisdiccionales que supone el pasaje de la depen-

dencia municipal a la nacional. La ley contempló todas las situaciones y en su articulado, tanto como en su reglamentación, abordó cada uno de los temas taxativamente. De ese modo, el traslado y el funcionamiento del Banco en su nueva sede se pudo lograr con absoluto éxito y sin perjuicio alguno para la búsqueda de la verdad, que continuará con una institucionalidad consolidada y garantizada por el Estado nacional más allá de la prolongación de la vida de las Abuelas. Porque esa búsqueda representa la voluntad colectiva de los ciudadanos argentinos y no se termina con la situación particular y personal de los involucrados.

El traslado no fue una simple mudanza

En su primer artículo, la ley 26.548 determinó: “El Banco Nacional de Datos Genéticos creado por la ley 23.511 funcionará como organismo autónomo y autárquico dentro de la órbita del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva”. Luego de sancionada, el 18 de noviembre de 2009, y dispuesta su nueva dependencia funcional, la primera medida que debió tomar el ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, Lino Barañao, fue impulsar la reglamentación a los efectos de organizar en forma concreta lo que el texto mandaba. También era necesario definir dónde se instalaría la nueva sede del Banco, montar las instalaciones necesarias y analizar cuestiones de equipamiento.

Héctor Targovnik y Víctor Penschaszadeh participaron de ambos procesos en distintos momentos. Fueron parte de la comisión que asesoró en la reglamentación de la nueva ley, y también coordinaron el trabajo del traspaso del Banco del Hospital Durand a la nueva sede en el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación. “Una de las cuestiones más importantes era reglamentar cómo se iba a hacer el concurso de los directores y subdirectores. La ley estaba bárbara –dice Penschaszadeh– pero había cosas que había que dejar muy claras, como el objeto del Banco y la creación del archivo. Definir con claridad qué es el archivo creado por la ley”.

Por su parte, Targovnik explica: “Había que definir toda una estructura administrativa para el Banco. Mientras estaba en el Durand la tarea administrativa estaba a cargo de la Ciudad [de Buenos Aires] y a partir de la sanción de la ley, toda

la administración, a excepción del pago de los salarios de quienes trabajaban en el Hospital, recayó en el Ministerio. En toda la etapa hasta el traslado, se necesitaba un nexo, alguien que firmara todos los requerimientos. Las compras que se hacían para el Banco se decidían en la sede municipal, pero tenían que ser certificadas en el Ministerio y uno de nuestros objetivos era resolver esta cuestión administrativa”.

El trabajo de reglamentación de la ley no trajo importantes diferencias ni tampoco grandes cuestiones en el sentido de las definiciones técnicas.

Marcela Cepeda, magíster en biología molecular médica, fue una de las primeras personas contratadas por el Ministerio para ser parte de la nueva estructura del Banco. Ella comenzó como pasante en el Hospital Durand, mientras trabajaba en el Estado Nacional. Sancionada la ley, fue incorporada en la incipiente estructura del Banco en el MinCyT. “A comienzos de 2010 pedí el pase al Ministerio de Ciencia y trabajé primero con Mariano Levin, el genetista que había seleccionado el ministro para el traspaso”. Levin falleció ese mismo año sin poder llevar adelante la tarea encomendada. “Luego trabajé para el grupo de la reglamentación de la ley”, continúa Cepeda. “Mi trabajo concreto era organizar reuniones del ministro con Abuelas, con gente de la universidad, los laboratorios de genómica y también participé de los primeros trabajos de organización de la parte técnica para armar el Banco”.

Carolina Álvarez, doctora en inmunología, se incorporó en el año 2013 al plantel de lo que luego sería el Banco en la sede del Ministerio de Ciencia. “Yo empecé en enero de 2013 y todavía no estaba el laboratorio. En ese momento estaba Hernán Dopazo como coordinador del traslado. Se sumaron por ese entonces los abogados. Se decidió la distribución de la planta del laboratorio y se comenzó con la construcción ese mismo año. Yo tuve una capacitación específica, que llevé adelante durante algo más de dos años en diferentes laboratorios del país. Al comienzo trabajábamos sin saber cuándo y cómo iba a llevarse a cabo el traslado. Por eso mi tarea fue capacitarme tratando de cubrir todas las áreas. En lo personal tenía cierta incertidumbre y por momentos poca esperanza de que el Banco se traspasara”, relata Álvarez.

Targovnik y Penchaszadeh tenían una tarea compleja y artesanal. Al tiempo que se resolvían cuestiones edilicias y administrativas, se reunían con profesionales del área, con los organismos de derechos humanos, con trabajadores del Banco en el Hospital Durand y con las autoridades de la Ciudad de Buenos Aires, para resolver las condiciones del traslado que implicaron acuerdos que no siempre fueron sencillos de alcanzar.

“El trabajo fue difícil. Aquí hicimos al menos tres reuniones abiertas con distintas personas y grupos interesados y con distintas temáticas, pero como no se terminaba de resolver el conflicto Nación-Ciudad, no nos podíamos llevar las muestras”, cuenta Penchaszadeh, quien fue el principal articulador entre ciencia y organismos de DDHH en los primeros días de la democracia. El científico entendía que su rol “visto desde el ministro y su equipo, era el de alguien con buen diálogo con los organismos de derechos humanos. Cosa que era cierta, yo tenía buen trato. La prueba es que la fui a ver a Chicha Mariani, aunque me resultó imposible convencerla. Hablé con Madres de Plaza de Mayo, con Adolfo Pérez Esquivel y con Nora Cortiñas. Finalmente llegamos a buen puerto. Tardó más de lo debido, no por causa del Ministerio, ni por causa de la obra del traspaso, sino en gran medida por el conflicto político de Nación-Ciudad”. Y Targovnik agrega: “Necesitábamos un convenio para sacar todo, necesitábamos un convenio Nación-Ciudad, pero eso no lo conseguimos nunca. Finalmente el traslado se logró porque el director del hospital nos dio una autorización, luego de varios compromisos de palabra del Ministerio de Salud de la Ciudad y así se destrabó la cuestión”.

Ambos científicos afirman que a pesar de la oposición que la Dra. Rodríguez Cardozo había manifestado públicamente contra la nueva ley, ella no puso ningún tipo de reparos en que ingresaran al Banco mientras permanecía en la sede del Hospital Durand. “Nosotros entramos, Héctor y yo, al Banco. Belén [Rodríguez Cardozo] nos trató muy bien, nos cedió su escritorio para trabajar, y nos permitió, entre otras cosas, entrevistar a todos los trabajadores”.

Un tema crucial era la situación de los trabajadores a partir de la nueva ley. Con el cambio de jurisdicción, ellos debían pasar de depender del estado municipal a depender del Estado nacional. La ley especificaba claramente que se les debía conservar las condiciones de contratación sin que pudieran tener perjuicio alguno.

“Al comienzo, en estas entrevistas, la mayor parte estaba en contra del traspaso, aunque no se animaban a decirlo con todas las letras”, cuenta Penchaszadeh. “Había gente muy enojada”, asiente Targovnik. “Tenían claro que el Banco se trasladaría, pero querían tener en concreto cuáles serían esas nuevas condiciones. La ley lo que dice es ‘las mismas condiciones’. ¿Qué quiere decir ‘las mismas condiciones’? ¿Horario, sueldo, antigüedad, vacaciones? Adaptar el sueldo parecía imposible, porque las escalas de ambas jurisdicciones son diferentes, y por lo tanto la nomenclatura de los cargos era diferente”.

El trabajador que no aceptaba el traslado mantenía sus condiciones laborales en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires. El que aceptó trasladarse junto con el BNDG recibió una propuesta que respetó las condiciones anteriores, pero como empleados de planta permanente del Estado nacional.

El trabajo para lograr un acuerdo entre la jurisdicción nacional y la porteña comenzó en el año 2013. De él participaron los abogados designados para encargarse de la instalación del Banco, Karina Soria Olmedo y Javier Isasa, coordinados por el Dr. Rodolfo Blasco (subsecretario de Coordinación Administrativa del MinCyT) y asistidos por el Dr. Alan Temiño.

La Dra. Soria Olmedo recuerda que fueron convocados a trabajar en los aspectos legales un poco antes de que comenzaran esas conversaciones. “Fuimos convocados en agosto de 2012, cuando ya estaba algo avanzado el decreto reglamentario y había que comenzar con el traspaso del BNDG al MinCyT. Debíamos atender a todos los instrumentos legales, formales e instrumentales para que se pudiera hacer efectivo de la mejor manera posible, teniendo en cuenta la política de ambas jurisdicciones. Pero también relevando las formalidades de esta implementación, para que el traslado no sea una simple mudanza. A raíz de eso empezamos con distintas reuniones con el Ministerio de Salud de la Ciudad y con el Ministerio de Ciencia para ver cuál sería el ente físico para el traspaso, quiénes eran las personas que iban a aceptarlo y firmar la documentación pertinente. Mientras tanto, trabajamos con el decreto para que sea aprobado y publicado en el Boletín Oficial. Incluso fuimos al Hospital Durand para conocer a quienes trabajaban allí y qué interés tenían de pasarse a la nueva estructura, qué sueldo ganaban, cómo podíamos hacer para mantenerlo y qué antigüedad les quedaba. Uno de los artículos de la ley, el 28, garantizaba la opción para los trabajadores”.

Su compañero, el Dr. Isasa recuerda: “Trabajamos en conjunto con tres coordinadores técnico científicos. Primero fue Hernán Dopazo, que cumplió un proceso muy corto hasta que se terminó la obra en el edificio. Levantaron las oficinas y armaron el laboratorio en base a las indicaciones del coordinador y a consultas al Ministerio de Salud de la Nación. La segunda etapa la toman los coordinadores Héctor Targovnik y Víctor Penchaszadeh. Les toca la etapa del amparo y de ciertos cuestionamientos, varios pedidos de informes, sobre todo de la senadora Morandini”.

Karina Soria Olmedo explica de qué se trató este amparo: “Mientras nosotros desarrollamos estas tareas en pos del traspaso, hubo un amparo que de alguna manera

nos descolocó, pues ponía en cuestión la continuidad del traspaso, ya que imponía una medida de no innovar. Entonces trabajamos con el Servicio Jurídico del Ministerio, a cargo del Dr. Martín Calleja, para contestar esa demanda y avanzar en función de ese proceso judicial”.

Antes del traslado debía desarrollarse el nuevo espacio en el cual se iba a instalar el Banco. “También era un interés del Ministerio de Ciencia que en el edificio de la avenida Córdoba funcionara el Banco, pero no había una estructura adecuada y hubo que hacer modificaciones para convertir parte de esta planta en laboratorios. Colaboramos con los arquitectos para trabajar con las normas requeridas, entre otras cosas, pero también, dado que la obra siempre la manejó el MinCyT, trabajamos con las licitaciones correspondientes”, agrega la abogada.

Una de las cuestiones que era importante para todo el equipo que participaba del proceso de implementación de la nueva ley era el diseño del concurso para cubrir los cargos de director y subdirector técnico. Soria Olmedo recuerda que “antes del traspaso físico, colaboramos con el armado de los concursos para el director y subdirector definidos por la ley. El Ministerio convocó a los jurados internacionales que entendíamos que merecía el concurso. Se confeccionaron las bases y se publicaron”.

El llamado a concurso público se realizó el 30 de mayo de 2014 y la lista de inscriptos se publicó el 4 de julio del mismo año. Los postulantes admitidos para el concurso por sus antecedentes fueron, para el cargo de director general técnico, Walter Bozzo, Juan Carlos Jaime, Mariana Herrera Piñero y Pablo Nosedo, y para el de subdirector técnico Walter Bozzo y Pablo Nosedo. Se realizaron las audiencias de oposición de los postulantes y el jurado internacional, compuesto por Manuel Paredes López, Jorge Sequeiros, Carlos Vullo, Ruth G. Ladenheim y María Mercedes Lojo. El 30 de septiembre de 2014 se publicaron los resultados finales del concurso público para designar director general técnico y subdirector técnico, cuyo orden resultó, para el cargo del director 1) Mariana Herrera Piñero; 2) Walter Bozzo; 3) Juan Carlos Jaime, mientras que para la subdirección resultó primero Walter Bozzo y segundo Pablo Nosedo.

Tanto la Dra. Herrera Piñero como el Dr. Bozzo aceptaron los cargos y fueron designados formalmente por los decretos 679/2015 y 680/2015 publicados en el Boletín Oficial del 29 de abril del 2015, con lo cual el proceso de traslado del BNDG entró en su etapa final. “Recién cuando tuvimos director y subdirector se avanzó sobre

el traspaso efectivo, más allá de que ya habíamos avanzado suficiente como para pensar de qué forma se continuaba”, afirmó Soria Olmedo.

Según Targovnik, el nombramiento de los directores cambiaba radicalmente la situación. “En el 2014 se hace el concurso y algo menos de un año después la presidenta [Cristina Fernández de Kirchner] firma los nombramientos. Ya con Herrera Piñero como directora, el objetivo era muy simple: o se trasladaba el Banco a la nueva sede o ella tenía que ir al Hospital Durand a hacerse cargo, ya que la directora era ella sin ninguna duda. Oficial y legalmente era ella. A partir de ese momento se comienza a hablar con el director del hospital con otra realidad por delante. La directora y el subdirector del Banco Nacional de Datos Genéticos se tenían que hacer cargo del Banco, donde esté. Todo se destraba, básicamente, cuando se concretan los nombramientos. Entonces tanto el director del Durand como la gente que designa el Gobierno de la Ciudad fueron muy amables para el traslado”.

Los abogados explicaron que el traspaso fue un proceso complejo: “Teníamos parte del cuerpo directivo designado y en funciones, mientras todavía teníamos el Banco en otro lado y en otra jurisdicción. Hubo muchas reuniones e incluso presentamos por mesa de entrada en el Ministerio de Salud un proyecto de traslado y confidencialidad a los efectos de que se articulara la cuestión. Hasta que un día el Ministerio tomó la decisión de avanzar. El Ministerio de Salud y el Hospital tomaron nota de esto y comenzó el proceso de auditoría conjunta entre el Ministerio de Salud de la Ciudad de Buenos Aires y el Ministerio de Ciencia, para constatar todo lo obrante en el Hospital Durand y qué de todo aquello había que trasladar. La auditoría llevó casi dos meses e incluyó casi todo, desde lo patrimonial hasta la información, más las muestras y reactivos, y la nómina y situación de los trabajadores”. “Para la auditoría se trazó un plan de trabajo entre los auditores del Ministerio de Salud y la Unidad de Auditoría del MinCyT. Se convocó a todos los actores posibles para garantizar los procesos y los resultados, de modo que todas las partes prestaran conformidad con el traslado. Debía haber una auditoría con personal de la Ciudad y gente del Ministerio. Pero además debía haber personas que sean externas a ambos organismos, pero con interés en la materia y capacidad para verificar los trabajos. Por ese motivo llamamos, entre otros, a la CONADI, al Ministerio de Defensa y a la Procuración de la Nación. En función del plan de trabajo trazado con la auditoría, nosotros conseguimos a los profesionales de cada área que se iba a auditar (informática, patrimonio, muestras, etc.)”.

Con la doctora Herrera Piñero y el doctor Bozzo en sus cargos, se establecieron protocolos integrales para garantizar no sólo la certeza de lo que se trasladaba, tanto en equipamiento como información, sino la cadena de custodia de muestras y datos, la continuidad de los trabajos y un detalle de los trabajadores, sus tareas y sus condiciones, que permitiera garantizar a quien quisiera mantenerse dentro del BNDG, al menos iguales condiciones laborales.

Laura Jurado junto con su compañera Luciana Rabitti, ambas biólogas ingresadas al Banco en 2015, diseñaron por encargo de la directora una serie de formularios “para realizar durante todo el proceso de mudanza el relevamiento de los protocolos, a partir de cuestionarios que nos permitían conocer cómo hacían las cosas y poder luego replicarlo una vez instalados en el nuevo laboratorio”.

El Ministerio de Ciencia asumió la responsabilidad de trasladar los elementos del BNDG con todas las garantías de seguridad, cadena de custodia, reserva, confidencialidad y participación de veedores de acuerdo a las normas internacionales que rigen este tipo de procedimientos, lo que impide cualquier posibilidad de extravío de muestras, adulteración o manipulación futura. Los veedores asignados al traspaso de muestras, equipamiento y personal a la nueva sede ubicada en Avenida Córdoba 831, de la Ciudad de Buenos Aires, fueron Manuel Gonçalves Granada y ladra. Mirta Gladys Herrera, por la Comisión Nacional por la CONADI; los doctores Pablo Parenti, María Laura Ramírez y Mariana Inés Cahn, por la Procuración General de la Nación; la dra. Patricia Schuvaks, Leticia Ridelener y Carlos Tavares, la lic. María Eugenia Serrano, Luciana Baltuska y Claudio Bernardo Caracciolo, por la Defensoría General de la Nación. También participaron equipos de auditoría y traspaso del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación y del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Un par de meses después, el 5 de noviembre de 2015, se identificó el primer nieto de esta nueva etapa, Martín Ogando Montesano, el nieto de la abuela Delia.

Víctor Penchaszadeh: “Del presente al futuro”

La tecnología en estos treinta años ha avanzado tanto que eso va a facilitar mucho más el trabajo en relación con la identificación. El problema es más político y humano que técnico. De lo que se trata es de dónde están los 300, por lo menos, que se calcula que faltan. ¿Dónde están? ¿Son 300? ¿En base a qué? Yo no estoy cuestionando el número. Cuestionar números se ha vuelto una práctica muy peligrosa. Ese es el futuro. El futuro son los que todavía no están identificados. Por eso yo pienso que probablemente el futuro debe ir mucho más allá del 2050, que es el plazo que se estableció originalmente. Cuando se llegue a 2050, si se considera necesario, se prolongará. Yo creo que el Banco tiene una existencia simbólica para la sociedad argentina de tal envergadura y tal profundidad, que el futuro lo tiene garantizado. Nadie se va a atrever a tocar el Banco. Nadie.

Entre no saber y saber, yo prefiero saber

“Yo me presenté directamente en Abuelas –dice Diego Martín Ogando–. Me atendió una muchacha que ya no trabaja más. Yo fui con mi inquietud de creer ser hijo de desaparecidos. Ella me calmó un poco y me dijo que llegan muchos casos de gente que piensa lo mismo, pero a la mayoría les da negativo. Pero cuando le mostré mi partida de nacimiento, se ve que a ella le bastó para mandarme enseguida a hacer la prueba de ADN. Ella vio que la partida de nacimiento era fraguada. Como yo vivo en Estados Unidos, se hizo todo el trámite vía consular”.

Diego Martín Ogando era hasta entonces Diego Berestiky. Vive desde comienzos de siglo en Miami, donde tiene una vida organizada alrededor de una identidad que a sus 38 años cambió, aunque su realidad cotidiana siga siendo casi la misma que hasta aquel 5 de noviembre de 2015. Nieto de Delia Giovanola de Califano, la Abuela Delia, una de las fundadoras de la asociación, Diego nació como Martín en cautiverio y fue criado por Armando y desde siempre supo que era adoptado. Su identificación produjo una enorme alegría en Abuelas, porque Delia es una persona muy afectuosa y expresiva. Es uno de los pocos jóvenes identificados a partir de una muestra cuya extracción se hizo fuera del país. Su caso fue el primero resuelto luego de la mudanza del Banco al ámbito del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación.

¿Sos Diego? ¿Sos Martín?

Como quieras, pueden llamarme como quieran. Siempre me manejé como Diego Berestiky y ahora en Argentina soy Diego

Martín Ogando, porque mi partida de nacimiento la rompieron e hicieron una nueva. Yo lo tomo como si fuera sólo un papel, trato de no hacerme tanto “matete” con esto. Trato de que no me afecte tanto a mi vida cotidiana.

¿En el consulado estaban al tanto de los procedimientos para la toma y envío de las muestras?

Sí. Hicimos una cita previa y cuando fui estaba acordado que iba a venir una enfermera a sacarme la sangre. Era el primer caso de este tipo para el consul, que además hacía poco tiempo que estaba en el cargo. Me tomaron la muestra de sangre en el consulado en abril de 2015. Yo siempre cuento que pensaba que me iba a dar negativo porque me habían dicho que cuando da positivo es más o menos rápido, a lo sumo te podía tardar dos meses. Pero si da negativo tardaba mucho más tiempo. Yo dejé la muestra en abril y pasaron siete meses, así que yo pensaba que me había dado negativo porque en ese tiempo nadie me había llamado. Llamé un par de veces a Abuelas o a CONADI y me decían que había que seguir esperando. Ellos no me decían que en esos meses se había mudado el Banco y que entonces podían tardar más. No me decían nada, entonces yo asumí que no era hijo de desaparecidos.

Hasta que el 5 de noviembre me llama Claudia Carlotto, la presidenta de la CONADI, se presenta y me dice: “¿Vos te acordás que...?”, y yo pensé...: “¡Chan! Si me llama esta muchacha es por algo”. Entonces me explicó: “Tenés una abuela hermosa, Delia, fundadora de Abuelas de Plaza de Mayo, que la queremos muchísimo y es muy famosa. Tenés una tía que era hermana melliza de tu mamá, que vive en España con su hijo, o sea que tenés un primo...”. ¡Guauu! Me empezó a tirar todo así. Imaginate...

Me contó también la parte fea de mi historia, la de mi hermana Vicky, que se suicidó en 2011. Lo cuento y todavía se me pone la piel de gallina. Enseguida pedí hablar con mi abuela. Ella me dijo después que fui el primer nieto que reaccioné tan bien y que enseguida quiere hablar con la abuela. ¡Pero claro! Si yo fui el que quiso buscar y saber de mis raíces. Cuando las encontré, obviamente quería hablar con ella y saber cómo son las cosas. A partir de entonces con la abuela hablamos todos los días. Y si un día no hablamos nos mandamos mensajes.

Yo no me doy cuenta de la repercusión que tuvo mi identificación, pero cuando viajó a Buenos Aires me reciben como si fuese un actor de Hollywood. Me siento súper importante. En el Banco, incluso, me comentaron que para ellas fue importante conocerme ya que cuando tienen un resultado positivo, muy pocas veces pueden tomar contacto con el nieto. Además conocían mi caso desde antes por la abuela Delia y su búsqueda. De todo eso me doy cuenta cada vez que voy a Argentina, porque me hacen sentir muy especial.

¿Te planteaste dudas sobre el proceso de extracción y envío de la sangre?

No, es muy serio el proceso. Estaba el cónsul y el vicecónsul. El método es muy formal. De la sangre que me tomaron separaron cuatro muestras, las sellaron bien, las pusieron en un folio cerrado y firmado, y el cónsul me explicó que luego fue en una valija consular que nadie puede tocar ni abrir. Estaba muy tranquilo que lo que llegó al Banco es mi sangre.

Conocías la historia de Abuelas, de los secuestros de bebés –incluso lo habías hablado con tu padre– y fuiste quien buscó saber la verdad. ¿Cómo fue vivir a la distancia la situación, enterarte de tu identidad y al otro día entrar por internet desde Miami a los diarios argentinos y verte en las tapas?

Qué sé yo... Como siempre fui medio tímido, no tan extrovertido, pedí no exponerme tanto. Que no aparezca mi foto, por ejemplo. Hoy día no tengo problemas, en la página de Abuelas ahora está mi foto. También uno va madurando la idea, vos sabés cómo es esto. Viajé varias veces para estar ahí con la abuela. El resultado lo tuve en noviembre, y en diciembre viajé para estar con ella. Conocí a mi tía que vive en España, que también viajó junto con mi primo para encontrarnos todos en Buenos Aires. Luego yo volví a viajar para el cumpleaños de 90 de la abuela, que fue en febrero. A los dos meses viajé de nuevo y hace veinte días estuve otra vez allá. La abuela también vino a Miami. Estamos muy en contacto. Obviamente ella me quisiese tener ahí todo el tiempo. Me pregunta todo el tiempo: “¿Cuándo venís de vuelta?”. El último pasaje me lo sacó ella de acuerdo con mi hermana de crianza, Lorena. Se pusieron de acuerdo y me sacaron el pasaje. Es tremenda, es tremenda... Tenemos una relación muy cercana, muy linda. Ella es una persona muy jovial, con mucha energía y muy buena onda.

¿Cómo fueron esos meses en los que tuviste que esperar el resultado?

La que me preguntaba mucho era mi hermana Lorena. Ella era la que siempre me llamaba para saber si se habían comunicado de Abuelas. Creo que ella era la más ansiosa por saber. Yo estaba tranquilo. Como te decía, cuando pasaron algunos meses asumí que había dado negativo. Igualmente llamé un par de veces. Pero no estaba tan ansioso por saber qué pasaba con el estudio.

Pero siempre desde chiquito quise saber, como imagino que le pasaría a todo ser humano, de dónde vengo, cuáles son mis raíces. Por ejemplo, mi apellido es Berestiky, de origen polaco, porque mis padres... eran... sus padres eran polacos. Enton-

ces yo toda mi vida quería saber de dónde venían, si de Polonia, Rusia o de España o Italia. Después salió esto de que soy hijo de desaparecidos, con toda la historia de lo que eso significa y fue muy fuerte.

¿Qué pasó con tu hermana una vez que sabés cuál es tu verdadera identidad?

Fue muy loco, porque ella vive allá en Buenos Aires con sus hijos y esos días estaba justo acá de vacaciones. Cuando les conté a ella y a mi esposa, se les caían las lágrimas. Lorena no lo podía creer, estaba muy emocionada.

La historia con Lorena, mi hermana de adopción, es muy particular. Ella es hija de Sofía. Sofía se juntó con mi papá más o menos cuando yo tenía dos años. Yo ya venía con una historia media loca. A mí a la clínica me van a buscar mi papá Armando y Ana, pero ellos se separan cuando yo tenía dos años. Ana se va por allá, yo al principio me fui con ella, pero enseguida me quise ir con mi papá. Siempre tuve mucha afinidad con él. Bien de chiquito, a los 3 años me voy a vivir con mi papá y ya él había formado pareja con Sofía, que tenía a su hija, Lorena. Ella me lleva un año. Somos contemporáneos y nos parecemos físicamente, porque ella es bien rubia, blanca, ojos azules y todo el mundo siempre dijo: "Son iguales, son iguales", y no tenemos nada que ver. ¡Súper loco!

Ella está muy contenta e incluso tiene una relación espectacular con mi abuela. Se hablan por teléfono y se llevan muy bien.

La identidad es algo complejo, hay muchas construcciones entre las cuales está la identidad biológica. Ese ser igual a tu hermana, seguramente fue algo que los demás pusieron en tu propia identidad. ¿Pensaste en la idea de identidad en todo este tiempo?

Es todo tan extraño, de un año para acá me cambió la vida. Incluso a partir de esto, tal vez, me separé de mi esposa, con quien llevábamos toda la vida juntos. A raíz de todo esto. Tal vez ella no me acompañó tanto o yo cambié, como ella dice. Lo que sea.

Yo tengo dos hijas y obviamente hablé con ellas. Yo siempre me había guardado el tema de que era adoptado. No lo sabía nadie. Sólo mi esposa, ni siquiera mis mejores amigos. Cuando pasó esto, tuve que hablarlo con todos. Con mi grupo de acá, que somos tipo familia. Porque cuando uno está en otro lugar sin tu familia, te juntás con tus amigos y pasás las fiestas, los fines de semana. Entonces tuve que hablar con ellos y blanquear todo esto, pero desde el principio, desde que Armando no era mi padre. Lo mismo tuve que hacer con mis hijas. Yo a ellas nunca les había contado, son chiquitas, tienen 7 y 11 años, pero igualmente tuve que contarles desde el principio, que yo era adoptado, y también tuve que más o menos contarles

la historia de la nueva abuela, de la nueva tía, de todo este cambio. Pero tampoco quise martillarlas tanto con todo eso. Ellas tienen su vida acá y no viven en Argentina, y si bien esto no le gusta tanto a la abuela, yo como padre creo que las tengo que proteger un poco a ellas. Saben que mi padre se llamaba Ogando, entre otras cosas. Pero yo no quiero cambiar acá en Estados Unidos mi nombre y mi apellido, también por ellas, para que ellas no cambien su apellido y no se les cree un quilombo psicológico.

Siendo uno de los pocos nietos que fueron encontrados fuera del país, ¿imaginás que puede haber más personas que como vos fueron apropiadas y hoy vivan en el exterior?

Sí, ¿por qué no? Si muchos militares también se pueden haber dado a la fuga a raíz de lo que pasó después de la dictadura. Es el caso de un muchacho que quiero contactar, que también vive acá en Miami, desde varios años antes que yo. Yo llevo acá dieciséis años, me vine en el 2000 y él está hace muchísimos años.

El padre, el que lo crió, el apropiador, actuó en la dictadura y huyó para acá cerca de 1985. Tal vez casos como ese habrá muchos más. En este caso, el apropiador se suicidó hace tres años, acá en Miami. Lo contactaron de Abuelas para que se haga el ADN y el flaco les cortó el teléfono. ¡Imaginate el mambo que debe tener el pibe! Por eso me gustaría contactarlo y brindarle una mano y hablarle de mi experiencia, a ver si tal vez lo convengo y tiene ganas de hacerlo. Puede decirme que no, pero quiero intentarlo.

¿Qué impresión te causó tu visita al BNDG?

La verdad es que no me esperaba que sea tan grande, tan importante. Cuando me dijeron que me tenía que ir a sacar sangre al Durand me imaginaba una enfermera y al lado un tipo tomando notas. Me gustó mucho haber estado ahí, porque yo en Argentina era técnico químico y luego estudié ingeniería química, entonces me interesó mucho ver los laboratorios y el equipamiento que tienen. La directora me estuvo explicando cómo son los procesos... ¡e incluso conocí a las mitocondrias!

¿Creés que es mejor saber y atravesar el proceso que lleva este conocimiento de la verdad o que es preferible mantenerse en el secreto?

Entre no saber y saber, yo prefiero saber. Así fue como yo lo hice. Muchos me preguntan por qué no aparecí antes. No aparecí antes porque por suerte tuve una familia que me quiso mucho, con todo el amor y con todo lo que me podía dar y, por

respeto o porque no lo necesitaba, no fui a averiguar antes quiénes eran mis padres de sangre. Yo creo que casos como el mío van a seguir apareciendo cuando se vayan muriendo los padres que los adoptaron o los criaron. El tema es que sepan que eran adoptados. Y cuando veo las fotos de quienes eran mis padres, no tengo dudas. Porque con mi padre me veo igual. Soy igual.

Mariana Herrera Piñero

A partir de la sanción de la ley 26.548, las autoridades del Banco Nacional de Datos Genéticos fueron elegidas por concurso público de oposición y antecedentes. En junio de 2014 se abrió el concurso y finalmente se seleccionaron las nuevas autoridades del Banco. Como directora general técnica fue designada la Dra. Mariana Herrera Piñero y como subdirector técnico, el Dr. Walter Rubén Bozzo. En 2016 se realizó el concurso por el cargo de subdirector administrativo quedando designado el Dr. Carlos Fabián Galassi.

Mariana Herrera Piñero es doctora en Ciencias Biológicas por la facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA (1991). Desde 1993 se desempeña en actividades vinculadas a la identificación humana. Fue prestadora con el Cuerpo Médico Forense de la Corte Suprema de Justicia (2001-2010). Fue perito de parte desde 1995 de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo en varias causas de apropiación de menores, y asesora en la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI), durante los años 2005 y 2006. Al momento de ser designada directora del Banco era la presidenta de la Sociedad Argentina de Genética Forense. Miembro Titular de la Comisión Asesora de la Carrera del Investigador en Salud.

Por su parte, Walter Rubén Bozzo es licenciado en Ciencias Bioquímicas por la facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata. Es especialista en Genética Forense, título otorgado por la Sociedad Argentina de Genética Forense. Se desempeñó como perito genetista en el laboratorio de análisis comparativo de ADN de la Asesoría Pericial Departamental La Plata, dependiente de la Suprema Corte

de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, cargo que obtuvo por concurso abierto de antecedentes y oposición en septiembre de 1998.

Carlos Fabián Galassi es Abogado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Católica de La Plata (1987) y Especialista en Derecho de la Regulación de Servicios Públicos por la Facultad de Derecho de la Universidad Austral (2004). Se ha desempeñado como Director de Residuos Peligrosos de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Además, fue Asesor de la Secretaría de Coordinación Administrativa y Evaluación Presupuestaria de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.

La directora general técnica y el subdirector técnico se hicieron cargo del organismo en mayo y junio de 2015 respectivamente. A partir de ese momento se inició una etapa de reordenamiento y puesta a punto del BNDG conforme a los objetivos y funciones de la ley vigente. Se abordaron varias líneas de trabajo. En lo que refiere a los métodos científicos implementados en el Banco, vale mencionar que se han incorporado nuevos marcadores genéticos que mejoran el poder de discriminación y el análisis estadístico de las comparaciones, en particular en aquellas familias incompletas o con pocos familiares. En esta línea, y como pedido especial del BNDG, se desarrolló una nueva versión del software libre internacional "Familias", que permite búsquedas masivas de personas desaparecidas. Conjuntamente con el departamento de sistemas de la Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, se comenzaron a desarrollar dos nuevos programas de carga de perfiles de ADN mitocondrial y de cromosoma Y, con sistema de doble ingreso a ciegas y control de edición de los datos cargados para preservar la confidencialidad de la información.

También el BNDG está colaborando con el desarrollo del software GENis en lo relacionado al módulo de búsquedas familiares y en proceso de prueba de la versión. Desde la instalación de la nueva sede del Banco se incorporaron equipos automáticos de última generación tendientes a la automatización de todos los procesos, desde la toma de la muestra hasta la obtención del resultado luego de las comparaciones. Se creó el departamento de antropología forense con el propósito de completar los grupos familiares incompletos y exhumar a aquellos posibles nietos ya fallecidos. Se incorporó personal en las diferentes áreas de trabajo y se procedió a la elaboración de protocolos propios para cada sector. También se está trabajando en la confección de documentos y manuales con el objetivo de acreditar la norma ISO 17025 para los laboratorios forenses. Los directores definieron una políti-

ca de capacitación del personal en relación con sus áreas de trabajo. Para esto se organizan seminarios semanales, pasantías en laboratorios argentinos y del exterior, participación en posgrados y cursos nacionales e internacionales. También se promueve la participación en congresos, workshops, jornadas y seminarios, ya sea como participantes de los ejercicios de calidad o como expositores de trabajos científicos. Dado que el trabajo dentro del organismo requiere de un conocimiento de las violaciones a los derechos humanos sufridas por las personas que se acercan al Banco y de la historia de las causas, se implementaron visitas de todo el personal a diferentes "espacios de la memoria", con el objetivo de generar conciencia sobre el rol que tiene el organismo dentro de la sociedad. Considerando la inserción del BNDG en el campo de los derechos humanos se inició un proceso de articulación con otros organismos en el ámbito nacional como CONADI (Secretaría de Derechos Humanos), CONICET, Archivo Nacional de la Memoria, Centro Cultural Haroldo Conti, Cancillería, Proyecto Chacarita (EAAF), CAMIT y Abuelas de Plaza de Mayo, entre otros.

En cumplimiento del mandato de la ley 26.548, que promueve la colaboración internacional, el Banco coopera y recibe asistencia técnica de países como Colombia, Perú, El Salvador y también de la Unión Europea en genética forense y base de datos. El desarrollo de estas líneas de trabajo permitirá jerarquizar el nivel y la calidad del BNDG a nivel nacional e internacional y asegurar así las herramientas necesarias para su correcto funcionamiento.

Un futuro con mucho trabajo

En los últimos años el Banco Nacional de Datos Genéticos incorporó la antropología forense como herramienta para el desarrollo de su trabajo y el avance hacia sus objetivos. Las técnicas de extracción de ADN a partir de muestras cadavéricas se han desarrollado desde tiempo atrás. Sin embargo, el BNDG no contaba con la posibilidad de aplicar integralmente un método para incorporar nuevos familiares a los grupos incompletos, como tampoco avanzar en la identificación de jóvenes que podrían ser eventuales niños desaparecidos y que habían fallecido sin dejar su muestra biológica.

Paula Miranda y Alejandro Vázquez Reyna son los dos antropólogos que forman el departamento de antropología forense, creado en 2015, y son los responsables de la toma de muestras cadavéricas necesarias para incorporar nuevos perfiles a las bases de datos del BNDG.

¿Cuál es el trabajo que hacen en el Banco?

PM: Trabajamos haciendo exhumaciones, tomando muestras para estudios de ADN con el objetivo de completar los perfiles obrantes en el Banco. Las exhumaciones se hacen en cementerios y también obtenemos muestras de las reservas que están en morgues. Nos encargamos de obtener la muestra, asistir a la cadena de custodia, recibirlas en el Banco y guardarlas dentro de las instalaciones.

AVR: Tenemos dos grandes universos de muestras. Por un lado, los grupos familiares que buscan a los nietos y, por otro, los jóvenes con dudas acerca de su identidad. Nosotros formamos parte del departamento forense y manejamos las

muestras de restos óseos. Son muestras tomadas de familiares para completar los árboles genéticos de esas familias, que muchas veces están incompletos porque los familiares en vida no llegaron a donar la muestra o no quisieron dejarla. Por otro lado, hay jóvenes que tenían dudas acerca de su identidad, que no llegaron a donar una muestra de sangre, fallecieron y por orden judicial, a raíz de sospechas sobre su identidad, se ordena que se le tome una muestra para cotejar con las muestras obrantes de los grupos familiares en el Banco.

¿Cómo es el proceso que permite llegar a la exhumación y cómo se vincula con el trabajo en el laboratorio?

AVR: Recibimos una orden judicial que nos indica hacer una exhumación de determinada persona, localizada en determinado cementerio y que le tomemos una muestra ósea, dental o biológica que sea apta para muestra de ADN. Abrimos la sepultura, pueden estar en ataúdes metálicos, pueden estar en tierra, con más o menos tejido, hay muchos contextos diferentes. Generalmente tomamos una porción de hueso largo, fémur o tibia, y una muestra de dental que no tenga tratamiento odontológico. Recogida la muestra, el grupo especial de asistencia judicial nos asiste con la custodia para hacer el traslado de las muestras hacia el BNDG, donde le damos entrada y la dejamos en guarda hasta tanto la gente del laboratorio decida procesarla e incorporarla en el archivo genético.

PM: En muchos casos llegamos hasta el Banco con el hueso, pero en otros, cuando se trata de cementerios o morgues en el interior del país donde no podemos coincidir nuestro traslado con el de la muestra, quedan en guarda de estas fuerzas de asistencia judicial, ellos se encargan del traslado y la custodia. Si coincidimos, lo hacemos todos juntos.

¿Cómo se sabe que esas muestras que ustedes tomaron pertenecen a la persona alegada en la orden judicial?

PM: Hay una investigación preliminar que consiste en contar con todos los datos. Si bien los organismos judiciales nos envían una orden, a veces sólo envían el nombre, algún dato como el DNI y la ubicación en el cementerio. Primero se tiene que constatar que eso coincida y para ello se tiene que cotejar con los servicios del cementerio y la información que ellos brindan, porque necesitamos más datos. Puede suceder que al abrirse la sepultura, en vez de encontrar a un hombre de 50 años, haya una chica de 15. Ahí se advierte que algo pasó. Para evitarlo, necesitamos contar

con los datos como nombre, sexo, edad, causa de la muerte, en la medida en que se pueda, enfermedades o accidentes previos que sirven para cotejar. Por ejemplo, si tuvo una fractura de joven vamos a encontrar esa evidencia en el cuerpo. Esto nos permite asegurar que estamos, en principio, con el cadáver de la persona indicada. Lo mismo con respecto a la ubicación, placas identificatorias, algún registro escrito, incluso la fecha en que falleció.

En la medida de lo posible, en la investigación preliminar, si logramos conseguir fotos de la sepultura también nos aseguramos de que coincida con los informes del cementerio. A veces hay datos que no coinciden, por eso se toman todos esos recaudos.

¿Qué tipo de registro hacen para garantizar la integridad de las muestras durante toda la cadena de custodia?

PM: En general se toma como testigos a los sepultureros que colaboran en la primera parte de la exhumación. En algunos casos hay un perito de parte. Los que intervenimos en el manejo y la cuestión puramente forense somos nosotros, que somos peritos oficiales. Podemos recibir ayuda para tareas pesadas. Pero el corte, la toma de muestra y el registro fotográfico nos corresponde a nosotros. En algunos casos se le puede dar intervención al perito de parte también.

AVR: Tenemos protocolos para la guarda y la toma y extracción de muestras. Partimos de la vestimenta adecuada para el tratamiento de huellas óseas o dentales aptas para estudios de ADN. Esto implica contar con guantes esterilizados, frascos estériles donde se van a depositar las muestras, todo un sistema de rótulos donde se indica caso, fecha y todo lo que sea pertinente para dar certeza de que esa muestra fue tomada ese día y en esas condiciones. Una vez tomada la muestra, se la limpia con distintas diluciones de alcohol, de etanol a distintos porcentajes, con toallas desinfectantes. Una vez que está libre de tejido blando, se coloca dentro de los frascos estériles, se los rotula y se toman fotografías para dar cuenta de la trazabilidad de la muestra. Luego el frasco se pone dentro de un sobre que también va rotulado, sellado y firmado por todos los presentes. Ese sobre se vuelve a sellar y queda en guarda del Grupo Especial de Asistencia Judicial (GEAJ) que hace la cadena de custodia. De esa manera, nos aseguramos que la trazabilidad de la muestra no se vea afectada desde el momento en que nosotros hicimos la toma hasta que llega al BNDG. Es fundamental porque, en términos de pericia, este es uno de los puntos centrales que la contraparte puede llegar a atacar. Así que somos extremadamente cuidadosos.

¿Qué es el GEAJ?

AVR: Es un grupo que se conforma en 2008, a pedido de Abuelas de Plaza de Mayo, para asistir a todos los peritos oficiales del BNDG en la recolección y toma de muestras, ya sean óseas, hemáticas, por allanamientos y demás. El grupo tiene la particularidad de estar conformado por las distintas fuerzas de seguridad: Gendarmería, Prefectura, Policía de Seguridad Aeroportuaria. Desde su creación en 2008, personal del BNDG llevó adelante una serie de capacitaciones con algunos miembros de estas fuerzas, para explicarles cuáles eran las buenas artes para acompañarnos en las tareas de recolección de muestras. Lo que las fuerzas no entienden es que, en estos casos, no están tratando con delincuentes sino con víctimas. Entonces hay que tratar de tomar la muestra sin "revictimizar" nuevamente a las personas.

¿Cuándo y por qué se creó el Departamento de Antropología Forense del BNDG?

PM: Surge a partir de un pedido específico de Abuelas que necesitaba un equipo para que se encargara de estas exhumaciones, que ya eran muchas. Estamos hablando de 183 casos, empezamos con ese número. Yo me incorporé a mediados de 2014, e inmediatamente se notó que una sola persona no puede llevar a cabo este trabajo. Además se necesitaban herramientas adecuadas con las que no contaba. Cuando asumió el cargo la nueva directora planteó desde el primer momento que no se necesitaba una persona que exhume solamente, sino un equipo. En septiembre de 2015 se incorporó Alejandro y en ese momento la Dra. Herrera Piñero creó el Departamento de Antropología Forense del Banco. Desde entonces realizamos la mayor cantidad de exhumaciones. Previamente sólo pudimos realizar dos (una en Salta y otra en Bahía Blanca) en un año, porque estaba yo sola. Hasta fines de 2015 realizamos cerca de 25.

En la Argentina, la experiencia en antropología forense vinculada a los derechos humanos es muy rica, basada en la experiencia del Equipo Argentino de Antropología Forense. ¿Cómo constituyeron ustedes los protocolos de trabajo para el nuevo departamento?

PM: Nuestra formación es de la UBA y trabajamos en un proyecto de una Osteoteca en el cementerio de Chacarita, donde participamos arqueólogos, antropólogos y un médico forense. Tenemos la sistemática incorporada de cómo manejarnos dentro de cementerios y la importancia de los datos. Con la incorporación de Alejandro, incorporamos una parte social muy importante que a mí me faltaba. A partir

de la experiencia de los dos dentro del cementerio, de nuestra formación también con el EAFF, fuimos desarrollando lo que en un primer momento no eran protocolos, sino cuestionarios de un conjunto de datos a chequear. Ir al cementerio y chequear: ¿está la tumba?, ¿coincide ubicación?, ¿qué problemas se pueden presentar? Con el paso del tiempo, y con la intervención de la Dra. Herrera Piñero, tomaron el formato de protocolos, que fuimos perfeccionando con nuestra experiencia de campo. Creo que fueron muy efectivos. Costó incorporarlos al sistema judicial para que nos hicieran caso. Incluso costó que aceptaran hasta el nombre “protocolo”. Costó, pero se incorporó y funciona, se pudo sistematizar bastante bien.

¿Los protocolos incluyen información ante-mortem que puede ser útil?

AVR: Por las características muy disímiles que hay en cuanto a cómo la gente sepulta a sus seres queridos, necesitamos recabar información del contexto de inhumación, de las patologías que haya tenido esa persona en vida, de la causa y fecha de muerte, cuestiones que tienen que ver con el cementerio (si es zona anegable, si está cerca de árboles, si es un cajón de madera o metal o una urna). Necesitamos recabar todo un conjunto de información que es imprescindible para que la pericia sea exitosa. Si no contáramos con esos datos, la exhumación sería impracticable, porque hay que pensarla como un proceso: no es una acción puntual de un día, sino que requiere acciones previas, en el momento mismo de la toma de muestra y posteriores, que tienen que ver con la elaboración de los informes periciales. Los protocolos que están dirigidos a los juzgados tienen como fin recabar ese tipo de información. También lo hacemos por fuera con organismos como CONADI y Abuelas, que también tienen muchos datos. La información ante-mortem es imprescindible.

PM: También desarrollamos protocolos sobre cómo accionar en los días previos. Se chequea todo, hasta el pronóstico del tiempo. Se llama al cementerio, a las fuerzas, al juzgado, a algún familiar. Se chequean las herramientas. Y el día previo se vuelve a chequear todo. Esto nos permitió que hasta ahora no se haya tenido que suspender ninguna de las medidas ordenadas por los juzgados.

¿Cómo se aseguran que la muestra sea útil para obtener material genético?

AVR: Tenemos un diálogo permanente con la gente del laboratorio, porque tiene que haber un feedback entre el tipo de muestra que les llevamos y los resultados que obtienen. Partimos de los protocolos internacionales básicos de toma de muestras, que por lo general son huesos largos, piezas dentales, tejido blando que

no esté en descomposición. La gente de genética nos va diciendo: “Preferimos que en lugar de molares nos traigan premolares”, o “preferimos en lugar de un segmento de fémur, un segmento de tibia”. Y si bien hay un protocolo internacional, vamos afinando; esto se refina con lo que dicen los genetistas que funciona mejor en cada laboratorio. Porque eso también es variable, depende del profesional, de la técnica, de los equipos. Hay una gama muy amplia de factores a tener en cuenta para que en el procesamiento dé un buen perfil. Es esencial el diálogo entre quienes toman las muestras y quienes las procesan.

¿Cuántas exhumaciones estiman que deberían realizarse según los registros que tienen?

AVR: Es un número variable, porque permanentemente llegan solicitudes de exhumación de juzgados por jóvenes que ya fallecieron y no llegaron a dar la muestra de sangre en vida. Luego de la creación del Departamento de Antropología en el Banco hicimos un diagnóstico de qué grupos familiares requerían de la exhumación para ser completados. Si bien el número original es de alrededor de 180, hoy calculamos que no es inferior a 220. A partir de una nueva evaluación se sumaron nuevos pedidos de exhumación abuelos paternos/maternos por solicitud de la dirección, que en el plan original no estaban contempladas, y porque los juzgados, al enterarse de que dentro del Banco funciona un departamento forense, ven más viable la posibilidad de realizar exhumaciones de jóvenes fallecidos sobre quienes hay dudas de su identidad.

PM: Si bien por un lado se van agregando nuevos casos de jóvenes, en otros, a partir de investigaciones, averiguamos que algunos restos pasaron a osario, entonces es una exhumación que no se va a poder realizar. Contamos con un listado que se agranda y se achica al mismo tiempo y siempre nos encontramos con novedades.

Si hay unos 200 casos y por año se hacen aproximadamente 20, esto quiere decir que hay diez años de exhumaciones por delante. ¿Existe la posibilidad de que alguno de esos cadáveres vaya a osario o cremación antes de que ustedes lleguen y no pueda ser analizado?

PM: Cuando está pedida la exhumación, el juzgado pone una orden de no innovar, que indica que no se puede alterar la sepultura, sea por el familiar o el cementerio. Hubo un caso de un grupo familiar que estaba bastante incompleto, y con la exhumación lista, todo chequeado con el cementerio y la base de datos, cuando se abrió

la sepultura no estaba el cuerpo. Se corre con los tiempos, porque los familiares, ante el dolor, quieren que se tome la muestra y pasar a cremar los restos. También puede haber errores administrativos del cementerio: podemos llegar y que no estén los restos y ellos no sepan qué pasó: si el familiar los cremó o se perdieron por alguna negligencia. No podemos hacer esperar diez años a las familias.

AVR: También pasa que, con el rango etario de la población que manejamos, las abuelas y los abuelos, de los cuales nosotros necesitamos buscar muestras, la mayoría está o muerta o próxima a morir. Eso es un dato insoslayable que, lamentablemente, va a repercutir en nuestro trabajo futuro o de quien nos suceda. La toma de muestras óseas se va a seguir prolongando.

¿Cómo se imaginan ustedes el trabajo en los próximos años y qué impacto real puede tener en la posibilidad de identificar más nietos?

PM: Para el futuro imagino mucho trabajo pendiente. Esperamos que se sume un antropólogo más. El impacto no es sólo completar los árboles o tomar los restos de los posibles nietos, más allá de que es una cuestión concreta muy importante en ese caso. Para muchos familiares que están a la espera de que se tome esa muestra es muy importante, es una forma de reparación. Tienen un pariente esperando mucho tiempo en el cementerio y preguntan a Abuelas y a la CONADI cuándo se va a hacer. Llevan años esperando. Entonces, si bien es fundamental la información genética que hay que completar, también hay que correr ante ese pedido. Es muy importante.

AVR: Hay que tener mucha consideración por los familiares, porque de alguna manera quienes propiciaron la creación del BNDG fueron las Abuelas, gente que estaba pasando por un momento shockeante: le secuestraban a los hijos y luego se enteraron de que las mujeres que estaban embarazadas dieron a luz. Canalizaron toda su lucha en la conformación de un elemento de búsqueda tan importante como el Banco y eso tuvo repercusión científica a escala mundial, con lo cual es una revolución a todas luces. Que se haya tardado treinta años en conformar un área específica de antropología forense dentro del Banco habla de lo que son los tiempos estatales, de la importancia que se les da a estos procesos de búsqueda. Yo festejo que haya llegado una nueva concepción de un Banco más dinámico y orgánico, más conectado con las necesidades de los familiares y dar solución también a estas cuestiones.

Un espacio para la identidad

Manuel Oubiña

Estudiante
en Cs. de la
Comunicación
(UBA). Prensa
y difusión del
BNDG.

La ley 26.548 que puso al Banco Nacional de Datos Genéticos bajo la órbita del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, sumada a la ley 26.549 de extracción de ADN compulsivo, modificaron la estructura y el trabajo de la institución. En este sentido, en el relevamiento sobre el BNDG en los medios realizado especialmente para este libro, también se encontraron importantes cambios. Se identificó en la última etapa un aumento considerable de la publicación de noticias relacionadas al BNDG, que puede verificarse por el auge de internet en los hogares, y el fácil acceso a la información para portales del interior y medios alternativos. La utilización de redes sociales como Facebook o Twitter por parte de los medios modificó estructuralmente la producción y difusión de noticias.

Estos cambios conllevaron reiterados errores en la comunicación. Existe mucha información donde se explica de manera poco clara el trabajo del organismo en torno a las restituciones. En distintas ocasiones se confunde el trabajo de Abuelas, de CONADI y del Banco Nacional de Datos Genéticos, asignando los estudios de ADN a otros organismos u organizaciones. "Matías siempre vivió con Norma y siempre supo que era hijo de los dos, pero recién ahora pudo cruzar los datos genéticos suyos con los de la familia de su padre alojados en la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI). Con ese resultado también puede obtener el apellido de su padre", informó el portal Chaco Día por Día el 22/12/2009.

A pesar de estos errores, la mención del BNDG en las noticias aumentó considerablemente en relación a las veces que an-

teriormente se omitía nombrarlo. También se identificaron una gran cantidad de notas de carácter descriptivo en las que se explica con detalle el trabajo realizado. Las distintas polémicas relacionadas al Banco provocaron la publicación de notas en las que se critica el trabajo, como también otras en las que se elogia. Este tipo de notas habían tenido una presencia débil en las etapas anteriores.

La posición de los medios analizados en profundidad (Clarín, La Nación y Página/12) ha cambiado drásticamente a partir del conflicto suscitado por la decisión del gobierno de aumentar las retenciones a los granos exportables en el 2008. Este hecho provocó un quiebre en la relación del entonces Gobierno nacional con el Grupo Clarín.

Marcela y Felipe.

El caso de los niños adoptados irregularmente por la principal accionista del Grupo Clarín adquirió un carácter político determinante en situaciones posteriores. Diputados y senadores retomaron en los medios el caso Noble Herrera para denunciar una "intencionalidad política" en la sanción de la ley 26.548. "Hace varias semanas, la diputada electa Elisa Carrió calificó la ley de fascista y aseguró que el objetivo era el de perseguir a los hijos de la directora de Clarín, Ernestina Herrera de Noble", informó La Nación en una nota titulada "La verdad no puede ser víctima de la política".¹

El juez Bergesio declaró inconstitucional el decreto presidencial 511/2009 referido al BNDG. Horacio Verbitsky señalaba: "Para que el análisis que aceptaron realizarse los jóvenes Marcela y Felipe Noble Herrera se efectuara en el Cuerpo Médico Forense de la Corte Suprema de Justicia, Bergesio tuvo que declarar inconstitucional el decreto 511/09, firmado por la presidente CFK en mayo, tal como lo solicitaron los abogados de la señora Ernestina Herrera de Noble, Alejandro Carrió, Jorge Anzorreguy y Roxana Piña. (...) Esta es tal vez la causa más politizada de la justicia federal en la última década, en la que no hay actores ingenuos. La resolución de Bergesio tiene varios aspectos notables: no especificó qué artículo de la Constitución afectaría el decreto y anuló hasta el procedimiento de designación por concurso de las autoridades del Banco Nacional de Datos Genéticos. Markevich fue destituido en juicio político por denuncia del Grupo Clarín. Ahora las Abuelas y el gobierno estudian si no ha llegado el momento de denunciar a Bergesio".²

¹"La verdad no puede ser víctima de la política", La Nación, 19/11/2009.

²"Sangre, sudor o lágrimas", Página/12, 22/11/2009.

DERECHOS HUMANOS - SORPRESIVA MEDIDA DEL JUEZ BERGESIO



El operativo fue ordenado sorpresivamente por el juez federal Conrado Bergesio

Toman nuevas muestras genéticas en el caso Noble

Fue en las viviendas de los hijos de la directora del Grupo Clarín

Apenas un día después de que los hijos adoptivos de la directora del grupo Clarín, Ernestina Herrera de Noble, se sometieran voluntariamente a un examen genético en la Justicia, el juez federal Conrado Bergesio realizó sorpresivamente ayer dos procedimientos en los domicilios de los jóvenes y accesorio material para hacer un estudio en el Banco Nacional de Datos Genéticos.

Mientras Felipe y Marcela se habían sometido el día anterior a un examen genético en el Cuerpo Médico Forense, que fue ordenado por un fallo firme que no fue apelado. Cautelosamente, el juez Bergesio ordenó que el examen se realizara en el Banco Nacional de Datos Genéticos, que depende del Poder Ejecutivo, y que los resultados no se compararan solo contra dos familias que quedaron, sino contra un universo indefinido de potenciales familias que fueron víctimas de la represión.

Los argumentos del juez Bergesio fundamentó este procedimiento en dos elementos: el fallo de la Corte Suprema en el caso Guallart, de agosto último, que ordenó a la Justicia a obtener muestras de material genético sin usar fuerza sobre las personas, sino por vía alternativa (allanamientos domiciliarios, para secuestrar elementos personales) y una nueva ley de extracción compulsiva de ADN, sancionada en noviembre último, a instancias del Poder Ejecutivo.

Los abogados de Herrera de Noble explican que el fallo y la ley no son aplicables a este caso.

Primero, porque un fallo anterior a la sanción de la ley estableció en forma definitiva cómo debe hacerse el estudio -el que los jóvenes se habían sometido a ayer- y segundo, porque el fallo y la ley se aplican a casos de padres adoptivos y no hay en el expediente, como lo reconoce Bergesio, ninguna medida de prueba que permita sostener que Herrera de Noble incurrió en ese delito.

Los letrados habían planteado la inaplicabilidad del fallo y la inconstitucionalidad de la nueva ley que reformó el Código Procesal Penal (artículo 218 bis), pero Bergesio, cuando ordenó la medida, omitió pronunciarse acerca de su validez o su inconstitucionalidad.

Felipe fue entregado a Herrera de Noble en su juzgado, en 1976, de manos de una mujer que era madre sustraída y quiso por poder fijar su identidad. Por su lado, Marcela apareció en una consulta, en el domicilio de la directora de Clarín, quien llevó a ella a la Justicia, para tramitar la adopción.

Estos elementos llamaron reiteradamente la atención de los investigadores, pero tras meses de trabajo, entre ellos los vecinos de la familia y los empleados del juzgado que tramitó las adopciones, se revelaron la realidad de esos tráficos a la Cámara Federal cuando se le había otorgado el elemento de identificación.

LATACOR (30/11)
El día miércoles, una decisión controversial y mala. Por Alberto Verbitsky
www.lanacion.com.ar

Luego de que el ex juez federal Cavallo, abogado de los jóvenes Noble Herrera, cuestionara la realización de los estudios en el Banco Nacional de Datos Genéticos sosteniendo posibles irregularidades, Horacio Verbitsky publicó una nota en Página/12 destacando la gravedad de esa denuncia: "Cavallo concluye en su impugnación que la integridad de la información reservada en el Banco no merece fiabilidad. Como si otro y no él hubiera firmado esas líneas, Cavallo se sorprende por la reacción de las Abuelas de Plaza de Mayo, que denunciaron la gravedad del cuestionamiento implícito a todas las identificaciones y restituciones realizadas en los últimos cinco años".³

Ante las críticas de Cavallo hacia el Banco, los científicos Alberto Kornblihtt y Diego Golombek respaldaron el trabajo del organismo. "Uno de los

componentes de la identidad de una persona es lo que trae de fábrica: su genética, que ofrece diversos marcadores para comprobar con un altísimo grado de seguridad el nivel de parentesco entre dos familiares cercanos. Para eso hay que tener una enorme colección de datos para comparar y el Banco viene cumpliendo ese rol con excelencia desde hace más de diez años, con peritajes certeros e imparciales", señaló Golombek.⁴ En julio de 2011, y ante el inesperado cambio de posición de los hijos de Herrera de Noble para la realización de los análisis genéticos en el BNDG, comenzaron las sospechas acerca de información genética a la que los hermanos podrían haber tenido acceso. "La sospecha de Abuelas no reside en que se cambie el resultado del ADN, sino en que, a través de Di Lonardo, los Noble Herrera hayan tenido acceso a la información y que, por lo tanto, conocieran por anticipado cómo saldrían los análisis. Es que el estudio jurídico del ex juez Gabriel Cavallo, defensor de la dueña del Grupo Clarín, Ernestina Herrera de Noble, también representa a Di Lonardo", señaló Victoria Ginzberg en Página/12 (31/07/2011).

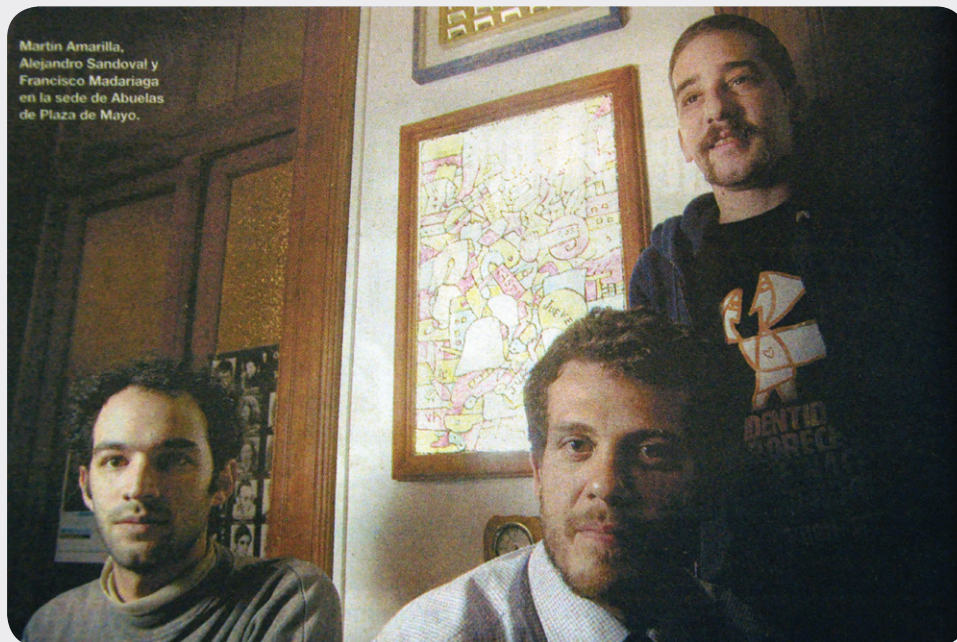
³"Lunes, 8.30 a.m.", Página/12, 06/06/2010.

⁴"Un respaldo científico", Página/12, 06/06/2010.

Tres jóvenes que recuperaron su identidad después de 2006 responden a los cuestionamientos al Banco Nacional de Datos Genéticos

“Nos quieren meter en esta pelea y nos sentimos manoseados”

El abogado de Ernestina Herrera de Noble, Gabriel Cavallo, impugna el trabajo del BNDG a partir de 2006. Tres nietos recuperados después de esa fecha reivindican el funcionamiento de la institución que les permitió conocer sus orígenes.



Martin Amarilla, Alejandro Sandoval y Francisco Madariaga en la sede de Abuelas de Plaza de Mayo.

Época de cambios.

El 18 de noviembre de 2009 se sancionó en el Congreso de la Nación la ley 26.548, que determina al Banco Nacional de Datos Genéticos como un organismo autónomo y autárquico que funciona bajo la órbita del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Este proyecto fue acompañado por la ley de ADN compulsivo (26.549), que modifica el trabajo del Banco, en relación con la extracción obligada de las personas que son posibles hijos de desaparecidos. A diferencia de la primera ley promulgada en 1987, se generaron largos debates en torno a estas dos leyes, con posiciones opuestas bien marcadas, y acompañadas por los medios de comunicación. El conflicto del Gobierno nacional con el Grupo Clarín, con el caso Noble en medio de la discusión, fue condición de producción de buena cantidad de notas de opinión en contra de estas nuevas leyes. La senadora Norma Morandini fue una de las personas que alzó la voz en el Congreso, y que tuvo un importante lugar en las páginas del diario La Nación: “La extracción compulsiva de sangre no sólo pone en juego el derecho a la verdad y el derecho de las personas a la intimidad, sino que treinta años después pone a prueba nuestra relación con los derechos humanos”⁵, señaló Morandini.

El periodista Adrián Ventura firmó una nota de opinión donde critica el trabajo del Estado en la búsqueda de la identidad: “También está el más vidrioso interés del Estado por establecer la verdadera identidad de aquellas personas, aun a costa de victimizarlas por segunda vez, cambiándoles nuevamente sus nombres e historias personales en aras de una verdad absoluta”.⁶

El diario Página/12 mostró una posición imparcial, destacando las principales declaraciones a favor y en contra de las leyes en debate. “Una sesión por los derechos humanos”, tituló el 19 de noviembre de 2009, dando lugar a los dichos de diferentes funcionarios. “El senador provincial por La Pampa Rubén Marín remarcó que el traspaso del BNDG a Ciencia y Tecnología y no al Ministerio de Justicia, como establecía el proyecto original, era un pedido de los partidos que asegura ‘una independencia y autonomía mayor’. Sobre el proyecto de extracción de ADN, destacó que estaba en línea con los fallos de la Corte Suprema y las indicaciones de la Comisión Interamericana, y que trataba de ‘contemporizar un medio de prueba que la tecnología puso al servicio de los jueces, sin invadir la privacidad de la persona’”.⁷ Por otro lado, también se destacó la postura de Adolfo Pérez Esquivel sobre la nueva ley. El Nobel de la Paz señaló que “el Banco bajo la órbita del Ejecutivo ‘afecta el requisito de la imparcialidad’”. Su intervención provocó una nota a Estela de Carlo-

⁵ “Las abuelas nunca entramos en juegos políticos partidarios”, La Nación, 10/01/2010.

⁶ “La verdad no puede ser víctima de la política”, La Nación, 19/11/2009.

⁷ “Una sesión por los derechos humanos”, Página/12, 19/11/2009.

ttó, donde expresó su descontento: “Adolfo Pérez Esquivel, premio Nobel de la Paz, que fue siempre un amigo, repartió notas en el Parlamento, contrarias, sin hablar con nosotras. ¿Cómo podían decir que el Banco que pertenece a la Nación se va a perder? Si se pierde eso, perdemos los nietos. A veces se olvidan de que las Abuelas hemos salvado al Banco mil veces. Buscando reactivos en el exterior, haciendo campañas de recolección de fondos, pidiendo que mantengan al personal. Que gente que ha sido amiga se haya comportado así me pareció una deslealtad”.⁸

Un largo traslado.

Luego de la aprobación de la ley 26.548 comenzó un largo proceso para trasladar el Banco Nacional de Datos Genéticos que culminó en octubre de 2015. De esta manera, se hizo efectivo el funcionamiento del Banco en el nuevo edificio ubicado en la avenida Córdoba. Durante este proceso se formularon grandes debates entre funcionarios públicos, periodistas y organismos de derechos humanos, en torno a los riesgos y beneficios que conllevaba concluir el paso del organismo a la órbita del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Con el fin de consolidar las críticas, se formó la mesa “Todos por el Banco Nacional de Datos Genéticos”, integrada por Belén Rodríguez Cardozo, organismos de derechos humanos en contra del traslado a su nueva sede, y con apoyo de la senadora Norma Morandini. Sus conferencias de prensa dieron lugar a un gran número de notas en Clarín y La Nación criticando el traslado enmarcado en una intencionalidad política. “El banco genético, que se creó por unanimidad, sin observaciones, ahora aparece como apropiado porque se tiene la mayoría. No es así. No se puede politizar la causa de los derechos humanos”, señaló Morandini. También denunció un negociado del Gobierno nacional con laboratorios privados: “Esa ley, aprobada en 2009, fue reglamentada este año por un comité integrado por genetistas vinculados a laboratorios privados. Los mismos a los que debieron acudir las personas que antes se atendían de manera gratuita en el Hospital Durand”.⁹

El programa de televisión Periodismo para Todos, conducido por Jorge Lanata, realizó un informe titulado “Intervención K en uno de los símbolos de todos”, donde da lugar a importantes críticas en torno al traslado del Banco y donde se denuncian supuestos “falsos positivos” en relación al entrecruzamiento de datos con el Equipo Argentino de Antropología Forense. También tuvo lugar la opinión de Luis Naidehoff, senador por la UCR, quien señaló: “Se ha dado un gran relato desde el marco

⁸ “Las abuelas nunca entramos en juegos políticos partidarios”, La Nación, 10/01/2010.

⁹ “Sigue la polémica por el intento del Gobierno de quedarse con el Banco Nacional de Datos Genéticos”, Clarín, 17/09/13

El futuro del equipo de profesionales que hizo el ADN de los 115 nietos restituidos

Denuncian el “vaciamiento” del Banco Nacional de Datos Genéticos

► Su personal dijo que el Gobierno quiere reemplazarlos por interventores y sigue con la mudanza a un ministerio.

Nahuel Mercado Diaz
nmdiaz@clarin.com

Luego de que el Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG) resolviera la identidad de Ignacio Hurlban, el nieto de Estela de Carlotto, su personal, apoyado por legisladores nacionales y organizaciones de derechos humanos, denunció que el gobierno puso en marcha una operación para el “vaciamiento” de la institución.

La doctora Belén Rodríguez Cardozo, histórica directora del BNDG, junto a Norma Morandini, senadora de UNEN y Marcelo Ramal, legislador del Partido Obrero, entre otros, denunciaron que la maniobra pone en peligro el prestigio e imparcialidad de la institución, en pos de beneficiar a “laboratorios privados”. Rodríguez Cardozo contó también con el respaldo de Carla Arles (una nieta restituida), Elsa Pavón (fundadora de las Abuelas de Plaza de Mayo) y Mirta Baravalle, también de esta última organización de derechos humanos.

En un aula del cuarto piso del Hospital Durand, la agrupación “Todos por el Banco” organizó una conferencia para ratificar su preocupación por el traslado del BNDG desde ese hospital porteño a una dependencia del ministerio de Ciencia y Tecnología del gobierno de Cristina Kirchner. También, los presentes manifestaron su preocupación por el futuro laboral de Cardozo y todo su equipo, quienes ganaron su cargos por concurso y ahora el Gobierno quiere reemplazarlos con interventores afines a sus ideas políticas.

Los presentes coincidieron en presentaron a Cardozo y su equipo como “los héroes del silencio”, debido al cero reconocimiento que



Denuncia. La Abuela de Plaza de Mayo, Elsa Pavón, apoya a Rodríguez (de blanco) y su equipo. (SERGIO DOLGO)

La cifra

20.500

Muestras de ADN tomó en estos años el BNDG. De éstas 8200 corresponden a causas de lesa humanidad y el resto son de filiaciones particulares y casos judiciales.

le dio el Gobierno por su tarea de haber hecho el ADN de 115 nietos recuperados (Ver la cifra).

“El Banco desde que nació siempre fue un laboratorio de primer nivel y fuimos nosotros quienes conseguimos el equipamiento, no

el ministerio de Ciencia y Tecnología”, recordó Cardozo, en relación al reconocimiento, en general, que se le dio a esa cartera en la restitución del nieto de Carlotto. Y en particular, al genetista Víctor Penschaszadeh, a quien la presidenta de las Abuelas le atribuyó el mérito del trabajo por recuperación de la identidad de su nieto.

“Siguen bastardeándonos, no hace falta dañar a todo un equipo para poder salirse con una propuesta abusada como es cambiarlo de jurisdicción y cerrarlo”, dijo Cardozo.

Bajo una bandera que pedía “Por la universalización del derecho a la identidad. No al desmantelamiento

del Banco”, los argumentos se centraron en la inconstitucionalidad de la ley aprobada por la mayoría K del Congreso debido a que “restringe” el derecho y el acceso al organismo sólo a los casos de lesa humanidad perpetrados durante la última dictadura militar y deja afuera los conflictos por paternidad. En este sentido, Graciela Palomo de la agrupación “¿Quiénes somos?” dijo que por esa ley, los particulares deberán recurrir a ahora a laboratorios privados para determinar su filiación.

El traslado del banco a un edificio en la avenida Córdoba, previsto para marzo de este año, se pospuso por un recurso de amparo presen-

Proponen que el BNDG pase a la Corte

Alberto Asseff, diputado del Frente Renovador, presentó un proyecto para que el BNDG pase a depender de la Corte Suprema, con el fin de que mantenga su aularquía. Dentro de su iniciativa también introduce un cambio al polémico artículo 2 de la ley, que fija el trabajo del organismo para casos de lesa humanidad, y sostiene que el Banco “tendrá competencia en la investigación de desaparición forzada de personas desde el día de diciembre de 1983, cualesquiera que fueran las circunstancias”. En su iniciativa, el legislador del massismo también propone un “almacenamiento de muestras biológicas” de personas condenadas por delitos comunes.

tado por los abogados Gabriela Figueuerola y Diego Aysine. Pero luego se cayó el amparo.

Morandini denunció que detrás de la reglamentación de la ley estén los intereses del laboratorio Genda, dedicado a la genética. “Cuando una ley termina tan judicializada, es que algo se ha hecho mal desde la política”, afirmó. A su turno, el legislador Ramal denunció la “hipocresía política” del kirchnerismo al no señalar “la importancia de un banco de datos genéticos público, con acceso a todas las personas en condiciones universales y gratuitas, y que pueda asegurarle también a estas personas el derecho a la identidad”. ■

de los derechos humanos con el objetivo central de proteger y resguardar ese material genético y la extracción compulsiva para garantizar la búsqueda de la verdad, pero en definitiva se avanza en otro sentido que tiene que ver con cuestiones particulares, con cierto criterio de odios y rencores que se vinculan con otros intereses y no con la cuestión de fondo que se debatió en el Senado”.

El diario Página/12 dio lugar a las voces que apoyaron el traslado del Banco Nacional de Datos Genéticos, señalando las mejoras en el marco de la nueva ley y la seguridad que se daba para el traslado de las muestras. El organismo no tuvo voz propia en este conflicto hasta finalizar el traslado y la designación por concurso de los nuevos directivos. Estela de Carlotto, Víctor Penschaszadeh y Lino Barañao fueron quienes tomaron la voz del Banco. Barañao, ministro de Ciencia y Tecnología de la Nación, fue el encargado de comunicar las condiciones en las que se iba a realizar el proceso y responder a las críticas replicadas por los medios. “No es cierto que

implique un riesgo para la muestra. Seguiremos los protocolos existentes para el traslado de muestras biológicas y además notificaremos a la Corte Suprema de la fecha en la que se llevará a cabo para que designen veedores. El traslado se da para darle más seguridad al archivo del BNDG, porque actualmente se encuentra en un servicio hospitalario que no cuenta con las medidas de seguridad requeridas”, señaló el ministro sobre las críticas por el peligro que corrían las muestras en el traslado. En relación con la denuncia por el negociado con laboratorios privados dijo: “No hay privatización del Banco Nacional de Datos Genéticos, al contrario, es una manera de jerarquizarlo. El Estado garantiza el derecho a la identidad de todos los ciudadanos a través de una decena de laboratorios judiciales gratuitos”.¹⁰

Tiene nueva sede el Banco Nacional de Datos Genéticos

Un espacio para la identidad

El organismo que tiene como misión identificar a los hijos de desaparecidos y a las víctimas de la represión se trasladará desde el Hospital Durand, donde funciona desde 1987, a un nuevo edificio.

Por Eduardo Videla

El Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG), organismo que por ley nacional está abocado a la identificación de personas en causas por crímenes de lesa humanidad, tiene una nueva sede: del laboratorio que funciona hoy en el Hospital Durand se trasladará a tres pisos en el edificio que fue sede del Ministerio de Ciencia y Tecnología, en el microcentro porteño. “El traslado de las muestras se hará bajo rigurosas medidas de seguridad”, aseguró ayer el ministro del área, Lino Barañao, durante una visita al nuevo espacio, que estará funcionando a pleno “antes de fin de año”. Esas medidas incluyen la reserva sobre la fecha de la mudanza.

La recorrida por las instalaciones de la que participó **Página 12** estuvo encabezada, además, por dos genetistas que participan de la coordinación técnica y científica de todo el operativo de traslado: Víctor Penchaszadeh, profesor de la Universidad de Columbia, quien acompaña a las Abuelas de Plaza



Barañao encabezó una recorrida por el lugar, junto a los genetistas que coordinan el traslado.

El primer nieto de una nueva etapa. Ya concluido el traslado del Banco a su nueva sede, y ante la noticia de la restitución de Martin Ogando, el nieto 118, la directora Mariana Herrera Piñero brindó una entrevista a **Página/12** en la que destacó la funcionalidad del organismo en su nueva sede: “Fue un orgullo porque hace tres sema-

nas que se concretó la mudanza, así que fue una corrida para todos: la gente del laboratorio se puso a trabajar a destajo para asegurarse de corroborar este caso y logramos llegar al resultado que tuvimos el miércoles pasado. Fue un trabajo contrarreloj y la prueba fehaciente de que el laboratorio funciona perfectamente luego del traslado” (08/11/2015).

Mariana Herrera Piñero destacó el hallazgo de Martin Ogando, "el nieto 118"

"Prueba que el laboratorio funciona perfectamente"

La titular del Banco Nacional de Datos Genéticos rescató que la verificación de la identidad del nieto de Delia Giovanna despeja las dudas que podía haber por el traslado de esa institución. También habló con **Página12** sobre las metas que se plantearon a futuro.



Mariana Herrera Piñero, titular del Banco de Datos Genéticos.

El hallazgo del nieto de Delia Giovanna, el nieto 118, es una prueba fehaciente de que el laboratorio funciona perfectamente luego del traslado. La titular del Banco Nacional de Datos Genéticos rescató que la verificación de la identidad del nieto de Delia Giovanna despeja las dudas que podía haber por el traslado de esa institución. También habló con **Página12** sobre las metas que se plantearon a futuro.

El hallazgo del nieto de Delia Giovanna, el nieto 118, es una prueba fehaciente de que el laboratorio funciona perfectamente luego del traslado. La titular del Banco Nacional de Datos Genéticos rescató que la verificación de la identidad del nieto de Delia Giovanna despeja las dudas que podía haber por el traslado de esa institución. También habló con **Página12** sobre las metas que se plantearon a futuro.

la nueva ley, sancionada en 2009, y a su traslado a la órbita del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. En este contexto, la ausencia de una voz institucional jugó un rol fundamental. Incidió en la difusión de información errónea sobre el trabajo realizado e imposibilitó una respuesta concreta ante los cuestionamientos. Como un acusado sin el derecho a defenderse, en reiteradas oportunidades del Banco Nacional de Datos Genéticos fue perjudicado por el accionar de los medios masivos de comunicación bajo el respaldo de aquellos que hoy siguen intentando frenar la lucha por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

¹⁰ “Es para jerarquizar la institución”, **Página/12**, 24/09/2013.

La ilusión y el dolor

Chicha Mariani, presidenta de Abuelas cuando fue creado el BNDG, falleció el 20 de agosto de 2018 sin haber podido encontrar a su nieta, Clara Anahí. La niña había sido secuestrada cuando tenía tres meses de edad, después de que un grupo de tareas asesinara a su madre.

Esto ocurrió el 24 de noviembre de 1976. Ese día fue asesinada Diana Teruggi, la nuera de Chicha. Aunque parezca insólito, para la dictadura militar según consta en sus archivos, Clara Anahí con apenas tres meses de vida, era considerada "extremista". La operación incluyó el entierro fraguado de Teruggi como NN, así como la desaparición de pruebas que permitieran identificar su cadáver –como las fichas odontológicas– y la persecución a la obstetra que asistió en el embarazo y el nacimiento de Clara Anahí.

A diferencia de muchos de los niños nacidos y secuestrados en cautiverio, ella tenía una vida familiar que se desarrollaba normalmente. "Todo ocurrió un miércoles 24 de noviembre. Los miércoles eran los días que traían a mi nietita a mi casa. Era ese día en el cual yo no trabajaba en el colegio por la tarde. Mi nuera –adorada por nosotros como una hija– la traía enseguida de almorzar y yo la bañaba, la cuidaba, conversábamos...Tenía tres meses. Ese miércoles, como siempre, las estaba esperando", relató Chica Mariani.¹ Esa noche las fuerzas de la represión fueron también a la casa de Chicha, quien por casualidad no estaba, ya que había ido a ver a su padre enfermo. Esa noche durmió con ellos. Al regresar encontró a sus vecinos frente a su casa, donde todo había sido revuelto, roto, tomado por asalto. Hasta los bombones italianos que tenía reservados para su nieta había sido comi-

dos por los efectivos de todas las fuerzas de seguridad. "Fui con mi consuegro a la comisaría Quinta de La Plata a preguntar y a pedir los cuerpos y me dijeron que ellos se ocuparían de todo y le dijeron a la mamá de Diana que no la pidiera porque estaba carbonizada, que se había quemado y que no quedaba nada de ella, que no le convenía verla. Entonces, yo dije:

- ¿Y mi hijo?

Me contestaron: - *Su hijo, está peor.*

Insistí: - *¿Y la nena?*

Me dijo el policía: - *¿Qué nena?*

Le digo: - *¿Cómo qué nena? Mi nieta.*

Me respondió: - *No, no, ahí no había ninguna nena".*

Sin embargo todos sabían que Clara Anahí estaba allí. Si no hubo cadáver es porque acostumbraban a robar a los niños para entregárselos a través de una falsa adopción a alguien miembro de las fuerzas de seguridad o alguien muy cercano a las mismas.

La ilusión, la desilusión y el dolor que no cesa

Una noticia inesperada alegró por unas horas la Navidad de 2015: "Chicha" Mariani había encontrado a su nieta Clara Anahí. Según rezaba un comunicado de la Fundación Clara Anahí, firmado por Norberto Liwski, Leticia Finocchi y Elsa Pavón, "Luego de 39 años de incansable búsqueda se han reencontrado Chicha Mariani con su nieta Clara Anahí, en lo que representa uno de los mayores anhelos de la sociedad argentina en el camino de la restitución de los nietos desaparecidos bajo la dictadura cívico-militar. Quien con otras abuelas fundadora y presidiera la asociación Abuelas de Plaza de Mayo, jamás abandonó la búsqueda de su nieta y de todos los nietos en general, promoviendo en el campo de las ciencias genéticas se resolviera la posibilidad de establecer la identidad de los niños desaparecidos en ausencia de sus padres. Bajo estas condiciones y tras un riguroso mecanismo de determinación del vínculo biológico ha quedado establecida la probabilidad de vínculo en el

¹Nosiglia, Julio(1985/ 2007): Botín de guerra, Abuelas de Plaza de Mayo, Buenos Aires.

99,9%. Clara Anahí de 39 años ha sido perseverante en encontrar el modo de llegar a su abuela y asegurar mediante los estudios genéticos su vínculo biológico. En pocas horas ese vínculo adoptó las modalidades más afectivas y de alto compromiso amoroso. Compartimos con millones de personas en la Argentina y en todo el mundo, esta inmensa alegría y el reconocimiento a su solidaridad”.

El estudio, que según los firmantes avalaba la identidad de María Elena Wehrli como nieta de Mariani, había sido realizado en un laboratorio privado del bioquímico Juan Carlos Jaime.

El comunicado se conoció cerca del mediodía del 24 de diciembre de 2015 y esa misma tarde el equipo del Banco Nacional de Datos Genéticos comenzó un proceso para determinar si previamente Wehrli se había presentado ante la institución. Así se determinó que el 25 de junio de 2015 la Dra. Belén Cardozo había informado oficialmente que no existía vínculo entre ella y cualquiera de los grupos familiares cuyos datos genéticos obraban en el banco. De tal modo el BNDG ya había excluido la posibilidad de que ella fuera Clara Anahí Mariani.

No obstante, y dada la repercusión pública de la información, se dispuso un procedimiento extraordinario para el día 25 de diciembre. Ese viernes de Navidad, a partir de las 8 de la mañana, la dotación completa del personal del BNDG procesó parte de la muestra de reserva que se encuentran almacenadas en todos los casos. Se buscaba reconfirmar o rectificar el dictamen de la Dra. Cardozo. Esa misma tarde se informó a la CONADI y al juez de la causa que ambos estudios, independientes entre sí y realizados en dos momentos diferentes, excluían el vínculo entre Wehrli y María Isabel Chorobik de Mariani.

Después de 39 años la búsqueda continúa

“La noticia que tengo para darles hoy es que después de 39 años del secuestro de Clara Anahí, Chicha Mariani sigue buscando a su nieta”, con estas palabras Juan Martín Ramos Padilla abría la conferencia de prensa en la cual oficialmente la Asociación Clara Anahí comunicaba que María Elena Wehrli no es la nieta tan buscada.

Sobre lo ocurrido en esos dos días vertiginosos Ramos Padilla cuenta detalles que ratifican la importancia de la precisión en los estudios y la vulnerabilidad de las personas que no cesan en la búsqueda de los niños secuestrados durante la dictadura.

“El 24 de diciembre de 2015 estaba tirado mandando mensaje de salutación. Hacía unos días había dejado mi trabajo en la provincia de Buenos Aires y estaba reacomodándome a la vida. De repente el teléfono empezó a sonar de todas maneras y por todas las vías. Pensé que se había roto, porque nunca había pasado algo similar. Eran cientos de personas escribiéndome al mismo tiempo. En algún lugar apareció la información y por lo tanto todas esas personas inmediatamente se quisieron comunicar conmigo. Yo me enteré de esa manera, lo cual es raro, porque mi relación con Chicha era casi cotidiana, ella decía que yo era su nieto, y nunca dejó de hablarme acerca de los avances y las pistas de su búsqueda. Incluso más de una vez me ha pedido que estuviese con una foto en la salida de un subte a una hora determinada para ver si salía una persona de tales características y averiguar donde trabajaba, o que me hiciera amigo de una piba que podía llegar a ser Clara Anahí, pero que se no se animaba a hacerse los análisis. Yo ocupaba mucho ese rol. Y mi hermano Alejo era el abogado de ella. Con lo cual siempre estaba al tanto de todo también. Por eso nos sorprendió mucho enterarnos por los medios. Deber haber sido el único caso en la vida de Chicha en el que no se nos dio intervención”.

“Al enterarnos decidimos ir a La Plata. Mi hermano estaba en Chascomús y yo fui desde Buenos Aires. Entré, crucé el living, la cocina y llegué al dormitorio que era el lugar semi privado de Chicha. Ahí estaba ella, María Elena Wehrli y mi hermano. Alejo estaba pálido, había llegado unos minutos antes que nosotros. Cuando le vi la cara percibí que había algo raro. Vamos a lo que había sido la habitación del hermano de Chicha, y Alejo con los análisis en la mano me dice: “Esto está muy flojo de papeles”. Él había visto esos papeles dos minutos antes”.

El comunicado había causado una conmoción sin igual. Todos los medios de prensa se habían hecho eco, se festejaba en las redes sociales, en las calles y hasta el propio Presidente de la Nación había saludado el encuentro. Sin embargo, el análisis al que refería el comunicado no era exhaustivo y concluyente, y por lo tanto dejaba lugar a dudas.

“A nosotros nos extrañó que Norberto Liwski firmó ese comunicado, lo mandó a la prensa y se fue a su casa. No se quedó a explicar nada, ni a acompañar a Chicha en medio de esa situación. En la casa había 150 personas. Cuando sonaba el teléfono y cualquiera podía atender y contestar lo que creía saber. Entre medio de esos llamados estaba el de Mauricio Macri, el de Cristina Fernández de Kirchner o el del Papa Francisco.”

“Había que hacer era ordenar ese caos mientras se averiguaba si era cierto o no esto que se estaba diciendo. Así fue que sacamos un primer comunicado de prensa, firmado por Chicha y por mí pidiendo cautela”.

Ese comunicado al que refiere Ramos Padilla estaba redactado en primera persona y firmado por la propia Chicha Mariani. En el mismo explicaba que el análisis realizado por el bioquímico Juan Carlos Jaime había sido llevado por la propia Wehrli, y agregaba que el lunes siguiente se presentarían ante el Banco Nacional de Datos Genéticos a fin de que ese resultado sea constatado por el organismo oficial.

“Al poco tiempo le llega a mi hermano la información de que el BNDG ya tenía un informe que decía que era imposible que esta mujer fuera Clara Anahí. Era la tarde del 24 de diciembre, así que decidimos sacar un segundo comunicado, en el que insistíamos con el pedido de cautela y afirmando que había que esperar a que hable el Banco. Con ese mensaje los que estaban más o menos en tema advirtieron que algo estaba pasando”.

Allí nuevamente aclaraban que no tenían confirmación por parte del BNDG de la validez del estudio llevado por la supuesta nieta y que los mismos requerían ser “debidamente chequeados con la mayor seriedad posible y con la intervención de la institución especializada”.

“Entonces con Alejo hablamos con Chicha para decirle que no era Clara Anahí”, continúa el relato de Ramos Padilla, “fue un momento terrible. Ella lloraba mucho, nosotros sentíamos que le rompíamos el corazón. Chicha tenía 92 años y obviamente podía ser manipulada. No sé si el intento de pasar por el costado al Banco fue hecho con buena fe. Nosotros con Alejo entendíamos el daño que se podía hacer al Banco, a Chicha, a la historia de los nietos. Era peligrosísimo se lo mirara por donde se lo mirara”.

En el medio de esa situación, muchas personas se sumaban al entusiasmo por la noticia. “La gente estaba necesitada de buenas noticias. Cuando estaba por escribir el segundo comunicado, reforzando el pedido de cautela, me avisan de HIJOS La Plata que estaban organizando para que a las 12 de la noche todos fueran a brindar en la puerta de la casa de Chicha. Todo el mundo se había entusiasmado con esa noticia”.

El 25 de diciembre el juez Kreplak abrió su juzgado para determinar la verdad sobre el caso, que había tomado una relevancia que hacía imposible esperar 3 días para

resolverlo. Según cuenta Ramos Padilla, allí estuvieron Claudia Carlotto por la CONADI, Chicha Mariani, María Elena Wehrli, la fiscalía especializada y también en comunicación permanente el BNDG, que ese día de Navidad realizó un nuevo análisis. “Chicha no paraba de llorar después de que le dijimos la verdad, pero obviamente quería creer otra cosa. Entonces era muy importante que se exhibiera toda la información con mucha transparencia para ella. En el juzgado tuvo toda la documentación sobre la mesa, estaban todos los análisis. Después de esa reunión en el juzgado sacamos un tercer comunicado confirmando que Wehrli no es Clara Anahí y decidimos convocar a una conferencia de prensa para el día siguiente, el sábado 26 de diciembre”.

En ese comunicado, emitido en la tarde del 25 de diciembre de 2015, se informaba que estaba descartado que la joven -que había llegado a la casa de Chicha con un análisis sin los procedimientos mínimos de cadena de custodia ni certeza de las muestras analizadas- fuera Clara Anahí Mariani Teruggi.

“Cuando el sábado a la mañana estábamos yendo hacia La Plata, recibimos llamados telefónicos diciendo que la conferencia de prensa no se iba a hacer. Incluso en la puerta de la casa había un cartel que informaba que no se recibían visitas y que por 15 días no se recibirá a la prensa. Chicha no quería que Elsa (Pavón) y Leticia (Finocchi) terminaran de algún modo perjudicadas por esa situación en la que habían sido involucradas. Yo por mi parte trataba de explicar que si la situación se mantenía sin aclarar, ellas podían quedar aun peor. En el marco de esa discusión entró Carla Rutila Artes, una nieta recuperada que luego falleció de cáncer, me da un abrazo y dice ‘Juan no des el brazo a torcer que van por el Banco, y si hacen mierda el Banco hacen mierda mi identidad’. Ahí se destrabó la discusión. Salimos entonces a dar la conferencia de prensa con Leticia a mi lado y Carla sosteniendo una foto de Clara Anahí que descolgó del living”.

En la conferencia de prensa Ramos Padilla destacó que tanto Leticia Finocchi como Elsa Pavón se dejaron llevar por la emoción, a partir de un informe que acercó una persona con un resultado positivo, y que ese fue un error comunicacional bienintencionado de personas que quieren mucho a Chicha Mariani. También señaló que la CONADI había acercado los dos informes del BNDG, que es la institución creada por ley para dar información fehaciente y definitiva sobre los casos de identidad vinculados al terrorismo de estado, y que los mismos excluían el vínculo entre Wehrli y la familia Mariani Teruggi.

Para Ramos Padilla fue fundamental que en esas 48 horas las instituciones funcionaran perfectamente y con una velocidad asombrosa. En ese período el BNDG presentó dos análisis con idénticos resultados, hechos en momentos diferentes y firmados por dos directoras distintas. Claudia Carlotto de la CONADI trabajó intensamente para que toda la información llegue con precisión y velocidad. Pablo Parenti se comunicó con ella para explicarle todo y estuvo muy cerca de Chicha todo el tiempo durante esos días. “Esta fue una de las experiencias más complicadas y más dolorosas que viví. Primero cómo resguardar de un golpe así a Chicha, que estaba grande. Y después el momento de salir a enfrentar a la prensa para decir lo que nadie quería escuchar. Era como pararte en una iglesia para explicarle a los fieles que Dios no existe”

En todo lo ocurrido se ha demostrado la solidez de los procesos no solo técnicos, sino también los procedimientos de búsqueda, acercamiento, información y confidencialidad de los datos hasta tanto no son hechos oficiales a través del juez a cargo de la causa. Es de destacar que tanto durante la gestión de la anterior directora del BNDG, Dra. Belén Cardozo, como en la actual a cargo de la Dra. Herrera, los resultados arrojaron una exclusión indudable del vínculo biológico.

Dos días de una triste historia en la que tanto la Unidad especializada para casos de apropiación de niños durante el terrorismo de Estado, como la CONADI y el BNDG, respondieron con precisión y rapidez, para no dejar dudas sobre una situación que produjo un dolor enorme a la familias Mariani Teruggi y un sentimiento de frustración a gran parte de la sociedad.

Los oficios terrestres

“Somos las que recibimos a la gente, ella hace la parte administrativa, el ingreso, y yo las extracciones”, cuenta Cecilia Vélez sentada junto a su compañera María Belén Uribe. “Normalmente, son muestras sanguíneas, porque como la mayoría vienen de CONADI son presentaciones espontáneas”.

Ellas son las primeras personas que tienen contacto con quienes llegan al Banco cargados de ansiedades, deseos y esperanzas. Suelen ser jóvenes que desconocen su identidad biológica y sospechan que pueden ser alguno de los 500 bebés secuestrados o nacidos en cautiverio.

“La mayoría de la gente viene angustiada porque tuvo una historia muy fuerte en su infancia y su juventud. Si bien muchos no fueron identificados como nietos, saben que son adoptados o sospechan que no son hijos de esos padres. Algunos cuentan que los maltratan o los discriminan o que los vecinos les dicen cosas como ‘nunca vi a tu mamá embarazada’. Vienen de muchos años de juntar información”, continúa. Uribe agrega: “Hemos recibido gente y hemos estado en una hora de charla, porque vienen angustiados o enojados o nerviosos, con muchas dudas y a veces se ponen a llorar. A las mujeres embarazadas o que tuvieron familia hace poco, la maternidad las moviliza. Y quieren saber realmente cuál es su historia”.

Quienes llegan al Banco “quieren ver si son realmente quienes creen que son o no. La gente viene con mucha ilusión y la realidad es que todavía hay mucho trabajo por hacer, muchas familias por terminar de armar. Entonces siempre les explicamos que puede darles negativo ahora, pero tal vez en

un año o dos se agrega una familia nueva y se puede volver a comparar”, agrega María Belén.

Así comienza, dentro del Banco, el trabajo de cada día. “Recibimos a la gente todos los días de 8 a 15 horas. Les tomamos todos los datos, incluyendo foto y huellas digitales. Con eso hacemos la ficha que va adjunta a las muestras. Muchos se sorprenden cuando les decimos cuánta gente atendemos. Piensan que viene uno por semana, pero nosotras atendemos cuatro o cinco por día. Además hacemos operativos en todas las provincias, por eso a veces ingresan veinte o treinta muestras todas juntas. Yo recibo las muestras, armo el legajo, lo paso al hilo administrativo y a la base de datos. Y lo primero que hacen los chicos del laboratorio es la extracción de ADN”.

Cada una de las personas que llegan al Banco Nacional de Datos Genéticos para dejar su muestra biológica puede pertenecer a dos grupos: ser miembro de un grupo familiar que busca a un niño apropiado o ser alguien que sospecha que puede ser uno de los bebés secuestrados o nacidos en cautiverio. La extracción tiene que ser pedida por la CONADI o llegar por orden judicial. No todas las tomas de muestra se realizan en el Banco, muchas de ellas se recogen en diversos puntos del país por los extraccionistas propios de la institución.

“Los oficios judiciales llegan al Banco y se asigna una fecha para la extracción de la muestra biológica. Yo viajo una o dos veces por semana”, cuenta Malena Canteros, quien es, junto a Daniel Alcázar, extraccionista en el BNDG. “Llegamos a los juzgados, donde generalmente se cita también a CONADI y el GEAJ, con quienes trabajamos en conjunto. Nosotros tomamos la muestra biológica, la CONADI le da la contención a la persona y el GEAJ custodia la muestra que viene desde los juzgados hasta el Banco. La mayoría de las extracciones que hice fueron voluntarias. A veces de mejor forma y otras no tanto. Incluso en la única oportunidad que me tocó ir a un allanamiento, en Mar del Plata, fue porque la persona no se presentó al juzgado. Pero al llegar al domicilio se pudo hacer una extracción de sangre sin inconvenientes. Era una mujer de condiciones humildes con un montón de hijos, el más chiquito todavía tomaba el pecho. Ella nunca iba a ir porque de Batán al Torreón del Monje tiene un largo camino y se le dificultaba ir. Pero cuando llegamos, enseguida aceptó que le saque sangre. Una situación similar la viví en Paso de los Libres y la persona nunca llegó. Se comunicaron con ella y dijo que no iba a ir porque no tenía con quién dejar a los hijos, ya que su lugar de residencia quedaba a dos horas de Paso de los Libres. Así que lo que se hizo fue que el GEAJ la fue a buscar, se le explicó todo, se hizo la audiencia y se pudo hacer la extracción de sangre”.

Desde el traslado del BNDG a la sede del Ministerio de Ciencia y Tecnología, se creó la unidad de antropología forense, que abrió la puerta a una posibilidad adicional para el ingreso de muestras biológicas. Los antropólogos realizan exhumaciones e ingresan al laboratorio muestras óseas y piezas dentales; estas pueden pertenecer a miembros de grupos familiares que buscan a sus nietos o a quienes hayan sido jóvenes que dudaban de su identidad y fallecieron antes de dejar su sangre en el Banco.

La ficha personal

Para cada muestra que ingresa al Banco se conforma una ficha personal. Tiene los datos básicos de la persona: apellido y nombre, número de DNI, fecha de nacimiento, sexo, domicilio actual, teléfono y el número de protocolo interno. Se registra la relación biológica: puede ser un joven que desconoce su identidad o un familiar que viene para completar un árbol. Si llega derivado por CONADI, se registra su número de legajo en la Comisión. En caso de que sean enviados por un juzgado lo consignado es el expediente o el número de la causa. También se especifica el tipo de muestra. Si la toma es en el Banco será sangre y FTA. En casos en que la toma se hace fuera del Banco, puede ser hisopado. La ficha incluye firma digital y la huella del dígito pulgar derecho. Se toman fotos y se firma el consentimiento de la toma de la muestra.

El procedimiento, cuando la muestra se toma en una audiencia en un juzgado, es similar. Se cumple un protocolo en el cual se completan los datos personales, la huella dactilar del dedo pulgar derecho y una fotografía con un dispositivo digital que luego se imprime en el Banco y se pega en la ficha. Se procede a leer y firmar el consentimiento informado. A las fichas de identificación se agrega la fotocopia del documento de identidad, firmada por el interesado. Generalmente, el material a extraer es sangre más dos hisopados bucales. Además se completan unas tarjetas de tipo FTA, que son similares a un papel secante, donde se depositan unas gotas de sangre para contar con una reserva en el Banco.

Anteriormente, en casos de procedimientos de tomas de muestras colectivos organizados por CONADI en el interior del país, el equipo del Banco se completaba con la presencia de Adriana Castellanos, del área administrativa, que viajaba para asumir la tarea de la identificación de las personas y las muestras que se recogían.

El laboratorio

“El laboratorio está subdividido en distintas secciones. Por un lado está el equipo de extracción, que se encarga de tomar las muestras a personas que vienen acá o que tienen que ir a tomar en distintos juzgados o CONADI o seccionales de Abuelas que están en distintas provincias. Su trabajo es tomar las muestras y procesar la extracción de ADN, que pueden ser de sangre, restos óseos o de saliva, etc. La primera etapa de procesamiento, entonces, sería extraer el ADN de la muestra”, explica Walter Bozzo, subdirector técnico del Banco.

El ADN de las muestras se extrae en un doble proceso paralelo para garantizar que la tipificación de la persona analizada esté correctamente realizada. En el caso de las muestras que provienen de restos cadavéricos, Marcela Cepeda y Carolina Álvarez explican que suelen ser tomadas para completar árboles familiares con los datos genéticos de personas ya fallecidas. “La dificultad de obtener un perfil va a depender de cuál es el estado de conservación que tiene el hueso, de si estaba en nicho o estaba en tierra, cuánto tiempo lleva muerta esa persona”.

“Como las técnicas fueron avanzando, no era lo mismo hacer una extracción de hueso antes que ahora. De todos modos, si se pueden obtener piezas dentales, es muchísimo mejor a la hora del procesamiento, porque es más fácil de manipular, de romper, y la conservación del ADN es mucho mejor si el diente está entero. Si no, lo que hacemos es pedir un hueso largo. Nosotros recibimos las piezas limpias. Se corta el diente o el hueso y lo mantenemos inmerso en una solución en movimiento y a temperatura, para que se deshaga y se libere el ADN de la célula. No todos los huesos son iguales. Cada muestra varía y tenemos que ir ajustando y moviendo parámetros porque cada caso es particular. No siempre el perfil se obtiene inmediatamente”, afirma Álvarez, una de las responsables de la extracción de ADN a partir de muestras de origen cadavérico.

“A continuación, dependiendo del tipo que sea la muestra y para qué se va a usar, entra en distintos sectores”, explica Bozzo. “Un sector es el de marcadores autosómicos. Estos son los marcadores genéticos que se encuentran en los cromosomas que se denominan autosomas. La metodología que se utiliza es la de estos marcadores que se llaman STR o microsatélites. Hoy usamos kits que tienen 21 marcadores y esto tiene la ventaja de contar con una gran cantidad de marcadores para hacer las comparaciones y, por otro lado, que se puede hacer en una sola reacción. Esto permite mucha más precisión al estudiar mayores regiones del ADN en el aná-

lisis. El 99,7% del ADN es el mismo para todos los individuos. En el 0,3% es donde está la variación que da la particularidad al ADN de cada uno. Incluso no se estudia todo el 0,3%, sino determinadas regiones donde hay variabilidad entre un individuo y otro”.

“Los STR son fragmentitos de las diferentes partes de los cromosomas, que los tenemos repartidos: mitad de la mamá, mitad del papá, un cuarto de los abuelos y así sucesivamente. Los STR son fragmentos que varían en la cantidad de repeticiones, que pueden obtenerse y de allí calcular los índices de abuelidad. Pero también tenemos STR en el cromosoma Y, que al ser heredado solamente de padres a hijos varones, pasa en bloque, lo que nos permite asignar grupos a ramas paternas”, explican Luciana Rabitti y Laura Jurado, ambas biólogas y responsables del proceso de los estudios de microsatélites. “Nosotros hacemos todo el proceso de STR desde que empieza hasta que termina, porque es la única forma de tener control. El proceso se compone de tres etapas, la amplificación, la placa y el análisis. Pueden hacerlo distintas personas pero hacer todo en un solo proceso nos garantiza la trazabilidad del análisis”.

“El estudio de ADN mitocondrial se les hace a todos los jóvenes a comparar”, continúa Bozzo. “Permite analizar la probabilidad de que pertenezcan al linaje materno de alguno de los grupos, ya que el ADN mitocondrial se transmite de madres a hijos, sean varones o mujeres. Entonces tener el ADN mitocondrial es el primer co-tejo para achicar el espectro de compatibilidad en la base de datos y a partir de ahí las otras pruebas”.

Tanto en el caso de los estudios de STR como los de ADN mitocondrial derivan en comparaciones de los jóvenes analizados con toda la base de datos de familiares obrantes en el Banco. Cuando se observan coincidencias en los patrones genéticos que no permiten excluir al posible nieto de alguna o algunas familias, se procede a profundizar algunos análisis. En estos casos se agregan nuevos marcadores o aplican otros estudios que son complementarios y permiten excluir el parentesco o, en caso contrario, aumentar la probabilidad de que ese joven sea el buscado por alguna de las familias.

“Una lógica similar a la del ADN mitocondrial se utiliza para el cromosoma Y, que es el que se hereda de los padres a hijos varones y permite estudiar el linaje paterno. Se hace de rutina a todos los varones. Todos los que tienen el mismo haplotipo, el mismo linaje de cromosoma Y pueden pertenecer al mismo linaje paterno”.

Bozzo explica otros de los estudios que suelen aplicarse en la búsqueda de aumentar la probabilidad de inclusión. “El cromosoma X se está introduciendo ahora. No se usa de rutina, se emplea para aquellos casos en los que puede haber inclusión y es necesario aumentar la información. Por ejemplo, el padre hereda a sus hijas el cromosoma X y la madre lo hereda tanto a mujeres como a varones. Entonces, en particular ayuda a estudiar hermandades, dos mujeres hijas del mismo padre deberían compartir el cromosoma X paterno, no necesariamente el X materno que puede ser cualquiera de los dos que posee la madre. La abuela paterna comparte cromosoma X con su nieta mujer”.

Los resultados de los estudios permiten analizar las diferencias entre la persona que tiene sospechas sobre su identidad y los grupos familiares que han dejado sus muestras en el Banco. Cuando esas diferencias son científicamente significativas, se considera que excluye de todos los grupos y se dictamina que es negativo. En algunos casos, aun cuando haya una exclusión de la familia paterna, se analiza para las ramas maternas y si da posibilidad de inclusión se profundiza el estudio del caso con todas las herramientas necesarias. La definición del grupo familiar se ha dado por presunciones sobre la conformación de la pareja, algunas veces por comentarios de compañeros de militancia, otras porque tenían una relación previa conocida antes de la desaparición. Sin embargo, no siempre el hijo nacido en cautiverio, que sí tenía por cierta su madre, fue hijo del padre supuesto. Existe la posibilidad de que el padre no haya sido quien se cree. Por eso, si la rama materna presenta fuertes probabilidades de inclusión y la rama paterna excluye la filiación, es necesario trabajar más profundamente la información antes de dar un informe concluyente.

Más allá del laboratorio

A diferencia de lo que muchos podrían imaginarse, dentro del Banco hay una gran cantidad de trabajo que excede las cuestiones técnicas. El área de comunicación, que surgió en junio de 2016, asume la obligación de hacer públicas las actividades que realiza el BNDG en tanto organismo del Estado vinculado al campo de los derechos humanos. Según María Pilar González, Manuel Oubiña y Luciana Guglielmo, esto se realiza “dentro de las posibilidades, ya que la información que se maneja en la institución es sensible y confidencial, y por lo tanto debemos resguardarla. La comunicación no es propaganda; es el vehículo para la transmisión de la información pública y una herramienta democrática. De ahí surge la necesidad de contar con un área especializada para tal fin. Pero no sólo nos encargamos de dar cuenta

de la actividad del Banco, también tenemos la responsabilidad de participar y organizar actividades vinculadas a la temática, como así también establecer lazos y fortalecer los vínculos con otras organizaciones e instituciones de DDHH que trabajan por la Memoria, la Verdad y la Justicia”.

Karina Soria Olmedo y Javier Isasa son los abogados que trabajan en el Banco y realizan una larga lista de tareas cotidianamente. “Hay distintos trabajos para el abogado en el Banco. Por un lado asesoramos a la dirección en materias de varios tipos como convenios, contratos de personal, relación con el Ministerio y con el poder judicial. Una multiplicidad de funciones que tienen que ver con la ley que regula la actividad y no se pueden descuidar. El Banco recibe una cantidad de pedidos de informes de organismos judiciales o no judiciales que hay que contestar en bases formales o jurídicas que es nuestra responsabilidad responder en tiempo y forma. Participamos de la organización de los operativos de toma de muestras en distintos lugares del país. Coordinamos la agenda según los pedidos judiciales y la ocupación del personal en otros operativos. Atendemos a los juzgados y asistimos al personal que va a responder a sus requerimientos”, explica en términos generales Soria Olmedo.

“La fiscalía especializada en temas de apropiación de niños y niñas suele solicitar nos informes con listado de personas para saber si se analizaron o no en el Banco. Se responde por una nota formal firmada por la directora. Cuando la unidad fiscal tiene interés en algunas de las medidas judiciales, nos consulta si están dispuestos los recursos humanos y todos los elementos necesarios para que esa medida se cumpla, o nos transmite alguna cuestión particular de la medida referente al trabajo que hace el Banco”.

El área jurídica también participa en la recepción de muestras que llegan del exterior a través de la Cancillería.

“En los casos de estudios pedidos por orden judicial, una vez que ingresa la muestra, pasa primero por nuestra oficina para controlar que la documentación, sea un oficio o un acta, esté en concordancia con lo que se había pedido y vemos si hay alguna particularidad específica antes de autorizar al laboratorio a procesar la muestra”, relata Isasa. “Si está todo OK, se hace el procesamiento, la comparación y luego el resultado. Y en caso de que sea positivo debemos ir nosotros acompañando a la directora y al subdirector al juzgado. Cerrando el círculo, el resultado sale del área técnica y nos llegan a nosotros todos los estudios de comparación, redacta-

mos el informe, lo controlamos junto con la documentación, corroborando que se haya hecho lo que el juzgado había pedido”.

“Cuando da exclusión, enviamos el resultado en sobre cerrado al juzgado, y el juzgado mismo se encarga de informar a quien se le tomó la muestra. El trabajo del Banco termina al entregar los informes”, concluyen los letrados.

El Banco es una institución viva

“El Banco se alimenta permanentemente de nuevos datos. El promedio de personas que vienen a hacerse un análisis contra la base de datos son entre 100 y 120 personas por mes. Esos datos, por más que en la mayoría de los casos son negativos, quedan en comparación porque también van creciendo los datos de grupos familiares que están buscando a sus nietos nacidos en cautiverio. Hay muchas familias que no sabían que sus hijas estaban embarazadas durante el cautiverio y por lo tanto puede pasar que no esté todavía en nuestra base de datos la familia de una persona que ya se presentó al análisis y el resultado fue negativo. En más de un caso el nieto llegó antes que la familia. Estamos haciendo el trabajo de ampliar los grupos familiares obrantes en el Banco, porque tal vez cuando esas familias se presentaron, el abuelo o la abuela habían fallecido. Entonces no estaban los perfiles genéticos de esos familiares que son tan importantes. Ahora el Banco tiene un equipo de antropología forense que se encarga de exhumar a esos familiares para completar el acervo genético del Banco y eso puede generar una inclusión, porque mejora la capacidad de detección de los nietos”.

“Ahora está la generación de los bisnietos, muchos de ellos son adolescentes. Ya comenzaron a consultarnos sobre la posibilidad de analizar la relación con ellos. La distancia de la genética es amplia, pero las tecnologías del ADN están avanzando tanto que a ese bisnieto, por quien tal vez ahora no podamos dar una respuesta, es muy probable que logremos hacerle los análisis en no mucho tiempo. Por eso esto no se termina, continúa alimentándose permanentemente, y por eso yo digo que el Banco es una institución viva”.

La peor ciencia es la que no se hace

**María Pilar
González**

Licenciada en
Comunicación.
Prensa y difusión
del BNDG.

Toda investigación científica comienza con una pregunta. Y de acuerdo a cómo se responda –y al tipo de pregunta, claro– ese interrogante puede ser el origen de un gran hallazgo o de una anécdota fallida que pronto será olvidada. Pero “Mi sangre, ¿sirve?”, no fue una pregunta más. Sobre todo, porque no la formuló un grupo de investigación en alguna universidad estadounidense alineada con el hallazgo de Watson y Crick, responsables del descubrimiento de la doble hélice que conforma la estructura de la cadena de ADN; sino que partió de un grupo de mujeres desesperadas. Estas “abuelas argentinas con nietos desaparecidos” –como se denominaron en un principio– pusieron en marcha una colaboración internacional sin precedentes. Más aun, encabezaron un proyecto de ciencia no hecha, es decir, pusieron de relevancia una necesidad social crítica que pasó a integrar los campos de investigación de la época y dio nacimiento a una disciplina tan importante como la genética forense.

La gesta llevada adelante por las Abuelas de Plaza de Mayo para la obtención de un método genético que les permitiera identificar a sus nietos robados sorprende hasta hoy. El caso de las Abuelas dejó atrás la concepción de la ciencia neutral, de la famosa “torre de marfil”, para involucrar a los investigadores en la arena política y llevarlos hacia consecuencias revolucionarias. La facultad de moldear los campos de investigación y las decisiones en el diseño de herramientas destinadas a atender las demandas inmediatas que expresan los movimientos sociales –y en particular los de Derechos Humanos– derribó ese mito con el que la ciencia motivada por la

curiosidad pretendió mantener aséptico el laboratorio después de atrocidades tales como el proyecto Manhattan, iniciativa que dio nacimiento a la bomba atómica.

A fines de los 70, la ciencia de la época se encontraba en plena mutación. Los estados nacionales comenzaban a invertir ingentes sumas de dinero en proyectos de investigación científica descomunales, destinados casi exclusivamente a potenciar y engendrar desarrollos militares. Aquella comunidad científica universalista, desinteresada, que investigaba de acuerdo a motivaciones propias y se guiaba por el escepticismo daba paso a la lógica del mercado. Allí, la propiedad intelectual, la imposición de líneas de investigación de carácter localista y por encargo –así como la centralidad que pasaría a ocupar el rol del “experto”– conformarían un nuevo mapa de la actividad científica a escala global. En medio de este escenario, la pregunta de las Abuelas irrumpió con fuerza, moviendo y conmoviendo a diversos actores sociales que se pusieron al servicio de una causa inesperada.

La sustracción de los hijos de los desaparecidos por parte de las fuerzas militares durante el período comprendido entre 1976 y 1983 fue el germen inesperado de una cadena de causalidades que llevaron de la oscuridad a la luz, del horror a la verdad, del no saber a la prueba indubitada. Esclarecer la filiación de aquellos niños y niñas nacidos en cautiverio que habían sido apropiados durante la última dictadura cívico-militar fue un problema inédito para la ciencia a nivel mundial.

En los inicios de la década del 80, las primeras pruebas de paternidad tenían lugar gracias a los métodos de histocompatibilidad, pero la utilización de la ciencia para identificar a personas en ausencia de la generación de sus padres era todavía algo impensado. La capacidad de compromiso de aquellos investigadores que no estaban en el país no solo logró poner en alerta a la comunidad científica internacional, sino que la impulsó a buscar una solución que estuviera a la altura de los acontecimientos.

Gobernar la ignorancia

El contexto histórico de la Argentina durante los años del Terrorismo de Estado distaba enormemente de ser favorable para la proliferación del conocimiento científico. El éxodo iniciado luego de la denominada Noche de los Bastones Largos en 1966 se profundizó con la dictadura cívico-militar, y convirtió al no saber en la única opción posible. ¿Por qué el no saber como opción para gobernar? Porque la ignorancia,

el no-conocimiento, o el desconocimiento son parte de una misma estrategia de poder que sojuzga a una población para que la verdad no salga a la luz. La falta de información fidedigna sobre lo que ocurría en nuestro país, la supresión de identidades, la carencia de herramientas con las cuales contar al mundo las violaciones a los derechos humanos que estaban siendo cometidas, todo ello fue parte de una estrategia política y cultural impulsada desde el gobierno de facto. Así, la gobernanza a través del no-conocimiento triunfó en todos los ámbitos. Fue en medio de ese desconocimiento de las verdaderas identidades y paradero, tanto de los desaparecidos como de los niños apropiados, en donde se pusieron en marcha los reclamos de Madres y Abuelas.

Asimismo, el no-saber también fue parte de un plan sistemático dentro del ámbito académico y universitario. La ciencia fue una de las principales afectadas hasta el punto tal que –una vez vuelta la democracia al país– el mismo Estado responsable de los delitos cometidos todavía no comprendía la necesidad de contar con políticas reparatorias, que permitieran a la sociedad atender a un futuro en donde el no saber acarrearía consecuencias devastadoras sobre la población. Es en ese punto en donde aparece la ciencia no hecha: en el quiebre entre el desconocimiento y una respuesta que solamente podía engendrarse desde un ámbito universalista y legitimado a nivel mundial.

En una época en donde se palpitaba la emergencia de un nuevo modo de producción social del conocimiento –que comenzó en los 70 y reconfiguró las relaciones entre producción de conocimiento, industria y sociedad– se puede afirmar que las acciones realizadas por las Abuelas de Plaza de Mayo orientaron sin dudas la investigación hacia la resolución de un problema social y político que no contaba con apoyo del Estado Argentino. Científicos argentinos, chilenos, salvadoreños y estadounidenses, se interesaron por la causa de estas mujeres, y esto permitió poner en marcha una investigación que contó con una colaboración sin precedentes. Producto de ello fue la publicación en 1984 del estudio Human genetics and Human Rights: identifying the families of kidnapped children en la revista The American Journal of Forensic Medicine and Pathology.

Puesta de relevancia del conflicto

La complejidad de un país que se encontraba bajo el yugo de un gobierno de facto trascendió, desde luego, las fronteras del ámbito científico. Las libertades de todo

tipo habían sido atropelladas, y no era de extrañar que los niños se convirtieran en las víctimas más desamparadas en la cadena de atrocidades cometidas. Ciertamente se encontraba el debate sobre la identidad biológica y cómo esta se construye a su vez dentro de un contexto cultural de libertad y conocimiento pleno de los orígenes- pero la apropiación de los chicos nacidos en los centros clandestinos de detención de todo el país fue uno de los horrores que las Abuelas se encargaron de comunicar al mundo.

Conformar un marco o esquema interpretativo que permitiera poner en perspectiva uno de los más crueles abusos que se estaban cometiendo durante la dictadura fue uno de los logros de los movimientos sociales por los Derechos Humanos en Argentina. Asimismo, proponer un tema de investigación inédito que estaba prohibido (y por ende, desfinanciado) en el país de origen significaba una propuesta audaz. Esta producción de conocimiento dentro de la matriz gubernamental de poder de la época fue la impulsora de una búsqueda de recursos intelectuales comprometidos y dispuestos a confrontar con las fuerzas políticas que en aquel momento usurpaban el poder.

La causa humanitaria argentina movilizó a científicos de Francia, Alemania, Italia, Inglaterra y Suecia quienes, sin embargo, no pudieron formular una teoría sólida que avalara la continuidad del parentesco por vía sanguínea. En una época previa a los estudios de ADN, el método tenía que ser lo suficientemente preciso para convertirse en medida de prueba judicial, y despejar así toda duda en cuanto a la pertenencia real de esas caras de nietos propios que las abuelas creían ver a la salida de jardines y guarderías.

Ese triángulo conformado por la ciencia, la tecnología y los movimientos sociales poseía tres vértices vinculados: la red de investigadores; la capacidad de un movimiento social para propiciar la adopción y reconfiguración de una tecnología; y la participación política de los científicos. Mientras tanto, las gestiones ante la ONU por parte de Abuelas para visibilizar las atrocidades cometidas por el Terrorismo de Estado en Argentina comenzaban a poner en los ojos del mundo la situación que vivía el país, animando a otros especialistas estadounidenses a sumarse al proyecto.

La genética dentro de un nuevo régimen de producción

A lo largo del siglo XX, los distintos estados nacionales comenzaron a incorporar a la actividad científica dentro de sus horizontes de gobierno. De esta manera, la ciencia dejó de ser una práctica desinteresada guiada únicamente por la curiosidad. Su utilidad pasó a ser calculada en costos y beneficios, en subsidios y estipendios otorgados según un régimen especial de burocracia que dio origen a las distintas instituciones rectoras del quehacer científico en la mayor parte de los países. Así, el foco en ramas como la genética esperaba hacer pie en la producción destinada a la empresa, con resultados de investigación que permitieran un mejor conocimiento y tratamiento de las enfermedades existentes, entre otras cuestiones orientadas a satisfacer las expectativas de las grandes compañías farmacéuticas.

Personajes como Mary-Claire King -investigadora que en 1973 demostró que los chimpancés y los seres humanos eran genéticamente idénticos en un 99% a través de análisis comparativos de proteínas- fueron tan solo algunos de los usos disruptivos para esta nueva división del trabajo una vez finalizada la Guerra Fría. Por fuera de la ciencia hegemónica, solicitudes como la de Abuelas encontraron lugar en estos laboratorios. Fue así como King, Pierre Darlu, Luigi Cavalli-Sforza, tomaron el caso y lo llevaron a la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia (AAAS, por sus siglas en inglés). La identificación de víctimas se convertía ahora en genética forense, y la clásica concepción en donde la información "baja" desde los expertos a los legos se vio transformada por circunstancias tales como congresos científicos a los cuales las Abuelas fueron convocadas a disertar para exponer su caso.

La fórmula matemático-estadística que luego se conoció como índice de abuelidad, permitió corroborar en 1984 la identidad de Eva Paula Logares. Comenzaba una etapa en donde el Estado debía al menos escuchar a quienes demandaban una solución, y que incluso acudían con una herramienta hecha a medida para concretar sus fines. La creación del Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG) en 1987 obedeció sin dudas a esta función de los estados como promotores de la ciencia y la tecnología.

En una Argentina que había recuperado la democracia, el paso por la esfera de lo político de cuestiones como esta eran un escalón necesario para la puesta en marcha de cualquier iniciativa en materia de Derechos Humanos. La labor de estos movimientos sociales fue el camino para llegar a los tomadores de decisiones en materia científico-tecnológica. El nuevo gobierno supo valorar e incorporar las

perspectivas populares pero a su vez especializadas; y aceptar a su vez la contribución que estos cambios aportaron en favor del armado de políticas que satisficieran los intereses de organizaciones no gubernamentales y la ciudadanía en general. Así, la negociación constante entre estos campos de poder en pugna fue la clave para un régimen de gobernanza más saludable y equilibrado.

Más ciencia, más verdad, más libertad

La continuidad en el tiempo de tales políticas ha sido un pilar fundamental para que hoy el Banco Nacional de Datos Genéticos continúe creciendo y proyectándose a futuro. A través de colaboraciones internacionales; la capacitación constante para estar al tanto de los incesantes cambios en el campo de la genética forense; y las nuevas posibilidades que brinda la ciencia para pensar en un futuro en donde incluso los bisnietos puedan recuperar su identidad, son la fuerza rectora que hoy prolonga el desafío de la institución en el tiempo, hasta recuperar la última identidad robada.

Por casos como este, cabe afirmar que los países en desarrollo como Argentina necesitan de una agenda científica basada en prioridades que contemplen hechos inéditos como los ocurridos durante la dictadura cívico-militar. El modelo "llave en mano" y la imposición de temas de investigación que nada tienen que ver con las necesidades de las comunidades locales lleva a la desnaturalización de la actividad científica que vuelve a quedarse, por tanto, encerrada en la tan mentada "torre de marfil".

La razón por la cual investigadores de lugares tan diversos del mundo se interesaron –y lo siguen haciendo a la fecha– en aquella pregunta fundacional que se hicieron un grupo de mujeres argentinas fue simple: en aquel momento era imposible de responder. A través de la matemática, la estadística y los incipientes análisis de los antígenos de histocompatibilidad, se llegó a un cálculo que sentó precedente judicial para el establecimiento de delitos de lesa humanidad, que aún hoy continúan siendo juzgados. Y es que la identidad genética representa no solo el saber –o el no querer saber, según el caso– sino la posibilidad de tomar a esas identidades como prueba viviente de los crímenes perpetrados.

Sin dudas siguen vigentes los debates sobre las implicancias éticas, psicológicas y filosóficas que implican para una persona recibir el resultado científico que acre-

ditada una nueva identidad. No todos los nietos recuperados a la fecha lo han asimilado de igual manera, pero ya nadie discute la validez de una prueba de ADN para determinar filiación sin contar con la generación de los padres. Como herramienta de prueba judicial, la solidez que aportan las pruebas genéticas –correctamente realizadas, siguiendo estándares de calidad y transparencia en laboratorios debidamente certificados– son hoy un método que aporta al esclarecimiento de delitos de diverso tipo.

El Banco Nacional de Datos Genéticos continúa trabajando sobre las bases de esa ciencia no hecha que las Abuelas vislumbraron en aquella pequeña nota que alguna de ellas leyó en el diario El Día de La Plata. Muchos son los saltos que las técnicas genéticas han dado durante estos más de 30 años, pero cierto espíritu comunalista sigue en pie, y es el que proyecta el futuro del BNDG. El desarrollo de potentes herramientas de software que permiten analizar y cruzar estadísticamente los datos que figuran en las bases de datos facilita aún más las comparaciones. La colaboración instaurada con Noruega permitió que el software Familias se convirtiera en una iniciativa de investigación conjunta que nuevas líneas de investigación en materia de genética forense y de poblaciones. Además, el asesoramiento a distintos países de la región, así como el interés demostrado por naciones como España, Alemania y Nigeria en los mecanismos que llevaron a reconocer desde el ámbito estatal a esta lucha social como un reclamo a reconocer por los estados, configuró una vasta red de cooperaciones internacionales.

Gracias a todo esto, más de un centenar de nietos recuperaron su identidad, y la posibilidad de vivir en la verdad y la libertad. Y la sociedad argentina puede exhibir con orgullo una institución que sigue colaborando alrededor del mundo para que crímenes de este tipo no queden nunca más impunes.

A mi abuela siempre le digo: gracias por esperarme

**Adriana Garnier
Ortolani**

Nieta identificada
número 126.
Recuperó su
identidad en
diciembre de 2017.

Es abogada y
tiene una sonrisa
muy contagiosa.
Con su abuela
Blanca comparte
el gusto por
cantar y suelen
hacerlo juntas
cada vez que se
encuentran.

*Este texto surge
de una larga
conversación
que mantuvo con
el equipo que
elaboró este libro.*

Después de que aparecí y brindé la conferencia de prensa, sentía la necesidad de compartir mi felicidad. Siento que es un logro de todos como argentinos. Es un logro conjunto, porque hay muchos organismos que colaboran, como por ejemplo el Banco Nacional de Datos Genéticos, cuya contribución es fundamental. Creo que es una suma de voluntades.

Por eso en la conferencia dije algo que parece un cliché, pero sentí de corazón: el amor le ganó al odio. Quise decir que esa fuerza, esa pulsión de vida, le ganó a la pulsión de muerte. En estas historias se ve la suma de voluntades de luchar por algo positivo, por reivindicar la vida. Por eso dejé el anonimato para compartir mi historia.

Lo hice también para ayudar a Abuelas, porque siempre he tenido admiración por ellas, como por todos los que colaboran en la búsqueda por la recuperación de los nietos. Quienes trabajan para crear conciencia sobre la necesidad de fijar la memoria, para sostener que esto no se olvide, para que no vuelva a suceder nunca ni acá ni en ningún lado. Y por mantener vivo el reclamo de justicia.

La palabra vida está muy presente en mí últimamente. Lo mismo que la palabra amor. Y otra palabra que siento mucho es libertad. Verdad y libertad. Y creo que las cuatro están muy asociadas. Sobre todo con la época que estoy viviendo, la etapa de mi vida que estoy pasando. Este un punto clave porque siento que volví a nacer. No siquiera puedo decir esto de manera simbólica, porque nací hace 41 años. Pero de al-

guna manera es como un volver a nacer. O empezar a ser otra persona. La persona que siempre fui y desconocía. Soy la misma, pero con una parte de vida que no conocía y que me complementa. Entonces siento que estoy viviendo en plenitud. Que creo que hasta el momento no lo había podido hacer.

Este año -2018- pasé mi primer día del niño con mi abuela. Después enterarme de lo que pasó con la abuela Chicha, que fue muy triste, cobró más dimensión lo que me pasó a mí y lo que le pasó a mi abuela ¡Que afortunadas que fuimos! De hecho a mi abuela siempre le digo: gracias por esperarme.

Además de mi abuela, tengo a mi tía, que es la hermana de mi papá. Es una testigo de la vida de mi viejo, porque era contemporánea. Mi papá le llevaba dos años. Obviamente hago hincapié en mi abuela primero, porque es algo simbólico. Segundo, justamente porque están mayores y algunas ya no están, entonces es un tesoro haber encontrado a mi abuela. Pero me da mucha paz tener a una tía viva. Por el hecho de que es más joven y siento que la voy a tener muchos años. Eso me da mucha paz. Vos decís "encontré a mi familia" pero, ¿y si era solo mi abuela? Mi tía es una prolongación de ella y es una prolongación de mi papá. Pero no es solo eso. Tengo primas hermanas y por parte de mi mamá tengo muchas primas de ella, y primas segundas y tías lejanas que me dicen que son las "tías truchas". En esas relaciones también tiene que ver el hecho de compartir sangre, compartir ADN. Que aunque sea la tercera o la cuarta generación, venimos del mismo lado. Como pertenecer a una manada, por así decirlo. De la cosa más animal.

Yo he tomado de manera no traumática la transición de ser Cosentino a ser Garnier Ortolani. Porque tengo familia de crianza con la cual me llevo bien y que han sido de buena fe testigos de todo lo que pasó. Pero también es importantísimo tener a tu familia de sangre, porque quizás te podés llevar bien o mal, pero tiene que ver con la pertenencia. Con decir de dónde vengo, a quién me parezco. Una cosa quita la otra, sino que se complementa. Por eso uso tanto la palabra vida. Mi vida está completa ahora.

A mí me pasó algo que no les pasó a muchos nietos, me había dado negativo el análisis en la primera ocasión. Eso tiene que ver con que faltaban datos. Yo interpreté que era un negativo rotundo, y bajé la persiana respecto de la búsqueda por este lado. Por este y por todos. Dije "ahora qué voy a hacer, 40 años pasaron. ¿A dónde voy a buscar? ¿A la clínica que no existe? ¿Las partidas truchas? Ya está".

Me encontré con una pared. Eso es lo que sentía. Esa sensación creo que fue lo peor que me pasó en la vida. En ese momento sabía que no vengo de los Cosentino Sueiro, pero tampoco era hija de desaparecidos. Pensé que nunca iba a saber de dónde vengo. Me sentía como un ser humano de segunda. Por decirlo de una manera. Incompleto. No sé cómo explicarlo. Me sentía sola. Sin raíces y con ochenta mil preguntas sin respuestas. Fue terrible. Me enojé muchísimo con mis padres de crianza que se murieron sin decirme la verdad. Casi que me arrepentí de haberle preguntado a mi tía, porque en ese momento la verdad no sé si me hacía feliz. Fue duro. Con el tiempo le dije "tía, no te preocupes, vos me acercaste a la verdad. No la voy a saber completa pero al menos sé que lo de antes era una mentira". Me conformaba con eso, pero sentía un gran vacío.

Lo peor es que a los 35 años me diagnosticaron falla ovárica precoz, eso quiere decir que soy estéril. Yo puedo tener hijos pero a través de una ovo donación. Con óvulos de otra persona. Tuve que hacer el duelo genético, sabiendo que yo no podía tener descendencia de mi sangre. Después se mueren mis viejos. Y después me entero que soy adoptada. Y después me entero que no soy hija de desaparecidos. O sea, en ese momento sentía que no iba a dejar raíces y que perdía también la posibilidad de conocer mis raíces. Ni para atrás ni para adelante. Fue tremendo. La vida parecía empecinarse en que esté totalmente sola desde lo genético. Ni siquiera tenía el consuelo de decir que el día que tuviera hijos, ellos van a pertenecer a mi mamá. Me sentía como postiza en todos lados. Les decía a mis tías "yo soy la arrimadita de la familia". Por supuesto que me hizo abrir mucho la cabeza respecto de que los vínculos no se dan sólo por la sangre. A mi tía Nelly la siento mi tía y la voy a sentir mi tía. Pero ese fue un momento de un duelo importantísimo. Nadie para adelante y para atrás. Ni para los costados... ¡No tengo hermanos! Por eso estaba tan feliz cuando llegó el llamado.

Hice bastante terapia en mi vida. Cada vez que la psicóloga me preguntaba algo, el análisis de mi vida y de mi historia siempre lo hice en base a algunos datos erróneos. Yo de chica me hice pis en la cama hasta los diez años. Y tenía terror pero iterro a la oscuridad! Hasta con ataques de pánico. Entonces cuando la psicóloga me preguntaba con qué podía relacionarlo, para mí no había nada que hubiera pasado. "¿Cómo es la relación con tu mamá? ¿Te pasó algo de chica?". "No, nada", era mi respuesta. Desde el plano consciente no tenía ningún registro de la verdad tal cual era. Yo no soy psicóloga ni mucho menos. Pero sé que sabiendo la verdad uno tiene ventajas como para poder hacer una mejor terapia.

Creo que la duda es lo que puede llevarte a la verdad. Yo olí de alguna manera de toda la vida una mentira, cosas que no cerraban y fui atrás de la verdad. Descubrí la verdad y me siento muy orgullosa de eso. Sentí de alguna manera que mis viejos me engañaron. Cuando me enteré, mi primera reacción fue "¡ufff!" y la segunda fue: "Lo sabía". Yo creo que todos tenemos miedo a lo desconocido. Pero aun así di el paso. Ni bien dudé fui a buscar la verdad. En eso no dudé. Mi tía me confesó un sábado que era adoptada, y el lunes ya estaba tocando la puerta de Abuelas. Yo no sé si a todo el mundo le pasa, pero siempre sentí que algo no estaba bien.

Mi tía y mis dos primas, cuando me lo contaron, sabían muy poco. Pero sospechaban que podía ser hija de desaparecidos. Y por eso me lo querían decir. Mi prima Silvia me dijo "nosotros te lo queríamos decir, mirá si te está esperando una familia, si te están buscando". Ellas se ofrecieron a acompañarme a hacer los estudios. Me averiguaron dónde era Abuelas, porque ese día todavía estaba acomodando mis ideas.

El lunes que me presenté en Abuelas, a la mañana fui a trabajar. Me hice la corajuda. Me agarró una lipotimia, quedé patas para arriba. Vino la ambulancia. Yo tenía la presión por el piso. Pero quería ir a Abuelas ese día. Mis primas, me fueron a buscar al trabajo y me acompañaron hasta la puerta de Abuelas. Ahí me hicieron una entrevista y me explicaron que no tenía que hacerme ilusiones porque hay mucha gente que se presenta y la mayoría no son hijos de desaparecidos. "Por la época en que naciste, hay que hacerte los análisis", me explicaron. A los tres meses me dio el negativo. El falso negativo como le digo yo. Casi dos años pasaron entre ese falso negativo y el positivo que me devolvió mi identidad.

En ese momento lo sentí que era mejor bajar la persiana y no hacerme ilusiones. Yo pasé por todas las etapas. Primero de supuestamente ser hija legítima con una familia, a ser adoptada. Después a sospechar que podía ser hija de desaparecidos. Después no. No era hija de desaparecidos. Entonces a estar convencida que fui abandonada, sin saber exactamente cómo. Y después a ser hija de desaparecidos.

Cuando me informaron del positivo no tuve dudas, lo acepté de una. Esto es lo que yo buscaba. El día que fui a Abuelas buscaba eso. Tiene una parte horrible ser hijo de desaparecidos. Una parte espantosa. Pero en mi realidad, en lo que yo viví para mí era, a pesar del dolor, era esclarecer un montón de dudas. Y un montón de respuestas. Y para mí eso pesaba más que el hecho de ser hija de desaparecidos. En esa primera instancia. Después sí, obviamente hay como claroscuros en todo el

proceso del armar una identidad en base a ser hija de desaparecidos. Pero el principio fue aceptar sin dudas el resultado positivo sobre mi identidad.

Sé de otros casos como el mío, que también con la nueva tecnología recuperaron su identidad. Sobre el Banco Nacional de Datos Genéticos, más allá de haberme hecho el análisis, pude saber más recién después de mi aparición pública. Me contactaron y me dijeron: "Tenés las puertas abiertas, te queremos conocer". Yo tenía dudas porque del tema técnico no entendía nada. Me habían dado el análisis y la parte de las conclusiones la fui entendiendo de a poco, pero de lo estadístico no entendía nada. Quería sacarme esas dudas sobre qué querían decir esos "numeritos", y qué mejor oportunidad para terminar de completar esto que hace a mi identidad. Entonces me acerqué y tuvimos oportunidad de esclarecer todas esas dudas.

A veces pienso que es entendible que muchos no se animen a averiguar. De hecho, por un tiempo, yo la pasé mal abriendo la caja de pandora. Por un tiempo. Pero hoy habiendo transcurrido todo lo que transcurrió, no me arrepiento. Pero no solamente porque el mío fue un final feliz. No me arrepiento porque por más chiquitita que sea la verdad es más importante que una mentira. Es más saludable.

A cada uno le pega distinto y cada uno tiene que hacer lo que puede. En mi caso lo que puedo es devolver todo lo sea útil para recuperar a más nietos. Colaborar con la búsqueda de todos los nietos que faltan. Mi granito de arena, mi contribución, es por el lado de llegar a esa persona que tiene dudas y darle fuerzas. Que no tenga miedo y que vaya por la verdad. Que me miren y piensen: "esta no la está pasando tan mal. Buscó y está contenta. Entonces ¿por qué no hacer lo mismo?".

Al Secretario de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Dr. Lino Barañao, por comprender lo necesario de dar testimonio de esta historia y apoyar este proyecto. A todas las áreas y al personal de la Secretaría por el sostén, la ayuda diaria y la apuesta por un país con Ciencia y Tecnología.

A los directores del BNDG: Dra. Mariana Herrera Piñero, Dr. Walter Bozzo y Dr. Carlos Fabián Galassi por liderar con dedicación y responsabilidad este organismo vital para el esclarecimiento de la verdad histórica. A ellos queremos agradecerles especialmente la libertad que nos han dado para trabajar, sin ponernos restricción alguna, respetando todas nuestras decisiones y confiando en todo momento en el modo que elegimos para contar esta historia.

A la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, a la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI) y a la Unidad especializada para casos de apropiación de niños durante el terrorismo de Estado por ser pilares fundamentales en el trabajo cotidiano.

A todos los entrevistados que han dedicado su valioso tiempo: especialmente a Estela de Carlotto, Rosa Roisinblit y Chicha Mariani por compartir sus conmovedoras historias de lucha y por relatar con precisión los inicios de una búsqueda desesperada pero siempre con la esperanza y la confianza de que los encuentros serían posibles. A Claudia Carlotto, Félix Crous, Luis Fondebrider, Manuel Gonçalves Granada, Paula Logares, Adriana Garnier Ortolani, Jenny Martínez González, Marisa Menna, Martín Ogando, Cristián Orrego, Patricia Paradiso, Pablo Parenti, Víctor Penchaszadeh, Juan Martín Ramos Padilla, María Eugenia Sampallo Barragán, Eric Stover, Héctor Targovnik y Eugenio Raúl Zaffaroni por compartir sus vivencias, sus puntos de vista y sus emociones.

A las articulistas Graciela Karababikian y Alejandra Dandan, que con entusiasmo y compromiso se sumaron al desafío de

pensar los contextos del BNDG de un modo más profundo, enriqueciendo y complejizando la mirada.

A todos aquellos que brindaron información documental y colaboraron con el relevamiento de medios. Tarea indispensable para pensar al BNDG en el contexto histórico. Especialmente a María José Lavalle Lemos, a la biblioteca de Abuelas de Plaza de Mayo y al Archivo Nacional de la Memoria.

A todas las personas que facilitaron el trabajo y nos brindaron materiales varios e información necesaria e imprescindible para desarrollar la tarea: al equipo de Prensa de Abuelas de Plaza de Mayo, María Gabriela Bularte, Lucía Cholakian, Susana Ganam, Graciela Dora Ledantes y Renato Vanelli. A los que nos brindaron sus fotografías para ilustrar estas páginas: Clara Cholakian, Lucas Vallorani, Edward Shaw, Eitan Abramovich y las agencias Télam y AFP.

Un especial agradecimiento a todos los miembros del Banco Nacional de Datos Genéticos: Daniel Alcázar, Diego Márquez, Susana Bravo, Malena Canteros, Luciana Cararo Funes, Adriana Castellanos, Marcela Cepeda, Jimena Cestari, Catalina Coppello, Constanza Chaul, Raquel Defays, Rocío L. Fernández, Rocío J. Fernández, Nicolás Furman, Florencia Gagliardi, M. Pilar González, Luciana Guglielmo, Jessica Maggiore, Ignacio Martínez Eraso, Geraldine Mazzarol, Paula Miranda De Zela, Cecilia Montero Raices, Manuel Oubiña, Luciana Rabitti, Tamara Samsonowicz, Andrea Sánchez, Karina Soria y Cecilia Vélez por sus testimonios, sus sugerencias, sus aportes y porque día a día trabajan guiados por la esperanza de seguir restituyendo identidad por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Esta nueva edición del libro “Una pregunta. 30 años” está dedicada a la memoria de Cristián Orrego Benavente, pieza fundamental para la creación del índice de abuelidad. “Muchas personas concebían las ciencias forenses en la investigación de ciertos crímenes, pero no en crímenes de lesa humanidad y las grandes violaciones a los Derechos Humanos. Esta búsqueda nos abrió una nueva ventana para ver como la ciencia puede beneficiar otro aspecto para la búsqueda de la dignidad y la justicia en las personas”. Este es nuestro pequeño homenaje, en agradecimiento por el gran legado que nos dejó. Una herramienta fundamental para construir memoria, verdad y justicia en nuestro país.

Este listado fue producto de la memoria colectiva a falta de registros escritos. A todas estas personas que formaron parte del BNDG desde sus inicios hasta nuestros días, aportando su saber, su dedicación y su esfuerzo, también va nuestro profundo agradecimiento.

Maríel ABOVICH	Nicolás FURMAN	Nora RIVAS
Zulema ACOSTA	Florencia GAGLIARDI	Jonathan RIZZO
Elvira AGUIRRE	Carlos Fabián GALASSI	María Belén RODRÍGUEZ CARDOZO
Daniel ALCÁZAR	Susana GANHAM	Tamara SAMSONOWICZ
Carolina ÁLVAREZ	Alejandro GARCÍA BATES	Andrea SÁNCHEZ
Diego AMORETTI MÁRQUEZ	María Cristina GARCÍA CABERO	Oscar SANTAPA
Nicolás ANCICH	Luis GARNEK	Jorge SOLIMINE
Liliana APFELBAUM	Claudia GILLO	Karina SORIA OLMEDO
Adrián ARELLANO	Nélida GÓMEZ	Mirta SPAGNUOLO
Javier ARELLANO	María Pilar GONZÁLEZ	Andrea SZOCS
Sofía BALBUENA	Luciana GUGLIELMO	Gastón TOMBESI
Marina BETTELANI	Mariana HERRERA PIÑERO	María Belén URIBE
María de la Paz BETTINOTTI	Fernanda INGÉNITO	Sergio VALENTE
Celia BIGO	Ignacio Javier ISASA	Alejandro VÁZQUEZ REYNA
Nora BOVONE	Laura JURADO MEDINA	Cecilia VÉLEZ
Walter BOZZO	Hernán LAVALLE	
Susana BRAVO	Cristina LLORENTE	
Silvia CABELLER	Jessica MAGGIORE	
Malena CANTEROS	Franco Leonel MARSICO	
Luciana Pilar CARARO FUNES	Ignacio MARTÍNEZ ERASO	
Adriana CASTELLANOS	Geraldine MAZZAROL	
Marcela CEPEDA	Marisa MENNA	
Jimena CESTARI	María Eugenia MERCAPIDE	
Constanza CHAUL	Karina MERKIER	
Victoria CÓLICA	Paula MIRANDA	
Catalina COPELLO	Miguel Ángel MOLINA	
Leonardo CORRAL	Cecilia MONTERO	
Valeria CORTESE	Mabel MONZÓN	
Alejandra CRUZ	Rosa MONZÓN	
Raquel DEFAYS	Fernando MOUMDJIAN	
Ana María DI LONARDO	Hugo MOUMDJIAN	
Guillermo DOS REIS	Alejandro NARVAJA	
Carlos ECHENIQUE	Daniel NAVARRO	
Kumiko EIGUCHI	Susana NINO	
Marcelo FERDER	Mariano OCHOA	
Alejandra FERNÁNDEZ	Manuel OUBIÑA	
Roberto FERNÁNDEZ	Ana PACHECO	
Rocío Lorena FERNÁNDEZ	Mirta PAGOLA	
Rocío Judith FERNÁNDEZ	Patricia PARADISO	
Sandra FILIPPINI	Lidia PIEHL	
Marcelo FLORENTINO	Alejandra PUNTARULO	
Gabriela FRAGA	Luciana RABITTI	



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Presidencia de la Nación



BANCO NACIONAL DE
DATOS GENÉTICOS

